

la misma, los personajes religiosos no sólo formaban parte del entorno del sujeto como algo familiar, sino que iban entrando progresivamente en el mundo interior del mismo y formando parte muy activa en su conversación interior.

Es en esta zona íntima de la conciencia del sujeto donde este contrastaba y comparaba el modelo ideal de alumno hecho realidad plástica en los Personajes Sagrados y la adaptación, más o menos completa, de sí mismo a ese ideal. Alcanzar esa meta significaba que el congregante había adquirido un control total sobre sus pensamientos, sentimientos y conducta, lo cual le había exigido una lucha continua para dominar los movimientos espontáneos del mundo de los impulsos, sentimientos y deseos y encauzarlos por los caminos definidos en los roles y sancionados por los Personajes Sagrados. La búsqueda del autocontrol y la lucha para la adquisición del mismo exigían un ejercicio continuo de la razón para ponderar los medios con los fines y los fines con las consecuencias. Por tanto el resultado de este proceso ascético era que el congregante había asimilado las actitudes de control, lucha y racionalidad que son los rasgos fundamentales de la personalidad de un líder social.

Con el fin de clarificar este proceso vamos a analizar, con mayor detalle, cada una de estas dimensiones, incluyendo en cada una de ellas los aspectos cognitivos y axiológicos que legitimaban estas prácticas.

a. El control de sí mismo.

Esta meta de control suponía una percepción de la realidad personal desigualmente valorada. Entre las diversas partes del ser humano había una desigualdad la cual llevaba implícita una jerarquía y un elitismo que justificaban que unas partes eran las que estaban llamados a dirigir y otras las que debían obedecer. Así, en la persona humana el entendimiento y la voluntad eran consideradas como la élite directiva mientras que las

demás tenían la obligación de obedecer. Esta visión de la persona humana venía apoyada en la categorización de la realidad que existe en la cosmovisión católica, como vimos al hablar del concepto de Dios.

Este dominio o control de la inteligencia y voluntad sobre el resto del compuesto humano era algo exigido por la naturaleza del ser humano, y así la ontología era el fundamento de la ética. El desorden o rebeldía que, de hecho, se percibía en el compuesto humano era interpretado desde la teología como consecuencia del pecado original que, aunque no corrompió totalmente la naturaleza la había dejado viciada e inclinada al mal. La percepción de la naturaleza como no corrupta en sí misma sino inclinada al mal es la causa de que en la lucha ascética se trabajara para adquirir los valores humanos o virtudes naturales sobre los cuales se habían de edificar las virtudes sobrenaturales. Apoyados en la doctrina de que la gracia no destruye la naturaleza sino que la supone, los padres Jesuitas consideraban que en la vida ascética se había de actuar como si todo dependiera del hombre y se había de confiar como si todo dependiera de Dios. Este consejo práctico de actuar en la vida ascética y pastoral como si todo dependiera del hombre creo que introducía unos fermentos racionales y a la postre secularizadores en toda la práctica jesuítica, tanto en el plan individual como en el nivel social⁽⁶⁰⁾.

Así el dominio de sí mismo exigía la adquisición de la templanza por la que el cuerpo y todas las fuerzas sensibles eran sometidos al dominio de la inteligencia y de la voluntad. Así, la razón debía adquirir el hábito de la prudencia que la capacitaba para poder discernir entre los

⁶⁰La práctica pastoral de la Compañía de Jesús, al colocar de hecho la responsabilidad del resultado de la acción en el hombre y no en Dios, obliga al creyente a entrar en una dinámica de análisis de la realidad, de programación racional de medios y fines y de evaluación crítica de los resultados, que tiene como consecuencia el fomento de los hábitos de racionalidad, en la vida del creyente. Por otro lado, esta forma de organizar la vida espiritual a la vez que fomenta la autonomía del sujeto va haciendo inusual y, a la postre menos plausible, el delegar en los poderes supraempíricos lo que se ve y se acepta como responsabilidad del sujeto.

diversos fines y entre los diversos medios en aras de una mayor eficacia. Finalmente, la fortaleza era el hábito por excelencia que sintetizaba en sí misma este autodomínio. La fortaleza era el hábito de la voluntad, la facultad que en último término decidía qué hacer. Por lo tanto una voluntad fuerte era percibida como el símbolo del poder y de la autoestima del sí mismo.

Sobre este molde humano llegarían las virtudes sobrenaturales de la Fe, la Esperanza y la Caridad, sobre las que la acción del sujeto era menor porque se veían como regalo de Dios. Pero ésta era la explicación teológica o lógica reconstruida de manual, utilizando la expresión de A. Kaplan sobre los caminos de la investigación científica. De hecho, el sujeto se enfrentaba en la interacción ritual con los Personajes Sagrados como modelos perfectos de autocontrol y adornados de todas las virtudes humanas y sobrenaturales; y, tanto en la meditación como en los demás ejercicios de piedad, el mismo se veía obligado a pensar en las exigencias que estos personajes representaban para su vida y su conducta dentro del colegio y la Congregación, y en el diálogo interior con estos personajes a los que estaba unido afectivamente, se veía obligado a desear y anhelar la adquisición de esas virtudes que le harían dueño de sí mismo tanto en lo natural como en lo sobrenatural.

b. La lucha ascética.

Entiendo por lucha la acción o proceso encaminado a vencer la oposición que el otro presenta al afán de dominio o control del luchador. El congregante, al enfrentarse con los Personajes Sagrados en que encontraba realizado ese ideal de comportamiento ajustado a las diversas demandas de su rol de colegial y congregante y el dominio que estos personajes tenían sobre sí mismo, según aparecía en las historias hagiográficas de los mismos, se veía obligado a contrastar y comparar su conducta con estos modelos.

El contraste que siempre resultaba negativo, era el que empujaba al congregante a emprender una seria lucha para acabar con los obstáculos que le impedían esa realización⁽⁶¹⁾.

Los adversarios que había que dominar y controlar eran parte de su propia persona, era su propio organismo biológico, que se rebelaba frente a las demandas del orden, puntualidad, laboriosidad, etc. que le exigía su rol del colegial; era su autoestima o amor propio, que se resistía a someterse a los cauces sociales de respeto a los demás, obediencia a los superiores, afecto a los iguales a los que, por otro lado, se veía obligado a enfrentarse; finalmente, era toda su persona la que se resistía a enfrentarse diariamente al ejercicio de humillación y sufrimiento al contrastar y comparar sus pobres realizaciones con los modelos perfectos de los Personajes Sagrados. Por tanto, no sólo tenía que luchar contra su organismo para adquirir la templanza, sino contra su inteligencia para adquirir la prudencia y contra su voluntad para adquirir la fortaleza que le haría dueño y señor de sí mismo.

Los medios más específicos que tenía el congregante en esta lucha ascética contra sí mismo eran el examen de conciencia general y el particular y la mortificación⁽⁶²⁾. El examen de conciencia general era una revisión de los diversos actos del día. El congregante revisaba, en primer lugar, los actos de comunicación ritual con los Personajes Sagrados; después, se recordaba si había causado algún daño de pensamiento, palabra, obra u omisión a las demás personas; finalmente repasaba como había sido su comportamiento respecto a sus deberes y obligaciones de trabajo, obediencia, pureza... Pero esto no bastaba, el congregante debía buscar la causa de cada uno de esos fallos, y la raíz común de todos ellos, es decir el defecto predominante contra el que tendría que establecer una

⁶¹Victor García Hoz. Pedagogía de la lucha ascética Madrid, C.S.I.C., 1.941, Cap. 3º Objetivos de la lucha ascética, pp. 91 y ss.

⁶²Victor García Hoz, Op. Cit., pp. 221 y ss.

estrategia más concreta y definida por medio del examen particular diario. En éste el congregante se veía obligado a llevar contabilidad diaria, incluso por escrito, de las caídas y victorias en ese defecto, revisando semanalmente sus progresos en el vencimiento del sí mismo y dando cuenta de ello al director espiritual⁶³).

En ambos tipos de examen de conciencia el congregante debía entablar un diálogo con los Personjes Sagrados. Aproximémonos a este diálogo y veremos las funciones que estos ejercían en la vida del alumno. En primer lugar, al contemplar el sujeto sus errores y sus aciertos en el cumplimiento de las demandas de su rol y compararse con el modelo ideal del mismo, hecho ejemplo plástico en el Personaje Sagrado, lo normal era que surgiera el arrepentimiento y el reconocimiento de su debilidad. Dejado a su propia suerte, el sujeto, se encontraría en una situación de desamparo y desolación que le llevaría a agravar su sentimiento de culpa y, muy posiblemente, al abandono de la lucha. Pero también los Personajes Religiosos hacían surgir el sentimiento de confianza y esperanza, ya que estos aparecían por un lado, adornados con auras de poder y de fuerza y por otro, envueltos en los ropajes afectivos de la analogía familiar, es decir, aparecían como padres, hermanos, madre, que estaban preocupados por el bienestar y la vida espiritual, del mismo modo que los referentes terrenos lo estaban por los acontecimientos de su vida terrena. El poder contar, siempre y en cada lugar, con estos poderosos y cercanos interlocutores levantaba la moral del sujeto y le comprometía aún más en esta lucha por conseguir el autodomínio de sí mismo. El congregante salía

⁶³Ignacio de Loyola Ejercicios Espirituales, Obras Completas, pp.215 a 221; una explicación sencilla y pedagógica de esta práctica ascética es la de Eudaldo Serra Libro del Examen, Barcelona, Balmes, 1.940, pp. 63 y ss. [La contabilidad por escrito de la lucha contra los defectos, es lo que en le Boletín de Dirigentes (febrero de 1.950) se denomina "boletín de fidelidad".] También Apéndice Documental pp. 160-165.

fortalecido y esperanzado al pensar que su examen de conciencia no había sido sólo un medio humano para formar su carácter sino "un descender a la obscuridad de la propia alma que ha sido divinizada por Dios y cuyas fuerzas son y deben ser en consecuencia reforzadas por la gracia"⁽⁶⁴⁾.

El segundo medio de la lucha ascética era la mortificación y la penitencia. Como decíamos en el apartado anterior, la meta que movía al sujeto en la lucha ascética era conseguir el autodomínio de sí mismo que le permitiría realizar una conducta racional y virtuosa. Cada sujeto vivía dentro de sí mismo una división interna entre las exigencias del deber que le venían expuestos en el rol y las demandas de sus deseos, apetencias etc. que se resistían a entrar por los cauces marcados socialmente. Un área específica de esta lucha era el área de la sexualidad. Las condiciones de la edad de la pubertad y el rigor con que esta inclinación se controlaba en los ambientes del colegio, de la Congregación y de la sociedad de la época, motivaban que el sentido de la lucha ascética se polarizase mucho alrededor de la sexualidad⁽⁶⁵⁾.

La mortificación o disciplina corporal tenía como fin conseguir un autodomínio cada día más perfecto de toda la persona. Para ello, era necesario un entrenamiento continuado en que la voluntad no sólo fuese capaz de negar algo que, de acuerdo con la inteligencia, era considerado malo sino lograr dominar la rebelión interna o concupiscencia. Las formas de tal ascesis corporal o mortificación eran múltiples e iban encaminadas a mortificar los sentidos y a iniciar una vida austera que redujese las exigencias que nacen de las necesidades corporales como la nutrición, el

⁶⁴Francisco Olgiati, La piedad Cristiana. Barcelona, Luis Gili, 1.942 P. 262.

⁶⁵Tihamer Tóth, Energía y Pureza, Madrid, Atenas, pp. 93 y ss.

sexo, el vestido, o el sueño⁶⁶).

Entre los diversos medios recomendados sólo me voy a centrar en las mortificaciones voluntarias que creo que eran las más practicadas en el colegio de San Ignacio de Sarriá. Las mortificaciones voluntarias tenían como objetivo privar al sujeto de las satisfacciones "lícitas" y "buenas" en la comida, en el descanso, en el recreo. Las razones con que se justificaba esta práctica ascética eran dos. En primer lugar, que en la lucha contra el propio cuerpo jamás se debe llegar al borde o límite de las satisfacciones permitidas, y en segundo lugar, que era un medio apropiado para el ejercicio continuo de la fuerza y control de la voluntad.

Algunos ejemplos concretos que la dirección espiritual de aquel tiempo aconsejaba a los alumnos eran: la privación de alguna cantidad comida, de algunos dulces o golosinas, o de algunas bebidas preferidas; el evitar las conversaciones no necesarias y el mantener espacios de silencio y recogimiento; el levantarse puntualmente y en ocasiones, privarse de algunos espacios de sueño; el controlar la imaginación obligándola a centrarse en lo que se estaba haciendo; y el tratar de evitar los recuerdos inútiles.

En estos ejercicios de mortificación también se hacían presentes los Personajes Sagrados. Para que fuese más fácil y llevadero en el sufrimiento anejo a estas privaciones era conveniente hacer presente la Pasión de Jesucristo recordando que si Jesús fue clavado en la cruz por los pecados del hombre, todo hombre al sufrir, no hace sino, de alguna forma, seguir el camino de Jesús. Y lo mismo con la Sma. Virgen, los Santos Patronos de la congregación y demás interlocutores sagrados del colegial. La presencia de estos personajes sagrados no sólo hacía más fácil el sufrimiento sino que alentaba al colegial a seguir trabajando por la consecución del autodomínio y control sobre sí mismo.

⁶⁶Víctor García Hoz, Op. Cit., pp. 285 y ss.

c. Racionalidad.

Según venimos viendo la meta del autocontrol del individuo llevaba consigo una lucha contra las partes inferiores de la persona en la que subyacía una ordenación de medios o fines. Ahora quiero desarrollar cómo los diversos ejercicios de la vida ascética fomentan aún más estos hábitos de racionalidad.

En análisis de racionalidad que subyacía en la vida ascética sigo la definición y tipología que establece Max Weber al hablar de la acción racional. Según Weber: "actúa racionalmente con arreglo a fines quien orienta su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí; en todo caso, pues, quien no actúe ni afectivamente (emotivamente en particular) ni con arreglo a la tradición. Por su parte, la decisión entre los distintos fines y consecuencias concurrentes y en conflicto puede ser racional con arreglo a valores, en cuyo caso la acción es racional con arreglo a fines solo en los medios"⁽⁶⁷⁾.

En primer lugar conviene precisar el concepto de racionalidad que subyace en este autocontrol que el colegial intenta conseguir en la lucha ascética. La meta de las acciones y prácticas de piedad del congregante se apoyaban en unos valores absolutos que se aceptaban como evidentes. En la espiritualidad católica, y más aún, en la espiritualidad ignaciana, se partía de la evidencia de la definición católica de :

- 1) El papel de Dios en el mundo y en la sociedad.
- 2) La situación del hombre como ser sometido y dependiente⁽⁶⁸⁾.

⁶⁷Max Weber, Economía y Sociedad, México, F.C.E., Volumen I pp. 20 y 21.

⁶⁸San Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, en Obras Completas, p.214.

- 3) El papel fundamental de la Iglesia como único intermediario entre lo divino y lo humano.
- 4) La sacralidad de la organización, normas y prácticas de la misma⁽⁶⁹⁾.

Como ejemplo de esta visión sagrada de la Iglesia podemos ver lo que aconseja San Ignacio para sentir con la Iglesia: "Debemos siempre para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia Jerárquica así lo determina, creyendo que entre Cristo, nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestra alma, porque por el mismo Espíritu y Señor nuestro que dio los diez mandamientos, es regida y gobernada"⁽⁷⁰⁾. Según esto, la racionalidad que aquí se puede encontrar es la racionalidad en cuanto a valores, y por tanto las acciones serían racionales sólo en los medios.

No obstante, si descendemos en la cadena de medios y fines, desde las últimas metas a las más concretas, que son, en realidad, las que dominaban la vida cotidiana de nuestros sujetos, creo que también podemos descubrir la racionalidad incluso en los fines. En el texto de Max Weber antes citado aparecen diversos criterios, unos negativos y otros positivos. Los criterios negativos son: El actuar de forma tradicional o rutinaria y el actuar por motivos afectivos. Y los criterios positivos: El sopesar racionalmente los medios con los fines, el sopesar los fines con las consecuencias y el sopesar los diferentes fines entre sí. Por lo tanto, utilizando estos criterios de Weber voy a mostrar que el congregante en el ejercicio de meditación y en el examen de conciencia asimilaba unos hábitos de racionalidad no sólo en los medios sino también en los fines.

Según hemos podido ver en las páginas anteriores, la meta del examen

⁶⁹Ibidem, Reglas para sentir con la Iglesia, pp. 287 a 290.

⁷⁰Ibidem, nº 365 pp. 169 y 170.

de conciencia general y particular era conseguir que el sujeto, y más en concreto, que su voluntad iluminada por la inteligencia fuese la dueña de todos los pensamientos, sentimientos y acciones del mismo, es decir que la razón fuese la dueña de la persona y los medios para ello pueden ser considerados como prácticas en sí mismas racionales que, al ser ejecutadas por el congregante en su vida diaria, se transforman en actitudes generales y habituales del sujeto.

La práctica del examen de conciencia, al obligar al colegial a comparar su conducta diaria con el ideal expresado en el rol y hecho realidad plástica en los Personajes Sagrados, obligaba al sujeto a romper con el comportamiento rutinario o al menos, a hacerlo consciente, si éste coincidía con la demanda del rol. En cualquier caso, el sujeto tenía que reflexionar sobre sus hábitos y costumbres. Además, en el examen de conciencia, había una búsqueda de las causas o motivos de los fallos. Según la doctrina ascética, una de las fuentes de estos son los sentimientos y afectos que ofuscan la mente y rompen el control de la voluntad. Por lo tanto, toda acción que haya sido motivada por unos sentimientos no aprobados por la razón es por principio tipificada como mala y errónea, porque la meta no es tanto sofocar los sentimientos sino utilizarlos de una forma acorde con los proyectos de la inteligencia y bajo el control de la voluntad.

Una vez conocidos esos fallos había que buscar la raíz común de ellos, lo cual exigía reflexión, sobre la propia conducta, y análisis sobre la relación medios y fines y fines y consecuencias de que habla Weber. El paso siguiente era planificar una estrategia encaminada a luchar contra el defecto capital. La elaboración de la misma exigía el uso de la razón en la búsqueda de los mejores medios, de los diversos fines parciales, de la conveniencia de los mismos en el contexto de la persona y el ambiente, etc. Finalmente, establecido el plan, era necesario revisarlo diariamente, al menos dos veces al día, llevar la contabilidad por escrito, hacer balance semanal y dar cuenta al director espiritual.

En resumen, en ambos exámenes de conciencia, el congregante se veía obligado a luchar contra la rutina, a controlar los sentimientos y afectos, a reflexionar sobre los diversos fines para seleccionar el mejor, a prever las consecuencias que podía tener ese fin y a buscar los medios más apropiados para conseguirlo.

Pasemos ahora a estudiar el ejercicio de la meditación.

El ejercicio de meditación consiste en un diálogo con los Personajes Sagrados en el que se utiliza la memoria, la inteligencia y la voluntad. Primero se recuerda "el hecho con todas sus circunstancias, basándose sobre la historia cierta que se relata, fijándose en las personas que intervienen en el desarrollo del hecho y de todas sus circunstancias, y de la materia así distribuida y ordenada brotarán espontáneamente abundantes consideraciones"⁽⁷¹⁾.

Después por medio del entendimiento se examina y se hacen las siguientes preguntas:

- 1º ¿Qué se considera acerca de esta materia?
- 2º ¿Qué consecuencias prácticas se deben deducir?
- 3º ¿Cuáles son los motivos para ello?
- 4º ¿Cuál es la costumbre respecto a este punto?
- 5º ¿Qué se debe hacer para cambiarla?
- 6º ¿Qué dificultades se habrán de vencer?
- 7º ¿Qué medios y estrategias habrá que utilizar?

Preparado así el terreno, entra en acción la voluntad moviendo los sentimientos de afecto y, sobre todo, formulando propósitos prácticos, personales y firmes⁽⁷²⁾ En este momento es cuando comienzan los coloquios

⁷¹Eucologio del congregante, p. 37.

⁷²Recordad todo lo relativo al método de presentación de Jesucristo en el Colegio de Sarriá y en concreto la cita de Claudio Bussey Cfr. Capítulo 3º La Inculturación Católica, pp. 197-200.

con Dios Padre, Jesucristo, la Santa Virgen y los Santos. Porque, según San Ignacio, no el mucho saber harta y satisface el alma, más el sentir y el gustar de las cosas íntimamente, el corazón ha de trabajar con reposo para que la oración sea una comunicación suave entre el corazón del que medita y el corazón de Cristo que le calienta e inflama; de esta mutua comunicación brotan los coloquios, protestas de fidelidad, alabanzas etc. Con estos afectos queda dispuesta la voluntad para las santas resoluciones y propósitos, en los que consiste el fruto principal de la meditación (73).

Terminada esta parte viene un pequeño examen sobre el ejercicio en que el sujeto debe preguntarse sobre los siguientes puntos: ¿Cómo hice la meditación? ¿Qué parte hice bien y qué parte hice mal y por qué? ¿Qué consecuencias prácticas he sacado? ¿Qué propósitos he tomado? ¿Qué peticiones he hecho?

Este examen ayudaba a caer en la cuenta de los fallos "para mirar la causa de donde procedía, arrepentirse y enmendarla en adelante, y si bien, para dar gracias a Dios por dicho beneficio"(74).

Si aplicamos los criterios de racionalización de Weber al ejercicio de meditación también podemos descubrir una práctica diaria de la racionalidad, semejante a la analizada en el examen de conciencia.

Esta racionalidad aparece clara en la programación metódica de los pasos principales: Preámbulo y ambientación, núcleo central de la misma y evaluación final, lo mismo podemos decir de cada una de las partes. Fijémonos, a título de ejemplo en la parte central: Conseguida la concentración y ambientación sobre el tema que se iba a meditar, el sujeto se veía obligado a pensar en las conclusiones prácticas que aquello tenía para su

⁷³Eucolegio del Congregante, p. 38.

⁷⁴Ibidem, p.40.

vida, discurrendo sobre los motivos en que apoyaba aquella decisión.

Después, tenía que analizar su vida con el fin de descubrir la adaptación que hacía de ello en ese aspecto particular y tenía que buscar las causas de esa situación. Tenía que pensar en los medios más eficaces para quitar esos obstáculos y vencer esas dificultades y finalmente tenía que llegar a unos propósitos prácticos.

La programación metódica de las diversas partes de la razón es otra prueba de la racionalidad que subyace. En primer lugar, se usaba la imaginación para lograr la composición de lugar y ambientación. Después, se echaba mano de la memoria para recordar la materia de la meditación con sus circunstancias principales. El examen detallado exigía el uso del entendimiento para desembocar en los propósitos que asumía la voluntad y para cargarlos afectivamente se entraba en conversación íntima y afectuosa con todos o algunos de los personajes sagrados Dios Padre, Cristo, María, San Juan Berchmans, San Luis Gonzaga o San Estanislao de Kostka.

En resumen, tanto el ejercicio de la meditación como los exámenes de conciencia, que todo congregante debía hacer diariamente, suponían la asimilación de unos hábitos de racionalidad que exigían no sólo una ruptura de la rutina y de la costumbre sino también una reflexión sobre su conducta diaria en la que había que cuestionarse los fines de sus actos, las consecuencias de los mismos y los medios más apropiados para la consecución de sus metas y objetivos.

5.- El Apostolado del Congregante.

Uno de los fines de la Congregación Mariana era facilitar que sus asociados trabajasen, con gran empeño, según se lo permitiera su condición social, en salvar y santificar a los demás y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesucristo⁽⁷⁵⁾ y así afianzar en ellos la identidad católica.

Al hablar de la organización de la Congregación Mariana, veíamos que esta englobaba una serie de secciones y academias cuyo cometido era orientar y canalizar las actividades encaminadas al fomento de los fines de la Congregación, la propia santificación y las actividades apostólicas, cuya meta era iniciar a los asociados en los trabajos de extensión del influjo y control de la Iglesia sobre la sociedad y de la defensa de la acción de ésta frente a los grupos que no aceptaban este control o se presentaban como competidores en su lucha por el mismo.

En el Colegio de San Ignacio de Sarriá, la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga había canalizado estas actividades a través de las secciones de catequesis, misiones, caridad y a través de la academia literaria⁽⁷⁶⁾.

Para una mejor comprensión de estas actividades hemos de conectarlas con las actividades que, a la sazón, realizaban los 7.250 congregantes marianos que integraban las 28 secciones locales de la Congregación Mariana en Barcelona y de las que hemos hablado al tratar del contexto social del colegio de San Ignacio de Sarriá⁽⁷⁷⁾. Estas actividades de la

⁷⁵Eucologio del Congregante, regla nº1.

⁷⁶Revista de San Ignacio, mayo 1.952, pp. 21 y ss.

⁷⁷La situación de las Congregaciones Marianas en España y en el mundo aparece en el Apéndice Documental pp. 190-194.

Congregación Mariana formaban parte del proyecto pastoral que tenía la Compañía de Jesús sobre la sociedad española, en el cual, la estrategia fundamental era formar minorías selectas, plenamente identificadas con la Iglesia y capaces de luchar por imponer el proyecto católico en la sociedad catalana y española.

La Compañía de Jesús a través de sus centros educativos, como colegios de segunda enseñanza, seminarios y centros superiores, eclesiásticos (Comillas, Granada) y civiles (ICAI en Madrid, Deusto en Bilbao, Instituto Químico en Barcelona etc.); del apostolado de la prensa, con más de sesenta publicaciones periódicas, entre los que figuraban Razón y Fe, Sal Terrae, Fomento Social etc.,⁽⁷⁸⁾; del fomento de la espiritualidad ignaciana, con 43 casas en que se impartían ejercicios espirituales y la dirección espiritual, que le daba acceso al control espiritual de grandes sectores de la población,⁽⁷⁹⁾ transmitía una selección de la cultura católica en que se reconocían como válidos y, por tanto, se potenciaban los valores naturales de seguridad y dominio en sí mismo, la ascendencia social y dominio sobre los demás, la racionalidad en la búsqueda de la eficacia, la lucha y la competencia, siempre que fuesen canalizados al servicio de los intereses de la organización católica.

La Jerarquía de la Iglesia Católica estaba embarcada en un programa de reconquista de la nación española para su causa. Gracias al apoyo prestado, el bando vencedor de la guerra le había situado en un plano dominante desde el punto de vista legal, pero ahora necesitaba lograr la plena identificación de los vencedores y la adhesión de la parte vencida⁽⁸⁰⁾,

⁷⁸Felipe Solanes, S.I, Op. cit., pp. 174 y 175.

⁷⁹Ibídem, p. 140.

⁸⁰Tuñón de Lara, El Hecho Religioso, París, Editions de la Librairie du Globe, 1.968, p. 157; Juan J. Ruiz Rico, El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1.936 - 1.971), Madrid, Tecnos, pp. 75 y ss.; José Chao Rego La Iglesia en el Franquismo, Madrid, Felmar,

Este proyecto misionero exigía la participación de laicos católicos que plenamente identificados con el proyecto eclesial, fueran capaces de luchar contra la hostilidad de las ideologías anticatólicas e ir imponiendo el proyecto que la Iglesia Católica tenía para el individuo, la familia y el estado y así hacer realidad que el Sagrado Corazón reinaba en España. Como el proyecto social y político de la Iglesia sobre la sociedad española era coherente con el mensaje que veíamos al hablar de Jesucristo Resucitado en la inculturación católica y con las peticiones y proyectos que subyacían en todos los actos de devoción al Sagrado Corazón de Jesús que la Compañía de Jesús tenía como suyo el promover y propagar por todos los medios, era lógico que en las prácticas apostólicas que tenían lugar en las Congregaciones Marianas sus miembros fuesen capacitados teórica y prácticamente para llevarlo a efecto⁽⁸¹⁾.

A.- Secciones de apostolado en la Congregación del Colegio de San Ignacio.

Como forma de participar en estas actividades de recatolizar España y de entrenarse para el futuro liderazgo al servicio de la Iglesia todos los congregantes colaboraban en algunas de las secciones de apostolado que tenía organizadas la Congregación Mariana.

1.976, pp. 21 - 76; 353 -418.

⁸¹Al hablar de Jesucristo Resucitado, analizamos la visión del hombre, de la Iglesia y de la sociedad que subyacía en el Reinado Social del Sagrado Corazón y vimos cómo la implantación de esta visión del mundo en la sociedad era el objetivo central de la Compañía de Jesús. Esta se sentía obligada a hacerlo, al haber aceptado el "suavísimo encargo" de defender y propagar la devoción al Corazón de Jesús. En la colección de documentos internos de la Compañía de Jesús, titulada Suavisimo encargo: El Sagrado Corazón de Jesús y la Compañía de Jesús, aparece una serie de declaraciones de las altas instituciones de la Compañía, como Congregaciones generales de la orden y Padres generales de la misma, ratificando este compromiso y urgiendolo a todos sus miembros.

La intervención en las actividades apostólicas intensificaba la identidad católica del congregante y le transmitía la categorización que de la sociedad civil tenía la Organización Católica⁸²). A través de pláticas, lecturas y consejos prácticos para las tareas del apostolado, los responsables de la congregación iban transmitiendo actitudes de cercanía o distancia a los diversos grupos y categorías sociales, según su relación positiva, neutra o negativa respecto al proyecto de influjo que la Iglesia y la Compañía de Jesús tenían sobre la sociedad española.

a. La academia literaria.

En un primer plano del mapa social en que se iniciaba al congregante, aparecían los grupos que la Compañía de Jesús tipificaba como enemigos de la fe y de la auténtica España, los ateos militantes, enemigos de Dios y de la Iglesia, partidarios del desorden y responsables de la guerra que tanto daño habían ocasionado a España. Estos, habían sido vencidos por la fuerza de las armas pero sus ideas aún seguían vivas en las cabezas y en los corazones de muchos. Aliados con éstos estaban los Protestantes, que con sus campañas, contribuían a la descatalogización solapada del pueblo y a la desunión religiosa y política de España. Era necesario, por tanto, prepararse para contrarrestar el influjo de estos grupos que seguían actuando en la clandestinidad.

La Congregación Mariana ofrecía en la academia literaria un medio para prepararse para este apostolado. Según la Revista de San Ignacio, "la academia literaria intenta formar para el apostolado de la palabra y de la pluma a los selectos de los cursos superiores. Su misión es esencialmente práctica y procura acostumbrar a sus miembros a la dicción clara, brillante y eficaz. Tienen sus reuniones semanalmente, los sábados por la

⁸²E. Tajfel, Grupos humanos y categorías sociales, Barcelona, Herder 1.984, pp. 291 y ss.

noche, al terminar las clases. Una o dos veces al año se tienen sesiones solemnes con asistencia del padre Rector y demás padres y profesores del Colegio"⁽⁸³⁾.

Este entrenamiento práctico les facilitaba la comunicación de las ideas sobre la defensa de los derechos de la Iglesia y sobre los principios y normas de la doctrina social católica que están recibiendo en los diversos cursos de religión, apologética y sociología cristiana.

La Congregación Mariana también ofrecía una preparación teórica en estas áreas. Así el Boletín de Dirigentes coincidiendo con que en 1.947 la consigna mundial de la Congregación era defender contra los ataques de impiedad a la Iglesia de Jesucristo, dedicaba los números de abril y mayo de ese año a explicar a sus lectores cuáles eran los enemigos de la Iglesia y qué medios de trabajo podían utilizar "para desbaratar sus planes y ganarlos para Jesucristo y su Madre"⁽⁸⁴⁾. Según los Jesuitas redactores de este número, los enemigos de la Iglesia, en el campo de las ideas, eran el pragmatismo norteamericano, el existencialismo y el modernismo; en el campo social, el capitalismo, el socialismo y sobre todo, el comunismo que es presentado como intrínsecamente perverso, injusto, subversivo y ateo,⁽⁸⁵⁾ en el campo político religioso, el enemigo es el liberalismo, que al defender la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la

⁸³Mayo 1.952, p. 24 .

⁸⁴Boletín de Dirigentes, abril - mayo 1.947, p. 4

⁸⁵El esquema que sigue en la redacción es el mismo en las diversas secciones. Primero exponen una síntesis de la doctrina, después exponen sus errores desde el ángulo católico apoyándose en el magisterio pontificio y al final ofrecen bibliografía sobre el particular. Los autores más citados son Joaquín Azpiazu, S.I; Gabino Márquez. S.I; J. Roig-Guirone-lla, S.I; Remigio Vilariño, S.I; Valentín Sánchez Ruiz, S.I.

Una obra que era utilizada por aquellas fechas contra el ateísmo marxista era Ivon Kologrivof, S.I, Suma Católica contra los sin Dios, Barcelona, Editorial Litúrgica Española, 1.943 que pretende ser una respuesta al manual antirreligioso de N. Bujarín ABC du Comunisme, París, 1.923.

libertad de palabra y la libertad cátedra está "abogando en nombre de la libertad por un monstruoso libertinaje". No queda mejor parado Maritain por criticar el hecho de que la Iglesia Católica esté en situación de privilegio dentro del estado. El pensamiento de Maritain es tachado de erróneo y pernicioso y su postura personal de farisea.

Entre los movimientos internacionales enemigos de la Iglesia aparecen la Masonería, el Comunismo y el Protestantismo. "La táctica de la Masonería, según el P. E Herrera Oria, S.I, redactor de esta sección, consiste en apoderarse del gobierno. Tiene habilidad especial para buscar aliados, unas veces sectareos y otras de confesión católica que, con sofismas inaceptables hacen el juego a las logias. España es un caso típico en el que un sector místico estatal piensa y actúa en materia jurídico-docente más al dictado de las logias que del Derecho Canónico. Así las campañas son dirigidas a impedir a la Iglesia Católica el ejercicio de sus derechos docentes, y a asfixiar los centros católicos abiertos.- Además -, con el fin de lograr una total perversión de las ideas y de las costumbres apoya la plena libertad de propaganda por libros, revistas, conferencias, y ataca a la familia por medio de las leyes del divorcio, que en los países latinos impone en cuanto sube al poder".

"El comunismo no es la Masonería, pero ésta, consciente o inconscientemente, le abre las puertas(...) El comunismo es esencialmente psicológico; para penetrar en la sociedad estudia el carácter de cada nación, y en cada una de las diferentes regiones; por ejemplo, en España, el de los catalanes, castellanos, vascos y gallegos. Y se presenta como defensor de los problemas típicos de cada región.

Lo mismo sucede con las diferentes clases, v.gr. obreros, estudiantes, médicos, etc. En el momento actual la consigna comunista es ganar la clase media, las mujeres y las clases cultas especializadas v.gr. si es la universidad penetra por Facultades; si artistas, por separado: músicos, escultores, pintores, decoradores, etc(...) La consigna es también crear células en toda clase de organizaciones, incluso católicas, si es

posible apoderarse de la dirección, o por lo menos actuar como elemento disgregador.

Lo mismo el Comunismo que la Masonería utilizan como elemento revolucionario catedráticos jóvenes, listos, simpáticos y populares, que revuelven las universidades. Los pretextos para las huelgas suelen ser profesionales pero el fin es perturbar la universidad. Entre los jóvenes estudiantes escogen también sus directivos. Lo mismo la Masonería que el Comunismo les prometen colocaciones para el día de mañana. Por consiguiente - concluye el P. Herrera Horia -, frente a la táctica comunista está la táctica de organizar las juventudes de la Iglesia con el mismo sistema especializado, con un catolicismo dinámico y los directivos bien formados en la técnica revolucionaria de los contrarios. El Comunismo teme a los espíritus fuertes católicos"⁽⁸⁶⁾.

En este número monográfico del Boletín de Dirigentes que estamos siguiendo el peligro del Protestantismo se centra sobre todo en Latinoamérica donde "un ejército de protestantes ha iniciado en estos años un avance devastador sobre aquellas tierras; en sus capillas, en sus colegios, y seminarios, en sus biblias y sus folletos avanza el signo destructor de un Catolicismo que llevaron allá nuestros padres en tensión de fe y heroísmo sobre la Cruz redentora"⁽⁸⁷⁾.

No obstante, por aquellos años surge bajo la sombra de la Compañía de Jesús la organización de "Fe Católica" que promueve entre los jóvenes la defensa del catolicismo frente a los grupos protestantes. En las secciones locales de la congregación Mariana existían grupos de "Fe Católica" y el Boletín de Dirigentes tiene secciones dedicadas a estos grupos. Unas veces es para facilitar la legislación española vigente contra la propaganda protestante y otras veces es para exponer alguna experiencia o acto

⁸⁶Ibidem, pp. 36 a 40.

⁸⁷Ibidem, p. 35.

de afirmación católica⁸⁸), ya que la percepción que se tenía del Protestantismo en muchos medios de la Compañía de Jesús no era mejor que la de la Masonería y el Comunismo.

"Hace unos años -escribe el P. Solanes, S.I.- nos hubiera parecido cosa innecesaria y aun absurda escribir estas páginas sobre el auge de la campaña protestante en España. En 1.945, el principal centro que en España tenían los protestantes era el de Madrid, pero apenas contaba con dos centenares de afiliados.

Hoy ya es otra cosa. Varios Rvdmos. Prelados han escrito pastorales alarmados por el auge que el Protestantismo ha ido tomando en nuestra Patria. Distintas revistas españolas y también extranjeras, entre las que merece mención particular La Civiltá Cattolica, se han ocupado de esta campaña protestante y el 28 de mayo de 1.948 se firmó la Instrucción de la Conferencia de Metropolitanos españoles sobre la propaganda protestante en España.

Este cuidado nos revela con toda evidencia que se trata de un asunto muy importante, que ha llegado a presentar caracteres de gravedad. Si esto pasara adelante, sería de temer que sufrieran quebranto la unidad

⁸⁸En el Boletín de Dirigentes de 1.953 aparece bajo el título de "El Protestantismo en el banquillo" una obra teatral del P. Ignacio M. Gallego, S.I., en que bajo forma de juicio se trata de fortalecer el espíritu antiprotestante de los congregantes. Esta es la presentación que se hace de la misma: "En la regla primera de la Congregación Mariana se dice que uno de los fines de esta asociación religiosa es defender a la Iglesia de Jesucristo contra los ataques de la impiedad. Como, por desgracia, una impiedad disfrazada, la herejía protestante, está hoy de actualidad en España(...) no nos ha parecido nada mejor a nosotros congregantes, que una refutación, siquiera sea somera, de la herejía de Lutero, para salir en defensa del verdadero espíritu de Jesucristo y honor de su bendita Madre, cuya persona tanto impugnan los herejes.

En lugar de refutar el Protestantismo en una fría manera escolástica de discursos aislados, nos ha parecido mejor, para enardecer los ánimos, presentarlo todo en forma de juicio crítico"
Boletín de Dirigentes, octubre 1.953, p. 278.

religiosa en España, esta unidad religiosa que tanto se robusteció con la reciente cruzada, que costó ríos de sangre a la Iglesia y a España. Y en tonces habría peligro de que sobreviniese a nuestra Patria una catástrofe igual o peor que aquella de que nos hemos visto libres.

Y sería muy doloroso que tan sin más ni más, nos viésemos invadidos por la mortífera peste de que se libró nuestra nación, por singular predilección de Dios y de su Madre, y juntamente por la energía y valor de nuestros Católicos Reyes.

Porque nadie podrá poner en duda que la unidad de la fe en una nación es un muro fortísimo contra los enemigos tanto de la Religión, como de la Patria. Por lo mismo, es cosa bien manifestada que el quebrantar esta unidad de creencias equivale a abrir un portillo por donde pudieran penetrar y hacer estragos los enemigos de la Patria y de la Religión.

Malos recuerdos guardan las naciones, de la herejía protestante. Esta herejía no trajo sino desolación y ruínas en las naciones donde logró penetrar, ocasionadas por las guerras civiles.

Cuando a mediados del siglo XVI comenzó a infiltrarse en nuestra Patria, hacía en Francia estragos horribles, que nos recuerdan las atrocidades cometidas por los rojos durante la guerra de liberación en España, y las desventuras de tantos años en la Rusia soviética y sus satélites.

En España nos vimos libres de tan sacrílegos excesos merced a la rápida y enérgica intervención del santo tribunal de la Inquisición, tan calumniada y tan odiada hasta nuestros días, y que ha sido constantemente el blanco de las iras y de la más enconada persecución por parte de los herejes y de los enemigos de la Iglesia Católica.

No se puede jugar con la herejía. No se puede condescender con los herejes. Desgraciada sería España si se permitiera que fuese inficionada por la herejía protestante"⁸⁹).

⁸⁹Felipe Solanes, S.I. La Campaña Protestante en España, Barcelona, Tipografía Católica Casals, pp.5 a 7.

Esta era la definición social con que eran etiquetados aquellos movimientos sociales que de alguna forma cuestionaban el monopolio legal de que disfrutaba la Iglesia Católica sobre la sociedad española.

Todos los congregantes eran iniciados en esta visión de la realidad y alentados a luchar por su transformación pero solían ser los congregantes socios de la academia literaria los que eran entrenados de forma especial para esta lucha.

Cuando terminaban sus estudios de bachillerato estos congregantes podían seguir su formación en la academia de estudios sociales y oratoria que las congregaciones marianas universitarias tenían en la C/ Lauria, 13 (90) donde obtendrían una mejor formación.

b. La Academia Misional.

En un segundo plano del mapa social cognitivo del congregante aparecían los paganos, que eran aquellas personas que no habían oído hablar de Jesucristo y aún andaban "ofuscadas en las tinieblas de la idolatría y del error". Eran personajes lejanos en el espacio físico pero cercanos y simpáticos gracias a la propaganda misional. Al no ser presentados como adversarios del poder eclesiástico en España y aparecer envueltos con el halo de la aventura y del exotismo resultaban simpáticos y atractivos y era fácil ser generosos con ellos, entregarse a las tareas que organizaba la academia misional y soñar despiertos en una futura entrega total a las tareas misioneras.

La academia misional del colegio de San Ignacio contaba con las secciones de propaganda, círculo misional, correspondencia y filatelia, que mantenían vivo el espíritu misional del colegio a lo largo del año como era de esperar de una orden religiosa como la Compañía de Jesús que contaba con 5.104 miembros en territorios de Misión, donde dirigía 179 cen-

⁹⁰Breve Noticia, p. 42 .

tros de educación superior, 40 seminarios, 169 colegios de segunda enseñanza, 7.820 escuelas primarias, y obtenía un promedio anual de 34.000 adultos convertidos al Catolicismo (91).

En consonancia con las costumbres de esta época en España, el día plenamente misional no sólo para los congregantes sino para todo el colegio era el día misional o Domund (Domingo Mundial para la Propagación de la Fe).

Tomaban parte en la postulación 400 alumnos, dirigidos por los congregantes mayores del colegio. "Por la mañana del mismo domingo, se reúnen todos los alumnos en la capilla para ofrecer a Dios su apostólico trabajo y para pedir el éxito en la postulación. Luego se organiza la salida de la cabalgata y en esto está la variedad. Unos años son camiones cubiertos de carteles y pancartas, sobre los que montan los alumnos más jóvenes y la banda de cornetas y tambores del colegio; otros años, una carroza simbolizando una escena misional, o bien son más de 20 pancartas. Nunca falta un buen número de alumnos vestidos con trajes de países de infieles, o vestidos de misioneros, con sotana blanca y crucifijo.

La postulación dura solamente unas horas de la mañana del domingo, y sin embargo ascienden a más de 20.000 pesetas las que se recogen, en estas horas, por las calles que la comisión diocesana señala al colegio. La postulación es completada por la campaña que desde unos días antes se va desarrollando dentro del colegio, por brigadas"(92).

Esta campaña de DOMUND fue en constante progreso durante la década de los cuarenta. En 1.940 el colegio fue premiado por el secretariado misional de la diócesis. En 1.943 es de nuevo premiado el colegio ya que su recaudación llegó a 12.590 pts.(93) y así fue subiendo sucesivamente

⁹¹Revista de San Ignacio, mayo 1.952, p. 3 .

⁹²Revista de San Ignacio, mayo 1.952, p. 26.

⁹³Revista de San Ignacio, diciembre de 1.943, p. 3 y 4.

hasta alcanzar en 1.949, 59.600 pts.⁽⁹⁴⁾, que en gran parte provenía de la cuestación interna del colegio.

Este ambiente misional caldeaba la vida colegial. Los padres misioneros de la Compañía visitaban el colegio y hablaban a los chicos de los pujantes misiones en los países lejanos. En 1.946 fue el Padre Schick, destinado en la misión del Japón, en 1.947 el Padre Pereira de la misión de Ahmedabad (India), en 1.948 el Padre Ramón de Rafael, profesor de la Universidad de San Javier de Bombay.

Los congregantes de la academia misional estudiaban cada domingo diversos puntos teóricos y prácticos para poder ayudar más eficazmente a las misiones⁽⁹⁵⁾. Estas actividades eran el caldo de cultivo ideal para que surgieran vocaciones a la Compañía, ya que las clases de origen de los alumnos consideraban que el mundo de las misiones era un objetivo digno para canalizar la generosidad de sus hijos.

En un tercer plano aparecían los católicos alejados de la Iglesia. Estos recibían su bautismo y su primera comunión, frecuentemente se casaban por la iglesia y volvían a las puertas del templo el día de su entierro. Católicos de este estilo los había en todas las clases sociales pero abundaban en las clases bajas, especialmente entre las clases obreras de la ciudad. Muchos de ellos eran los habitantes de las chabolas del cinturón de suburbios que rodeaba la ciudad. Ubicados en el margen físico del mundo urbano se encontraban más lejos aún del mundo mental de las clases bien pensantes de la sociedad catalana. Derrotados en la guerra civil, sufrían principalmente los estragos de la escasez y miseria que azotaban al país durante estos años de postguerra española y guerra mundial. Eran los años del estraperlo y de los negocios sucios del mercado negro. Una barrera de odio y resentimiento se interponía entre este ambiente y el ambiente social de los alumnos del Colegio de San Ignacio de Sarriá,

⁹⁴Revista de San Ignacio, noviembre de 1.949, p. 10.

⁹⁵Manuel Quera, S.I., Op. Cit., p. 307.

donde "la gran mayoría pertenece a la alta burguesía o son hijos de nuevos ricos que prosperaron en esa época"⁽⁹⁶⁾.

El P. Llanos, famoso mentor de la juventud católica del momento, aconsejaba afrontar con valentía esa barrera de odio, "Hay que ir a buscarlos, tratarlos... Y entonces desarrugarán ellos el ceño, y vosotros el corazón. Y os encontraremos fraternalmente, cada uno en su puesto y profesión, pero todos en un mismo afán y trato para gloria de Dios y bien de la Patria"⁽⁹⁷⁾. Es necesario instruirlos en las verdades fundamentales del Cristianismo y en los mandamientos de Dios y de su Iglesia. Porque esta "es la posición elemental de un catolicismo que parte de la fidelidad absoluta e intransigente a una doctrina; es decir, a una fe revelada, depositada y explicada por el magisterio de Roma"⁽⁹⁸⁾.

Con este fin, las diferentes Congregaciones Marianas de Barcelona tenían organizadas actividades de catecismo en los barrios pobres de la ciudad, que unidos a las actividades catequísticas de los padres Jesuitas estudiantes del Colegio Máximo abarcaban 29.107 alumnos⁽⁹⁹⁾. En 1.946 los congregantes de San Ignacio asistían a tres centros con 200 alumnos. Progresivamente fueron aumentando durante estos años hasta llegar a ser, en 1.950, ochenta catequistas repartidos en seis centros con más de mil alumnos⁽¹⁰⁰⁾. Los catecismos principales según número de catequistas y alumnos eran: San Francisco de Borja (protección de Menores) con 43 catequistas y 400 niños, Cottolengo del P. Alegre con 17 catequistas y 170 niños de las barracas⁽¹⁰¹⁾.

⁹⁶Alfonso C. Comín, Fé en la Tierra, pp. 32 y 33.

⁹⁷José MA de Llanos, S.I., Defendiendo y acusando, p. 132.

⁹⁸Ibidem, p. 17.

⁹⁹A. Garmendía de Otaola, S.I, Op. Cit., p. 38.

¹⁰⁰Revista San Ignacio, mayo 1.952 p. 21.

¹⁰¹Revista San Ignacio, mayo 1.952, p. 22.

Una buena descripción de la organización, actividades y vida de estos catecismos es la que hace la veterana congregación de la C/ Lauria de sus centros de catecismo: "Los domingos por la mañana se decía en cada centro una Misa con Comunión, a la cual asistían los niños del catecismo. Después se organizaban las diferentes actividades de cada centro: Juegos de salón y de patio, en el cual se desarrollaban competiciones de fútbol, zancos, baloncesto, y otros juegos más modestos, como aros, caballitos, trapecios, etc. En todos los centros existían Congregaciones Menores y secciones de la Cruzada Eucarística, que celebran sus actos piadosos bajo la dirección y vigilancia de los congregantes encargados.

Por las tardes, los centros acostumbraban a abrirse a primera hora, irrumpiendo seguidamente los niños deseosos de continuar los juegos de la mañana. De 5 a 6 distribuidos en secciones, tenían clase de catecismo, que era enseñado con métodos pedagógicos y modernos, exhibiéndose además muy a menudo vistas fijas, láminas, dibujos, etc. Las clases de catecismo no comprendían exclusivamente la enseñanza del mismo, sino que se extendían a lecciones de historia sagrada y de la Iglesia, apologética, explicación de la misa, etc., según las diversas edades y conocimiento de los niños. Por último se rezaba el rosario y, después de unas breves palabras y avisos que les solía dirigir el presidente del centro o prefecto de catecismo, se proyectaban unos metros de película o se organizaba cualquier otra distracción.

Todo esto constituía lo que podíamos llamar distribución ordinaria, la cual se veía a menudo interrumpida por la celebración de múltiples fiestas que eran el encanto de los niños y de sus familias: Festividad de todos Santos, Navidad, Reyes, Pascua, fiesta del Santo Patrón del centro, fiesta de patios, reparto de premios a fin de curso, y muy especialmente las fiestas de Primera Comunión y las tradicionales peregrinaciones a Montserrat que algunos años habían rebasado la cifra de 2.000 niños.

Llegados a la edad adulta, los niños dejaban el Catecismo para ingresar en las instituciones para mayores que también sostenía la Congrega-

ción y se denominaban "Juventudes". En ellas encontraban los jóvenes campos adecuados para sus actividades religiosas, apostólicas y recreativas (102).

d. Sección de Caridad.

Tradicionalmente los congregantes que pertenecían a esta sección desarrollaban ese apostolado entre los enfermos, pobres, ancianos y niños recluidos en los hospitales, asilos y orfanatos, pero durante este tiempo también fueron incluidas las familias y niños de los barrios donde se impartía el catecismo sobre todo con ocasión de la campaña de Navidad. Los centros que semanalmente eran visitados por los congregantes del Colegio de San Ignacio de Sarriá eran el Hospital de San Juan de Dios y los ancianos y niños de la casa de la Caridad (103).

La visita solía seguir el siguiente orden. Se reunían los congregantes en la hora fijada en la salita que tenían asignada por los directivos de estos centros y después de invocar al Santo Patrón de la sección, los distribuía el prefecto de dos en dos para recorrer las salas o pabellones que le habían sido designados. Les repartían periódicos, revistas, libros, tabaco, medallas, etc. y charlaban con ellos, consolándoles. Al final, se reunían nuevamente en la sala para rezar las oraciones establecidas y daban gracias por los beneficios recibidos.

Anualmente también celebraban fiestas extraordinarias en las que había repartos de ropa, juguetes y alimentos. Según comenta la Revista de San Ignacio, la campaña de Navidad abarcaba los siguientes centros: San Juan de Dios, Hospital Clínico (Sección de Niños), Casa de la Caridad, Asilo Municipal del Parque, Cottolengo del P. Alegre, Barracas del Carmelo,

¹⁰²Breve Noticia..., pp. 26 y 27.

¹⁰³Revista de San Ignacio, mayo 1.952, p. 22; también Apéndice Documental pp. 176-178.

Leprosería de San Lázaro, Asilo Durán y Protección de Menores.

El dinero para estas campañas se obtenía a través de colectas y rifas que cada año iban aumentando. Así de 13.150 pts. que se obtuvieron por medio de rifas en 1.946 se pasó a 21.315 pts. en 1.950 (104).

e. La mejora del ambiente colegial.

El grupo más cercano al congregante dentro de su mapa social cognitivo eran sus propios compañeros de colegio. Con estos también tenía el congregante que ejercer su apostolado buscando atraerlos cada vez más a la vida cristiana. Estos jóvenes, como alumnos del Colegio de San Ignacio e hijos de las buenas familias de Barcelona, eran buenos chicos, que por diversas razones, se mostraban reacios a responder a las demandas de rol de buen alumno del colegio. Algunos se resistían a las exigencias académicas, otros tenían problemas con la disciplina y otros eran rebeldes frente a la obligatoriedad de los actos de piedad. La lucha contra ese mal ambiente de los compañeros era conocido en el "argot" de la Congregación como la contribución a la mejora del ambiente colegial (105).

Pero esta demanda frecuentemente era mal interpretada por sus colegas que le solían acusar desde hipócrita hasta soplón(106). Por eso decía el P. Ayala "que esta tarea necesita formación espiritual, prestigio y vocación proselitista y eso no era cosa de vulgares, sino de selectos

¹⁰⁴Ibídem, p. 23.

¹⁰⁵A. Martínez Areneros 1.940 - 1.960 La educación espiritual en un colegio de Jesuitas, Madrid, ICAI 1.983.

¹⁰⁶José Antonio de Sobrino. Buscando su Vida, Madrid, Escélicer 1.947.

asiduamente formados"(107).

Según este autor, una semana la consigna era el entusiasmo por el juego, otra la comunión frecuente ; una temporada, el alistamiento para los ejercicios en retiro de unos días; otra, la preocupación por la elección de estado. Los congregantes debían dar cuenta de sus trabajos, sus triunfos y sus fracasos y el educador sugerir ideas y modos de conquistar adeptos para la virtud... Tan fecunda llega a veces a ser la labor apostólica de los alumnos con los alumnos, que se dan casos no ya de hacer mejorar la conducta, sino de influir en la misma vocación religiosa(108).

La única estrategia que se le ofrecía al congregante para el ejercicio de este apostolado era luchar con los líderes de la oposición y así obtener el liderazgo y la autoridad moral en los grupos informales del colegio, lo cual incrementaba su conciencia de dominio y superioridad sobre su propio ambiente y contexto.

¹⁰⁷Angel Ayala , S.I, Formación de Selectos, Obras Completas V.I p. 697.

¹⁰⁸Ibídem.

B.- Análisis del apostolado catequístico.

En las secciones anteriores nos hemos aproximado al mapa social-cognitivo que se estaba transmitiendo desde la Congregación Mariana y hemos podido ver como la identidad católica que se transmite en la Congregación esta en la base del conjunto de categorías sociales en que se estructura y divide realidad social⁽¹⁰⁹⁾. En esta sección vamos a dar un paso más en nuestra aproximación a la conciencia del congregante. Vamos a analizar con más detenimiento cómo se le forma para dar respuesta a los desafíos que presentan estos grupos de personas a su identidad católica y como esta formación fomenta las actitudes de un líder social identificado con la Iglesia Católica.

Este análisis se va a centrar en el estudio de cómo responder a los grupos alejados de la Iglesia por el indiferentismo y la hostilidad que coinciden con los habitantes de los suburbios y con muchos de los enfermos hospitalizados en los centros que ellos visitan.

El estudio se centra sólo en la catequesis porque esta actividad apostólica era la que más se fomentaba en los ambientes de la Congregación de San Ignacio de Sarriá. En él veremos la organización interna de un centro de catecismo y después haremos un análisis estructural del proyecto viendo la conexión de la actividad catequística con las fuerzas macroestructurales de la Iglesia y la sociedad españolas.

a. Organización de un Centro de Catecismo.

La Congregación se propone un doble fin en el sostenimiento de los centros catequísticos: la formación práctica de los congregantes como cristianos y apóstoles y la formación espiritual de los niños. Los dos

¹⁰⁹Henri Tajfel, Op. Cit., p. 291.

fines han de conseguirse, pero subordinando el segundo al primero, porque no es posible aprovechar espiritualmente al prójimo sin una íntegra formación cristiana y apostólica. Así comienza el Directorio para uso de los Presidentes⁽¹¹⁰⁾ que vamos a utilizar en nuestra aproximación a la formación que se daban en la Congregación Mariana, a través de los centros de catecismo.

La impresión general que se recibe de la lectura de este Directorio es que nada se ha dejado a la improvisación, en la programación de las tareas y en la distribución del poder. Todo está previamente pensado y calculado de tal forma que el congregante, al entrar a formar parte del equipo de catequistas, se encuentra con un plan que le fija lo que ha de hacer en cada momento y en cada lugar, y que, si se somete él y lo sigue, conseguirá no sólo ser eficaz en la tarea concreta sino que habrá asimilado las actitudes psicosociales que harán de él un apóstol plenamente identificado con la Iglesia, seguro de sí mismo, competitivo y racional en la búsqueda de sus objetivos.

El principio pedagógico en que se apoya esta forma de educar a los congregantes es el mismo que veíamos al hablar del colegio y la estructura y organización de un centro de catecismo es una réplica de las estructura existente en el Colegio de San Ignacio de Sarriá o en cualquier otro centro regentado por los Jesuitas de aquella época. Esta similitud no se refiere sólo al ideario pedagógico y didáctico sino que, hasta los nombres y funciones de los puestos que figuran en el organigrama son copias, más o menos exactas, de los que existen en el colegio.

En el organigrama de un centro de catecismo aparecía claramente delimitado el orden de prioridad en las tareas de mando y la división funcional o técnica de las tareas a realizar. El poder arrancaba directamente

¹¹⁰José M^a Batllori Rafecas - Nuestros Centros de Catecismo(Directorio para uso de los Presidentes) Congregación de la Anunciación y San Juan Berchmans - Barcelona. (Sin año).

del padre director de la Congregación que controlaba y dirigía el centro por medio del presidente del catecismo y de la junta directiva del mismo, ya que todos ellos habían sido nombrados por el padre director y todos tenían que visitarle periódicamente para darle cuenta del desempeño de su oficio⁽¹¹¹⁾.

El Presidente.

El Presidente era la autoridad máxima dentro del Centro y quien prácticamente lo dirigía como representante en él del padre director⁽¹¹²⁾. El presidente estaba "libre de todo trabajo para poder dedicarse plenamente a la formación de los catequistas y niños, para intervenir discretamente y ejercer una providente inspección general en todos los casos"⁽¹¹³⁾.

A semejanza del padre Rector en el Colegio, él representaba al Centro de Catecismo ante las demás instituciones de fuera. En primer lugar, ante la Congregación Mariana. Como oficial mayor de la junta de congregación tenía obligación de visitar la congregación semanalmente, asistir a la reunión de los presidentes de catecismos y estar en continuo contacto con el padre director, ya que sin su expresa autorización no podía tomar decisiones importantes que se apartasen de lo ordinario. También tenía que estar en contacto con el director del grupo escolar en cuyos locales se impartía el catecismo. A lo largo del curso debía cambiar impresiones con él, anunciarle e invitarle a los actos más importantes del Catecismo y obsequiarle con algún regalo en su fiesta onomástica y por Navidad.

El párroco era otra persona con la que el presidente debía aprovechar toda ocasión para afianzar con él buenas relaciones. Debía visitarle en

¹¹¹Ibidem, p. 14.

¹¹²Ibidem, p. 36.

¹¹³Ibidem, p. 13.

su onomástica, Navidad, Pascua, ofrecerle la colaboración que éste solicitase y estar en comunicación con él. Una ocasión para ésta solía ser la primera comunión de los niños del centro. Con ocasión de ésta, le exponía el plan de preparación seguido, le invitaba a examinar a los chicos y a presidir la ceremonia y la fiesta⁽¹¹⁴⁾.

Finalmente, era obligación suya atender a los visitantes. Estos, unas veces, eran los socios protectores del catecismo que con sus donativos contribuían al sostenimiento económico del centro; otras veces, eran aspirantes o congregantes que iban a los Catecismos para cumplir con la obligación de conocerlos. A todos debía atenderlos bien a la vez que "procurar cortésmente que no se prolongarán demasiado"⁽¹¹⁵⁾.

La tarea principal que el directorio asigna al presidente es la formación de los congregantes que le habían sido encomendados⁽¹¹⁶⁾. Debía impulsar su vida de piedad aprovechando todas las ocasiones para infundirle "el espíritu cristiano, el amor a la Santísima Virgen y el anhelo de la misma perfección en todos los órdenes"⁽¹¹⁷⁾. También tenía que corregir sus defectos más como amigo que como superior, pero sin ocultarles los motivos por lo que la actuación era desacertada y exigiendo con, energía, la enmienda.

Como líder del grupo, debía hacer participar a los catequistas del gobierno general del centro. Para poder apreciar el equilibrio en que debía mantenerse el presidente al intentar esta colaboración prefiero transcribir las palabras textuales del Sr. Batllori: "Para que un catequista ame el catecismo y trabaje, es necesario que lo conozca y viva sus problemas. Entre los asuntos que han de resolverse hay algunos que la prudencia

¹¹⁴Ibidem, pp. 23 y 38.

¹¹⁵Ibidem, p. 37.

¹¹⁶Ibidem, pp. 14 y 35.

¹¹⁷Ibidem, p. 8.

aconsejará no darlos a conocer a los catequistas: otros deberán ser tratados sólo con la junta de catecismo, pero en la mayor parte de los casos, conviene tratar y discutir con todos los catequistas acerca de lo que ocurre en el catecismo. A veces será mejor hablar con cada uno en particular antes de hacerlo en la reunión. Si los catequistas conocen bien el centro y sus problemas, las soluciones que propongan serán más fácilmente aceptables. Si no conocen la marcha del centro difícilmente podrán dar soluciones buenas sobre asuntos que desconocen.

El presidente dejará opinar a sus catequistas, aunque él ya sepa cómo debería resolverse un asunto. En vez de decir "haremos tal cosa" será mejor proponer tal asunto. ¿Como podríamos resolverlo? Al hacerlo así conseguirá que el catequista se interese mucho más, pues no sólo ejecuta, sino también colabora en la dirección. El presidente se encargará de aunar las propuestas, escoger los mejores y determinar qué es lo que debe hacerse. Esta es una de sus misiones: hacer participar en el gobierno a los catequistas, para formarlos y para apreciar mejor las cualidades de mando y organización, en vista a futuras juntas no sólo del centro, sino de la propia congregación. No obstante ha de constar claramente a los catequistas que el presidente tiene autoridad para resolver en último termino aún contra el parecer de todos ellos. Según esto el voto que se les pide es, en general, meramente consultivo y no decisivo"(118).

Finalmente el presidente era el responsable de la admisión y expulsión de los catequistas del Centro. La notificación a un catequista para que abandonara el centro la daba el padre director pero todo el proceso hasta comprobar la ineptitud del mismo recaía en el presidente. Las faltas que motivaban esta decisión eran la irregularidad en la asistencia, la poca puntualidad, la desobediencia, el pesimismo, el espíritu de discordia y el carácter aññado.

El presidente se valía para la dirección de las diversas actividades

¹¹⁸Ibidem, pp. 10 y 11.

del centro de una junta directiva compuesta por los siguientes cargos: vicepresidente, prefecto de estudios, prefecto de juegos, prefecto de orden, tesorero y secretario. Estos eran nombrados por el padre director quien normalmente se guiaba por las sugerencias y propuestas del presidente, que era quien les conocía más directamente.

El Vicepresidente.

Por sus funciones y cometidos parece que era el homólogo del padre prefecto en el colegio.

Ayudaba al presidente en la organización y dirección general del centro y estaba enterado de todos los asuntos del catecismo como el presidente para que en caso de ausencia de este le pudiera sustituir. Su tarea consistía en coordinar y dirigir a los otros miembros de la Junta "inspeccionando su labor, estimulándoles y ayudándoles. Por eso estaba enterado de todo cuanto se refería a cada cargo y le sustituía personalmente si alguno faltaba.

Durante el tiempo de juegos y de clase inspeccionaba la labor de los catequistas y la marcha del centro e informaba al presidente. También era el encargado del horario⁽¹¹⁹⁾.

El Prefecto de Estudios.

Como su homónimo en el colegio era el responsable del buen desarrollo del plan docente dentro del centro. La responsabilidades del prefecto de estudios era la organización y distribución de los catequistas por grupos y secciones, la dirección y vigilancia del contenido y forma de la enseñanza y la gestión y mantenimiento de los instrumentos de trabajo con que contaba el Centro.

¹¹⁹Ibidem, pp. 14 y 15.

El prefecto de estudios solía distribuir a los catequistas de forma que cada catequista tuviera una sección fija con el fin de que conociera a fondo a los niños y pudiera trabajar con provecho y a los nuevos catequistas los hacía rotar en calidad de ayudantes por diversas secciones para que tuvieran diversos modelos en su aprendizaje.

El tenía que visitar las secciones para observar el modo de explicar cada catequista y así poder corregir los defectos. También era obligación suya el controlar la libreta de asistencia, las notas de comportamiento y el aprovechamiento de los niños, ya que estos datos junto con el resultado de los exámenes finales, eran los méritos para los premios y diplomas. Finalmente era obligación suya el conseguir que cada catequista preparase bien los temas que tenía que explicar.

Los principales instrumentos de trabajo con que contaban los catequistas para su trabajo eran el programa explicado, una serie de proyecciones de vistas fijas que servían de apoyo a la explicación y una biblioteca móvil a disposición de los catequistas. El encargado de custodiar y distribuir este material didáctico era el prefecto de estudios⁽¹²⁰⁾.

El Prefecto de Juegos.

El Colegio tenía un puesto homónimo pero no con la categoría de prefecto. La razón es que en el catecismo el juego era quizás el primer atractivo para fomentar la asistencia de los niños. "Si estos encuentran unos juegos a su gusto la asistencia está asegurada. Si se aburren en los juegos, el catecismo tendrá poco atractivo y la asistencia disminuirá"-⁽¹²¹⁾.

Este prefecto era responsable de que en el centro se utilizase un repertorio variado de juegos acomodado a las diferentes edades y gustos

¹²⁰Ibidem, p. 15.

¹²¹Ibidem, p. 24.

de los niños y a las diversas épocas del año. A la vez, tenía que estar informado de las habilidades de los diversos catequistas para distribuirlos adecuadamente y procurar que cada uno de ellos conociera el mayor número posible de juegos.

Cada domingo hacía la distribución de juegos, procurando que no hubiese ni niños ni catequistas ociosos en la hora de patios y vigilaba la realización de los mismos. A lo largo del curso era el encargado de la preparación de los campeonatos deportivos que se celebraban para estimular la asistencia, sobre todo en los últimos meses del curso⁽¹²²⁾.

El Prefecto de orden.

El prefecto de orden ejercía funciones similares a la del prefecto de disciplina del colegio ya que era el encargado de velar por el orden en el centro.

La vigilancia del orden y la disciplina, que siempre es asunto molesto y delicado, lo era aún más en un centro de catecismo, por el tipo de alumno que tenían y por los escasos medios con los que contaban para motivarlos a la asistencia y al buen comportamiento.

El estaba encargado de instruir y dirigir a los catequistas en todo lo relativo a premios, castigos, y otras formas de gobernar a los chicos. Estas eran las normas para el trato con los niños: "Todo catequista ha de amar a los niños y tratarlos con cariño, procurándoles todo bien temporal y eterno. Debe interesarse por ellos, conocerlos por su nombre y procurarles con su amabilidad y su ayuda una tarde feliz. Se ha de lograr que guarden el orden debido, sin tener que recurrir a medios violentos. Está terminantemente prohibido pegar a los niños, así como ponerlos de rodillas.

¹²²Ibidem, pp. 24 y 25.

El catequista puede castigar al niño que comete una falta, únicamente durante la sección, y los castigos a que tiene derecho son: poner al niño en pie y de cara a la pared o dejarle sin punto de comportamiento. Si por la gravedad de la falta o por no someterse a los castigos impuestos precisa de mayor castigo, lo enviará al prefecto de estudios acompañado del ayudante. En los patios, cine y demás ocasiones enviará el niño al prefecto de juegos o de orden. Únicamente en caso extremo intervendrá el presidente.

Muchas veces se consigue más con una afectuosa amonestación que con severos castigos. Los gritos y el desprecio son de resultados contraproducentes. Si en algún caso ha de procederse con rigor, muéstrese de alguna forma al niño el pesar de tener que tratarle así. Si se amenaza, hay que ejecutar el castigo en el caso de que no haya enmienda. Nunca se debe amenazar con castigos que luego no se piensan o no se puede aplicar.

Si el niño ha de cumplir o cumple un castigo impuesto por un catequista y el prefecto juzga que conviene perdonárselo total o parcialmente, hágaselo perdonar por el mismo catequista. Así no restará autoridad a éste y se logrará que el niño le cobre mayor afecto.

Cuando uno de los prefectos o el presidente reciba a algún niño para castigarle, asegúrese de que el niño es culpable y de la verdadera magnitud de la falta. Si se comprueba que verdaderamente merece castigo, le hará una corta amonestación y le mostrará el contraste entre la hermosura de su ejemplar conducta pasada y la fealdad de su conducta presente.

En la ejecución de los castigos hágase ver al penado que es para su bien. Tratándose de la expulsión u otra cosa semejante désele a entender cómo se le aplica la pena con gran sentimiento y por no poder remediarlo de otra forma. La expulsión del Centro y la privación total del cine compete tan solo al presidente.

Evítense los castigos colectivos. En caso de faltas cometidas por un grupo numeroso bastará castigar a los más culpables, o bien, aquellos que suelen portarse mal. En las represiones colectivas hágase constar que

sólo algunos pueden haber obrado conscientemente, pues la mayor parte son buenos, y que únicamente por irreflexión han obrado mal. Así ninguno queda amargado y todos avisados y temerosos de reincidir. Jamás se ha de atacar a todo el conjunto de niños de forma violenta. Incluso en la represión pública de un niño, que se hace para enmienda de él y escarmiento de los demás, debe aparecer que el enfado es más contra la falta en sí que contra el culpable"⁽¹²³⁾.

Por otro lado él era el encargado de dirigir a los niños en los momentos más propicios al alboroto y al bullicio como la entrada de los niños en el centro o en la sala de cine. En estas ocasiones tenía la oportunidad de practicar una serie de estrategias útiles para este cometido como era procurar estar siempre de cara a los niños aunque a veces hubiese que andar de espaldas, imponer silencio con el gesto y la mirada, no hablar nada antes de conseguir absoluto silencio etc.

El Tesorero.

Era un cargo técnico pero muy importante, ya que cuidaba de la situación económica del centro.

Una de las obligaciones era dirigir la recaudación de fondos a través de socios protectores, venta de lotería de Navidad y "sablazos" (sic) a personas acomodadas y de buena voluntad. A estas personas había que tenerlos informados de la marcha del Centro a través de la Memoria anual y de los acontecimientos más importantes a los que había que invitarles.

Como administrador de los fondos debía sopesar las posibilidades económicas de la programación de actividades. Finalmente llevaba el libro de caja donde anotaba entradas y salidas y cada mes lo confrontaba con el libro de caja de la congregación⁽¹²⁴⁾.

¹²³Ibidem, pp. 26 a 28.

¹²⁴Ibidem, pp. 30 al 32.

El Secretario.

El secretario era el otro cargo técnico del centro. El levantaba un acta cada domingo en la que hacía constar el número de niños que habían asistido a misa, comulgado, y al catecismo; el nombre de los catequistas asistentes y los ausentes haciendo constar el motivo y el nombre de los visitantes. Esta acta tenía que entregarla al secretario de la congregación.

En la reunión tomaba nota de los temas de que se hablaba, dificultades, soluciones y planes que después pasaban a una libreta para constancia de todo y para leerlo al principio de la reunión siguiente.

Era el encargado del reparto de los puntos que se entregaban a los niños para premiar la asistencia a la misa, por la mañana y la asistencia, aplicación y comportamiento en el catecismo, por la tarde.

También mantenía al día un archivo con las fichas de todos los niños matriculados en que se hacían constar datos de interés relativo a éstos (125).

Catequistas.

Los catequistas ocupaban en el organigrama del centro los puestos que los profesores y educadores o inspectores tenían en el organigrama del colegio. Es decir, que eran los encargados de la instrucción, vida disciplinar y vida espiritual de los niños encomendados a su cuidado. Así lo explica el directorio¹²⁵: Los catequistas deben esforzarse en conseguir la más perfecta formación cristiana de sus catequizados. Deben instruirlos por lo menos acerca de las verdades principales de la religión, pero sobre todo han de incluir en su corazón el amor a Dios y a sus mandamientos, a la Santísima Virgen y a las prácticas de piedad y de toda virtud,

¹²⁵Op. Cit. pág. 32 al 34.

de modo que se les dé a conocer la religión sin descuidar el inducirles eficazmente a practicarla"⁽¹²⁶⁾.

Los catequistas eran los que trabajaban y batallaban con los chicos del centro lo mismo que los padres Jesuitas educadores y profesores lo hacían con ellos mismos en el colegio.

Siguiendo al directorio vamos a ver cuáles eran las obligaciones principales que tenían los catequistas con los chicos. Para ello, vamos a conectar estas obligaciones con las áreas de los respectivos prefectos.

Cuando hablamos del prefecto de orden transcribimos las normas del directorio en que se les instruía detenidamente sobre el particular. La idea central que aparece en aquellas normas es que el catequista tenía que lograr que aquellos chicos de barrio se adaptasen al orden y disciplina del Centro sin tener que recurrir a medios violentos. Tarea difícil por la diferencia tan radical que existía entre el mundo del catequista y el mundo del catequizando pero que se presentaba como un desafío que moldeaba al adolescente de quince o dieciséis años que estaba siendo entrenado para ejercer su liderazgo al servicio de la Iglesia.

En el área del juego, el catequista tenía que "comportarse de forma que su manera alegre y simpática de jugar infundiera al niño respeto y atención a la vez"⁽¹²⁷⁾. Este ideal a veces resultaba difícil de asegurar porque tenía que intervenir en los juegos de forma secundaria ya que su tarea era conseguir que todos los niños jugaran y disfrutaran. También tenía que evitar que la rivalidad deportiva degenerara en malas pasiones y esto le exigía constituirse en juez en sus diferencias al tener que corregir trampas, riñas y palabras inconvenientes.

En el área de estudio, la situación no era más halagüeña para unos chicos de su edad. La distribución ordinaria de una sesión era la siguiente. Primero rezaba la oración inicial con devoción y recogimiento y

¹²⁶Ibidem, p. 7.

¹²⁷Ibidem, p. 26.

consciente que les estaba enseñando a rezar. Cuando algún niño hablaba durante la oración debía interrumpirla y dirigirle la mirada hasta conseguir silencio.

Después venía el repaso de la materia vista el domingo anterior. Para ello hacía algunas preguntas sobre las ideas fundamentales y aprovechaba para hacer un breve resumen de ellas. A continuación venían las preguntas sobre el catecismo diocesano que correspondía a aquel domingo, según el programa. Preguntaba a los chicos de forma salteada y si parecía que el chico sabía la respuesta u oración entera pasaba a otro para que continuara y así los obligaba a todos a prestar mayor atención.

Después venían las explicaciones sobre los temas del catecismo y de la historia sagrada. El catequista solía orientarlos con el fin de grabar una idea práctica en la mente de los chicos y que el niño saliese de la catequesis con algún propósito práctico sobre la asistencia a misa, la obediencia a los padres, evitar las riñas y la mentira, etc.

En la explicación de la historia sagrada podía utilizar el proyector de vistas fijas y pasarles algunas películas que le ayudaran a fijar en la memoria los hechos.

A lo largo de la sesión, el catequista pasaba lista y controlaba la asistencia. El momento para ello dependía del ritmo de la sesión, del conocimiento que tuviera de los chicos o del estado de ánimo de los alumnos. A veces este momento servía de breve descanso para los chicos.

Estos son los consejos que da el Directorio para guiar la forma de actuar del catequista en el aula: "No hable nunca el catequista a los niños sin antes haber obtenido absoluto silencio. Reclámelo en forma moderada, sin gritos, pero con energía. Cuando lo consiga, inicie inmediatamente su explicación evitando pausas que permitan al niño hablar de nuevo.

No tolere el catequista que los niños le interrumpan sin pedir permiso con una señal, verbigracia, levantando la mano. Si establece esta norma al empezar el curso le bastará recordarla cada vez que un niño la infrinja para conseguir que se habitúen a ella.

Explique el catequista preferentemente de pie mejor que sentado, pues de esta forma se domina mejor a los niños. Entre él y la primera fila de niños debe dejar libre el espacio suficiente para que éstos vean con facilidad todo su cuerpo y todos sus gestos. No apoye las manos sobre las mesas de los niños, ni se adentre hacia el interior de la sala, dejando niños a sus espaldas. Cuando no ven al catequista hablan.

Acomode la explicación a la mentalidad y educación del niño y evite, sobre todo, el uso de palabras o frases que el niño no comprende, a pesar de que sean corrientes para nosotros. La psicología del niño es más sentimental que racional; por este motivo es preferible convencer al niño con la exposición sencilla y clara de la verdad y de los motivos sobrenaturales de credibilidad, milagros, profecías, revelación, que con extensos raciocinios fuera del alcance del niño. No crea el catequista que repitiendo una lección de religión recibida en el colegio o una plática oída a un orador eminente ha cumplido ya. Ha de adaptarse a los niños. Utilice mayormente los ejemplos y anécdotas.

Varíe la voz a medida que varía la narración. Evite a la vez la monotonía de una explicación en tono uniforme y apagado y el agotamiento que produce el tono oratorio o una voz excesivamente alta. La mejor manera de mantener la atención de los niños es acompañar las palabras con una gesticulación franca y animada.

Reparta toda su atención entre todos los niños, sin que sus ojos se posen en un grupo determinado o en el grupo más inteligente y más atento, despreciando a los demás. Si ve a algún niño particularmente distraído, mírele y, si es necesario, pregúntele.

Es muy práctico que lleve anotado en un papelito las ideas que piensa desarrollar sobre cada materia y un esquema de todo. Con ello evitará las pausas y titubeos⁽¹²⁸⁾.

Para el mejor desarrollo de la clase de catecismo en cada sección

¹²⁸Ibidem, pp. 17 y 18.

solía haber dos catequistas. El catequista titular que era el responsable principal y el catequista ayudante que estaba en período de aprendizaje, en el que iba conociendo la forma de dirigir de otros catequistas y se habituaba a hablar a los niños sin fracasos prematuros.

El titular y el ayudante se repartían la labor de forma acomodada a sus gustos, aptitudes y conocimientos. A veces el ayudante auxiliar se encargaba del grupo más retrasado de niños. Para ello se situaba en un rincón de la sala y en voz baja repetía a este grupo las preguntas de catecismo que ignorasen.

El ayudante era el encargado de llevar al prefecto a los niños que merecían castigo, entregaba al secretario las listas de asistencia y recogía y entregaba los puntos. Se solía sentar detrás de los niños desde donde observaba al catequista titular y vigilaba las últimas filas menos dominadas por el que explicaba.

Desarrollo de una tarde de Catecismo.

Normalmente las actividades apostólicas de la congregación tenían lugar los domingos por la mañana y algunos catequistas acompañaban a los chicos durante la misa que solía celebrarse en el centro. El catecismo tenía lugar por la tarde y prácticamente la ocupaba toda.

El horario general era el siguiente: De 4 a 5 había juegos; de 5,15 a 6 se impartía la clase de catecismo en las secciones; de 6,15 a 7,30 tenían cine; a las 7,45 celebraban los catequistas la reunión evaluadora y a las 8,15 salían para poder estar en sus casas alrededor de las 9.

A las 3,45 todos los catequistas tenían que haber llegado al centro lo cual suponía que a las tres y cuarto tenían que haber salido de sus casas lo que ocasionaba molestias a muchas de sus familias que tenían por costumbre celebrar la comida del mediodía del domingo un poco más tarde de lo habitual procurando que estuvieran presentes todos sus miembros ya que durante la semana, por razones del trabajo o de colegio, no podían

hacerlo.

Los catequistas desde su llegada hasta las cuatro menos cinco tenían que preparar los juegos y a veces, trasladar bancos o sillas a la sala de cine. A las cuatro menos cinco se reunían en la capilla o en la sala de reuniones para ofrecer ante una imagen de la Virgen sus obras antes de empezar.

Dirigidos por el vicepresidente solían recitar la siguiente oración "Aquí estoy, Madre mía, ya que me habéis llamado en auxilio de estos niños, hijos también vuestros y hermanos míos. Jesús murió por ellos. Yo también quiero en mi pequeñez hacer todo cuanto pueda para aliviar sus miserias y sobre todo salvar sus almas. A vuestros pies deposito, Madre mía, mis entretenimientos y gustos de esta tarde, a todos los cuales renuncio para no tener más ideal que el sacrificio por los pequeñuelos, ni más alegría que el íntimo gozo de hacer bien y agradaros a Vos.

Benedicid, Madre mía, mis trabajos. Benedicid a estos niños y alcanzadme de Jesús a mí y a mis compañeros la gracia de ser verdaderos apóstoles de su gloria⁽¹²⁹⁾.

Después recitaban tres avemarías pidiendo el espíritu apostólico para los catequistas y el bienestar temporal y eterno para los niños.

Después que el presidente daba los avisos oportunos y el prefecto las instrucciones sobre juegos, los catequistas iban a su lugar respectivo y el vicepresidente abría la puerta.

Durante esta primera parte, conocida como patios o tiempo de juegos, todos los chicos dirigidos por los catequistas participaban en los diversos juegos. A las cinco el vicepresidente tocaba la primera señal para que los chicos pudieran beber agua o ir al baño antes de la clase y los catequistas terminasen y colocasen los juegos en su lugar señalado. Sin perder un momento los catequistas volvían al patio para hacerse cargo de su sección y recibir del secretario la carpeta con el programa, fichas y

¹²⁹Ibidem, p. 39.

vales. El vicepresidente daba la segunda señal para que los chicos se colocaran en su lugar y fila. Finalmente a la tercera señal los chicos tenían que callar. Todo este proceso de disciplina era dirigido por el prefecto de orden.

Después el prefecto de estudios dirigía el rezo de tres Avemarías y un Gloria e indicaba el orden con que las secciones debían encaminarse hacia las aulas.

Durante la hora de clase los catequistas impartían la enseñanza de catecismo según el orden que vimos al hablar de sus obligaciones. Sólo el presidente, vicepresidente, prefecto de estudios y secretario estaban libres de sección para poder ejercer sus tareas respectivas.

A las seis el vicepresidente daba el primer aviso para que los catequistas pudieran acabar sus explicaciones, repartir los puntos y pasar lista. Después este mismo pasaba por las aulas avisando para que los niños fuesen al retrete y a beber agua antes del cine. Desde los retretes y dirigidos por los catequistas pasaban al salón de cine en silencio.

En el cine los catequistas se sentaban entre los de su sección. El cine duraba aproximadamente una hora y cuarto. En los intervalos se les hacía cantar canciones catequísticas o infantiles. Al terminar se les hacía callar y salir en fila acompañados de sus catequistas hasta la puerta donde afectuosamente les iban despidiendo.

A continuación los catequistas arreglaban la sala de cine y las clases y iniciaban la reunión para evaluar la marcha del catecismo. Esta comenzaba a las ocho menos cuarto. Lo primero era realizar bajo la dirección del Presidente el siguiente examen:

"¿He venido al Catecismo con pureza de intención, no buscando más que la gloria de Dios y el bien de los niños?

¿Me he sentido para con ellos como hermano mayor y me he portado como tal?

¿He venido con la clase preparada?

¿He llegado con puntualidad?

¿He obedecido a la autoridad en todo, aún en lo que no coincidía con mi parecer?

¿He tenido espíritu de sacrificio, buscando lo más duro para mí y procurando aliviar el trabajo de mis compañeros?

¿Me he acordado de los niños durante la semana encomendándolos a Dios y ofreciendo algún sacrificio por ellos?

¿Me he cuidado de los niños y he procurado entretenerles en el juego y en el cine?"(130).

Después comenzaba la reunión en la que solían participar todos expresando las dificultades y anomalías. También se programaban los sorteos, las fiestas, las campañas que se iban a hacer.

El presidente era el que dirigía la reunión, decía en todo la última palabra y exponía lo que creía conveniente y el secretario tomaba nota para poder levantar el acta y anotarlo en el cuaderno de reuniones.

Se terminaba recitando la siguiente oración:

"Aquí estoy de nuevo, Madre mía. Vengo a comunicaros mis penas y mis alegrías. Os doy gracias por mi vocación de apóstol y por los beneficios que de Vos hemos recibido esta tarde mis compañeros y yo. Os pido perdón por mis faltas y remedio para mis defectos y debilidades. Vos miráis mi buena voluntad con corazón de Madre y esto consuela y anima mi pequeñez. Dadme un corazón magnánimo para no apurarme ante las dificultades y para continuar mi trabajo de formación de catequista y de apostolado. Lo mismo os pido para mis compañeros, y todos rogamus por los niños y sus familias. Ellos ya se han marchado y se verán envueltos en mil peligros. Los depositamos en vuestras manos maternales y nuestra oraciones y sacrificios les acompañaran durante la semana, ya que no podemos velar por ellos con nuestra presencia material"(131).

Alrededor de las ocho y cuarto finalizaba todo para que los catequis-

¹³⁰Ibidem, p. 42.

¹³¹Ibidem, p. 43.

tas pudiesen estar en sus casas alrededor de las nueve.

b. Análisis estructural del apostolado catequístico.

El esquema de la actividad apostólica que realizaban los congregantes con los chicos del catecismo era una réplica exacta del proceso de inculturación que ellos estaban recibiendo en el colegio y en la Congregación.

La acción apostólica se organizaba alrededor de la comunicación con los Personajes Sagrado a través de los actos de piedad: Misa y comunión, y demás oraciones, la instrucción en las verdades fundamentales de dogma, moral, historia de la Iglesia, ritual litúrgico; en la defensa razonada de la acción de la Iglesia a través de la apologética, y en la iniciación en el apostolado en sus propios barrios, a través de los grupos apostólicos de la Cruzada Eucarística y la Congregación Mariana. No obstante hay diferencias importantes entre ambas situaciones. El ambiente de lejanía de la cosmovisión y ethos de la Iglesia católica y la hostilidad y odio, en muchos casos, a la jerarquía eclesiástica que existía en el contexto social de estos chicos del catecismo era totalmente diferente del mundo social del congregante (132).

Las razones que dificultaban la sintonía entre congregantes y mundo obrero eran de orden socio-estructural, político y cultural. Los congregantes, por origen familiar y por adhesión a la Iglesia, estaban defendiendo el "statu quo" social político y económico del Régimen de Franco. Los habitantes del suburbio y las clases obreras a las que intentaban captar para la Iglesia eran los vencidos en la guerra civil que habían visto fusilar y encarcelar a sus líderes, que sufrían los estragos del hambre que azotaban al país y que se veían sometidos a la explotación bajo el sistema socioeconómico del período de autarquía. Social, política

¹³²José M^a de Llanos, S.I., Op. Cit., p. 131.

y económicamente pertenecían a dos bandos diferentes, y en lucha. Era una lucha sorda, silenciosa y clandestina por miedo a la represión pero que se tenía muy presente en el bando vencido.

También en el bando vencedor. La guerra había sido ganada en el campo de batalla pero el Régimen de Franco no había sido totalmente aceptado en el foro internacional. El final de la Segunda Guerra Mundial y la derrota de las potencias del Eje había sido un duro revés para el Régimen de Franco. A lo largo de 1.946 el gobierno español sufrió una serie de golpes en el campo internacional: El 9 de febrero la Asamblea de Naciones Unidas acuerda no admitir a España como miembro ni de la ONU ni de sus agencias especializadas, el 1 de marzo Francia cierra su frontera con España y el 12 de diciembre la ONU recomienda la retirada de embajadores y ministros plenipotenciarios de Madrid. Este bloqueo diplomático y económico reverdeció el clima de lucha y guerra. La oposición política del interior y del exterior recobraba nuevos bríos. Las declaraciones de D. Juan de Borbón el 19 de marzo del 1.945 inquietaban al grupo monárquico y la infiltración de exiliados españoles a través de la frontera francesa aumentaba con lo que la lucha armada del "maqui" tomó nuevo vigor. Los vencedores cerraban filas en torno a Franco y reafirmaban su adhesión en la gran manifestación de la Plaza de Oriente del 9 de diciembre de 1.946 a la vez que el gobierno intensificaba aún más la represión⁽¹³³⁾.

La distancia en el mundo cultural era aún mayor. La visión del hombre, del estado y la sociedad, subyacentes en la vivencia del cosmos e ethos católicos de los jóvenes congregantes, chocaba frontalmente con la visión secular del hombre, el estado y la sociedad que subyacía en las diversas ideologías de las fuerzas republicanas vencidas en la guerra civil. A la vez, el sentido último de los símbolos religiosos: Dios, Jesucristo, Stma. Virgen, etc. y el uso que de estos estaba haciendo el bloque de los

¹³³Ramón Tamames: La República. La era de Franco, Madrid, Alianza 1.973, pp. 546-549.

vencedores, entre los que figuraba la Jerarquía Católica como instancia legitimadora, suponía una total negación de las utopías y proyectos económicos, sociales y políticos del bloque de los vencidos. Fijémonos, por ejemplo, en el uso de la imagen del Sagrado Corazón que se hacía en estos años.

Considerada en sí misma aparece como una imagen inocente, benévola e incluso hasta dulzona, pero el sentido y el significado de su ubicación en todos los puntos centrales del espacio físico y social de la nación estaban simbolizando la situación de monopolio y control que había recuperado la Iglesia católica sobre la sociedad española.

Aprovechando el contexto de euforia sacralizadora y de manifestaciones externas de religiosidad que abundaban en estos años de postguerra, eran los miembros de la Compañía de Jesús los principales propagandistas de esta devoción fomentando la práctica de los primeros viernes de mes, impulsando la entronización de esta imagen en lugares públicos y privados y promoviendo la consagración de todos los grupos, corporaciones y personas al servicio del Corazón Sagrado de Jesús. Así vemos cómo la imagen del Sagrado Corazón iba siendo entronizada en las cumbres cercanas a las ciudades, en las plazas principales de ciudades y aldeas, en los despachos de los políticos y los empresarios, en los patios de los colegios y en las puertas y salas de estar de los hogares de todas las personas bienpensantes de la sociedad española.

El análisis de contenido de los textos rituales de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús que hacíamos al hablar de la inculturación católica confirma la idea de que a través de esta devoción lo que se pretendía era afianzar la situación de control de la organización eclesial sobre la sociedad.

En síntesis, relacionando imagen sagrada, lugar de entronización, texto del ritual y contexto sociohistórico de los años cuarenta la lectura del mensaje era fácil.

El cumplimiento del deseo promesa que se atribuía al Sagrado Corazón

de reinar en España estaba significando:

1) La negación total de la secularización del campo político que las fuerzas históricas de largo alcance venían demandando desde principios de siglo y la legalización de la presencia clerical a través de la figura del asesor religioso en todos los organismos públicos del Estado desde las Cortes hasta el más humilde consejo local del Movimiento.

2) La legitimación de la desigual distribución del poder, el prestigio y el dinero que se da en toda sociedad de clases al proclamar la visión verticalista y estamental que subyace en el pensamiento social de la doctrina pontificia del momento.

3) La proclamación de la cosmovisión y el ethos católico como el único camino de existencia humana dentro del territorio del Estado, lo cual va a legitimar la injerencia clerical en zonas importantes de la vida social como la familia, la educación y los medios de comunicación.

Lógicamente el rechazo de la cultura católica, en los ambientes más secularizados de la sociedad española como el mundo obrero, era total, y a pesar de la buena voluntad y gran entrega de estos congregantes marianos, la obra evangelizadora en estos medios obreros no acababa de realizarse.

C.- Consecuencias del apostolado en la personalidad del Congregante.

El congregante al participar de forma activa en las actividades apostólicas que tiene organizadas la Congregación Mariana y, más en concreto, con las actividades de los centros de catecismo reafirmaba su identidad de líder social al servicio de la Iglesia.

El congregante inmerso en el mundo social de la Congregación Mariana se veía obligado a participar en una serie de actividades y prácticas que eran las que potenciaban sus actitudes de ascendencia social, competencia y racionalidad a la vez que le hacían sentirse más unido a la Iglesia Católica.

a. El control sobre los demás.

El Congregante Mariano en el desempeño de su rol de congregante tenía que participar en una serie de actividades que tenían como fin el someter a control a otras personas. En el ejemplo aportado de los centros de catecismo, el congregante tenía que conseguir que los chicos de los barrios extremos de la ciudad modelasen su conducta de acuerdo con las demandas del comportamiento esperado en el patio, en la clase, en el cine. Esto no era una fácil tarea, ya que los chicos no estaban acostumbrados al tipo de control de la conducta que se fomentaba en la catequesis; por otro lado, el ambiente social, cultural y político del barrio no motivaba a los chicos para participar en la catequesis y los encargados de esta tarea eran adolescentes, cuyas edades oscilaban entre catorce y dieciocho años.

La empresa, por tanto, suponía un desafío a la capacidad de lucha y a la tenacidad de los jóvenes congregantes. El congregante, entrenado en la lucha ascética para conseguir el control sobre sí mismo y fogueado en el ambiente competitivo del Colegio, percibía la competencia en el campo

apostólico como una parcela más en su vida en que tenía que practicar las técnicas de lucha.

A su vez el congregante, cuando ocupaba un cargo de responsabilidad como prefecto de estudios o de juegos, vicepresidente o presidente, tenía que controlar a sus propios compañeros del centro de Catecismo. Por exigencia de su rol, tenía que procurar que estos se adaptase a las demandas de sus cargos, lo cual le obligaba a instruirlos, motivarlos y vigilarlos en su forma de actuar.

En ambas situaciones, tanto en la relación con los niños del barrio como en relación con los compañeros de congregación, el congregante mariano estaba imponiendo su propia voluntad y controlando y sometiendo a los demás⁽¹³⁴⁾.

b. La lucha apostólica.

La obtención del respeto y la obediencia de las demás personas, niños y compañeros, solía ser el fruto merecido después de todo un proceso de lucha y competencia y la pertenencia a la Congregación Mariana incitaba a esta actitud de lucha. Por estas fechas decía el P. Ayala a los jóvenes: "No podemos entender cómo puede llamarse católico quien no entiende la vida como lucha. Guerra ¿Por que? (...) Porque el mundo esta dividido en dos campos: el de los buenos y el de los malos, que se disputan la conquista del hombre y hemos de luchar, al lado de Dios y de su Iglesia contra el demonio y el infierno. (...) Cada hombre ha de guerrear donde la Providencia le coloque, con las armas de que disponga; unos, con la palabra; otros, con la pluma; unos, con las organizaciones; otros, con la oración y la penitencia; unos, en el campo político; otros, en el social; unos, en los puestos de mando; otros, como soldados rasos; pero todos ganando victoria y sufriendo derrotas, hiriendo y siendo heri-

¹³⁴Max Weber, Economía y Sociedad, Vol. 19, p. 43.

dos, dando disgustos y recibíéndolos.(...) El mundo tiene legiones incontables de enemigos de la Iglesia, que no son ovejas, como los rebaños que acometió Don. Quijote, sino leones y lobos que tratan de despedazar a las almas y a la Iglesia de Jesucristo" (135).

El congregante, inmerso en este ambiente de lucha y de cruzada contra los enemigos de Dios y de la Iglesia, vivía su participación en las tareas apostólicas de la Congregación con espíritu guerrero, lo que a la larga fomentaba y reforzaba su actitud de competitividad y lucha. En el caso del catecismo, el congregante vivía las diversas tareas de su rol como un desafío a su capacidad y a su compromiso con la Santísima Virgen y la Iglesia de Cristo.

Así el motivar a los chicos del barrio para que asistiesen al catecismo, el lograr que estos se comportaran de la forma debida, el iniciarlos en la vida cristiana, el que rompiesen sus prejuicios con la Iglesia, el que se comprometieran a las secciones de la Cruzada Eucarística o la Congregación Mariana que había organizadas en el barrio, eran algunas de las metas en que se hacía concreta su lucha contra los enemigos del mal y de la Iglesia. A su vez, al adaptarse a las tareas en que se descomponían las diversas puestos del organigrama del centro del catecismo, al realizar evaluaciones sobre la marcha del Catecismo, al aceptar las sugerencias de los responsables y al apuntar las suyas propias no sólo estaba participando en la lucha contra los enemigos de Cristo y de su Iglesia sino que estaba fortaleciendo su actitud competitiva y de lucha.

c. La racionalidad.

La participación en las actividades apostólicas también fomentaba las actitudes racionales del congregante.

¹³⁵Angel Ayala, S.I, Consejo a los jóvenes, Obras Completas, V.I pp. 801 y 802.

En las páginas anteriores hemos transcrito la organización de un centro de catecismo viendo, con cierto detenimiento, la división funcional y jerárquica que subyace en el organigrama y describiendo los diversos pasos de una sesión de Catecismo. En la división de tareas del organigrama aparece cómo cada área del centro como enseñanza, juegos, cine, orden, formación de catequistas, representación externa, control interno tiene un responsable directo y unas normas concretas que le especifican lo que tiene que hacer y cómo lo ha de hacer.

La programación de una tarde de Catecismo está hecha de tal forma que el chico, una vez satisfechos sus deseos de juego y cansado físicamente durante la sesión de patios, pasaba a la sesión de enseñanza del Catecismo donde los catequistas, de forma atrayente y pedagógica, le iniciaban en la cultura católica y le motivaban a la práctica del ethos católico. Después pasaba a la sesión de cine, lo que le dejaba el buen recuerdo que le motivaba a volver el domingo siguiente.

El control sobre la puesta en práctica de lo uno y de lo otro residía en una división del poder y la comunicación que fomentaba la eficacia. A su vez las reuniones y las evaluaciones que había que hacer cada tarde sobre la marcha del centro y sobre la participación y responsabilidad de cada uno de los miembros del centro, no sólo frenaba la rutina sino que fomentaba la creatividad y el cambio en el nivel estructural y en el nivel individual.

Si aplicamos los criterios de racionalidad de Max Weber a esta organización y vida práctica del Centro podremos apreciar que ésta era el resultado de una seria reflexión sopesando los medios disponibles con los fines y los fines con las consecuencias.

La división funcional de tareas exigía un control sobre los móviles afectivos a la hora de la acción, puesto que el congregante no sólo estaba sometido a las normas que le especificaban lo que tenía que hacer y cómo lo tenía que hacer, sino que tenía sobre sí el control de los diferentes responsables. A su vez, tampoco se fomentaba la rutina y la tradi-

ción. El grupo de congregantes del centro y cada congregante en particular tenía que hacer cada tarde una evaluación de su actuación en el contexto social del grupo. El congregante, inmerso en esta vida racionalmente organizada y planificada, y con tales controles para evitar la rutina fomentaba los mismos hábitos racionales de pensamiento y acción que estaba adquiriendo en la vida colegial y en la vida de piedad.

Así, el congregante llegaba a ser el hombre de juicio al que el padre Ayala dedica el capítulo V de su Formación de Selectos (136).

Según Ayala: "Ser inteligente es necesario para ser selecto; pero es más necesario ser hombre de juicio. Sin ser un gran talento se puede ser hombre de un gran influjo bienhechor; sin ser hombre de juicio, no. Son hombres de juicio: Los reflexivos, que piensan maduramente las cosas antes de calificarlas. Los hombres prudentes, que saben elegir los medios aptos para el fin, Los hombres de empresa, que las hacen prosperar bien de ordinario. Los gobernantes que saben oír, ser justos y producir satisfacción interior en sus subordinados. Los maestros, que, aunque no sean sabios, saben enseñar con contento de sus discípulos, etc,etc."(137).

El congregante a través de su participación en el centro de catecismo fomentaba "su formación cristiana y apostólica"(138).

La práctica apostólica les hacía avanzar en el control de si mismo o templanza, sobre todo, en el trabajo, la puntualidad y la constancia (139), les hacía estrechar lazos con el grupo de iguales y con los superiores, lo que le exigía practicar la humildad, la obediencia(140) y

¹³⁶Angel ayala, S.I, Obras Completas Vol. I p. 68 a la 87.

¹³⁷Ibidem, p. 77.

¹³⁸Ibidem, Op. Cit. p. 7.

¹³⁹Ibidem, p. 9.

¹⁴⁰Ibidem, pp. 8 y 10.

sobre todo identificarse con el mundo de los Personajes Sagrados en cuyo trato e interacción debía encontrar sentido y significado a todo su quehacer apostólico⁽¹⁴¹⁾. Esta era la finalidad de los momentos específicos de interacción con ellos durante la tarde del catecismo. En una palabra la participación apostólica del congregante cerraba el círculo de la formación y entrenamiento que estaba recibiendo en el colegio de San Ignacio de Sarriá para líder al servicio de la Iglesia.

¹⁴¹Op. Cit. pag. 7 y 8.

6.- La Conciencia del Congregante.

El congregante, con conciencia de minoría selecta por tantas razones, percibía y vivía las demandas de su rol apostólico como el intento de ajustar la realidad social y eclesial que él veía como desordenada por la ignorancia y el pecado, al modelo ideal y perfecto que recibía de la Iglesia Católica.

El congregante, como persona que había iniciado ese camino de control y dominio sobre sí mismo, de acuerdo con las demandas del modelo de santidad personal, según proclamaba su estatus, se sentía motivado para conseguir que sus propios compañeros de colegio, los jóvenes de su edad y los niños de las barriadas pobres internalizasen la cultura católica y se sometiesen al control de la Iglesia, como forma de que la realidad en el plano ético llegase a ser lo que demandaba el plan ontológico. El congregante como representante de la organización eclesial y miembro activo del proceso apostólico, lo que estaba haciendo era dominar a las otras personas para que sus pensamientos, sentimientos y conducta se adaptasen a las demandas de la organización católica.

Si nos adentramos en el mundo interior del congregante veremos mejor la lógica y coherencia que subyacían en la conciencia del mismo. El había logrado transformar su vida de acuerdo con las demandas católicas, que él percibía como demandas de los Personajes Sagrados que aparecían ante sí como las fuerzas realmente valiosas en el plano ontológico, religioso y ético. El, había logrado un alto grado de intimidad y afecto con estos Personajes Sagrados, gracias a los ejercicios cotidianos de piedad. El se sentía reconfortado en su mundo interior al haber transformado toda su persona y haber dominado todas sus emociones y sentimientos de acuerdo con los modelos sagrados. El se sentía reconocido por los portavoces auténticos de los poderes sagrados que eran los padres Jesuitas y gozaba en el colegio del reconocimiento público de su transformación y dominio en

lo académico, en lo disciplinar y en lo religioso. El vivía y saboreaba el prestigio de aventajar a los demás en esas áreas según proclamaba su estatus. El, que se dominaba a sí mismo y se controlaba en nombre de los Personajes Sagrados, se sentía motivado y apoyado para dominar y controlar a los demás.

Desde su plataforma en la escala jerárquica que le unía con la Divinidad, se lanzaba a la tarea y conquista de los demás en nombre de esa Divinidad que le apoyaba y sancionaba. Seguro de sí por las victorias sobre su mundo interior y por las victorias sobre los demás en el campo académico y disciplinar, se lanzaba sobre la masa descarriada y engañada para traerlos al buen camino de la verdad y aplicar sobre ellos las mismas actitudes de dominio y control que aplicó sobre sí mismo. Le legitimaba y apoyaba la cosmovisión y ethos sagrado que él había internalizado, le avalaba la aprobación de los representantes de los Poderes Sagrados a los cuales él está sometido y unido. El sentía que éste era su deber, él quería seguir y cumplir su deber y él podía hacerlo porque se sentía, se creía y se sabía más fuerte que los demás miembros de la masa.

CONCLUSION

Finalizábamos el capítulo anterior con una aproximación al mundo interior del congregante mariano que nos permitía verle seguro de sí gracias a sus victorias sobre sí mismo y sus compañeros; reconocido públicamente como miembro de la élite del colegio y comprometido en la tarea apostólica de extender el influjo de la Iglesia Católica en los ambientes sociales de su entorno. Esta descripción del mismo coincide con el perfil del modelo ideal de alumno que, según nuestra hipótesis de trabajo, pretendía formar la comunidad de Jesuitas del colegio de Sarriá.

Sin ánimo de volver sobre los resultados que a lo largo de la narración hemos ido exponiendo y que figuran al final de cada uno de los capítulos, vamos a repasar brevemente el proceso sicosocial que ha recorrido el alumno de San Ignacio hasta adquirir los rasgos de personalidad y el proyecto personal que subyace bajo la identidad pública de congregante mariano del colegio y los contextos de socialización que los han hecho posible.

Como veíamos en el capítulo anterior, no todo alumno podía pertenecer a la Congregación Mariana, sino que para acceder a ese estatus, muy valorado en el colegio, el alumno tenía que sobresalir sobre sus compañeros de clase en las tres áreas en que se dividía la vida del mismo: la académica, la disciplinar y la religiosa.

Según veíamos en el capítulo segundo al analizar el proceso de emulación, el alumno vencedor obtenía una serie de premios, objetivados en los boletines de notas y hechos públicos en los Cuadros de Honor y Proclamación de Dignidades, que tenían como consecuencia que el alumno fortaleciese la conciencia de superioridad sobre sus compañeros (ascendencia social) y, sobre todo, la confianza en el control sobre sus facultades espirituales y necesidades corporales, que eran objetivos prioritarios de

la educación colegial.

La vida de disciplina del colegio, regulada por el reglamento y urgida por la Comunidad de Jesuitas, tenía como meta obligar al alumno a moldear sus necesidades somáticas de alimento, descanso, recreo, etc. según los cauces pautados por el Reglamento, que le especificaba qué es lo que tenía que hacer, cómo lo tenía que hacer y cuándo lo tenía que hacer. El alumno, con esta forma de vida, se veía obligado a asimilar una serie de pautas racionales de pensamiento y acción, a educar su voluntad en el control de la imaginación y de los sentimientos y a fortalecer su dominio sobre el resto del compuesto humano. Este mismo objetivo es el que tenía la formación académica. En ésta, aunque formalmente la meta prioritaria era entrenar al alumno en el arte de pensar, analizar y expresar su pensamiento oralmente y por escrito, sin embargo estos resultados no se podían obtener sin el control de la voluntad sobre el resto del compuesto humano. Y, finalmente, en el área religiosa, el alumno no sólo se veía obligado a entrar en un proceso de lucha ascética consigo mismo para adquirir estas mismas actitudes de racionalidad, fuerza de la voluntad y control sobre sus necesidades corporales que percibía realizadas en los Personajes Sagrados con los que interactuaba ritualmente, sino que en la percepción metafísica del mundo que estos mismos Personajes-Símbolos transmitían, subyacía una visión antropológica que exigía el control de las potencias espirituales sobre la dimensión corporal.

En resumen, el proyecto educativo que subyacía en la forma de vida del colegio era que el alumno asimilara las actitudes y valores expresados en las virtudes cardinales de la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia.

Según veíamos en el capítulo segundo, la prudencia enseña a nuestro entendimiento a elegir en todas las ocasiones los fines más nobles, subordinando éstos a nuestro último fin y los medios más a propósito para nuestros fines elegidos. Pero la prudencia exige decidir con sabiduría y ejecutar bien, y, para ello, el sujeto necesita tener el control sobre la

voluntad, que le viene expresado en la virtud de la fortaleza. La voluntad es la potencia para llevar hacia adelante las decisiones de la inteligencia luchando contra los obstáculos internos y externos. El dominio y control sobre los obstáculos internos se consigue por la virtud de la templanza y supone el dominio de aquellas tendencias sicosomáticas que nacen de las necesidades corporales como la nutrición, la reproducción, el descanso, y que han de ser controladas y canalizadas en coherencia con el proyecto personal. El dominio y control sobre los obstáculos externos nos llevan a la virtud de la justicia u "otro generalizado" que le especifica cuáles deben ser las relaciones del sujeto consigo mismo y con los demás miembros de la sociedad y del mundo. Este "otro generalizado" traducido en rutinas diarias, era la guía de la persona del alumno en el control de sí mismo y en el control de los compañeros de clase, con los que luchaba diariamente en los procesos de emulación.

Por lo tanto, el aspirante a congregante mariano, al triunfar en los procesos de la emulación que permeaban la vida académica, disciplinar y religiosa, integraba en su personalidad los rasgos psicológicos propios de un líder social, como son la ascendencia social, el dominio sobre sí mismo y los demás, la lucha y la racionalidad. Estas eran las cualidades naturales que se exigían al candidato a congregante mariano aunque esto no era suficiente para formar un líder católico. Para obtener ese objetivo, había que lograr que este líder social se identificara de tal manera con la cosmovisión y metas de la Iglesia Católica, que éstas llegaran a ser parte directiva y central de su persona y ésta era la tarea específica de la Congregación Mariana del Colegio.

La identidad pública de congregante mariano exigía obviamente la pertenencia al grupo de la Congregación Mariana, donde el alumno iba a encontrar socialmente activa una definición de la situación, coherente con la percepción de la realidad, las prácticas y las metas de la organización católica y un grupo de personas que le hicieran plausible y real la definición católica de la realidad, le vincularan emocionalmente y, sobre

todo, actuaran como "otros significantes" en el proceso de internalización de la identidad pública de congregante.

Las obligaciones inherentes al rol de congregante eran: estrechar vínculos con los Personajes Sagrados a través del programa de piedad, de solidarizarse con la marcha del grupo de la congregación y comprometerse en la acción apostólica que la Congregación Mariana tenía organizada, a través de las diversas secciones y academias.

El programa diario de piedad del congregante consistía en el ofrecimiento de obras, al levantarse; meditación, durante quince minutos; asistencia a misa y comunión; rezo del rosario y examen de conciencia, antes de acostarse. A estos ejercicios había que añadir la sabatina y confesión semanal con confesor fijo, el retiro mensual y los ejercicios espirituales anuales. Los resultados de esta interacción ritual continuada con los Personajes Sagrados, según veíamos al estudiar la inculturación católica, eran que el congregante mariano internalizaba a aquellos como seres reales presentes en el espacio y en el tiempo y los aceptaba como interlocutores de su conversación interior, con lo cual el congregante iba entrando en una percepción social del mundo que le permitía religar los más mínimos detalles de la vida diaria con las explicaciones últimas de la cosmovisión católica, encontrar en cada momento y situación modelos plásticos del comportamiento esperado y contar con el apoyo afectivo, para continuar adelante con su proyecto personal de identificación con el ethos católico (propia santificación) y de extensión del influjo y control de la organización católica en los ambientes sociales de su entorno (santificación de los prójimos y defensa de la Iglesia contra los ataques de la impiedad) que él veía bendecido y sancionado por los Personajes Sagrados.

Las diversas secciones y academias de la Congregación Mariana, como la academia literaria, la catequesis, las misiones, etc. le ofrecían cauces concretos para la práctica de su compromiso apostólico. Según veíamos, en el seno de ellas el congregante asimilaba la categorización que la socie-

dad española tenía la Compañía de Jesús y las actitudes de cercanía o distancia social frente a ella de otros grupos y categorías sociales. Así en un primer plano de la conciencia del congregante, aparecían los ateos militantes y los protestantes que la Compañía de Jesús, por aquellas fechas, tipificaba como enemigos de Dios, de la Iglesia y de la auténtica España. A renglón seguido, aparecían los grupos de personas que no habían oído hablar de Jesucristo. Después venían los católicos no practicantes, muchos de los cuales habitaban los cinturones de miseria que bordeaban las ciudades y, finalmente, estaban los católicos tibios que coincidían con muchos de sus compañeros de colegio, vecinos e incluso familiares del propio congregante.

En las diversas secciones, éste era iniciado en la tarea apostólica de catequesis, visita a hospitales, mejora del ambiente colegial o en la defensa razonada de la fe y de la Iglesia frente a los ateos y sus aliados. La participación en estas actividades apostólicas aparecía ante su conciencia como cauce y medio de hacer realidad el Reinado Social del Sagrado Corazón en el mundo, en España y en Cataluña. A su vez, estas actividades apostólicas intensificaban la identidad católica del congregante. La participación en las mismas exigía no sólo una transformación progresiva de su persona, de acuerdo con el ethos católico, sino una vinculación mayor con los diversos miembros de la familia eclesial: los Personajes Sagrados, la Jerarquía Católica y todos los miembros que pertenecían a la corporación mística de la Iglesia.

Esta vinculación con los directivos y miembros de la Iglesia se concretaba en las obligaciones que el congregante tenía con el grupo local de la Congregación Mariana. Como veíamos, al hablar de la organización de ésta, la pertenencia a la misma exigía del congregante actitudes de obediencia, transparencia y afecto frente al director, y de respeto y cariño frente a los compañeros. El congregante mariano, al cumplir con estas demandas de su rol, las percibía como realizaciones concretas de su compromiso general con toda la familia eclesial y así, sus actos de obediencia

cia y sinceridad frente al director espiritual, vinculación afectiva con sus compañeros y entrega sacrificada a la marcha de la congregación no quedaban reducidas al marco del grupo local de la Congregación Mariana, sino que el sujeto los vivía como mediaciones que le vinculaban con la Compañía de Jesús, la Iglesia de Barcelona y la Iglesia Universal.

En síntesis, el congregante mariano, a través del ejercicio de su rol de congregante, internalizaba la cosmovisión católica, incrementaba su adhesión al ethos católico y fortalecía su vinculación con la Iglesia. Pero no quedaba ahí el entrenamiento del liderazgo católico de la Congregación Mariana, sino que en el desempeño de estas tareas derivadas de la pertenencia a la misma, el alumno fortalecía los rasgos de personalidad propios de un líder social que el alumno había adquirido, a través de los procesos de la emulación.

En el capítulo cuarto hemos analizado, con cierto detenimiento cómo, en la práctica del programa de piedad, el congregante se veía obligado a realizar una serie de actos de control de sí mismo, de lucha ascética y de ejercicios de programación y evaluación que tenían como resultado el incrementar las actitudes de afán de dominio, competitividad, fortaleza y racionalidad y, a la postre, la seguridad en sí mismo, que le capacitaban psicológicamente para el mejor desempeño de las tareas apostólicas. A su vez, en el análisis que hemos hecho del apostolado hemos visto cómo el congregante se veía obligado a luchar contra la oposición o apatía de los grupos frente al programa católico, a imponer su propia voluntad sobre los demás y a entrenar aún más su racionalidad, al verse obligado a entrar en una dinámica de programación y evaluación de sus tareas apostólicas.

En resumen, el alumno al asumir la identidad pública de congregante mariano que existía en el Colegio de San Ignacio de Sarriá, entraba en un proceso sicosocial que le obligaba a internalizar de tal forma la cultura católica, que no sólo se sentía vinculado con la Jerarquía y miembros de la Iglesia y comprometido con los intereses de la organización católi-

ca, sino que había adquirido una serie de actitudes como afán de dominio y control sobre sí mismo y sobre los demás, competitividad y racionalidad, que le capacitarían para el ejercicio de su liderazgo, al servicio de la Iglesia.

Según hemos visto, este proceso resultaba posible gracias a la estructura organizativa del colegio, a la comunidad de Jesuitas que servía de modelo y control del mismo y al contexto sociopolítico de la década que hacía plausible el proyecto.

La búsqueda de pistas explicativas que nos ofrecieran una interpretación coherente de este proceso educativo que lograba obtener tales resultados, llevó nuestro estudio al análisis de las prácticas pedagógicas del Colegio de San Ignacio de Sarriá, lo que situo dicho análisis en el nivel mesoestructural y lo centró en el estudio de la organización colegial y en la comunidad de Jesuitas que actuaba como control y modelo de la misma.

Al analizar la organización colegial, pudimos ver cómo ésta estaba encaminada a estructurar una forma de vida permeada por la lucha por obtener el control sobre sí mismo y sobre los demás. A través del proceso de la emulación que guiaba la vida social del colegio, el alumno era encaminado a asimilar como meta de su vida la búsqueda de los estatus de honor, a participar en la lucha organizada y legítima que existía en las tres áreas del colegio y a internalizar las prácticas de racionalidad que aparecían objetivadas en las pautas que regulaban la vida académica, disciplinar y religiosa del mismo.

Al estudiar los roles de los directivos y profesores del colegio, vimos cómo éstos obligaban a sus portadores a aparecer ante los alumnos como "otros autoritarios" que al ajustar sus personas a los cauces pautados por el reglamento ejercían de modelos vivientes y agentes del control para el alumnado.

Los Jesuitas aparecían en la interacción continua con los alumnos como modelos de control, lucha y racionalidad sobre sí mismos y también sobre

los demás. Es cierto que el Jesuita no emulaba con sus compañeros de orden religiosa sino que se sometía al criterio del P. Rector y obedecía lealmente las indicaciones y sugerencias de los Prefectos, pero el Jesuita, desde su estatus de selecto en el organigrama de la Iglesia Católica, luchaba por obtener para Jesucristo, Rey del Universo y Señor de la Historia, la obediencia y sumisión de todos los hombres: los alumnos, los católicos alejados, los protestantes, los ateos y todos los enemigos de la Iglesia Católica. Era el mismo proceso de lucha y las mismas actitudes de competencia, fortaleza y racionalidad que el alumno vivía en los procesos diarios de la emulación pero con unos adversarios diferentes y con un objetivo superior, idéntico al que el alumno veía realizado plásticamente en todos los Personajes místicos que existían en el ámbito de lo sagrado: Jesucristo, María, San Luis Gonzaga, San Juan Berchmans, San Ignacio de Loyola y demás santos de la cultura católica. Este objetivo era hacer realidad el señorío y dominio de Cristo sobre el hombre, la sociedad y el universo.

La consecuencia de lo anterior era, que el alumno, para lograr acceder al estatus más alto del colegio y conseguir transformar su persona en una réplica viva de los modelos naturales o místicos que le ofrecía la vida colegial, no podía conformarse con alcanzar los estatus de Emperador o Príncipe sino que tenía que unir a éstos el remate final, dentro del honor colegial, que era la pertenencia a la Congregación Mariana del colegio, entregándose, por medio de ella, a luchar por implantar el señorío de Jesucristo en el mundo. De esta forma, la organización colegial lograba motivar a los mejores alumnos para su ingreso en la Congregación Mariana y a través de ella los preparaba para que, después en su vida adulta, fueran capaces de liderar la sociedad como ahora lideraban el colegio y pusieren su influencia y control al servicio de la Iglesia Católica.

La comprensión de esta meta futura del congregante nos exigió llevar el análisis a los niveles macroestructurales de la sociedad española. El

estudio a este nivel nos permitió ver la situación de división y conflicto que existían en el seno de la misma y cómo la Iglesia Católica, que legalmente tenía el monopolio del control religioso sobre ella, de hecho se veía rechazada o, al menos, ignorada por muchos sectores de la misma. Una mirada al pasado nos ayudó a comprender las raíces de esta situación. Al menos desde principios del siglo XIX, muchos grupos de la sociedad española venían cuestionando la oportunidad del proyecto de vida católica y la legitimidad del monopolio ideológico que ésta ejercía sobre la sociedad. Este conflicto mantenido durante tanto tiempo había motivado guerras, producido mártires en uno y otro bando y generado proyectos educativos, sociales y políticos.

Entre estos, un proyecto importante y de largo alcance por parte católica fue el que la Compañía de Jesús formuló en los años de la Restauración Borbónica y cuyo principal procedimiento era influir en la sociedad española a través del control sobre las élites directivas de la misma. El estudio de este proyecto pastoral es el que nos ha permitido ubicar social e históricamente las metas y proyectos que subyacen en el colegio y Congregación Mariana de San Ignacio de Sarriá, las alianzas de la Compañía de Jesús con las clases medias y altas de la ciudad de Barcelona y la selección específica de la cosmovisión y el ethos católicos que se propugna como válida, al fomentar un determinado modelo de hombre, de sociedad y de Iglesia, en el contexto pastoral de la Iglesia de Barcelona.

La reseña histórica del colegio de San Ignacio con que iniciamos el capítulo primero, la historia de la intermitente presencia de la Compañía de Jesús en España durante el siglo XIX y su asentamiento definitivo en los inicios del siglo XX son datos que aportan claves interpretativas para comprender las acciones que realizaban los miembros de la Compañía de Jesús en Barcelona durante nuestra época de estudio. Según hemos visto a lo largo de dicho capítulo, la compañía de Jesús estaba volcada a las clases medias y altas de la ciudad, estrechamente vinculada al personal militar y político de Franco y defendiendo, desde su situación de poder y

prestigio en el seno de la diócesis, el proyecto social, político y religioso del nacional catolicismo.

Éste es el marco social, económico, político y religioso en el que hay que ubicar el Colegio de San Ignacio y su Congregación Mariana, para una correcta interpretación del mismo y el que nos puede ayudar a comprender el modelo de Iglesia, de sociedad y de hombre que allí se estaba fomentando.

Al analizar la dirección espiritual y la confesión, pudimos ver cómo el congregante mariano era educado para que aceptara como natural y evidente el control del presbítero católico en la intimidad de toda su existencia. Según veíamos, el congregante debía exponer con sinceridad cuál era su situación en su lucha contra los obstáculos internos y externos en la adquisición del ethos católico, sus progresos en la formación académica y humana y su grado de compromiso en la defensa de la Iglesia y en la extensión del influjo de ésta entre las personas de su ambiente. Mas aún, el congregante debía aceptar las sugerencias, consejos y mandatos del director espiritual, no sólo en lo externo sino en lo íntimo de su conciencia y por eso debía buscar razones para convencer su entendimiento y motivos para doblegar su voluntad, y de esta forma poder dar pleno asentimiento a las palabras del director espiritual.

Esta forma de proceder del congregante con el director espiritual no era una excepción sino la norma habitual en la forma de vida católica en que estaba siendo iniciado, ya que, según las creencias colectivas católicas, el ministro sagrado participa del triple poder divino de enseñar, gobernar y santificar a todos los miembros de la familia eclesial y esta participación es la que garantiza sus opiniones, legitima sus órdenes y sanciona sus acciones rituales de salvación.

La interacción continuada en unos medios sociales donde esta desigualdad entre el sacerdote y el laico era aceptada y vivida con absoluta normalidad, hacía posible que esas prácticas se plasmasen en actitudes habituales de dependencia, sumisión y obediencia frente a todos los mi-

nistros sagrados católicos, desde los padres del colegio hasta las figuras idealizadas y lejanas del obispo de Barcelona o el Pontífice supremo de Roma.

Al fin, esta actitud de obediencia y sumisión frente a los sacerdotes y la aceptación de la escala jerárquica dentro de la Iglesia fluía lógicamente de la percepción con que se vivía el mundo de lo sagrado. Al analizar el personaje central de la cosmovisión católica, veíamos cómo su triple mensaje a nivel cognitivo, afectivo y práctico estaba afirmando una visión desigual y jerárquica, a nivel cósmico y universal, que repercutía en la percepción social del individuo, que justificaba las situaciones de poder en la Iglesia y en la sociedad y que ordenaba las actitudes de obediencia, sumisión y cariño hacia las personas que ostentaban esos poderes. Por otro lado, Jesucristo, el arquetipo o modelo ético por excelencia y los diversos personajes sagrados que habían seguido sus huellas como María y los Santos, si eran percibidos como modelos de conducta era porque habían sido capaces de someterse a la Voluntad de Dios y sus diversos representantes en la Iglesia y en la sociedad y ajustar sus vidas y conductas a las normas y leyes que rigen el cosmos, gobiernan la Iglesia y la sociedad y guían a la persona.

Por tanto, el congregante mariano, al someterse a la guía y tutela del presbítero en su vida, tenía la seguridad de descubrir, de forma concreta y práctica, cuáles eran los designios de Dios sobre él, de obedecer la voluntad de Dios y de religar toda su existencia al mundo de lo sagrado.

Esta actitud de sumisión a la persona y palabra del clérigo nos está indicando el tipo de eclesiología que en aquella forma de vida subyacía y que se veía fomentada por el control total y absoluto de que gozaba el director de la Congregación Mariana sobre todos los miembros de la misma.

Esta misma desigualdad y distancia se reproducía en las relaciones entre los directivos y los simples miembros y se aplicaba a las personas de fuera y que debían ser objeto de evangelización: Católicos tibios, alejados y enemigos de la Iglesia. Estos grupos de personas no sólo eran

percibidos como inferiores por su no pertenencia a la élite de la Iglesia, sino que eran objeto de evangelización y conquista hasta conseguir que todos aceptaran el Reinado Social del Sagrado Corazón y se sometieran al control y poder de la Iglesia.

En síntesis, el modelo de Iglesia que allí se estaba promoviendo era el de una Iglesia clerical, en que se fomentaban y vivían las relaciones de distancia social entre los diversos estamentos de la escala jerárquica.

Este mismo esquema jerárquico se reproducía en el modelo de organización social y política que allí se estaba fomentando. En el estudio de los textos de devoción al Sagrado Corazón y de las secciones de la Congregación y en el análisis estructural que hacíamos del apostolado catequístico, pudimos comprobar que los valores de jerarquía, autoridad y orden se resaltaban en la familia, la escuela, la economía y la política. Que los grandes enemigos ideológicos no eran sólo el socialismo y el comunismo, adversarios en lo teórico pero similares en praxis organizativa, sino el liberalismo y sus secuelas ideológicas como libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de cátedra y, lógicamente, que el modelo de organización política que allí se alababa era aquel en que una autoridad fuerte y centralizada controlara a toda la sociedad.

Las razones de esta visión política y social no eran sólo la homología con la estructura y organización de la cosmovisión sagrada o Iglesia del cielo, ni la conexión de sentido con las formas de poder que se vivían en la Iglesia Católica, la Compañía de Jesús y la Congregación Mariana, sino la desconfianza radical que existía hacia el hombre, como consecuencia del pecado y esto nos conecta con el tipo de hombre que allí se estaba fomentando.

Como hemos visto a lo largo de la investigación el ethos vigente en esta forma de vida exaltaba la obediencia, la disciplina y la lucha como virtudes claves ya que el hombre inclinado al mal solo podía encontrar el verdadero camino sometiendo a la autoridad de Dios y de sus represen-

tantes en la Iglesia, sofocando el mal que llevaba en si mismo por medio de la disciplina y la lucha contra sus enemigos, especialmente su propia naturaleza corporal y es que la percepción que allí se tenía del ser humano también era desigual y jerárquica, ya que había una desigualdad radical entre el alma y el cuerpo, entre la élite que debían mandar y la masa que debía obedecer.

Y esta visión elitista del hombre, de la sociedad y de la Iglesia era la que, en última instancia, servía de soporte legitimador para la conciencia de los congregantes y de sus formadores Jesuitas, ya que unos y otros pertenecían a la élite social, habían logrado ser admitidos en la élite eclesial que les vinculaba con la Divinidad y, como tales personas selectas, *estaban predestinados a liderar y guiar las masas, al servicio de la Iglesia y de España.*

Aquí termina nuestro estudio del proceso de socialización del liderazgo católico, durante el primer Franquismo, que tenía lugar en el seno de la Congregación Mariana del Colegio de San Ignacio de Sarriá. Esta investigación se ha ceñido fundamentalmente a este colegio y sus conclusiones sólo pretenden ser representativas del mismo y en el periodo que va desde 1.943 a 1.952.

Muchos de los alumnos y congregantes allí formados serán los jóvenes universitarios que vivan el renacer de la esperanza, de la década de los años cincuenta, profesionales que participen en el desarrollo social y económico de los años sesenta e intelectuales y políticos que participen en la transición política. Después de estos cambios qué queda de aquella identidad católica es una pregunta necesaria e importante, pero que no forma parte de esta investigación.

No obstante, creemos que esta investigación puede aportar pistas y claves para una mejor comprensión de laicado católico formado bajo el Franquismo, de la acción de la Compañía de Jesús en el seno de la Iglesia y de la sociedad de Barcelona y del proyecto de hombre y de sociedad que la Iglesia Católica trató de implantar en España, durante esos años.

BIBLIOGRAFIA

ALCAÑIZ, Florentino, S.I.⁽¹⁾

Al guerrero,

Granada, Propagandistas del Corazón de Jesús, 1.936.

Al obrero,

Granada, Misioneras Hijas del Corazón de Jesús, 1.947, 6ª edición.

Consagración de los niños al Corazón de Jesús,

Granada, Propagandistas del Corazón de Jesús, 1.940, 8ª edición.

Consagración personal,

Granada, Misioneras Hijas del Corazón de Jesús, 1.971, 27ª edición

El Reinado del Sagrado Corazón, ideal de la juventud,

Granada, Misioneros Hijos del Corazón de Jesús, 1.962, 4ª edición

Consagración de la Familia,

Granada, Propagandistas del Corazón de Jesús, 1.940.

ALMERICH, Paulina y otros

Cambio Social y Religión en España,

Barcelona, Fontanella, 1.975.

ALVAREZ BOLADO, Alfonso

"Sobre <<El compromiso Terrestre>> y la crisis de Fé" En

Vida cristiana y compromiso terrestre,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.970.

¹Aunque en esta relación bibliográfica no figura la información tomada de las publicaciones periódicas como Ancora, Boletín de Dirigentes, Ecclesia, Manresa, Mensajero del Corazón de Jesús, Razón y Fé, Revista de San Ignacio, Signo, etc. que aparece en las mismas sin firma conocida como suelen ser editoriales, crítica de libros y otras secciones similares sin embargo la referencia exacta de la misma si esta consignada en las notas a pie de página que figuran a lo largo del trabajo.

ANUARIO CATOLICO,

Madrid, 1.947.

ANUARIO ESTADISTICO DE ESPAÑA,

Madrid, INE, 1.950.

ANUARIO PONTIFICIO PER L'ANNO 1.952

Citta del Vaticano, Tipografia Poliglotta Vaticana, 1.952

ANUARIO SOCIAL DE ESPAÑA

Madrid, Fomento Social, 1.941.

APOSTOLADO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Enquiridión de documentos),

Madrid, Fomento Social, 1.956. [Ad usum N.N. tantum]

ARREGUI, Antonius, S.I.

Summarium Theologiae Moralis,

Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1.930, 11ª edición.

ARRUPE, Pedro, S.I.

Ante un mundo en cambio.

Zaragoza, Hechos y Dichos, 1.972.

ASOCIACIO D'ANTICS ALUMNOS DEL COLLEGI SANT IGNASI.

Catàleg 1.989 dels antics alumnes.

Barcelona, 1.989.

AYALA, Angel, S.I. Las obras citadas son:

Formación de Selectos.

Educación de la libertad.

Ignacianas.

Consejos a los Jóvenes.

Congregaciones Marianas.

Obras completas, Madrid, Edica, 1.947, 2 volúmenes.

AZURZA, German, S.I.

Las reglas de los estudiantes de la Compañía de Jesús,

Bilbao, 1.947.

BANDURA, Albert y Richard H. WALTERS

Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad,

Madrid, Alianza, 1.980, 5ª edición.

BANGERT, WILLIAM, S.I.

Historia de la Compañía de Jesús,

Santander, Sal Terrae, 1.981.

BATLLORI RAFCAS, Jose María

Nuestros centros de catecismo,

Barcelona, Congregación de la Anunciación y S. Juan Berchmans (Sin año).

BELTRAN VILLALBA, Miguel y otros

Informe sociológico sobre la Juventud Española 1.960/82,

Madrid, S.M., 1.982.

BENAVIDES, Domingo

El fracaso social del catolicismo español,

Barcelona, Nova Terra, 1.973.

BENZO MESTRE, Miguel

"Crisis y futuro del apostolado seglar" en

Al servicio de la Iglesia y del Pueblo,

Madrid, Narcea, 1.984.

BERGER, Peter y Thomas LUCKMAN:

La construcción social de la realidad,

Buenos Aires, Armorrortu, 1.972.

BERNARD MAINER, J.A.

Pastoral de una fé madura,

Madrid, Perpetuo Socorro, 1.972.

BERNSTEIN, B.

Class, Codes and Control.

London, Routledge And Kegan Paul, 1.974.

BERTRAN QUERA, Miguel, S.I.:

Los principios de la primera pedagogia de Jesucristo (un nuevo análisis y sintematización de sus fuentes desde San Ignacio hasta las primeras "Ratio Studiorum") Barcelona, Ivern, 1.967.

BORDIEU, Pierre y J. PASSERON

La Reproducción: Elementos para una teoria del sistema de enseñanza.

Barcelona, Laia, 1.977.

BORDIEU, Pierre

La Distinción: Criterios y bases sociales del gusto.

Madrid, Taurus, 1.988.

BOTTOMORE, Tom

"Elite" en:

A Dictionary of Marxist Thought.

Harvard University Press, 1.983.

BUSSEY, Claudio de, S.I

Jesús Niño, modelo de la juventud,

Barcelona, Libreria Religiosa y Científica de Pablo Riera y Sans,
1.894.

CAMARA VILLAR, Gregorio

Nacional Catolicismo y Escuela.

Jaen, Hesperia, 1.984.

CARCEL ORTI, Vicente y otros

La Iglesia en la España Contemporanea,

[Volumen V de la Historia de la Iglesia en España] Madrid, Edica,
1.979.

CARRIER, Hervé, S.I.

Sico-sociología de la Afiliación Religiosa

Estella (Navarra), Verbo Divino, 1.965.

CASAÑAS, Joan

El "Progressisme catòlic" a Catalunya,

(1.940 - 1.980), Barcelona, La Llar del Llibre, 1.988.

CASTAÑO i COLOMER, Josep

Memories sobre la JOC a Catalunya, 1.932 - 1.970,

Barcelona, Institut Catòlic d' Estudis Socials, 1.974.

CATALOGI PROVINCIÆ ARAGONIÆ SOCIETATIS IESU,

Barcinone, Iberia, 1.943; 1.945; 1.947, [Ad usum N.N. tantum].

CATALOGI PROVINCIAE TARRACONENSIS SOCIETATIS IESU,

Barcinone, Iberia, 1.948; 1.951, [Ad usum N.N. tantum]

CODIGO DE DERECHO CANONICO,

Madrid, Edica, 1.962.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SARRIA (BARCELONA)

Catálogos: 1.942-1.943; 1.943-1.944; 1.944-1.945; 1.945-1.946;
1.946-1.947; 1.947-1.948; 1.948-1.949; 1.950-1.951; 1.951-1.952;

Calendario liturgico y escolar curso 1.949-1.950

Boletín informativo sobre categorías de alumnos, honorarios etc. junio
de 1.948.

COLOMER i CALSINA, Josep MA

Els estudiants de Barcelona sota el Franquismo.

Barcelona, Curial, 1.978.

COMIN, Alfonso Carlos

Fé en la tierra,

Bilbao, Desclée de Brouwer, 1.977.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Anuario de las Congregaciones Marianas Españolas 1.949-1.950,

Madrid, 1.950.

CONGREGACION DE LA INMACULADA VIRGEN MARIA Y SAN LUIS GONZAGA DE BARCELONA.

Breve noticia, Barcelona, Fomento de Cultura, 1.941

Estado de la Congregación 1.942-1.943,

Barcelona, Fomento de Cultura, 1.943.

COSTUMBRES DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Santander, Sal Terrae, 1.950. [Ad usum N.N. tantum].

COURTOIS, G.

El arte de dirigir,

Madrid, Atenas, 1.946.

COY, Juan J., S.I.

Requiem por el Jesuitismo,

Salamanca, Sigueme, 1.974.

CRESELL, Joan

La Caputxinada

Barcelona, Edicions 62, 1.987.

CURIA PROVINCIAL DE ARAGON, S.I.

Los Jesuítas en el Levante Rojo, 1.936-1.939

Barcelona, Revista Ibérica, (Sin año).

CHAO REGO, José

La Iglesia en el Franquismo,

Madrid, Felmar, 1.976.

CHARMOT, Francisco, S.I.

La pedagogía de los Jesuitas,

Madrid, Sapientia, 1.952.

CRHISTIAN, William

Religiosidad popular,

Madrid, Tecnos, 1.978.

D'AGOSTINO, Federico

Imaginación simbólica y estructura social,

Salamanca, Sigueme, 1.985.

DAHRENDORF, R.

Homo Sociologicus

Madrid, Akal, 1.975.

DEL CAMPO, Salustiano (Editor)

Tratado de Sociología,

Madrid, Taurus, 1.988.

DIAZ MOZAZ, José María

"Religión e Iglesia en el cambio político en España" en

Informe Sociológico sobre el cambio social en España 1.975-1.983.

Madrid, Edica, 1.983.

DIAZ SALAZAR, Rafael

Iglesia, Dictadura y Democracia, Catolicismo y Sociedad en España.

Madrid, Hoac, 1.981.

DIRECTORIO INTERNO PARA LA FORMACION RELIGIOSA Y MORAL EN NUESTROS
COLEGIOS,

Buenos Aires, Amorrortu, 1.940. [Ad usm N.N. tantum]

DOMINGUEZ, Javier

Organizaciones Obreras Cristianas en oposición al Franquismo

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.985.

DOUCASTELLA, Rogelio y otros

Análisis sociológico del catolicismo español

Barcelona, Nova Terra, 1.967.

La Formación Religiosa en los colegios de la Iglesia

Barcelona, I.S.P.A., 1.969

DOUGLASS, Mary

Pureza y peligro, Madrid, Siglo XXI, 1.973.

Simbolos naturales, Madrid, Alianza, 1.978.

DURKHEIM, Emilio

Sociología de la educación, Salamanca, Sigueme, 1.978.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y LA COMPAÑIA DE JESUS,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.941.

EL CORAZON DE JESUS Y ESPAÑA,

Revista de Bromas y de Veras, 1.924 [Número monografico].

ENCARGO SUAVISIMO, EL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA COMPAÑIA DE JESUS, [Textos y Documentos].

Barcelona, 1.950. [Ad usum N.N. tantum].

ENCINAS, A., S.I.

Mi mejor obsequio a San Ignacio en el IV centenario de su muerte,

Santander, Sal Terrae, 1.955. [Ad usum N.N. tantum]

ERRANDONEA, Ignacio, S.I.

Gramatica Latina,

Barcelona, Subirana, 1.943 (11ª Edición)

El Plan de Bachillerato Actual,

Madrid, Razon y Fé, 1.943.

ESPINOSA, Clemente, S.I.

MAGISTERIO PONTIFICIO SOBRE LAS CONGREGACIONES MARIANAS,

Madrid, Secretariado Nacional de Congregaciones Marianas, 1.959.

ESTRUCH, Juan y Jesús JIMENEZ BLANCO

LA SECULARIZACION EN ESPAÑA,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.972.

EVANS-PRITCHARD, E.

La religión Nuer,

Madrid, Taurus, 1.980.

FARR, Robert M.

"La Representaciones Sociales" en S. Moscovici (Editor)

Psicología Social,

Barcelona, Paidós, 1.986.

FE CATOLICA

Protestantismo en España,

Madrid, 1.956.

FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA (F.A.E.)

Anuario de la enseñanza privada en España, Madrid, 1.943.

Anuario de la enseñanza privada en España, Madrid 1.947.

FERNANDEZ SANCHEZ-PUERTA, Francisco

Las Clases Meidas Económicas,

Madrid, C.S.I.C., 1.951.

FUNDACION FOESSA

INFORME SOCIOLOGICO SOBRE EL CAMBIO SOCIAL EN ESPAÑA 1.975-1.983

Madrid, Edica, 1.983.

ESTUDIOS SOCIOLOGICOS SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA 1.975

Madrid, Edica, 1.976.

GAMBON, Vicente, S.I.

Manual de urbanidad cristiana,

Barcelona, Eugenio Subirana, 1.947

GARCIA ESCUDERO, Jose María

Historia politica de las dos Españas,

Madrid, Editora Nacional, 1.976, (4 volúmenes).

Catolicismo de Fronteras Adentro,

Madrid, Euramerica, 1.956

GARCIA HOZ, Victor.

Pedagogía de la lucha ascética,

Madrid, C.S.I.C., 1.941.

GARCIA, Tomás, S.I.

Eucologio del Congregante,

Valencia, Secretariado de publicaciones de las Congregaciones Marianas, 1.952.

GARMENDIA DE OTAOLA, A., S.I.

Jesuitas y obreros,

Barcelona, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.948.

GECAS, Viktor

"Contexts of Socialization" en
Morris Rosenberg and Ralph H. Turner (Editors)
Social Psychology, Sociological Perspectives,
New York, Basic Books, 1.981.

GERTH, Hans y C. Wright, MILLS

Caracter y estructura social,
Buenos aires, Paidós, 1.984.

GEERTH, Clifford

La interpretación de las culturas,
México, Gedisa, 1.987.

GIBB, Cecil A.

"Liderazgo, Aspectos Psicológicos" en
Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales,
Madrid, Aguilar, 1.975.

GIDDENS, Anthony

Las Nuevas Reglas del Método Sociológico,
Buenos Aires, Amorrortu, 1.987.

GINER, Salvador

España, Sociedad y Política,
Madrid, Espasa-Calpe, 1.990.

GIRONELLA, Jose Maria

Cien Españoles y Dios,
Barcelona, Plaza y Janés, 1.976

GLOCK, Charles Y.

"Images of God, images of man, and the organization of social life"
en: Journal for the Scientific Study of Religion, March, 1.972, pp.
1-15.

GOFFMAN, Irving

Internados,

Buenos Aires, Amorrortu, 1.970.

GOLDMAN, Lucien

Sciences Humaines et Philosophie,

Paris, P.U.F., 1.952.

GOMEZ PEREZ, Rafael

Política y Religión en el Regimen de Franco,

Barcelona, Dopesa, 1.976.

GONZALEZ-ANLEO, Juan

Catolicismo nacional: nostalgia y crisis,

Madrid, Paulinas, 1.975.

GRANADOS, Anastasio

El Cardenal Gomá, Primado de España, Madrid, Espasa-calpe, 1.969

GUERRERO, Eustaquio, S.I.

Problemas de apostolado en la Congregación Mariana,

Madrid, Estrella del Mar, 1.943.

GUIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

Barcelona, Villamala, 1.951.

GUIA DE LA IGLESIA Y DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA,

Madrid, 1.943.

GUIBERT, José de, S.I.

La espiritualidad de la Compañía de Jesús,

Santander, Sal Terrae, 1.955.

GURVITCH, Georges

Tratado de sociología,

Buenos Aires, Kapelusz, 1.962.

HATCH, A. y S. WALSHE

Corona de gloria,

Madrid, Espasa-Calpe, 1.958.

HEGY, Pierre

"Images of God and man in a Catholic Charismatic Renewal Community"
en: Social Compass, XXV, 1.978, pp. 7-21.

HEISS, Jerold

"Social Roles" en M. Rosenberg and R. Turner (Editors)

Social Psychology. Sociological Perspectives.

New York, Basic Books, 1.981.

HERMET, Guy

Los católicos en la España Franquista,

Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1.986, (2 volume nes).

HOLLANDER, Edwin

Principios y Métodos de Psicología Social.

Buenos Aires, Amorrortu, 1.978.

IGLESIA DE USSEL, Julio

"Socialización y Control Social" en
Salustiano del Campo (Editor)

Tratado de Sociología

Madrid, Taurus, 1.988 (2ª edición)

ILUNDAIN, Estanislao, S.I.

Familia y Colegio,

Madrid, Studium, 1.952.

INSTITUTO "FE Y SECULARIDAD"

Fe y nueva sensibilidad histórica,

Salamanca, Sigume, 1.972.

IRIBARREN, Jesús (Editor)

Documentos Colectivos del episcopado Español,

Madrid, Edica, 1.974.

JACAS, Hermenegildo, S.I.

Manual del Colegial,

Barcelona, Iberica, 1.947.

JAMES, William

The varieties of religious experience,

New York, Macmillan, 1.961.

JODELET, Denise

"La representación social: Fenómenos, concepto y teoría" en
S. Moscovici (Editor)

Psicología Social,

Barcelona, Paidós, 1.986.

JUTGLAR, Antoni

Ideologías y clases en la España Contemporánea (1.874-1.931),
Madrid, Edicusa, 1.973 (3ª Edición)

KEARNEY, Michael

"World View Theory and Study" en
Annual Review of Anthropology, 1.975, pp. 247-270.

KOLOGRIVOF, Ivon, S.I.

Suma Católica contra los sin Dios,
Barcelona, Editorial Liturgica Española, 1.943.

LADRON DE GUEVARA, Pablo, S.I.

Novelistas Buenos y Malos,
Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.933.

LEACH, Edmund

Cultura y Comunicación,
Madrid, Siglo XXI, 1.971.

LEAL, Juan, S.I

Sintaxis Latina,
Cadiz, Escelicer, 1.942.

LEFEBVRE, ALEJO, S.I.

Pláticas para todos los días del Sagrado Corazón,
Barcelona, Subirana, 1.952.

LERENA, Carlos

Educación y Sociología en España,
Madrid, Akal, 1.987.

LIBRO DE LA CONGREGACION DE LA INMACULADA VIRGEN MARIA Y SAN LUIS GOZAGA
DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SARRIA (Manuscrito).

LIENHARDT, Godfrey

Divinidad y experiencia,

Madrid, Akal, 1.985.

LINTON, Ralph

Estudio del Hombre,

México, F.C.E., 1.976 (3ª Edición).

LIPPERT, Pedro S:I

Visión católica del mundo,

Madrid, Fax, 1.956.

LISON TOLOSANA, Carmelo

Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia, Madrid, Akal,
1.983.

LOPEZ ARANGUREn, José Luis

Ética, Madrid, Revista de Occidente, 1.958.

Catolicismo día tras día,

Barcelona, Noguer, 1.956 (2ª Edición)

♥ LOYOLA, Ignacio de:

Ejercicios Espirituales

Carta a los colegios de Italia

Obras Completas, Madrid, Edica, 1.982.

LLANOS, Jose Maria de, S.I.

Nuestra ofrenda (Los Jesuitas de la provincia de Toledo en la Cruzada Nacional),

Madrid, Apostolado de la Prensa, 1.942.

Defendiendo y acusando,

Madrid, Studium, 1.950.

Formando Juventudes,

Madrid, Studium, 1.950.

¡Creo...!,

Bilbao, Descleé de Brower, 1.972.

"Nacional Catolicismo" en Hechos y Dichos, mayo 1.975, pp. 42-46.

"Los Luises, como Estado Mayor" en Hechos y Dichos, junio 1.975, pp. 40-43.

"La juventud de Acción Católica", ¿glorioso lanzamiento sin sentido?" en Hechos y Dichos, junio 1.975, pp. 42-45.

"Cursos de Cristianismo acelerado: Los ejercicios espirituales" en Hechos y Dichos, agosto septiembre 1.975, pp. 40-43.

"El Frente de Juventudes, ¿quebrada ilusión?" en Hechos y Dichos, 1.975, pp. 40-43.

"El S.E.U. Las mas duras flores se ajan". en Hechos y Dichos, noviembre, 1.975, pp. 46-48.

"Los grupos de agitación hispánica y secuelas..." en Hechos y Dichos, diciembre 1.975, pp. 58-60.

"La universidad como dardo y problema", en Hechos y Dichos, enero 1.976, pp. 45-47.

"El servicio universitario de trabajo, experiencia significativa y quimérica". en Hechos y Dichos, febrero 1.976, pp. 45-47.

LLOVERA, Jose María

Tratado elemental de Sociología Cristiana,

Barcelona, Luis Gili, 1.934.

MAINWARING, Scott

The Catholic Church and Politics in Brazil 1.916-1.985

Stanford University Press, 1.986

MALDONADO, Luis

Religiosidad popular,

Madrid, Cristiandad, 1.975.

MARIN, H., S.I. (Editor)

Al Reino de Cristo por la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, Bar-
celona, Cristiandad, 1.950.

MARTIN, Malachi

Jesus now,

New York, E.P. Dutton, 1.963.

MARTINEZ, Antonio, S.I.

Catecismo de las reglas de los Congregaciones Marianas,

Madrid, ICAI, 1.949.

*Areneros 1.940-1.960. La educación católica en un colegio de Jesu-
itas,*

Madrid, ICAI, 1.983.

MARTINEZ, Julio, S.I

El Drama de Jesús,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.942.

MARTINEZ CUADRADO, Miguel

La burguesía conservadora (1.874-1.931),

(Volumen VI de la Historia de España Alfaguara)

Madrid, Alianza, 1.973

MASSOT i MUNTANER, Josep

Aproximació a la història religiosa de la Catalunya contemporània,
Barcelona, Abadia de Montserrat, 1.973.

MATTHES, Joachim

Introducción a la Sociología de la Religión: Iglesia y Sociedad
Madrid, Alianza, 1.971, V. I.

MAYNTZ, Renate

Sociología de la Organización,
Madrid, Alianza, 1.980 (3a Edición)

MC-CLELLAND, David

La sociedad ambiciosa,
Madrid, Guadarrama, 1.968.

McDONOGH, Gary W.

Good Families of Barcelona,
Princeton University Press, 1.986

MERTON, R.

Ambivalencia sociológica,
Madrid, Espasa-Calpe, 1.980.
Teoría y estructuras sociales,
Mexico, Fondo de Cultura Economica, 1.964.

MILLS, C. Wright

La Elite del Poder,
México, F.C.E., 1.957.

MOLINERO, Carme i Pere YSAS

"Patria, Justicia y Pan". Nivell de vida i condicions de treballa
Catalunya 1.939-1.951

Barcelona, La Mágrana, 1.985.

MOLLO, Susanne

La Escuela en la Sociedad,

Buenos Aires, Kapelusz, 1.971.

MONTSERRAT, Cipriano

Manual escolar de Religión,

Barcelona, Lumen, 1.942.

MORCILLO, Casimiro

Cristo en la Fábrica,

Madrid, Euramérica, 1.956.

MOSCOVICI, S. (Editor)

Psicología Social,

Barcelona, Paidós, 1.986.

MUGICA, Placido, S.I.

Diccionario Manual Latinnno Español,

Madrid, Razón y Fé, 1.943 (3ª Edición)

NICHOLLS, David

Deity and Domination,

London, Routlege, 1.989.

NOLDIN, H., S.I., et A. SCHMITT, S.I.

Summa Theologiae Moralis,

Barcelona, Herder, 1.940. (3 volumenes).

NUTO, Pablo, S.I.

Avisos prácticos para el novel maestro de la Compañía de Jesús,
Valencia, Tipografía moderna de Miguel Gimeno, 1.909.

OFICINA GENERAL DE INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA
Guia de la Iglesia en España, Suplemento de 1.955, año II, 1.955.

OLEZA, José María de, S.I.

PRIMER CURSO DE LENGUA GRIEGA. METODO COMPLETO CONFORME AL CUESTIO-
NARIO OFICIAL DE 14 DE ABRIL DE 1.939 (AÑO DE LA VICTORIA)
Barcelona, Ibérica, 1.949.

OLGIATI, Francisco

La piedad cristiana,
Barcelona, Luis Gili, 1.942.

ONGAY, Pedro, S.I.

Apuntes de pedagogía práctica,
Valladolid, 1.923.

ORLANDIS, Ramón, S.I.

"Advertencia previa" en
Cristiandad, mayo 1.945, pp. 193-195.

PANIKER, Salvador

Primer testamento,
Barcelona, Seix Barral, 1.985.

PELIKAN, Jaroslav

Jesús a través de los siglos,
Barcelona, Herder, 1.989.

PEREZ DE AYALA, Ramon

A. M. D. G. La vida en los colegios de Jesuitas,
Madrid, Cátedra, 1.983.

PEREZ VILARIÑO, José y Ricardo A. SCHOENHERR

"La religión organizada en España" en Salvador Giner,
España, Sociedad y Política,
Madrid, Espasa-Calpe, 1.990.

PERPIÑA RODRIGUEZ, Antonio

"La socialización" en Instituto Social Leon XIII,
Comentarios a la "Mater et Magistra",
Madrid, Edica, 1.972.

PONS, Jaime, S.I.

Misal Romano y Oficio Parvo,
Barcelona, Casulleras, 1.944.

PUENTE, Luis de la S.I.

Meditaciones de los misterios de Nuestra Santa Fé con la práctica
de la oración mental sobre ellos.
Madrid, Apostolado de la prensa, 1.935.

PROBLEMAS DE LA CLASE MEDIA

(XI Semana Social de España, Barcelona, 1.951).

Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales de Es-
paña, 1.951.

PROVINCIA DE LEON, S.I.

Memoria de la Asamblea de Vocaciones,
(Salamanca, 13 y 14 de enero de 1.954)

[Ad usum N.N. Tantum], 1.955.

PUIG, Ignacio, S.I.

San Ignacio de Loyola y Barcelona,

Barcelona, Ibérica, 1.955.

UTANDE IGUALADA, Manuel, (Editor).

Planes de estudio de Enseñanza Media,

Madrid, Dirección General de Enseñanza Media, 1.964.

QUERA, Manuel, S.J.

Estela de una Institución Centenaria, (Inédito).

RATIO ATQUE INSTITUTIO STUDIORUM SOCIETATIS JESU

Turonibus, Typis A. Mame et Filii, 1.876.

REGLAMENTO INTERNO DE LOS COLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN ESPAÑA,

Barcelona, Estampa, 1.950.

REGLAMENTO DE LOS COLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA PROVINCIA DE ARAGON,

Barcelona, Ibérica, [1.941].

"REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERANCIA QUE EN OTRAS PARTES",

Revista: De Bromas y de Veras 1.935. [Número monográfico]

RIESMAN, David

La muchedumbre solitaria,

Buenos Aires, Paidós, 1.971.

RIMAUD, Jean, S.I

Sobre la Educación Religiosa

Madrid, Fax, 1.956.

REVUELTA, Manuel, S.I.

"Los colegios de la Compañía de Jesús, tres momentos de su evolución histórica" en

Razon y Fé, pp. 363-375. V. 203, 1.983.

La Compañía de Jesús en la España contemporánea,

Santander, Sal Terrae, 1.984.

"Fundación de los colegios de la Compañía de Jesús" en

Miscelanea Comillas, pp. 175-199, V. 44, 1.989.

REVUELTA, Manuel, S.I (Editor)

Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús,

Roma, Institutum Historicum, S.I, 1.988.

RIESMAN, David

La muchedumbre solitaria,

Buenos Aires, Paidós, 1.971.

RIMAUD, Jean, S.I

Sobre la Educación Religiosa

Madrid, Fax, 1.956.

RIQUER, Borja i Joan B. CULLA

El Franquismo i la transició democràtica (1.939-1.988) Historia de
Cataluña, Volum VII. Barcelona, Edicions 62, 1.989.

RODRIGUEZ, Alonso, S.I.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas,

Madrid, Apostolado de la Prensa, 1.946, 3 volúmenes.

RODRIGUEZ VILLAR, Ildefonso

Puntos breves de meditación sobre la vida, virtudes y advocaciones litúrgicas de la Santísima Virgen María,

Valladolid, 1.948.

ROSENBERG, M. and R. TURNER (Editors)

Social Psychology, Sociological Perspectives,

New York, Basic Books, 1.981.

RUIZ RICO, Juan José

El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco 1.936-1.971,

Madrid, Técnos, 1.977.

SAEZ ALBA, A.

La asociación católica nacional de propagandistas,

Paris, Ruedo Ibérico, 1.947

SAEZ DE TEJADA, José María, S.I

"Reinaré en España y con más venerancia que en otras partes" en Cristiandad, junio de 1.945, pp. 249-251.

SAINZ RODRIGUEZ, Pedro

Antología de la literatura espiritual española

Madrid, Fundación Universitaria Española, 1.985, (4 volúmenes).

SANCHEZ RUIZ, Valentin, S.I.

Catecismo social,

Madrid, Apostolado de la Prensa, 1.935.

SARTRE, Jean Paul

Search for a method.

New York, Vintage Books, 1.968.

SAURAS, Francisco, S.I.

La educación religiosa en los colegios de la Compañía de Jesús según los documentos oficiales de la misma.

[Para uso exclusivo de los nuestros de la Provincia de Toledo].

Madrid, Imprenta Blas y Cia, 1.919.

SECRETARIADO DE CONGREGACIONES MARIANAS.

El Jesuita formador de congregantes,

Buenos Aires, Magnificat, 1.945, [Ad usum N.N tantum].

SERNA, Francisco, S.I.

Prosodia y métrica latina acomodadas al Bachillerato español (curso 3º al 7º).

Cádiz, Escelicer, 1.941.

SERRA, Eudaldo

Libro del Examen,

Barcelona, Balmes, 1.940.

SMITH, Brian

The church and politics in Chile Challenges to modern catholicism.

Princeton, 1.982.

SOBRINO, Antonio de

Buscando su vida,

Madrid, Escelicer, 1.947.

SOCIETATIS IESU CONSTITUTIONES ET EPITOME INSTITUTI.

[Ad usum N.N. tantum]

Matriti, 1.964.

SOLANES, Felipe, S.I.

La Campaña Protestante en España,

Barcelona, Tipografía Católica Casals, 1.951.

La Compañía de Jesús,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.952.

S. Bernardino Realino,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.946.

S. Alonso Rodríguez,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.946.

S. Ignacio de Loyola,

Barcelona, Castalia, 1.940.

S. Luis Gonzaga,

Barcelona, Castalia, 1.940.

S. Francisco Javier,

Barcelona, Castalia, 1.940.

S. Francisco de Borja,

Barcelona, Castalia, 1.940.

SOMBART, Werner

El Burgués Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno,

Madrid, Alianza, 1.986 (4ª Edición).

STONE, Gregory P. and HARVEY A. TABERMAN (Editor)

Social Psychology Through Symbolic Interaction,

Waltham, Ma, Ginn-Blaisdell, 1.970

SURVEY, S.I.

Estudio de los catálogos de las provincias de la Compañía de Jesús de España (período 1.946-1.968), 1.969. [Documento interno de la Compañía de Jesús].

TAJFEL, Henri

Grupos y categorías sociales,
Barcelona, Herder, 1.984.

TAMAMES, Ramón

La República. La era de Franco,
(Volumen VII de la historia de España Alfaguara)
Madrid, Alianza, 1.973.

TARANCON, Vicente E.

¿Examen de conciencia? o "Autocrítica"
Madrid, Euramerica, 1.956.

TAX, Sol y Larry S. KRUCOFF

"Darwinismo social" en
Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Madrid, Aguilar,
1.974.

TESTORE, Celestino, S.I.

Santos y Beatos de la Compañía de Jesús, Madrid, Apostolado de la
Prensa, 1.943.

TORREGROSA, José R.

Teoría e investigación en la Psicología Social actual,
Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1.974.

TORTELLA CASARES, G. y otros

(Volumen VIII de la historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara)
Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1.834-1.923),
Barcelona, Labor, 1.984.

TOTH, Tihamer

Formación religiosa de jóvenes,

Madrid, Atenas, 1.940.

El joven de carácter,

Madrid, Atenas, (Sin año).

Energía y Pureza,

Madrid, Atenas, (Sin año).

El joven y Cristo,

Madrid, Atenas, 1.941.

Cristo Rey,

Madrid, Atenas, 1.939.

Creo en Dios,

Madrid, Atenas, (Sin año).

Creo en la Iglesia,

Madrid, Atenas, (Sin año).

TOTOSAUS, José María

"Presencia de la Iglesia en el sector escolar" en Fernando Urbina y
otros,

Iglesia y Sociedad en España,

Madrid, Popular, 1.977.

TROELTSCH, Ernest.

The Social Teaching of the Christian Churches,

Chicago, the University of Chicago Press, 1.981.

TUÑÓN DE LARA, Manuel

El hecho religioso en España,

Paris, Editions de la Librairie du Globe, 1.968.

TURNER, Victor.

"Symbolic Studies" en

Annual Review of Anthropology, 1.975, pp. 145-161

TUSELL, Javier

Franco y los Católicos

Madrid, Alianza, 1.984.

La Oposición Democrática al Franquismo, 1.939-1.962,

Barcelona, Planeta, 1.977.

URBINA, Fernando

"El compromiso vital cristiano en España" en

Estudios sociológicos sobre la situación social en España,

Madrid, Edica, 1.976.

URBINA, Fernando y otros.

Iglesia y Sociedad 1.939-1.975,

Madrid, Popular, 1.977.

VAN DER LEEUW, G.

Fenomenología de la religión,

México, Fondo de Cultura Económica, 1.964.

VAILLANCOURT, Jean - Guy

Papal Power A study of the Vatican Control over Lay Catholic Elites

University of California Press, 1.980.

VALLIER, Ivan

"Profesionales religiosos: Estudio Sociológico" en (Editro).

Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales,

Madrid, Aguilar, 1.976.

Catolicismo, control social y modernización en America Latina,

Buenos Aires, Amorrortu.

VAZQUEZ RABANAL, Alfredo

"La situación religiosa en España" en

Estudios Sociológicos sobre la situación social en España,

Madrid, Edica, 1.976.

VILAR, Sergio

La oposición a la dictadura,

Barcelona, Ayma, 1.976.

VILLARET, Emilio, S.I..

Historia de las Congregaciones Marianas,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.964.

VIVER i SUNYER, Carlos

"El personal político de la Provincia de Barcelona de 1.939-1.959"
en

Perspectiva Social, nº 13, 1.979.

El Personal Político de Franco, en 1.936-1.945,

Barcelona, Vicens-Vives, 1.978

WEBER, Max

Economía y Sociedad,

México, Fondo de Cultura Económica, 1.964, 2 volúmenes.

Ensayos sobre Sociología de la religión

Madrid, Taurus, 1.987 (2ª edición)

WEIGERT, Andrew, J.

"Substantival Sef: A Primitive Term for a Sociological Psychology" en
Philosophy of The Social Sciences, (March), pp. 43-62, 1.975.

Social Psychology, Notre Dame, University of Notre Dame, 1.983.

WULTHNOW, R y otros

Analisis Cultural,

Barcelona, Paidós, 1.988.

XXXII CONGREGACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS, 1.974- 1.975.

Madrid, Razon y Fé, 1.975.

YETANO, Ana

La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1.900-1.920)

Barcelona, Anthropos, 1.987.

YINGER, J.M.

Religión, persona y sociedad,

Bilbao, Mensajero del Corazón de Jesús, 1.969.

YNFANTE. J.

La prodigiosa aventura del Opus Dei,

Paris, Ruedo Ibérico, 1.970.

ZELDITCH, Morris

"Estatus" en.

Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales.

Madrid, Aguilar, 1.975.

APENDICE DOCUMENTAL

VOLUMEN II

INDICE

Introducción.....	6
I PARTE: EL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SARRIA	
1.- Plano de conjunto del edificio del colegio.....	9
2.- Himno del colegio.....	11
3.- Reglamento de los colegios de la Provincia Jesuítica de Aragón.....	14
4.- Reglamento interno de los colegios de la Compañía de Jesús en España.....	53
5.- Plan de estudios del Ministerio de Educación Nacional, 1.938.....	86
6.- Pensamientos.....	90
7.- Relación de alumnos residentes en Barcelona ordenados por calles.....	116
8.- Relación de alumnos emparentados con las "buenas familias" de Barcelona.....	141
9.- Porcentajes de alumnos con telefono particular.....	149

II PARTE: LA CONGREGACION MARIANA

1.- Himno de las Congregaciones Marianas Españolas.....	153
2.- La Dirección Espiritual.....	155
3.- Examen de conciencia.....	160
4.- Flores espirituales.....	166
5.- Visita a hospitales.....	176
6.- Vacaciones para el Congregante Mariano según Pablo Nuto, S.I., (1.909).	179
7.- Las Congregaciones Marianas en el Mundo.....	190
8.- Las Congregaciones Marianas en España.....	193

III PARTE: ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO

1.- Junta de Gobierno de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio, año 1.944.....	196
2.- Junta Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio, año 1.989.....	199

3.- Relación numérica de exalumnos pertenecientes a las promociones de 1.943 a 1.952 que eran miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio de Sarriá en 1.989.....	202
4.- Profesiones actuales de los Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio, Promociones 1.943-1.952.....	204
5.- Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio, cargos directivos.....	207
6.- Marcha de San Ignacio.....	210

INTRODUCCION

Los textos que aparecen en este apéndice documental son fundamentales para la mejor comprensión de lo expuesto en el trabajo y apoyan, en mi opinión, las tesis mantenidas en la investigación.

Estos textos aparecen divididos en tres apartados; en el primero, bajo el título de "El Colegio de San Ignacio de Sarriá", se incluye una serie de documentos que tienen que ver con el mismo: desde una fotocopia del plano del edificio del colegio, hasta una relación de alumnos emparentados con las "buenas familias" de Barcelona; en el segundo apartado incluimos una serie de textos sobre la estructura organizativa y actividades de las Congregaciones Marianas; por último, en el tercer apartado se incluyen documentos relacionados con los antiguos alumnos.

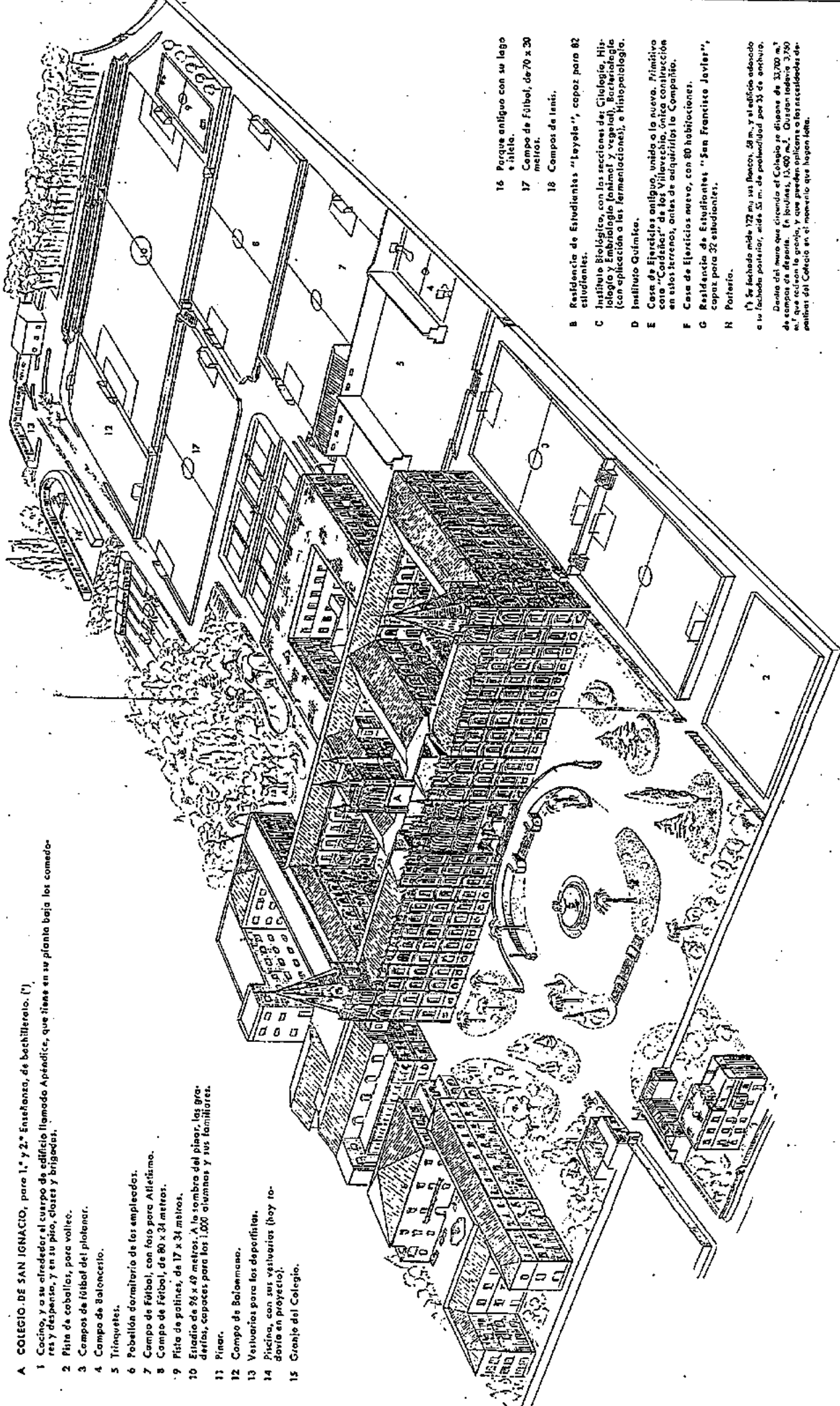
El valor ilustrativo de estos documentos junto a la difícil accesibilidad de los mismos, ya que han sido tomados de fuentes como la Revista del Colegio de San Ignacio, Reglamentos de los Colegios de la Compañía de Jesús etc., lejanas en el tiempo y de escasa difusión, son las razones que justifican la existencia de este apéndice.

PRIMERA PARTE: EL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SARRIA

PLANO DE CONJUNTO DEL EDIFICIO DEL COLEGIO

Fuente: Revista de San Ignacio, mayo 1.952, p. 11.

VISTA DE CONJUNTO



A COLEGIO DE SAN IGNACIO, para 1.^a y 2.^a Enseñanza, de bachillerato. (1)

- 1 Cocino, y a su alrededor el cuerpo de edificio llamado Apéndice, que tiene en su planta baja los comedores y despensa, y en su piso, clases y brigadas.
- 2 Pista de caballos, para vallec.
- 3 Campos de fútbol del pletener.
- 4 Campo de baloncesto.
- 5 Triquetés.
- 6 Pabellón dormitorio de los empleados.
- 7 Campo de Fútbol, con foso para Atletismo.
- 8 Campo de Fútbol, de 80 x 34 metros.
- 9 Pista de patines, de 17 x 34 metros.
- 10 Estadio de 26 x 49 metros. A la sombra del pinar, las gradas, capaces para los 1.000 alumnos y sus familiares.
- 11 Pinar.
- 12 Campo de Balonmano.
- 13 Vestuarios para los deportistas.
- 14 Pichina, con sus vestuarios (hoy todavía en proyecto).
- 15 Granja del Colegio.

- 16 Parque antiguo con su lago e hilelo.
- 17 Campo de Fútbol, de 70 x 30 metros.
- 18 Campos de tenis.

- B Residencia de Estudiantes "Leyola", capaz para 82 estudiantes.
- C Instituto Biológico, con las secciones de Citología, Histología y Embriología (animal y vegetal), Bacteriología (con aplicación a las fermentaciones), e Histopatología.
- D Instituto Químico.
- E Casa de Ejercicios antiguo, unido a lo nuevo. Primitivo casa "Caudal" de los Villaverde, única construcción en estos terrenos, antes de adquirirla la Compañía.
- F Casa de Ejercicios nuevo, con 80 habitaciones.
- G Residencia de Estudiantes "San Francisco Javier", capaz para 32 estudiantes.
- H Portería.

(1) Se fechada mide 172 m. sus flancos, 58 m., y el edificio adosado a su fachada posterior, mide 55 m. de profundidad por 33 de anchura. Datos del muro que divide el Colegio se dispone de 33.700 m.² de campo de terreno, en total 13.000 m.². Ocho hectáreas, 700 m.² que restara la croquis y que quedan peticiones a las autoridades de San Francisco Javier en el momento que hagan falta.

HIMNO DEL COLEGIO

"Un colegio es una grande corporación: Tiene un ideal y una aspiración que debe infundir y hacer germinar en los ánimos de aquellos que bajo su techo se cobijan. Este himno se debe a la inspiración de nuestros profesores P. Zurbitu y Sr. Tomás" Revista de San Ignacio, enero 1.946, p. 39.

HIMNO DEL COLEGIO

Todos Somos huestes sedientas de gloria:
La mayor gloria que a Dios Ignacio dió;
 y en la ciencia y en la virtud
 nuestra alegre juventud
aquí temple los aceros de su afán.

 En la ciencia y en la virtud
 nuestra alegre juventud
a las ordenes del invicto Capitán.

 Son nuestras banderas
 bellas mensajeras
de la patria Excelsa y el honor de Dios.
 ¡Gloria a Dios!
 ¡A luchar con valor!
El mayor peligro nos dará el galardón
 del honor mayor.

Coro Fiero brama - nuestro enemigo
 ved retador al ejército del mal.
 Cristo llama, - brilla de Ignacio
bello el pendón con el lauro triunfador.
 Al sonar los gloriosos clarines
brilla nuestros ojos con radiante luz
 orgullosos de ser paladines
 cuya espada sabe defender la cruz.

REGLAMENTOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SARRIA.

Los Reglamentos aquí consignados desarrollan la normativa que regulaba la vida interna del colegio. El Reglamento de los Colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Aragón se centra fundamentalmente en el alumno mientras que el Reglamento Interno de los Colegios de la Compañía de Jesús en España, regula la acción de directivos, educadores y profesores.

La edición que transcribimos del primero aparece sin año, pero nos consta que ya existía en 1.941 y la edición que utilizamos del segundo es de 1.950. Ambos reproducen, a veces textualmente, las normas y espíritu que aparecen en los tratados de pedagogía práctica redactados por miembros de la Compañía de Jesús durante el primer tercio de siglo.

REGLAMENTO
DE LOS
COLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE LA
PROVINCIA DE ARAGON

Colegios de la Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús.

Colegio del Sdo. Corazón de Jesús

Caspe, 25. BARCELONA

Colegio de San Ignacio

Dr. Amigant, 14. BARCELONA

Instituto Comercial de la Inmaculada

Rosellon, 223. BARCELONA

Colegio del Salvador

Paseo del General Mola, 1. ZARAGOZA

Colegio de Ntra. Sra. de Montesión

Montesión, 58. PALMA DE MALLORCA

Colegio de Santo Domingo

ORIHUELA

Colegio de San José

Bto, Gaspar Bono, 19. VALENCIA

PROEMIO

La educación del niño corresponde de hecho y de derecho a sus padres, los cuales, por su libre voluntad, eligen un Colegio donde completar la formación en aquellas cosas que, dadas las exigencias de la sociedad moderna, no pueden ser enseñadas en casa. El Colegio es, pues, una prolongación y complemento del hogar doméstico.

Toda verdadera educación, según la doctrina de la Iglesia⁽¹⁾, debe consistir en la formación del hombre tal cual debe ser; ahora bien, en la actual Providencia no puede haber educación verdadera si no es esencialmente cristiana, si no tiene por fin propio e inmediato el cooperar con la gracia divina a la formación del verdadero y perfecto cristiano; por esta razón la Compañía de Jesús considera fundamental en sus Colegios, no sólo el atender a la formación sólida de sus alumnos en todos los aspectos del saber y cultura humanos, sino también y principalmente el imbuirles profundamente en los principios y prácticas de la Religión Cristiana.

Consecuencias de estos principios son:

- 1) Que debe el Colegio perseverar constante en los procedimientos y prácticas de educación elegidos por los padres de los alumnos, al confiar al Colegio la educación de sus hijos.
- 2) Que debe existir una continua comunicación entre el Colegio y los padres de familia.
- 3) Que de poco serviría la labor del Colegio, si la familia no coopera activamente a la labor del mismo y menos aún si lo contrarrestase con dichos o hechos.

Jesucristo, divino maestro y educador de los hombres, sea nuestro guía, modelo, protector y premio en esta magna empresa de la educación de la juventud.

¹Encíclica de Pío XI sobre la cristiana educación de la juventud.

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Máximas

Si el alumno no coopera activa y positivamente a la obra de su educación, resultarán estériles todos los sacrificios de sus padres y esfuerzos de los Superiores para educarles.

Las notas características del buen colegial puede reducirse a las siguientes: piedad para con Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen, obediencia y docilidad para con sus Superiores, afabilidad y mutuo respeto para con sus compañeros, aplicación en sus estudios y diligencia en el cumplimiento de todos sus deberes.

Los alumnos que se portan habitualmente conforme a estas virtudes, suele decirse en el Colegio que están animados de buen espíritu, y de mal espíritu los que ordinariamente se portan de modo contrario.

Señales de buen espíritu son: carácter franco, alegre y condescendiente; esmero en el cumplimiento de sus obligaciones; docilidad a los mandatos y consejos de sus mayores; amabilidad con sus compañeros, sin reñir, ni porfiar tenazmente.

Por el contrario, son indicios de mal espíritu: carácter doblado y poco sincero; andar habitualmente descontento de las personas o usos del Colegio; murmurar, criticar, hacer comparaciones odiosas a espaldas de sus Superiores; comunicar a otros su siniestro modo de sentir y otras cosas semejantes.

Práctica

ARTICULO PRIMERO. Deberán todos dirigir sus esfuerzos a alcanzar este buen espíritu y huir del malo.

CAPITULO II

ADMISION Y EXCLUSION DE LOS ALUMNOS

Máximas

Así como nada hay tan educador como una agrupación de niños bien escogidos y disciplinados, así nada hay tan poderoso y eficaz para corromper como juntar jóvenes sin preocuparse de una exquisita selección.

El bien comun debe anteponerse al bien particular y así será necesario a veces prescindir del interés de un alumno para atender al de todo el Colegio.

El Colegio no es un correccional: por consiguiente, sólo puede mantener unidos a sí aquellos alumnos capaces de ser educados en el bien e impelidos al trabajo del estudio por el ambiente de emulación del Colegio, ayudado cuando más por reprensiones y ligeros castigos.

Práctica

A) ADMISION DE ALUMNOS

ART. 20. Para la admisión se requiere:

- a) Presentar la fe de bautismo.
- b) No haber comenzado los estudios de Enseñanza Media, a no ser que proceda de otro Colegio de la Compañía.
- c) Conocimiento y aceptación, por parte de la familia, del régimen y reglamento del Colegio.
- d) Demostrar por medio de un examen que tiene la suficiente preparación para los estudios que pretende.

ART. 30. Para hacer alguna excepción se deberá recurrir al Padre Rector, el cual resolverá después de conveniente información y consulta.

B) EXPULSION DE LOS ALUMNOS

ART. 4º. Aunque los Superiores no responden de la conducta de los alumnos fuera del Colegio, no permitirán, sin embargo, que continúen en él aquellos de quienes conste que no la ajustan a las reglas de la moral cristiana.

ART. 5º. No podrá permanecer en el Colegio el alumno cuya conducta exija de ordinario medidas de rigor.

ART. 6º. Serán también motivos suficientes de expulsión: a) Desprecio de la religión; b) La inmoralidad; c) La insubordinación; d) La pereza habitual e incorregible; e) La falta frecuente o injustificada de asistencia al Colegio; f) El apropiarse furtivamente dinero u objetos del Colegio o de los compañeros; g) En general faltas notables cometidas dentro o fuera del Colegio.

ART. 7º. La expulsión de un alumno la decretará el Padre Rector en previa consulta.

CAPITULO III
FORMACION RELIGIOSA

Máximas

El ideal supremo de la educación es asemejar el joven lo más posible a Jesucristo, divino modelo de perfección propuesto por Dios a la imitación de los hombres.

El éxito de esta magna obra depende de la acción concordante de los tres elementos que necesariamente intervienen en la educación: la gracia de Dios, la labor del educador y la libre cooperación del educando. Semejante al entendido agricultor que cuida siempre de colocar la tierna planta en su ambiente más propicio y rodearla de todos los elementos necesarios para su completo desarrollo, procurará el Colegio aquel ambiente y prácticas más favorables para que la gracia divina sea conocida, apreciada y libremente cultivada y desarrollada en el alma del alumno.

Práctica

CAPILLA

ART. 8º. En la capilla pongan todos el mayor empeño en portarse con la seriedad y reverencia que exige el templo de Dios, donde se halla reservado el Santísimo Sacramento.

ART. 9º. Esta reverencia ha de ser interior y exterior. La interior está en el alma, que trata con Dios nuestro Señor humilde, respetuosa y confiadamente. La exterior consiste en la decorosa compostura del cuerpo; así el hablar, reír, jugar y otras cosas análogas, son faltas de reverencia con Dios Nuestro Señor, que indica poca educación religiosa.

ART. 10. Al entrar y salir de la capilla, tomen agua bendita y hagan debida genuflexión al Santísimo Sacramento.

ART. 11. Al entrar vayan a sus respectivos sitios y arrodillense en

ellos; y tengan presente, dentro y fuera del Colegio, que nunca deben sentarse en la iglesia sin haber permanecido de rodillas a lo menos unos instantes.

SANTA MISA Y FUNCIONES RELIGIOSAS

ART. 12. Todos diariamente, antes de las clases, oiran la Santa Misa en el Colegio.

ART. 13. Para hacerlo con la debida devoción y reverencia es muy conveniente que tengan todos su misal o devocionario, cuyo uso en la iglesia es una de las cosas que mejor atestiguan la piedad de un joven.

ART. 14. Aprenderan todos el modo de ayudar la Santa Misa.

ART. 15. Los que para ello fueren designados, acudirán puntuales a la sacristía y en ella guardarán compostura y silencio.

ART. 16. En las misas solemnes y bendiciones y demás actos religiosos en la iglesia y capilla servirán en el altar los que para ello serán nombrados; los cuales han de poner especial cuidado en la preparación y desempeño de sus respectivos oficios, estando para ello con mucha atención y obedeciendo en todo al maestro de ceremonias y al sacristán.

ART. 17. Cuando hayan de cantar en la capilla procuren todos hacerlo con la gravedad y devoción del que está persuadido que en ello rinde un hermoso tributo de veneración y alabanza a Dios Nuestro Señor.

CONFESION Y COMUNION

Máximas

Entre la vida inconsciente del niño y la consciente madurez del hombre está la juventud: el tiempo de las duras refriegas, de combates interiores, de proceso de purificación, de cambios radicales en la manera de pensar y de predominio cada vez más intenso de las impresiones que llegan del mundo exterior: estas dificultades y necesidades peculiares de la edad exigen un remedio también peculiar: la dirección espiritual que guíe

y ayude al adolescente para que el hombre de instinto se haga hombre de razón; el ser sentimental se transforme en ser voluntario; del mundo natural se levante el joven al mundo sobrenatural.

PRACTICA

ART. 18. Los Superiores del Colegio, dóciles a las enseñanzas de la Iglesia, excitan a sus alumnos a la frecuente y aun cotidiana comunión con las debidas disposiciones.

ART. 19. Aunque a todos se recomienda la comunión frecuente, sepan que es completamente libre dejarla, cuando por cualquier motivo lo juzgue uno más conveniente. Procuren, pues, prescindir de todo respeto humano, tanto en el comulgar como en dejar de hacerlo; seguros de que con ello no han de ganar ni perder estima de parte de los Superiores y compañeros.

ART. 20. Es muy provechoso para la sólida formación moral y religiosa de cada uno el tener confesor fijo.

ART. 21. También se recomienda el trato con el Padre Espiritual del Colegio, a quien podrán acudir todos en busca de saludables consejos, siempre que lo necesiten para tranquilidad de su conciencia. Para el mismo fin el Padre les llamará periódicamente.

ORACIONES Y DEVOCIONES

ART. 22. Se rezará cada día el Santo Rosario y todos aprenderán el modo de dirigirlo para que puedan hacerlo cuando les toque el turno.

ART. 23. Todos los sábados se practicará algún ejercicio en honor de la Santísima Virgen, si es posible las Letanias cantadas.

ART. 24. Las oraciones comunes récense con voz moderadamente alta y clara, evitando con cuidado el apresurarse, el amaneramiento y el tonillito.

ART. 25. Todos los alumnos harán cada año escolar los Ejercicios Espi-

rituales de San Ignacio por espacio de 3 o 4 días.

ART. 26. Con el fin de alcanzar una verdadera y sólida piedad, procuren aduirir un amor entrañable y sólido a las Personas divinas de Jesucristo y profesar una tierna devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen, al Santo Angel Custodio y al Glorioso Patriarca San José.

CONGREGACION MARIANA

Máximas

Las Congregaciones Marianas, instituídas por la Compañía de Jesús y aprobadas por la Santa Sede, son asociaciones religiosas cuyo objeto es fomentar una ardentísima devoción, reverencia y amor filial para con la Santísima Virgen María, y con la ayuda de esta devoción y el patrocinio de tan buena Madre, hacer de los congregantes buenos católicos que sinceramente busquen la salvación y perfección de las almas de los prójimos y la defensa de la Iglesia de Jesucristo contra los ataques de los impíos.

El fin de la Congregación es doble: santificarse a sí mismo con la práctica de la virtud y santificar a los demás con la práctica del apostolado.

Nada más dulce y alentador para la virtud que el amor de la Virgen, a quien Dios ha puesto en la Iglesia como Madre, para que sea la suavidad y el consuelo del corazón cristiano.

Quien ama a la Santísima Virgen, tiene asegurada su salvación eterna.

Práctica

ART. 27. El alumno que aspire a ingresar en la Congregación debe dirigir su petición al Padre Director, bien sea directamente, bien por medio de algun congregante que lo proponga.

ART. 28. Como el ser congregante es completamente voluntario, deben

por lo mismo los alumnos que lo sean mostrar con su conducta el fervor y espontaneidad del deseo que les ha llevado a alistarse bajo la bandera de la Virgen. Es preciso, pues, que se distingan, así en el Colegio como fuera de él, por su excelente conducta, por su sólida virtud y amor especial a la Santísima Virgen; esforzándose asimismo por aventajar a los demás en la aplicación al estudio, respeto a sus mayores y deseo de hacer el bien a sus compañeros.

CAPITULO IV

Máximas

Nunca se encarecerá debidamente la importancia del estudio serio y constante, que nutre la inteligencia, vigoriza el carácter y ayuda a conservar íntegras y puras las costumbres. De ahí que nada se procure tanto en el Colegio, después de la sólida formación religiosa, como el que nuestros alumnos se dediquen con ardor al estudio, promoviendo a este fin entre ellos la noble emulación con cuantos medios sugiere la sana pedagogía. A los padres de nuestros alumnos muy especialmente toca ayudarnos en esta empresa.

Práctica

ART. 29. La enseñanza de nuestra Religión es obligatoria en el Colegio. Y así todos los alumnos tendran en grande estima las clases de Religión, esforzándose por alcanzar en ellas una sólida e ilustrada formación.

SALON DE ESTUDIOS

ART. 30. Al empezar y terminar el estudio se hará una breve oración o por lo menos la señal de la Cruz.

ART. 31. Durante el estudio estarán sentados con la debida urbanidad y decoro, teniendo las manos sobre la mesa del pupitre.

ART. 32. En el salón de estudio se guardará siempre riguroso silencio.

ART. 33. Estudien de manera que no se oiga lo que pronuncian, ni aun por el que está al lado.

ART. 34. Eviten hacer cualquier de ruido que pueda distraer a los demás, como mover los pies, abrir o cerrrar con precipitación el pupitre, pisar fuerte al entrar o salir del salón, etc.

ART. 35. No echen al suelo papeles u otras cosas inútiles.

ART. 36. En el pupitre tendran unicamente los libros de texto y devoción, papel, tintero y demás enseres necesarios para el estudio. Y cuiden que todos estos objetos estén limpios y bien ordenados.

ART. 37. Ninguno podrá abrir el pupitre de otro sin estar especialmente autorizado para ello.

ART. 38. Pongan todos su nombre y número en los libros y cuadernos que le pertenecen; consérvelos con toda diligencia sin mancharlos con rayas, borrones ni dibujos y guárdenlos siempre con el orden debido.

ART. 39. Nadie sin especial permiso de los Superiores, puede tener más libros que los de sus estudios y algún devocionario. Está severamente prohibido el introducir o conservar novelas, diarios, revistas, etc., no autorizados por el Colegio. Los impresos que llegaren a sus manos, por cualquier conducta que fuera, deben presentarlos al Padre Prefecto para que autorice su uso. Se considerará falta grave el hallar en poder de un alumno cualquier grabado o escrito inmoral o irreligioso.

ART. 40. Sean fieles en observar la distribución señalada del tiempo de estudio.

ART. 41. Procuren prevenir de antemano lo que hayan de necesitar durante el estudio parw evitar el tener que preguntar a otros o pedirles alguna cosa, para lo cual rara vez se concederá permiso.

ART. 42. No deben acercarse a la tarima del Subprefecto sino con verdadera necesidad y con el debido permiso.

ART. 43. El que necesitare salir del salón de estudios, aun para ir al Padre Rector o al Padre Prefecto, pidan permiso para ello al Suprefecto.

ART. 44. Siempre que entre en el salón de estudio alguna persona de distinción o los Padres Rector o Prefecto, para hablarles o leerles las notas, a una señal del Subprefecto se pondrán todos de pie.

ART. 45. En la lectura de notas, al ser nombrado cada uno, se pondra en pie sin apoyarse en el pupitre; y no se sentará hasta que nombre al alumno siguiente.

ART. 46. Al terminar el estudio tengan cuidado de no dejar sobre el pupitre libros ni otros objetos.

CLASES

ART. 47. Al entrar en las clases guarden el orden debido y ninguno se detenga ante la tarima del Profesor, o suba a ella para hablarle, aunque haya de entregarle algún billete, los cuales se depositarán al entrar sobre la cátedra.

ART. 48. Al empezar y terminar la clase se hará una breve oración o por lo menos la señal de la Cruz.

ART. 49. Estén sentados con la compostura que pide la urbanidad en las clases, teniendo siempre las manos sobre la mesa.

ART. 50. Una vez comenzada la clase, no se admitirá en ella a ninguno sin la debida justificación de su tardanza.

ART. 51. Deben todos esforzarse en poner la mayor atención a las explicaciones del Profesor, a todos los ejercicios de la clase; evitando las distracciones, especialmente el hablar o jugar con otros.

ART. 52. Vayan todos a clase con la lección bien preparada; mas si alguno no hubiese podido hacerlo, ponga un billete en el que diga la causa de ello al Profesor.

ART. 53. Prevéngase para no tener que salir de clase; pero si alguno tuviese necesidad de hacerlo, no lo hará sin permiso del Profesor.

ART. 54. Cuando entren o salgan de las clases los Padres Rector o Prefecto, se pondrán todos en pie y no se sentarán hasta que se le indique.

ART. 55. Terminada la clase, ninguno se quedará en ella sin orden expresa o permiso del Profesor, el cual lo concederá raras veces.

COMPOSICION DE VACACIONES

Máximas

El Colegio por medio de la composición de vacaciones ofrece para sus alumnos un verdadero cursillo de verano, dándoles dirección para ejecutar en sus casas el trabajo del mismo. Con él se conseguirá evitar que se olvide lo aprendido durante el año, que se pierdan los hábitos de estudio y que produzca sus malos efectos la ociosidad.

Comprenderán fácilmente las familias de los alumnos que solamente el bien de éstos nos inspira en nuestro empeño de procurar que trabajen ellos suave y útilmente en los meses de verano. Esperemos, pues, que todos cooperarán eficazmente a que lo consigamos.

Práctica

ART. 56. El Colegio dará a los alumnos temas de trabajo para las vacaciones: en las dificultades que ocurran consulten por carta al Padre Prefecto o a sus Profesores.

ART. 57. El alumno, después de concluídos los temas correspondientes a su curso, podrán añadir, si quiere, otros similares de propia elección.

ART. 58. La composición de vacaciones no es trabajo que se haya de concluir en ocho días; ha de durar todo el verano, para que se logre el fin de la misma.

ART. 59. Las composiciones de las diversas asignaturas se harán en cuadernos distintos y se entregarán o enviarán al Padre Prefecto antes del día 20 de septiembre.

CAPITULO V

MEDIOS DE EMULACION

Máximas

Para el mayor adelanto de los alumnos y aprovechamiento de los estudios, la Compañía de Jesús empleó siempre y sigue empleando en sus Colegios, medios y procedimientos en los cuales la emulación es el elemento característico y esencial.

Se equivocaría quien juzgase que la emulación es semejante a la codicia, a la ambición o a la envidia. Estos son vicios; aquélla, noble virtud.

La emulación brota naturalmente en el corazón del niño, estimula su noble actividad dándole bríos y fuerzas para vencer los obstáculos y le hace experimentar la satisfacción de correr hacia una meta digna de sus aspiraciones y el gozo de alcanzarla.

La emulación, tal como se fomenta en los Colegios de la Compañía, es un excelente procedimiento de educación individual y social; ya que ayuda a formar el carácter del alumno, haciéndole sentir la conciencia de su propio valer, y despertando en él el sentimiento de la influencia y responsabilidad personal en orden al bien común.

NOTAS

Máximas

El Colegio da notas generales de piedad, conducta y aplicación; y especiales de conducta, aplicación y aprovechamiento en las clases. La urbanidad, cuando no se da nota especial, se califica en la nota general de conducta.

En la nota de piedad se califica el comportamiento exterior del alumno en el cumplimiento de sus deberes religiosos: una mala nota de piedad no

arguye siempre mal espíritu, sino descuidos exteriores debidos a la ligereza propia de la edad.

La nota de aprovechamiento indica la que a juicio del Profesor obtendría el alumno si se examinase de la materia vista en el espacio de tiempo a que se refiere la nota, y lo que el alumno adelanta o atrasa en sus estudios; lo cual no depende únicamente de su conducta y aplicación, que son voluntarias, sino también de otros factores independientes de su voluntad, v. gr., de su salud, de las faltas de asistencia, de la falta de capacidad, del retraso en el desarrollo mental, etc.

Por tanto, un alumno puede tener buenas notas de conducta y aplicación y, sin embargo, tenerlas malas de aprovechamiento en clase y viceversa.

PRACTICA

ART. 60. Periódicamente se ponen notas generales y notas de clase, de conducta, de aplicación y de aprovechamiento, con la indicación del lugar que el alumno ocupa entre sus condiscípulos en cada asignatura.

ART. 61. La equivalencia de los números es la siguiente:

Aprovechamiento		Conducta y Aplicación
0 a 4	No Apto	Mal
5 0 6	Aprobado	Regular
7 u 8	Notable	Bien
9 o 10	Sobresaliente	Excelente

PRUEBAS

ART. 62. Al final de cada trimestre todos los alumnos tendrán pruebas escritas en los días y horas señaladas, en papel especial, con tinta, buena letra y ortografía, correcta dicción y limpieza. Las faltas contrarias podrán bajar la puntuación.

Los alumnos que, como resultado del curso y de las pruebas escritas, obtuviesen como nota final 4 en alguna o algunas asignaturas, sufrirán en ellas prueba oral antes de ser calificados definitivamente.

ART. 63. Señala el tema en las pruebas del primero y segundo trimestre el Profesor, quien lo presentará con antelación conveniente a la Dirección, la cual podrá modificarlo si así lo cree conveniente.

Señala el tema en las pruebas finales la Dirección, la cual fijará además el criterio de calificación de dichas pruebas.

La Dirección cuidará de que las pruebas finales nadie, ni siquiera el Profesor, conozca los temas hasta el momento de realizarse las pruebas.

ART. 64. Examina las composiciones el Profesor; señalará con lápiz rojo las faltas y con lápiz de otro color los puntos de especial mérito.

CALIFICACION

ART. 65. La calificación quincenal de los alumnos y de las pruebas escritas del primero y segundo trimestre la da el Profesor. La de la prueba final la da la Dirección.

La de la prueba oral se deducirá de las notas dadas por los que componen el tribunal.

Estas calificaciones junto con las pruebas serán entregadas a la Dirección, la cual tomará las medidas que crea oportunas para cerciorarse de que la puntuación dada por el Profesor se ajusta al criterio conveniente.

En ningún caso los Profesores comunicarán a los alumnos la puntuación dada hasta que el Padre Prefecto lo autorice.

NOTAS TRIMESTRALES

ART. 66. Se deducen de las quincenales y de la nota de la prueba, dando al curso doble valor que a la prueba. Si, por ejemplo, el promedio

de las notas quincenales es seis y la nota de prueba siete, la nota del trimestre será:

$$\frac{2 * 6 + 7}{3} = 6,3$$

En caso de realizarse prueba oral, se dará como nota la que resulte de las pruebas orales y escrita.

NOTAS FINALES

ART. 67. Se deduce de las trimestrales, dandoles a las del último trimestre doble valor que a las otras. Si, por ejemplo, en una asignatura la nota del primer trimestre es 6'2, la del segundo trimestre 5'5 y la del tercero 7'6, la nota final de esta asignatura será:

$$\frac{6'2 + 5'5 + 7'6 + 7'6}{4}$$

En todos estos cálculos deben ser tenidas en cuenta las fracciones, cuya omisión puede falsear notablemente el resultado. No obstante, las notas finales se darán con unidades enteras.

La Dirección, de acuerdo con la Junta de Profesores, bajará las notas intermedias a la unidad inmediata inferior o las subirá a la inmediata superior según crea justo, habida cuenta además de la conducta y aplicación del alumno.

IRREGULARIDADES EN LA PRUEBAS ESCRITAS

ART. 68. No se podrá llevar a las pruebas escritas ningún libro, apunte o escrito, salvo orden contraria expresa. Quien sea sorprendido copiando o, aun sin copiar, lleve consigo notas o papeles cuya única finalidad pueda ser la de valerse de ellas en las pruebas, se le calificará con cero en la asignatura cuya prueba se esté celebrando. Si en septiembre cometiera

dicha falta, habrá de repetir la asignatura; aunque no el curso si éste quedase aprobado.

Al que sea sorprendido mirando o hablando al vecino se le amonestará en voz alta y se le rebajará un punto de la calificación obtenida por cada vez que haya incurrido en esa falta.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

ART. 69. Los alumnos que en junio hubiesen obtenido un promedio inferior a 5 deberán en septiembre repetir la prueba de todas las asignaturas no aprobadas.

Deberán también repetir las pruebas en septiembre los alumnos que en junio obtuviesen notas inferiores a cuatro en las asignaturas en que hubiesen obtenido dichas calificaciones, aunque la nota media obtenida fuese cinco.

ART. 70. Los alumnos que en septiembre queden con notas inferiores a cuatro en dos asignaturas deberán repetir el curso para poder continuar en el Colegio.

ART. 71. En las pruebas extraordinarias de septiembre todos los alumnos tendrán que sufrir una seria prueba escrita y, si se juzga conveniente, además oral. Ambas versarán sobre temas de todo el programa de la asignatura.

CUADRO DE HONOR

ART. 72. Los alumnos que en él figuren han de ser modelos y, por lo tanto, ni los indevotos, ni los desaplicados, ni los charlatanes, ni los incorrectos han de tener este honor.

Para figurar en el cuadro se necesita tener en todas las notas generales de piedad, conducta y aplicación, durante todo el mes, o nueve o diez, sin que en las clases tengan ninguna nota inferior a siete.

Los que en las clases tengan nueve o diez en conducta y aplicación en todas las asignaturas, cuando en las notas generales no tuvieren nota inferior a siete, figurarán en el cuadro como sobresalientes en aplicación.

DIGNIDADES

ART. 73. Tanto en las brigadas o divisiones como en las clases, a los alumnos que más se distinguen por su piedad, conducta, aplicación y aprovechamiento, se les confieren ciertos cargos llamados dignidades.

ART. 74. Estas son: 1º En las brigadas o divisiones: Brigadier, Subbrigadier, Ediles, Tribunos de juegos, Cuestores de pobres, Bibliotecarios y Jefes de filas.

2º. En las clases: a) que están divididas en dos bandos denominados Roma y Cartago: Emperador Cónsul, Abanderado, Tribuno, Decurión y Censor en cada bando; soldados son los alumnos restantes del partido; b) en las demás: Príncipe, Secretatio, Censor y académicos.

ART. 75. Obtienen las dignidades en las clases los que sobresalen en el conjunto de ejercicios escolares; se pueden también obtener por medio de luchas entre los discípulos en estos mismos ejercicios.

Estas luchas se llaman desafíos "Pro dignitate".

ART. 76. Las dignidades han de ganarse sucesivamente una tras otra y para cada una de ellas se requiere cierto número de victorias "pro dignitate", que el Profesor determinará.

ART. 77. En las clases que están divididas en bandos puede además haber el desafío "pro patria" o lucha de un partido contra otro, que siempre se tiene en marcha.

Cuando el número de correcciones de un partido supere en cierto número a las del otro, tendrá una victoria "pro patria"; y a un número determi-

nado, de victorias "pro patria" se considerará vencida una dignidad del bando opuesto, y se volverá del revés la insignia correspondiente.

Cuando estén vueltas todas las insignias de un partido, queda éste derrotado, y se le arrollará la bandera. El partido vencedor recibirá un premio especial que quedará anotado en los anales del colegio.

ART. 78. Dos veces al año aproximadamente al fin del primero y segundo trimestre, se tendran solemnes proclamaciones de dignidades, en las cuales se leerán los nombres de los alumnos que las hubieren obtenido y se les pondrán las insignias correspondientes.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

ART. 79. A fin de curso o a principios del siguiente se podra tener solemne distribución de premios a los alumnos que se han hecho acreedores a ellos.

Hay premios de excelencia por los alumnos que hubiesen obtenido mejor puntuación en las notas generales de piedad, conducta y aplicación; premio, accésit y mención honorífica para los que hubiesen sobresalido en el aprovechamiento en la clases; hay, además, premios especiales para los brigadieres, emperadores y principes perpetuos y para los alumnos de séptimo año que han obtenido las mejores notas durante toda la estancia en el Colegio.

ART. 80. También se premian las composiciones de vacaciones mejor hechas.

CONCERTACIONES Y COMPOSICIONES

ART. 81. Las concertaciones sirve para dar pública muestra del adelanto en las clases.

Las concertaciones solemnes se tienen en el salón de actos con asistencia de todo el Colegio y claustro profesoral. A otras concertaciones

sólo existen la clase inmediata y los Profesores. También podrán tener concertaciones particulares en las mismas clases.

ART. 82. Para aprender mejor las materias que se estudian y dar a conocer el aprovechamiento en ellas, se recomienda encarecidamente en todas las clases la composición frecuente y aun diaria en ciertas asignaturas. A lo menos cada mes, en el día y forma que señale el Profesor, ha de hacerse una composición de cada una de las asignaturas, cuya materia podrá señalarse con anticipación.

CAPITULO VI
FORMACION PATRIOTICA

Máximas

Con el amor a la Religión debe juntarse estrechamente el amor a la Patria, estudiando su historia, guardando sus veneradas tradiciones, siguiendo los ejemplos de sus insignes varones y derramando, si fuera preciso, para defenderla la sangre de sus venas.

Práctica

ART. 83. Todos los alumnos: a) estudiarán con especial cariño y empeño, junto con la lengua y literatura, la geografía e historia Patria; b) tomarán parte gustosos en los desfiles y actos patrióticos; c) Se esmerarán en obtener la formación premilitar que se les da en el Colegio.

ART. 84. Cuando los alumnos tuviesen conferencias patrióticas asistirán a ellas con verdadero entusiasmo y deseo de aprovechar, ya que ellas sirven en gran manera para acrecentar el conocimiento y amor a la madre Patria.

No olvidarán, antes procurarán emular, los heroicos ejemplos de tantos y tan valientes jóvenes formados en nuestros Colegios que en la última cruzada generosamente derramaron su sangre en defensa de Dios y de España.

CAPITULO VII

FORMACION FISICA

Máximas

La educación física tiene por objeto formar un cuerpo armónicamente desarrollado, vigoroso y capaz de rendir, guiado por el espíritu, la mayor utilidad para los fines de la vida humana.

La educación física no puede prescindir del fin a que se ordena, que es de hacer del cuerpo un fuerte y dócil instrumento del espíritu.

Los agentes del desarrollo físico son: La alimentación sana y proporcionada, el sol y el aire puro del campo, la higiene y limpieza del cuerpo, los ejercicios físicos dirigidos por persona inteligente, los juegos moderados y, finalmente, la práctica de la virtud.

Los enemigos del cuerpo son: Las golosinas, la poca limpieza, la dejadez, los vicios y el aire de los cines y teatros.

Práctica

ART. 85. Las clases de ejercicios físicos y militares se tendrán con la misma seriedad que las otras clases del Colegio. Cualquiera infracción en este punto será castigada severamente.

ART. 86. Los juegos han de ser en el Colegio un instrumento efficacísimo para el desarrollo corporal y para la formación del carácter.

ART. 87. La disciplina en los juegos es absolutamente necesario, a fin de que sean un gran recurso para la formación del carácter.

ART. 88. Hay que preferir los juegos que requieren esfuerzo voluntario, vencimiento propio, lucha contra dificultades. Es la manera de formar para las luchas de la vida.

ART. 89. Arguye poca grandeza de alma el no saber recibir con sereni-

dad las derrotas en los deportes; y es de mala educación insultar con palabras groseras al alumno o curso vencedor. Las faltas en esta materia serán severamente castigadas.

ART. 90. En las excursiones organizadas por el Colegio han de distinguirse en la pronta y fiel obediencia a las normas generales dadas de antemano y a los avisos que durante ellas les den los acompañantes.

Si además la excursión tiene un fin científico, muestren interés en escuchar las explicaciones que les den, sin formar grupos aparte durante las mismas.

Finalmente, tenga presente cada uno de los excursionistas, que de su comportamiento en los viajes y dentro de las poblaciones depende en gran manera la estima o el desdoro de todo el Colegio.

CAPITULO VIII
FORMACION SOCIAL

ART. 91. Nuestros alumnos, especialmente los de los cursos superiores, deben esmerarse en aprovechar las ocasiones que se les ofrezca, especialmente en las clases de religión y filosofía, para conocer las leyes de la sociología cristiana, basadas en los principios de la moral católica; las leyes que regulan las relaciones entre el capital y el trabajo; las de protección del obrero y, sobre todo, las luminosas enseñanzas emanadas de los Sumos Pontífices en estos últimos tiempos.

ART. 92. Junto a este conocimiento teórico, han de aprovechar las ocasiones que se les ofrezcan para conocer las necesidades de las clases más humildes poniéndose en contacto con ellas, socorriéndolas y aliviándolas con la participación en sus padecimientos.

Las escuelas gratuitas que funcionan en muchos colegios, como parte integrante de los mismos, les ofrecerán excelente ocasión para acercarse a otras clases sociales y para remediarlas con sus aportaciones.

CAPITULO IX
NORMAS DE BUENA EDUCACION

ART. 93. Es de gran importancia cuando se refiere a la urbanidad y buenos modales, que se han de traslucir en el trato con los superiores, iguales e inferiores, en la manera de escribir las cartas, en la corrección de todas las acciones y en el mutuo respeto que nos debemos los que formamos parte de la sociedad. Por eso deben los alumnos asimilarse con empeño las explicaciones de urbanidad, que suelen tenerse por lo menos un día a la semana, y ejercitar constantemente lo que en esta importante materia se les enseña.

CAPITULO X
ORDEN INTERIOR

N O R M A S G E N E R A L E S

ART. 94. Para proceder como conviene a discípulos de la Compañía tengan presente lo que el Ratio studiorum propone a nuestros alumnos: "Pórtense de tal manera en todas sus cosas y acciones que fácilmente se eche de ver que aspiran con mayor anhelo a la virtud y vida inmaculada que al progreso en letras y ciencias".

ART. 95. Con sus Superiores serán todos obedientes y respetuosos, evitando toda acción o palabra que pueda parecer rebeldía o falta de respeto.

ART. 96. Si a alguno le pareciese que es reprendido o castigado sin razón para ello. debe primeramente sujetarse y obedecer, aunque despues puede acudir al Padre Prefecto o al Padre Rector para que ellos juzguen el caso.

ART. 97. El alumno a quien un Superior hubiese negado alguna cosa no debe acudir a otro Superior con la misma petición, sin darle a conocer lo que se le respondió al negarle lo que pedía y las razones que le mueven a insistir.

ART. 98. Deben todos respetarse y amarse mutuamente como lo pide la buena educación y la caridad cristiana, tratándose con amabilidad y cariño, pero sin ostensibles preferencias; para lo cual evitarán cuidadosamente las bromas pesadas o groseras, las burlas y apodos, el excluir alguno de su trato o molestarlo de cualquier otra manera.

ART. 99. Preséntense siempre aseados y limpios, como conviene a jóvenes bien educados; llevando el traje y calzado sin manchas, la cara, manos y uñas limpias, las batas bien limpias y abrochadas y el pelo re-

cortado o peinado.

ART. 100. Cuide con diligencia de que el mobiliario que para su uso les suministra el Colegio, se conserve en buen estado; sin romperlo, ni estropearlo intencionadamente, como sería cortar o hacer rayas en los bancos, mesas; escribir en las paredes, etc. A quien cometiere falta de esta clase, se le castigará severamente y se le obligará a la indemnización del objeto deteriorado; no tanto por razón del perjuicio ocasionado cuanto para sanción de tan grosera falta.

ART. 101. Los libros, cuadernos propios y demás objetos, consérvelos enteros y limpios. El Subprefecto podrá, cuando le parezca, pasar revista de ellos y premiar o castigar a quienes lo merezcan.

ART. 102. El reloj, gemelos y otras cosas semejantes de su uso, no sean de excesivo valor. El Colegio no será responsable si tales objetos se extraviaren.

ART. 103. Quien hallare algún objeto extraviado, entréguelo al Padre Prefecto. Avise también al mismo, por medio de un billete, el que hubiese perdido alguna cosa.

ART. 104. Está severamente prohibido introducir o conservar en el Colegio libros, revistas, periodicos, gravados, etc., sin expresa aprobación del Padre Prefecto.

SILENCIO Y PUNTUALIDAD

ART. 105. Para trasladarse de un sitio a otro vayan con el debido orden procurando evitar todo lo que desdice de un joven bien educado.

ART. 106. Han de guardar silencio siempre, menos en tiempo de recreo y en el comedor cuando se conceda hablar.

ART. 107. Quien necesitare hablar con algún Padre o Hermano del Colegio, le escribirá un billete que entregará al Subprefecto para que sea oportunamente llamado.

ART. 108. No deben hablar, ni tratar, ni jugar con las personas desti-

nadas al servicio de la casa; pero si alguna vez fuere necesario decirles algo, hágalo con caridad y sencillez, nunca con familiaridad necesaria ni altanería.

ART. 109. Todos, al oír la señal para los cambios de distribución, obedezcan con la mayor puntualidad, y si alguno no pudiere hacerlo, avisará inmediatamente a quien corresponda.

ART. 110. El que llegare tarde a cualquier distribución deberá indicar al Subprefecto o Profesor el motivo de su tardanza.

ART. 111. Nadie debe ausentarse de distribución alguna, ni aun para ir al Padre Rector, sin haber obtenido antes el permiso competente.

ART. 112. Si algún Superior llamase directamente a un alumno, dígame éste cortésmente que va a avisar de su ausencia a Subprefecto o Profesor, y acuda luego a donde es llamado.

RECREOS

ART. 113. Aunque el juego haya de ser muy movido y animado, ha de evitarse en él toda clase de violencias que puedan tener malos efectos, como son, por ejemplo, asirse de las manos o de la ropa, empujarse unos a otros, prorumpir en gritos descompasados, etc.

ART. 114. En los recreos, más que en parte alguna, han de estar muy sobre sí para no faltar a la caridad y respeto debidos a sus compañeros, evitando particularmente las bromas pesadas, golpes, el manosearse, etc.

ART. 115. Durante el recreo no formen grupos aislados ni digan palabras equívocas o groseras; y guárdense de toda conversación que no se atrevan a tener delante de sus Superiores.

ART. 116. Para ausentarse del recreo necesitan permiso especial de Subprefecto.

ART. 117. Para terminar el recreo se darán dos toques; el primero preventivo, y pocos minutos después el segundo, al cual dejados en el acto los juegos, guardarán silencio.

ART. 118. No se detendrán delante de los retretes ni darán prisa a los que estuvieren dentro ni les hablarán, antes bien guardaán silencio en este sitio y cuidarán con mucho esmero de la limpieza y aseo.

COMEDOR

ART. 119. En ninguna parte se conoce tanto la educación de cada uno como en la mesa; procuren, por consiguiente, todos portarse en ella con la corrección que exige la urbanidad y templanza.

ART. 120. Antes de comenzar y al terminar la comida, estando todos en pie y junto a sus sitios, responderán a las oraciones de la bendición de la mesa y acción de gracias.

ART. 121. Durante la comida eviten en particular las faltas siguientes: hacer ruido o jugar con los platos o cubiertos, derramar agua u otros líquidos, servirse demasiado, dejar comida en el plato, no usar de la sevilleta, antes o despues de beber; hablar o jugar con otros, llevarse algún manjar del comedor y otras semejantes.

ART. 122. En el comedor cuando se permite hablar, háganlo con voz moderada, sin dar gritos, ni hablar con los que están lejos.

ART. 123. Durante la comida cuando haya lectura o declamación procurarán todos seguirla atentamente.

ART. 124. Los que leyeren procuren hacerlo con voz clara y suficientemente alta para que todos los oigan, evitando cualquier afectación o tonillo.

ART. 125. No hablen con los criados y si falta algo en la mesa, avisarán brevemente y en voz baja al Suprefecto o al que sirve.

CAPITULO X

INTERNOS

ORACIONES

ART. 126. Por la mañana, luego que se levantan, y por la noche, antes de acostarse, rezarán juntos o en privado las oraciones acostumbradas o Dios Nuestro Señor, a la Santísima Virgen, al Angel de la Guarda, al Santo de su nombre y demás Santos de su devoción.

DORMITORIO

ART. 127. En el dormitorio se exige más rigurosamente el silencio, orden y respeto; por lo cual, será de más importancia las faltas que en él se cometan.

ART. 128. Al entrar y salir de las camarillas guardarán el orden señalado y, si estando en ellas necesitaren algo, avisen al encargado de proveerles.

ART. 129. En las camarrillas y dormitorios, así en el vestirse y desnudarse como en la manera de estar en la cama, observen el recato y delicadeza propias de un joven cristiano y sólidamente virtuoso.

ART. 130. Si durante la noche tuviesen necesidad de salir del dormitorio haganlo sin hacer ruido.

ART. 131. Por la mañana al oír el toque de levantarse y decir el Subp-refecto: "Benedicamus Dómino", respondan todos en voz alta: "Deo Gratias", hagan la señal de la cruz y sean diligentes en dejar la cama y asearse con esmero.

ART. 132. Al dar la señal para salir del dormitorio procuren ya estar listos y salgan inmediatamente dejando abiertas las puertas.

ART. 133. Tanto después de levantarse como cuando salen a paseo, dejen en su sitio y ordenados todos los objetos.

ART. 134. Cuando hayan de dar a componer las piezas de ropa y calzado,

déjenlas en el lugar señalado para ellos a fin de que los camareros las lleven a la ropería.

ART. 135. Si durante el día necesitasen ir al dormitorio o algún objeto de él , avisen al Subprefecto y éste les dirá si pueden ir o se lo proporcionará.

PASEOS

ART. 136. Antes de salir de paseo, irán a los dormitorios o camarillas para asearse y arreglarse. Si hubiesen de jugar con equipo especial, no lo llevarán puesto desde que salgan del Colegio, sino que usarán un pequeño maletín para el traje y el calzado propio del juego, que se pondrán al llegar al campo de deportes.

ART. 137. Saldrán juntos los de cada brigada, en grupos de tres o como disponga el Padre Prefecto y procurarán guardar este orden hasta que no se les diga lo contrario.

ART. 138. Por las calles no hablen en voz excesivamente alta ni den gritos para llamar a los que estén algo distantes.

ART. 139. No se detengan a hablar con personas conocidas, a no ser que se encuentren con sus papás o hermanos o con personas que le merezcan especial atención y, en estos casos, avisen al Subprefecto e incorpórense a la Brigada antes que este desaparezca de la vista.

ART. 140. Aunque pasen por delante de las casas de sus parientes o conocidos, no entrarán en ellas si no es observando lo prescrito en el artículo anterior.

ART. 141. No deben detenerse delante de los escaparates o kioskos, si no es que tengan permiso del Subprefecto para comprar algo. Es loable la costumbre de descubrirse al pasar por delante de los templos o al encontrarse a sacerdotes, religiosos y personas constituidas en dignidad.

ART. 142. Si alguna vez fuesen a fincas o jardines de recreo, tengan mucho cuidado en no estropear nada, subirse a los arboles, coger fruta o

cosas semejantes, que molestan o perjudican a los dueños.

ART. 143. Si alguno por razonables causas no pudiese salir a paseo, avise con tiempo al Padre Prefecto o a algunos de sus propios Subprefectos y quédese en el lugar y ocupación que se le indique.

ART. 144. Los alumnos sólo podrán tener en su poder una módica cantidad de dinero cuando sus familias se lo permitan, que podrán emplearse a su voluntad, si no lo desmerecen, en cosas útiles o de recreo, en limosnas o artículos de bar. Para sacar dinero de la procura necesitarán autorización de la familia y permiso por escrito del Padre Prefecto.

SALIDAS EXTRAORDINARIAS

ART. 145. A petición de la familia, los alumnos podrán salir a comer con sus familiares en el día de su Santo y en el de sus padres. En todos estos casos, los Subprefectos fijan de antemano la hora de salida y entrada. La asistencia a otras fiestas extraordinarias de familia queda al arbitrio de los Subprefectos del Colegio.

ART. 146. A los alumnos que obtuvieren notas no inferior a 8 en las brigadas, podrán los Superiores, a petición de la familia, salida extraordinaria el domingo siguiente a la lectura de notas o en un día de vacación, desde la hora que se fije hasta el final de la tarde.

ART. 147. Cuando en las clases algún alumno merezca una calificación baja en conducta o aplicación, el Padre Prefecto podrá privarle de la salida.

ART. 148. Todas estas salidas han de ser con sus padres o con las personas a quienes éstos hayan autorizado expresamente para sacar a sus hijos.

ART. 149. Las vacaciones de Navidad y de Pascua son obligatorias para todos los alumnos, de modo que no puede quedarse ningún alumno interno en el Colegio.

VISITAS

ART. 150. Los alumnos no recibirán sino de sus familias o de las personas debidamente autorizadas autorizadas por aquellas, en los días y horas señalados.

ART. 151. Los días ordinarios de visitas son los domingos y días festivos por la mañana.

ART. 152. A las familias que residen fuera de la ciudad se les concederá visita en los tiempos de recreo.

ART. 153. Las familias que en el día señalado no hubiesen podido visitar a algún alumno, podrán verle en otro día durante los recreos o paseos y sin perjuicio para sus clases.

ART. 154. Las personas que estuviesen autorizadas por la familia de algún alumno para visitarlo, procuren, a ser posible, presentar por escrito dicha autorización.

ART. 155. El Hermano Portero es el encargado de recibir los recados de las familias y mandar llamar a los alumnos cuando el Padre Prefecto lo conceda.

ART. 156. Al ser llamados a visitas, dejarán las batas en el sitio designado y han de procurar presentarse con la mayor limpieza y aseo en su persona y traje.

ART. 157. Durante las visitas no salgan del lugar a ellas destinado, a no ser para ir con su familia a la ropería, despacho del Padre Procurador, o acompañados por algún Padre del Colegio.

ART. 158. Cinco minutos antes de terminar las visitas se dará una señal para despedirse, de manera que al segundo toque deben todos acudir prontamente a formar filas para incorporarse a sus respectivas brigadas.

CORRESPONDENCIA

ART. 159. Los alumnos cuyas familias residen fuera de la ciudad, les

escribirán semanalmente en el día señalado.

ART. 160. Para escribir en estos días, cuando convenga hacerlo, basta el permiso de alguno de los Suprefectos.

ART. 161. El Padre Prefecto podrá revisar la correspondencia que reciben o envíen nuestros alumnos.

ART. 162. Sin conocimiento del Padre Prefecto, ninguno en ningún sitio u ocasión debe dar ni recibir carta, escrito o recado alguno.

ENFERMERIA

ART. 163. A la enfermería no podrá ir ningunno sin permiso del Subprefecto o Profesor.

ART. 164. Los que van a la enfermeria para tomar en ella alguna cosa, guardarán silencio y el orden que el Hermano Enfermero les señalará.

ART. 165. Los que estuviesen enfermos o convalecientes en la enfermería, tengan muy presente que han de obedecer en todo al Hermano Enfermero.

ART. 166. Las familias de los alumnos que estuviesen enfermos, podrán visitarles en la enfermería y estar con ellos el tiempo conveniente. Para quedarse de noche en el Colegio, en casos graves, se requiere la aprobación del Padre Rector.

ROPERIA

ART. 167. A la ropería irán únicamente cuando les llame el Hermano Roperero; y en caso de necesidad, con permiso del Subprefecto.

ART. 168. Cuando necesiten alguna cosa de la ropería pídanla por medio de un billete que oportunamente se recogerá.

ART. 169. En la ropería no deben tomar por sí mismos cosa alguna de los estantes y pórtense en ella con la formalidad y silencio convenientes, obedeciendo en todo al Hermano Roperero.

CAPITULO XI

MEDIO PENSIONISTAS, PERMANENTES Y EXTERNOS

ART. 170. Los alumnos medio pensionistas entran en el Colegio para asistir a la Misa antes de las clases. Los días de clase desayunan, comen y meriendan en el Colegio y salen de él terminado el estudio de la noche.

ART. 171. Los alumnos permanentes entran en el Colegio para asistir a la Misa antes de las clases; salen a mediodía; vuelven a entrar después de comer y salen terminado el estudio de la noche.

ART. 172. Los alumnos externos entran en el Colegio para asistir a la Misa antes de las clases; solamente permanecen en el Colegio durante el tiempo de éstas.

ART. 173. A todos se les encomienda encarecidamente la puntualidad y asistencia al Colegio; y entiendan que no está al arbitrio de ellos y si de sus familiares el asistir o no al Colegio en los días y horas señalados a cada uno.

ART. 174. Quien tuviere alguna razón atendible para dejar de asistir alguna vez al Colegio, propóngala con antelación al Padre Prefecto por medio de una tarjeta de sus padres o encargados.

ART. 175. Si alguno por enfermedad o causa imprevista hubiere faltado al Colegio, debe, al volver, presentar al Padre Prefecto un escrito de sus padres o encargados, donde conste la razón de la falta y no se les admitirá en el Colegio sin la debida justificación.

ART. 176. En la calle o mientras esperan para entrar en el Colegio o al salir de él pórtense con la moderación y formación que el Colegio desea de sus alumnos, evitando todas aquellas faltas que desdican de jóvenes bien educados.

ART. 177. Guardarán silencio desde el momento de entrar en el Colegio, y lo mismo observarán al salir hasta que estén fuera.

ART. 178. Lo que se ha dicho respecto a los paseos de los internos, tiene aplicación tambien a los mediopensionistas, permanentes y externos,

cuando éstos van de paseo o excursión con los Profesores o Suprefectos del Colegio.

ART. 179. Los alumnos externos procuren observar en su casa una distribución de tiempo de estudio análoga a la que se observa en el Colegio, a fin de poder preparar bien los trabajos de las clases.

ART. 180. Por último, se recomienda a todos que fuera del Colegio observen una conducta siempre ajustada a las máximas de moral cristiana, no frecuenten diversiones ni espectáculos peligrosos, tan perjudiciales a la formación intelectual, moral y religiosa de la juventud.

REGLAMENTO INTERNO
DE LOS
COLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN
ESPAÑA

BARCELONA

1.950

NORMAS GENERALES

FIN

ARTICULO 1.º Puesto que el *fin* que se propone la Compañía en los Colegios, que son uno de sus ministerios primarios, es llevar a los prójimos al conocimiento y amor de Dios, el primer cuidado en la formación de la juventud ha de ser que los discípulos, juntamente con las letras, aprendan a llevar una conducta digna de un católico (Epit. 376 y 381, 1).

ART. 2.º La formación de nuestros alumnos ha de comprender, además del aspecto religioso y literario, la educación social, patriótica y física, es decir, todo lo que constituye una formación verdaderamente completa, de tal manera, que los alumnos que Dios nos confía, sean después católicos excelentes, llenos de espíritu apostólico, útiles para la Iglesia y la Patria.

MEDIOS

ART. 3.º Entiendan todos que el logro de este fin depende primeramente de la divina gracia, que deben alcanzar para sus discípulos con la oración, mortificación y buenas obras, y, además, de la diligencia en cumplir el propio oficio y de la libre cooperación de los alumnos, que se darán tanto más, cuanto mejor sea el espíritu del Colegio (Epit. 381, 2).

ART. 4.º Téngase como norma fundamental que el buen espíritu del Colegio depende de la buena *organización*, de un intenso *cultivo espiritual*, del *vigor* en los estudios, de la observación de la *disciplina* dentro de un régimen humano de bienestar, de la esmerada *selección* de los alumnos, y finalmente del espíritu *tradicional* y a la vez *progresista* del Colegio.

ART. 5.º La *organización* del Colegio consiste, no sólo en que estén bien definidas las reglas de cada oficio, sino en que todos las cumplan fielmente, prestándose la debida cooperación; persuadidos de que la obra de la formación integral de los alumnos requiere la estrecha colaboración

de todos, bajo la unidad de criterio fijada por la dirección (Epit. 403).

ART. 6.º Esta buena organización exige:

a) Que los Nuestros sean suficientes en número, capacidad y preparación para el desempeño de su cargo (Epit. 399).

b) Que tenga en sus cargos la debida estabilidad, para que se formen bien como Profesores y Educadores eminentes (Epit. 398, 3).

c) Que el peso de la educación recaiga sobre sacerdotes experimentados, ocupando los Profesores jóvenes, ordinariamente, sólo puestos auxiliares.

d) Que todos los Profesores, a ser posible, sean de la Compañía. Pero, si hay necesidad de Profesores seculares, cuya admisión pertenece al Padre Rector, no se le confíen las asignaturas principales, y no se le reciba si no después de su exquisita información sobre su vida religiosa y reputación moral; atendiendo, tanto como a su ciencia, a sus condiciones pedagógicas y a su carácter para mantener la disciplina, y vigilándolos con especial cuidado en el periodo de prueba (Epit. 398, 1).

ART. 7.º La formación del joven no será eficaz ni duradera si no va fundada en el santo amor y temor de Dios (Epit. 381, 2). Así, pues, la *formación espiritual* y religiosa debe ser el alma de la educación de nuestros alumnos, y ha de estar basada como en firme cimiento en la sólida instrucción en la doctrina cristiana, acomodada a la edad del alumno (Epit. 382). Sobre este fundamento el cultivo espiritual intenso ha de ser el mejor medio para conseguir el fin de nuestros Colegios.

ART. 8.º Este cultivo espiritual se ha de conseguir, en gran parte, mediante una acertada dirección individual. Por eso procuren todos inducir a los alumnos a que tengan Director fijo, y que éste sea, si no tuviera alguna razón suficiente en contrario, precisamente el P. Espiritual, puesto para esto por los Superiores por su especial aptitud y por estar de lleno consagrado a esta importantísima labor, salva siempre en todo caso la plena libertad de conciencia.

NORMAS GENERALES

ART. 9.º La educación religiosa, como los demás aspectos de la formación a que se refiere el art. 2.º, ha de ser labor de conjunto de todos los educadores, y se ha de lograr inculcando, por medio de una repetición frecuente y variada, los principios fundamentales de la vida cristiana.

ART. 10. El vigor en los estudios, por ser un factor principal en la formación del carácter, sirve mucho para fomentar la vida cristiana y suscitar vocaciones.

ART. 11. La guarda de la *disciplina* externa se ha de urgir fuerte y suavemente, porque contribuye mucho a la interior formación del hombre (Epit. 390,1).

Esta disciplina externa, que consiste en el cumplimiento fiel del Reglamento, se ha de exigir de una manera humana, de suerte que no se haga la vida escolar indeseable.

La disciplina es medio, no fin de la educación y con ella puede haber mal espíritu, si el rigor produce malestar.

ART. 12. El que educa debe conceder la libertad prudentemente, con arreglo a la edad y a la preparación ascética del educador. Suprimirla por su posible abuso, es deseducador. El abuso prevéngase; si se diere, procedase a la conveniente corrección; pero la libertad no se suprima.

ART. 13. El *bienestar* de los alumnos no se obtiene dejándoles quebrantar impunemente la disciplina, sino amándolos con un amor sobrenatural, sacrificado e igual para todos y sometiéndolos a un régimen acomodado a su edad y condición (Cf. arts. 37, 39, 41). El ideal es que el alumno se sienta en el Colegio como en su propia casa.

ART. 14. Para la formación espiritual y el bienestar de los alumnos, es necesario una esmerada *selección*, que, lejos de perjudicar al Colegio, le acredita.

Para la selección y permanencia de los alumnos en el Colegio, atiendase no solamente a las cualidades intelectuales (Cf. art. 154 h), sino a

las morales y de carácter, así como a las obligaciones que la Compañía o el Colegio puedan tener con determinadas familias. No se reciban alumnos sin especial información, sobre todo tratándose de mayores.

ART. 15. Aunque la labor educativa debe extenderse a todos nuestros alumnos, se ha de atender preferentemente a la formación de los selectos; pero con tal moderación, que no resulte abandonada la masa del Colegio.

Selectos son los jóvenes especialmente aptos por su carácter, virtud, talento e influencia social en bien de la Iglesia y de la Patria.

ART. 16. Nota característica de nuestro Colegio debe ser, junto al interés por introducir en ellos los razonables perfeccionamientos de la pedagogía y de la técnica, la fidelidad en conservar con afecto las tradiciones aprobadas de la Compañía y de la Casa.

NORMAS GENERALES

FRUTOS

ART. 17. Los colegios se han de considerar como una de las mejores fuentes de vocaciones. Por lo mismo, si no se dan, o se dan escasas, en parte ha de atribuirse a deficiencias en el ambiente general del Colegio (Epit. 376).

El buen ejemplo de caridad y unión de los Nuestros entre sí, la elevación de miras, la alegría y paz en nuestra profesión, en medio de un ambiente de orden y bienestar suelen ser el origen de las vocaciones, cuyo fomento no es obra exclusiva del Padre Espiritual, sino de todos, dentro cada uno de su propia esfera de acción.

ART. 18. Imprímase profundamente en las inteligencias de nuestros alumnos los principios cristianos de caridad y justicia social, preparándolos prudentemente para los deberes de ciudadanos *católicos*, que más tarde habrán de desempeñar dentro de sus respectivas profesiones (Cong. Gen. 28, tít. 3, 9; 29, tít. 6, 3; Epit. n. 386, 2).

ART. 19. Esfuércense todos los educadores por infundir en el corazón

de los colegiales un hondo y cristiano *amor a la Patria*, que les impulse a conservar el tesoro de nuestras gloriosas tradiciones, conociendo y estimando nuestra Historia, y procurando engrandecerla aun a costa de los mayores sacrificios, con sus virtudes ciudadanas y con constante esfuerzo por la superación espiritual y el progreso material de la Nación.

PADRE RECTOR

ART. 20. <<El oficio del Rector, después de sostener todo el Colegio con la oración y santos deseos, será hacer que se guarden las Constituciones, velando sobre todo con mucho cuidado, guardándolos de inconvenientes de dentro y de fuera de casa, con prevenirlos; y, si interviniesen, remediándolos como para bien de los particulares y para el universal conviene>> (Const. P. IV, 10, 5).

ART. 21. Con caridad religiosa esfuércese diligentemente en procurar una sana alegría en el Colegio y una estrecha unión y colaboración de todos para la hermosa labor educativa, dando ánimos en los momentos de desaliento, procurando instrumentos de trabajo, mostrando con obras gran estima y solicitud por todos y por todo cuanto afecta al progreso de los estudios (Epit. 333, 1).

ART. 22. Procure que se aprovechen todos los del Colegio en virtud y en letras. Vea cómo desempeñan sus respectivos oficios; visite por sí mismo las clases algunas veces e infórmese del aprovechamiento de los alumnos; ordenando de tal modo sus propias ocupaciones que pueden constantemente dirigir y fomentar toda la vida del Colegio (Epit. 333, 401).

ART. 23. Tenga el P. Rector algunas veces reuniones de Profesores con asistencia del Prefecto de Estudios, en las cuales se comience con la lectura de las Reglas de los Profesores y después se propongan los asuntos que según las circunstancias se juzguen más conducentes al progreso de los estudios (Epit. 334).

Serán también provechosas algunas reuniones con los Subprefectos, en

presencia del Prefecto de Disciplina, para promover la buena marcha de ésta.

ART. 24. Esté sobre todo el Colegio, como dicen las Constituciones; pero guste de conceder a cada uno dentro de su esfera la conveniente libertad, y ordinariamente haga las cosas por medio de los que están señalados para ellas, a no ser cuando para el bien del Colegio convenga que actúe por sí mismo.

ART. 25. Ame en el Señor con el mayor afecto a todos los Nuestros consagrados al laudabilidimo oficio de educar a la juventud (Epit. 401, 1); pero de una manera especial tenga solícito cuidado de los Escolares enviados a su Colegio para ejercer el magisterio, y los HH. CC. (Epit. 404 y 168); hábleles con frecuencia, déles orientaciones en el cargo que les confía, y prevengalos contra los peligros en los cuales pueden más fácilmente tropezar (Cf. art. 137).

ART. 26. Al P. Rector incumbe de modo especial mantener las buenas relaciones del Colegio con las autoridades eclesiásticas y civiles, con el Clero, con los Institutos docentes y con las familias de los alumnos.

Sería muy conveniente que de vez en cuando convocara a los padres de los alumnos para tener con ellos algunas reuniones, en las que expusiese los problemas educativos del Colegio y solicitase su cooperación para el mejor logro del intento común.

PADRE PREFECTO DEL COLEGIO

ART. 27. El P. Prefecto del Colegio, o de Disciplina, es el instrumento general del P. Rector en el gobierno y educación de los alumnos. A él corresponde velar por la observación del Reglamento en todo lo concerniente a la disciplina externa, orden del Colegio y urbanidad de los alumnos, y a la vez orientar y dirigir a los demás educadores, para conseguirlo en una labor de conjunto.

ART. 28. Debe actuar en completa dependencia del P. Rector y perfecta-

mente de acuerdo con él en su manera de proceder, informándole, con la frecuencia que aquel estime conveniente, de la marcha del Colegio, y tratando con él de los medios más oportunos para su gobierno y dirección.

ART. 29. La admisión de nuevos alumnos y el nombramiento de dignidades corresponde al Padre Rector, quien podrá delegar ambas facultades total o parcialmente en el P. Prefecto.

ART. 30. En las amonestaciones y avisos graves que se den a los alumnos, obre de acuerdo con el P. Rector, a quien pertenece determinar, previa consulta de la Casa, los casos de expulsión, y proceda siempre, en el modo con el debido amor.

ART. 31. No puede por sí mismo cambiar la distribución establecida en el Colegio, ni introducir costumbres nuevas o suprimir las antiguas; pero tendrá libertad de movimientos dentro de la disciplina general del Colegio.

ART. 32. Tenga como dada a sí la norma del P. Rector, contenida en el art. 24.

ART. 33. Al P. Prefecto incumbe procurar que todo lo que en casa se refiere más inmediatamente al servicio de los alumnos esté bien atendido; para lo cual ayudará que el P. Rector concrete sus atribuciones en relación con las del P. Ministro.

ART. 34. El orden del Colegio exige que los Inspectores sigan las normas establecidas por los Superiores para lograr la unidad en la función educadora. Para esto el P. Prefecto tenga especial cuidado de instruir en particular y en común a los nuevos Inspectores y ayudar a dirigir a todos, procurando a la vez mantener en ellos vivo el amor y entusiasmo por su difícil y apostólico ministerio (Epi. 401,2).

ART. 35. Procure mantener la autoridad de los Inspectores delante de los alumnos y evite con diligencia que se hagan odiosos; para esto conceda con frecuencia, como por iniciativa de ellos, y por su medio, lo que pueda ser agradable a los alumnos, reservando para sí, de acuerdo con el P. Rector, así las concesiones como los castigos de mayor importancia

(Epit. 401, 2).

ART. 36 Urja particularmente lo establecido sobre las ideas de los alumnos a los aposentos de la Comunidad. Sólo podrán hacerlo a los de los PP. Rector, Prefecto de Disciplina, Prefecto de Estudios, Espiritual, Directo de la Congregación y Secretario; a los demás solamente en casos particulares, conforme al parecer del P. Rector (Cf. art.89).

Es muy loable que los Padre arriba mencionados tengan su despacho fuera de clausura, para que la entrada de los alumnos en los aposentos pueda con facilidad impedirse totalmente.

ART. 37. De acuerdo con las normas generales de los arts. 11, 12 y 13, exija con tal diligencia la observancia de la disciplina externa, incluso dentro de las clases y estudios, que no ponga la perfección de su oficio en la mera consecución del orden externo, sino en que éste sea de buen grado admitido por los alumnos.

ART. 38. Enseñe y acostumbre a los alumnos a guiarse por motivos sobrenaturales, por dignidad, decoro y cristiana emulación, más que por temor de penas y castigos, los cuales únicamente deben emplearse con medios auxiliares (Epit. 390, 3).

ART. 39. Tienda por tanto a fomentar en el Colegio un régimen de moderada libertad, sin dejarla a la interpretación de los Profesores e Inspectores, porque fácilmente se pasaría del rigor a la relajación.

Ya que el régimen de libertad se ha de conformar con la edad (art. 12), la libertad concedida al último o últimos cursos debe ser mayor que la concedida al resto del Colegio.

ART. 40. La libertad otorgada podrá ser tanto mayor, cuanto más intenso sea el cultivo espiritual, mayor el amor y temor de Dios que reine en los Colegios, y más exquisita la selección de los alumnos.

Esta libertad podrá ejercitarse en la facultad para hacer visitas al Santísimo durante el recreo, en no obligarlos a un determinado juego, en permitirles utilizar para el estudio ciertos tiempos extraordinarios o de recreo, etc.

ART. 41. Es preciso armonizar la disciplina con una razonable libertad; sin lo cual se caerá en uno de dos extremos, igualmente viciosos: el de la indisciplina y desorden, o el de la educación en serie, que consiste en no hacer nada libre e individualmente.

ART. 42. De tal manera se ha de comportar con los alumnos, que su trato sea digno y elevado, y a la vez amable; de forma que mantenga su autoridad y se haga respetar como padre de sus hijos, para lo cual ayudará el que a veces intervenga ante ellos con alguna actuación sacerdotal.

ART. 43. Cuide, por sí o por medio del Prefecto de Juegos, de fomentar la sana alegría en los alumnos, procurando abundancia y variedad de entretenimiento y juegos, velando porque los Inspectores los tengan bien organizados, y porponiendo concursos y premios en los medios.

ART. 44. Siendo mejor prevenir las faltas que tener que castigarlas despues de cometidas, procure con todo empeño quitar las ocasiones en que los alumnos acostumbran a faltar, atendiendo la natural debilidad e irreflexión de sus pocos años.

ART. 45. Visite con frecuencia los sitios donde se reúnen los alumnos, particularmente los más ocasionados a faltar, y asista a los movimientos y reuniones generales del Colegio, secundando con su presencia la labor de los Inspectores.

ART. 46. Cuide de la puntual asistencia de los alumnos al Colegio y a cada una de las clases, particularmente de los externos, informándose de sus ausencias. Procure que las faltas de asistencia queden debidamente anotadas y archivadas, para poder, en caso de necesidad, dar cuenta a las familias.

En caso de enfermedad de los alumnos, avise oportunamente a las familias de los internos, y si se trata de alumno externo, interésese por ellos, visitandolos por sí o por otros que el P. Rector señale.

ART. 47. No permita que los alumnos tengan en su poder alhajas u otros objetos de valor. Cuanto al dinero guárdense las costumbres de cada Colegio; deposítense en la Administración, y váyase entregando en pequeñas

cantidades según la voluntad de la familia.

ART. 48. Tenga cuidado asimismo de que los Inspectores pongan las notas puntual y debidamente, pida explicaciones de las anómalas y bajas, y procure que se ponga remedio para su corrección; pero no cambie nota alguna sin avisar previamente al que lo puso.

ART. 49. No omita sin causa grave el leer las notas: guárdese en ellas de exagerar las faltas delante de los alumnos, antes dé a cada una su propio valor, y muéstrese más riguroso con las faltas graves y con las desaplicación habitual. Aproveche esta ocasión para dar los avisos generales, a los cuales conviene que esté presente algún Inspector.

ART. 50. Explique por sí o por otro, el Reglamento del colegio una vez al menos al principio de curso, y con más frecuencia las reglas de urbanidad (Epit. 386, 1) con ocasión de la lectura de notas.

ART. 51. Conceda gran importancia a la formación de los alumnos en la urbanidad y buenos modales, como perfeccionamiento de las virtudes y excelente medio de formación del carácter; y esfuércese para que todo el Colegio alcance un alto nivel en este punto, que tanto puede contribuir al buen nombre o descrédito del mismo y que tanto estiman las familias.

ART. 52. Para este fin recabe y urja la cooperación de todos los educadores, que siempre han de preceder con el ejemplo de su trato digno y elevado, y que, en las ocasiones que a cada uno según su cargo se ofrecieren, han de corregir a los alumnos y enseñarles a conducirse correctamente.

ART. 53. En el comedor, de una manera especial, ha de cuidar que se observen las reglas de urbanidad, exigiendo el cumplimiento fiel del art. 146 de este Reglamento. También ayudará a tener durante un rato alguna lectura amena e instructiva o algún ejercicio de declamación.

ART. 54. Revise, por sí o por otros que él designare, la correspondencia que los alumnos reciben o envían, cuidando en ésta aun de la ortografía y presentación, y haciendo que escriban con la frecuencia conveniente a la familia. Procure la rapidez en el despacho y envío de la correspon-

dencia, y guarde secreto acerca de su contenido.

ART. 55. Procure que las Dignidades tengan delante del Colegio tal consideración y prestigio, que las haga ser estimadas; y por ello reúnalas alguna vez, fomentando y dirigiendo sus iniciativas, otorgándoles, según su capacidad, alguna responsabilidad en el mantenimiento del orden, y dándoles algún privilegio. Los nombres y el número de las mismas, serán los acostumbrados en cada Colegio.

ART. 56. Tenga especialmente encomendado a su celo e interés el mantener viva durante el verano la unión de los alumnos con el Colegio, por medios adecuados, por ejemplo, publicando alguna hoja de vacaciones, preparando excursiones y juegos, y colaborando con el P. Espiritual en la organización de reuniones y días de retiro.

ART. 57. Al P. Prefecto pertenece el trato con las familias para estimular su colaboración, y para informarlas de la conducta de los alumnos. Los Inspectores no lo harán si no es de acuerdo con él.

PADRE PREFECTO DE ESTUDIOS

ART. 58. El P. Prefecto de Estudios es el instrumento general del P. Rector en la formación literaria de los alumnos. A él corresponde velar por el buen orden y aprovechamiento en los estudios, y ayudar y dirigir a los Profesores para conseguirlo en una labor de conjunto (Epit. 401, 2 y 336, 1).

ART. 59. Para dirigir toda la función docente del Colegio, procure perfeccionarse en el conocimiento de la pedagogía general y familiarizarse especialmente con el Ratio Studiorm. También ha de conocer la legislación vigente de Enseñanza.

ART. 60. Cuanto a la orientación de los estudios y a las atribuciones que para ello se le confieren en el número siguiente, proceda con absoluta dependencia del P. Rector. Con él también debe compartir la solicitud de que el Colegio posea un cuadro de Profesores suficiente por su número

y competencia.

ART. 61. Siendo tan múltiple y variadas las atenciones del P. Prefecto de Estudios, ordinariamente tendrá uno o más Padres que le ayuden en lo que hubiere menester.

ART. 62. Considerando que la formación en el espíritu es lo más importante en nuestra educación como se dice en el art. 7.º -, procure que el P. Espiritual no halle obstáculos para llamar a los alumnos a su aposento, conforme a la norma del artículo 88.

Art. 63. El buen gobierno del Colegio exige que los Profesores sigan las normas que los Superiores establezcan para lograr la unidad en la enseñanza. Por eso el P. Prefecto de Estudios tenga especial cuidado de que todos, singularmente los nuevos Profesores, y con más razón los seculares, conozcan los métodos y criterios propios de nuestra educación y se ajusten a ellos (Epit. 397, 3).

ART. 64. Para mejor lograr esta unidad de actuación, además del trato particular con los Profesores, celebre, con la frecuencia que estime conveniente, reuniones con los de cada disciplina, asesorándose, si fuera necesario, del Profesor principal responsable de la misma.

ART. 65. Vigile la fidelidad de los Profesores en acudir a las clases, y regule oportunamente las suplencias de los ausentes.

ART. 66. Procure que las enseñanzas teóricas de Profesores vayan acompañadas, cuando lo exija la materia, de ejercicios y aplicaciones de carácter práctico.

ART. 67. Al P. Prefecto de Estudios corresponde determinar cuántas horas de clase se han de dar a cada asignatura y en qué tiempos. En esta distribución cuide de dar la debida importancia a la instrucción religiosa cuanto al número de horas, que deben ser al menos dos semanales de clase, con su preparación correspondiente, y cuanto a la oportunidad del tiempo y competencia doctrinal y pedagógica del Profesorado (Epit. 382). No omita la instrucción social de que se habla en el art. 18.

ART. 68. Le corresponde señalar los libros de texto, aun los auxilia-

res y de prácticas, procediendo en todo ello de acuerdo con los respectivos Profesores. Evite los cambios de texto no justificados y los abusos que puedan surgir en materia de apuntes tomados en clase.

ART. 69. Conozca el estado de cada clase, no sólo cuanto al avance en la explicación de la materia asignada, sino también cuanto al aprovechamiento real de los discípulos. Visite, por sí o por otros, las clases de cada Profesor a lo menos cada dos meses, y comuníquese con ellos con sinceridad y caridad las impresiones de lo que hubiere observado en ellas (Epit. 401, 3). Pero vele con sumo cuidado porque no sufra menoscabo el prestigio de los Profesores.

ART. 70. De tal manera regule el trabajo que los distintos Profesores imponen diariamente al alumno, que el conjunto no sea excesivo, sino proporcionado al tiempo de que normalmente dispone, y que se tenga en cuenta la importancia de cada asignatura.

ART. 71. Ponga en práctica los medios de emulación contenidos en el Reglamento e inspirados en el Ratio, no permitiendo los adopte cada cual a su manera, sino con arreglo a las normas establecidas.

ART. 72. Promueva la celebración de certámenes privados y públicos, con tal de que se preparen con perfección y redunden en provecho de las clases. Lo mismo ha de decirse de la presentación de los actos solemnes literarios, a los que convendrá que asista numeroso y selecto público.

ART. 73. Tenga por muy recomendadas las academias, y especial la Academia literaria, según la tradición de la Compañía, en la que se formen los especialmente dotados, con prácticas de oratoria y redacción, porque esto ayuda a la preparación para el futuro apostolado social. En las Academias, que deberán constituirse sobre todo con los congregantes, proceda de acuerdo con el P. Director de la Congregación.

ART. 74. Cuide de que sea justo y uniforme el criterio con que se pongan las notas, sobre todo las finales, no declinando a benignidad ni a rigor excesivos. Aproveche la entrega de las mismas, para informarse de las clases, y pedir explicación de las notas anómalas o muy bajas. Esta

explicación podrá hacerse o de palabra o en algún cuaderno o ficha, donde se haga constar la materia explicada en la quincena y las observaciones que juzgue el Profesor oportunas respecto a la conducta y aplicación de los alumnos.

ART. 75. Señale el nivel a que han de llegar los estudios en cada curso y asignatura, mediante programa concreto, redactados con los debidos asesoramientos, y determine en ellos razonadamente el nivel mínimo indispensable para que los alumnos aprueben las asignaturas. Según estos programas propondrá él las preguntas o temas para los últimos exámenes escritos de cada curso.

ART. 76. Pertenece al P. Prefecto de Estudios tratar con las familias, para lograr su colaboración e informarlas del aprovechamiento de los alumnos. Los Profesores no lo harán si no es de acuerdo con él.

PADRE ESPIRITUAL

ART. 77. El P. Espiritual es el principal instrumento de que se vale el P. Rector para lograr la formación espiritual y religiosa de los alumnos, que como se indica en el art. 72 - ha de ser el alma de la educación que damos en nuestro Colegio. A él corresponde, por lo tanto, la dirección general en la formación espiritual y la de los ejercicios de piedad dentro de los tiempos acostumbrados.

ART. 78. Dada la importancia de este cargo, conviene que sean designadas para él personas dotadas de gran aptitud (Epit. 389), en número proporcionado al de alumnos para que puedan atenderlos debidamente a todos, y que en lo posible se vean libres de toda otra ocupación que les impida el cumplimiento de su oficio.

ART. 79. En la formación general religiosa del colegio, siga la dirección del P. Rector, para lo cual trate con él con la frecuencia conveniente.

ART. 80. No se mezcle en asuntos de disciplina exterior o de estudios

y trate con los PP. Prefectos cuanto pudiere relacionarse con ellos.

ART. 81. Proponga al P. Rector la colaboración de otros Padres del Colegio, el cual los asociará, en la forma que juzgue oportuna, a las obras de apostolado que emprendan los alumnos.

ART. 82. Escucha con benevolencia las quejas de los alumnos, mas no se deje fácilmente influir por ellas en contra de sus educadores, antes procure defenderlos, mostrando en todo la unión y caridad que debe reinar entre nosotros.

ART. 83. El P. Espiritual ha de atender no sólo a la formación *colectiva* de los colegiales, sino a la de *cada uno* en particular.

ART. 84. Hábleles con frecuencia *colectivamente*, preparándose a ello con la debida diligencia (Epit. 385, 2), y en la explicación sea sencillo y fervoroso, acomodándose en todo a la capacidad de los oyentes.

ART. 85. Para evitar la rutina en las confesiones procure que, por sí o por otros Padres a juicio del P. Rector, sean preparados frecuentemente los alumnos, especialmente los pequeños, con una exhortación práctica y ordenada al verdadero dolor y propósito.

ART. 86. Al P. Espiritual corresponde especialmente proponer al P. Rector la ordenación de los Ejercicios Espirituales. Todos los alumnos han de hacerlos anualmente por algunos días (Epit. 385, 4).

Procure que se organicen tandas de ejercicios en completo retiro para aquellos que lo deseen, que esta práctica, se extienda al mayor número posible de colegiales, y que en ellas haya la conveniente vigilancia, garantía del fruto espiritual.

Para estos Ejercicios no han de faltar Directores aptos, aun cuando hubieren de solicitarse de otras Provincias.

Téngase además al principio de curso un retiro intenso, a no ser que entonces se hagan los ejercicios.

ART. 87. Tambien le pertenece el promover obras de apostolado, en cuyo amor y práctica ha de formar a todos los colegiales (Epit. 386, 2).

El apostolado es uno de los métodos más eficaces y gratos de formación

espiritual, descubre cualidades ocultas, suaviza la vida escolar y suscita fácilmente la vocación sacerdotal y religiosa.

No se olvide de fomentar el Apostolado de la Oración o la Cruzada Eucarística, según la edad de los alumnos, y la Congregación Mariana, como obras tan propias de la Compañía.

ART. 88. En el trato *individual* con los alumnos es donde puede conseguir el principal fruto de la formación. Aun cuando ha de conceder especial atención a los selectos, cultive a todos y cada uno de los colegiales, llamándolos individualmente con la mayor frecuencia posible.

ART. 89. Para esta formación individual llame a todos los alumnos a su aposento en los tiempos que juzgue oportunos, excusando en lo posible las llamadas en tiempo de composición, y evitando el recibirlos en grupos; de tal manera que encuentren fácil el acceso al P. Espiritual, pero no una ocasión para malgastar el tiempo y huir de alguna clase.

Los demás confesores no llamarán a los colegiales a sus aposentos, sino que los dirigirán en la capilla, durante la confesión, salvo el parecer del P. Rector en algún caso particular (Cf. art. 36).

ART. 90. Recuerde que la finalidad de este trato individual con todos no es tomarles cuenta de conciencia, sino atender a su formación espiritual. Guarde secreto riguroso sobre las cosas de conciencia, y sea particularmente cauto en sus conversaciones acerca de los alumnos.

ART. 91. Así la formación *individual* como la *colectiva* ha de comprender principalmente estos puntos:

a) Educar a los alumnos en una sincera piedad, fundada en espíritu de fe y en una sólida devoción al Sagrado Corazón de Jesús, María Santísima, San José y Santo Angel de la Guarda; insistiendo particularmente en las que han de poder conservar toda la vida (Epit. 383).

b) Exhortarles a recibir el Sacramento de la Penitencia frecuente y debidamente, haciendo que se acerquen a él por lo menos una vez al mes; y asimismo el de la Comunión frecuente y aun diaria (Epit. 385, 1).

c) Para que la asistencia diaria de los colegiales a la santa Misa no

sea rutinaria, hacerles participar en ella de diversos modos, como siguiendo el misal, dialogándola, oyendo en días determinados alguna exhortación durante parte de ella, con cánticos, etc.

d) Instruírlos sobre el valor y dignidad del santo Sacrificio y de la Sagrada Comunión, así como también acerca de la Liturgia del Año Eclesiástico y de las ceremonias sagradas y exhortarlos a que salidos del Colegio asistan todos los días, si es posible, a la santa Misa (Epit. 385, 2 y 643, 3).

e) Iniciarlos en la oración mental, enseñándoles, según su capacidad, los métodos de orar de N.S. Padre y a practicarlos, por ejemplo, durante parte de la Misa diaria. Incitándoles a que cada día hagan el examen de conciencia por la noche y recen el Rosario a la Santísima Virgen (Epit. 385, 2).

f) Educarlos en todas las virtudes cristianas, especialmente en la reverencia y debida obediencia a la legítima autoridad, en la pureza de costumbres y caridad con el prójimo: fortaleciéndolos contra el respeto humano, la pusilanimidad y ligereza, y no descuidando tampoco la cristiana urbanidad (Epit. 386, 1).

g) Proponerles íntegramente la perfección de la vida cristiana, distinguiendo bien los preceptos de los consejos; no imponiéndole a nadie lo que no puede llevar buenamente, pero excitando a la más alta perfección a los que sean capaces (Epit. 387).

h) Familiarizarlos con la vida principalmente de nuestros Santos y fomentar la devoción hacia ellos; Propagando asimismo el conocimiento de la Compañía y sus principales obras de celo.

i) Darles a conocer, ya en clases, ya en círculos o academias, la Acción Católica a la luz de los documentos pontificios, sin omitir la Const. Ap. *Bis saeculari*, y exhortándole con todo interés a que trabajen en la misma durante su vida de colegial y después de ella.

j) Procurar finalmente irles formando una conciencia recta y deseosa de la perfección; la cual se ha de lograr no sólo en el día de mañana, de

la perfección; la cual se ha de lograr no solo en el día de mañana, sino también en la vida colegial, mediante el exacto cumplimiento del deber en el estudio y disciplina, y demás obligaciones propias de cada uno.

ART. 92. Tenga por recomendada la visita a los alumnos enfermos, y el que todos los colegiales mantengan durante las vacaciones las prácticas religiosas y el buen espíritu, fomentándolo mediante cartas, reuniones locales y días de retiro. etc. siguiendo las indicaciones del P. Rector.

P. DIRECTOR DE LA CONGREGACION

ART. 93. De ordinario convendrá que el P. Espiritual sea el mismo Director de la Congregación <<la cual se debe erigir en el Colegio y fomentar y estimar por todos, ya que es un medio eficaz para la formación de jóvenes selectos>> (Epit. 384).

ART. 94. En la dirección de la Congregación proceda conforme a las Reglas de la misma, procurando que los congregantes sean los mejores del Colegio, a quienes debe cultivar espiritualmente de un modo especial.

ART. 95. Comunique a la Congregación vida externa, dentro y fuera del Colegio, con campañas de piedad, pureza, obras de caridad y apostolado, misiones, etc., de acuerdo con el P. Rector (Cf. artículos 87, 81).

ART. 96. Tenga bien organizadas las diversas Secciones, que según las circunstancias convenga tener en la Congregación, como son las de Piedad, Catequesis, Hospitales, *Laus perennis*, Misiones, etc.

Conceda especial atención a la Academia Literaria, como singularmente apta para disponer a los jóvenes al apostolado social, procediendo en la organización de ella de acuerdo con el P. Prefecto de Estudios (Cf. art. 73).

ART. 97. Es muy importante que la Junta directiva se le dé parte en los planes, iniciativas y empresas, bajo la dirección e impulso del P. Director.

ART. 98. Exhorte a todos los alumnos del último curso a que, terminada

su vida de Colegio, no dejen de pertenecer a alguna Congregación Mariana. Si se establece la Congregación entre los pequeños, debe dárseles un conocimiento de ella tan completo como sea posible, haciéndoles concebir gran estima de la misma y la necesidad de cumplir sus obligaciones.

PADRE SECRETARIO

ART. 99 Corresponde al P. Secretario, bajo la dirección del P. Rector, el preparar y firmar los documentos e informes, que el Colegio presente, principalmente a los Organismos Oficiales de Enseñanza.

ART. 100. Por su mismo cargo, ha de llevar la dirección al efectuarse la matrícula de los alumnos del Colegio. Actuará como Secretario en las Juntas de Profesores y será responsable de las Actas.

ART. 101. Tenga bien organizados los archivos, en donde se han de conservar todos los documentos relativos a la marcha del Colegio, así como el expediente de cada uno de los alumnos. No permita retirar nada de ellos, ni comunique datos de la Secretaría, si no es a los encargados de los Organismos Oficiales de Enseñanza.

ART. 102. Esmérese por estar al corriente de las disposiciones oficiales, para mejor ponerlas en práctica en el desempeño de su cargo; y procure estar en buenas relaciones con las Secretarías de los Organismos Oficiales de Enseñanza.

PROFESORES

ART. 103. Los Profesores son los encargados de la formación literaria de los alumnos, en cuyo desempeño han de proceder con la diligencia y asiduidad que requiere tan importante ministerio persuadidos de que en ningún otro darán más gloria a Dios que en éste de la enseñanza, en que El mismo, por medio de los Superiores, los ha colocado.

ART. 104. Tan excelente oficio no está limitado ni a algunos años ni a

determinadas personas, antes es muy propio de todos los Sacerdotes de la Compañía, siendo muy digno de alabanza los que perseveran siempre gustosos en este fecundo apostolado (Epit. 398, 3).

ART. 105. Para mayor eficacia de su labor, procuren hacerse competentes en sus materias y en la pedagogía propia de ellas, esforzándose por elevar el nivel científico del Colegio, capacitándose cuanto es de su parte para la obtención de títulos oficiales y consagrándose con ardor al trabajo de las clases y a la investigación y publicaciones.

ART. 106. Obedezcan al P. Prefecto de Estudios en todo lo relativo a los medios, consultándole en sus dudas y recibiendo con agrado sus observaciones y visitas a las clases. No se dejen contaminar del espíritu de independencia, sino colaboren con los demás en la marcha general de los estudios, dando a su propia asignatura la importancia que tiene en el plan de conjunto.

ART. 107. Asesoren al P. Prefecto de Estudios en la elección de los libros de texto generales, auxiliares y de prácticas, y acomódense a ellos en sus explicaciones, persuadidos de que más vale explicar bien un texto deficiente, que salirse de él a cada paso, dejando a los alumnos desprovistos o con medianos apuntes.

ART. 108. Asistan con interés a las reuniones de Profesores y conserven entre sí la unión y caridad, que tanto facilita el cumplimiento de su labor, y no emitan juicios desfavorables de los demás Profesores, ni de los que en otros años enseñaron su asignatura, ni permitan que los alumnos lo hagan.

ART. 109. Dado que el fin primario de nuestra educación es la formación religiosa, tengan presente que han de procurarla todos como labor de conjunto, no solamente en la clase de Religión, sino en cualquier otra materia, aprovechando las ocasiones que ofrezcan su explicación (Epit. 337).

ART. 110. De tal manera ordenen su enseñanza a lo largo del curso, que por una parte expliquen cada materia con la amplitud y detención que

requiere su entera inteligencia; pero no se detengan tanto en una parte del programa, que éste no pueda explicarse entero, o no quede tiempo para un holgado repaso.

ART. 111. Han de preparar bien la lección de cada día y el plan de cada clase, no dejándolo a la improvisación.

ART. 112. Velen con diligencia por la disciplina y orden en sus clases, que es condición indispensable para el aprovechamiento de los discípulos; advirtiéndoles que el proceder digno sin familiaridad y la diligente preparación de sus explicaciones contribuyen en gran manera al mantenimiento del orden escolar.

ART. 113. Para esto ayudará el que ya desde la misma entrada y en el modo de rezar, no permitan desorden alguno a los alumnos y el que anoten con diligencia la ausencia o puntualidad, sin impedir por eso la entrada al que llegare tarde. No echen tampoco a ninguno de la clase, sino en caso de extrema necesidad, dando cuenta de ello en el acto al P. Prefecto de Disciplina.

ART. 114. Juntamente con la guarda del orden y disciplina procuren que los discípulos estén con agrado en la clase, porque este ambiente de bienestar ayuda no poco a la enseñanza.

ART. 115. Tenga por muy recomendado, en lo que les concierne, lo que se dice al P. Prefecto en los arts. 51 y 52. Acostumbren a los alumnos a respetar el material escolar, mantener el orden y aseo de la clase, y conservar una postura correcta.

ART. 116. Acomoden sus explicaciones a la índole y capacidad de los discípulos en general, eviten el atender solo a los más adelantados, y procuren el provecho de cada uno en particular, sin olvidar a los retrasados. Expliquen, en fin, de tal manera que los alumnos, sobre todo en los cursos inferiores, salgan, en lo posible, de la clase con la lección aprendida. En los cursos superiores pueden dejarse algo al esfuerzo personal, para que el alumno se acostumbre a estudiar solo. Esfuércense siempre por mantener viva la atención de la clase, y no se cansen de

repetir la materia.

ART. 117. Esta *atención* se obtiene utilizando mucho el encerado y en lo posible los medios intuitivos de gráficos, laminas, proyecciones, etc., y sobre todo obligando a los alumnos a intervenir activamente en la misma explicación, con repetidas preguntas.

ART. 118. Pregunten con frecuencia la lección a todos, sin seguir un orden conocido y sin señalar a ninguno de antemano, nunca a la clase en globo, ni a uno solo mucho tiempo, de suerte que sea la clase verdaderamente activa y los profesores estén siempre al tanto del aprovechamiento de cada uno de los discípulos.

ART. 119. La *repetición* debe ser constante. A los principios se ha de repetir más, para que los conceptos fundamentales se fijen en la memoria, seguros y claros, de modo que se vea su aplicación práctica a los diversos casos; despues conviene hacer alusiones a la materia antes explicada en beneficio especialmente de los retrasados.

ART. 120. Tengan por recomendada la composición frecuente, de acuerdo con el P. Prefecto de Estudios. La composición para las notas parciales no excluye las que como ejercicios prácticos, y con más tiempo, pueden hacer fuera de clase. Mediten bien el tema que señalan, exijan pulcritud en su presentación y corrijan algunas en clase, ante los alumnos, para que se estimulen y vean como se debiera haber hecho.

ART. 121. Presente con la debida anticipación al P. Prefecto de Estudios las preguntas que han de hacer en los exámenes del 1º y 2º trimestre.

ART. 122. El P. Rector no permita que los Profesores se dediquen a ministerios espirituales con detrimento de su consagración a las clases.

INSPECTORES

ART. 123. Los Inspectores o Subprefectos son instrumentos inmediatos del P. Prefecto de Disciplina para el buen orden y gobierno de los alumnos.

ART. 124. Tengan presente que el fin que se propone la Compañía en los Colegios es que los discípulos, juntamente con las letras, aprendan a observar una conducta digna de católicos; por ello, tengan en gran estima su apostólico cargo, que los coloca en lugar de los padres de los alumnos, y revístanse de sentimientos de caridad y solicitud, superiores a los disgustos y contrariedades, que la irreflexión de los pocos años suele ocasionar.

ART. 125. Entréguense con todos los recursos de que el Señor les haya provisto, y confiados en El a esta meritoria labor, persuadidos de que la formación de los jóvenes depende en gran parte de este cargo, ya que nadie como ellos sigue en el Colegio tan de cerca la vida del alumno, ni tiene tantas ocasiones para enseñarle con la palabra y el ejemplo.

ART. 126. Por lo mismo se ha de tender a que en lo posible, sean Sacerdotes los primeros Subprefectos de cada división, procurando que se estime por todo su abnegado oficio, y dentro de las atribuciones de su cargo, gocen de la autoridad conveniente y de toda la confianza de los PP. Rector y Prefecto (Cf. art. 104).

ART. 127. Persuádanse de que, dada la complejidad de la labor educativa, no basta la formación en doctrina y espíritu con que van al magisterio, sino que sobre esa base se necesitan prácticas de educación, que han de recibir de los Padres que tienen la dirección del Colegio.

ART. 128. Obedezcan al P. Prefecto en todo lo tocante a la disciplina, consultándole en sus dudas, recibiendo con agrado sus observaciones, cooperando en todo momento a la ejecución de lo que determina y manteniéndose tan unido a él por el trato frecuente, que los alumnos no puedan notar la menor discrepancia entre su modo de proceder y el del P. Prefec-

to.

ART. 129. Procuren los Inspectores de una misma División o Brigada proceder en todo de acuerdo en el desempeño de su cargo, según las normas recibidas del P. Prefecto, a quien deben acudir en caso de discrepancia.

Velen mutuamente por su fama y autoridad delante de los alumnos; para lo cual ordinariamente no conceda uno lo que el otro hubiere negado, ni den disposiciones contrarias, manteniendo en todo el vínculo de la unión y fraterna caridad.

ART. 130. En ausencia del primer Inspector, el segundo debe resolver lo que ocurra, de acuerdo con el criterio del primero. Sean muy puntuales para relevarse, procurando que en ningún momento quede desatendida la vigilancia de los alumnos y que ésta sea siempre activa. Avisen oportunamente al P. Prefecto cualquier dificultad que ocurriere.

ART. 131. Tenga por especialmente recomendado los artículos 79 y 80 sobre la formación religiosa de los alumnos, pero conservándose dentro de su propia esfera de acción, sin meterse a dirigir conciencias, sino encaminándolos al P. Espiritual, de quien han de ser los mejores colaboradores.

ART. 132. Urjan la disciplina externa, de modo que la acepten los alumnos de buen grado, sin que sientan sobre sí constantemente la coacción o amenaza, antes procuren ganarles el corazón, sin buscar por ello la popularidad, y procuren que en todo la observación del Reglamento se compagine con un razonable régimen de libertad y bienestar según las normas que reciban del P. Prefecto.

ART. 133. Tengan por muy recomendado lo que al P. Prefecto se dice en los arts. 51, 52 y 53; puesto que de los Inspectores depende principalmente el que los alumnos adquieran, a su paso por el Colegio, aquel sello de distinción que caracteriza a un joven bien educado.

ART. 134. Esfuércese en una labor de conjunto, para desterrar del colegio todos los indicios de mala educación; como son el poco cuidado en la limpieza y aseo, así de los alumnos como de las cosas de su uso; el

rayar o escribir en las paredes o en los muebles; el echar papeles por los suelos; el usar apodosos o palabras bajas; el proferir insultos; el agarrarse unos a otros y tirarse al suelo y el no guardar el silencio y orden por casa, en las filas, etcétera.

ART. 135. Presente constantemente atención al comportamiento de los alumnos, especialmente en las comidas y recreos; y, precediéndoles ellos mismos con el ejemplo, traten de inculcarles los modales correctos y corregirles los defectos.

ART. 136. Procuren diligentemente lograr y conservar la conveniente autoridad ante los alumnos; lo cual se consigue con un trato digno y religioso, siendo virtuosos, competentes en las clases, sacrificados, mantenedores firmes de la disciplina, procediendo en todo muy de acuerdo con los Superiores, y guardando especial reserva con los alumnos al principio del cargo.

ART. 137. Las causas más frecuentes por que se viene a perder la autoridad son: no observar la Regla 32 de los Comunes; dejarse llevar de desigualdades de carácter o de la ira, de aversiones o preferencias, por móviles meramente naturales; murmurar de defectos ajenos delante de los alumnos o permitir que éstos lo hagan, dejar impunes las faltas o no exigir el cumplimiento de la sanción impuesta.

ART. 138. Nada influirá tanto para hacer gran bien espiritual entre los alumnos, como el amor gozoso a la propia vocación, la intensa vida interior y la constante abnegación de sus inmediatos educadores, cuyo ejemplo tienen los colegiales constantemente a la vista; por el contrario, la afición a las comodidades y a la vida exterior, a las diversiones mundanas, como el cine, football, radio, lecturas ligeras, etc., y las amistades particulares llevan la esterilidad a la labor con los alumnos, constituyen serios peligros para la vida religiosa, y menoscaban no poco la autoridad del educador.

ART. 140. De tal manera atiendan al conjunto de los alumnos a ellos encomendados, y a cada uno en particular, que en todo momento puedan

responder de ellos. Prevengan las ocasiones más frecuentes de faltas y evítenlas con su presencia.

ART. 141. Procuren que se observe en la *capilla* el debido silencio y compostura, y eduquen a los alumnos de tal manera que se dé la sensación de que allí no hay que vigilarlos.

Cuiden de que los rezos en común se hagan bien y pausadamente, y de que en ellos y en los cantos tomen parte todos los colegiales; e interésense por que todos, si es posible, aprendan a ayudar a Misa y a dirigir el rezo del Rosario.

ART. 142. En el *salón de estudio* exijan el más riguroso silencio y seriedad, no permitiendo que los alumnos se levanten sin verdadera necesidad, ni que se acerquen a la tribuna a hablarles sino raras veces y nunca los primeros y últimos momentos, y sin consentimiento del P. Prefecto, no les concedan recreo en él, por el respeto debido al lugar.

El tiempo de estudio los Inspectores eviten las represensiones en voz alta, no les hablen si no muy rara vez y brevemente, mucho menos les comuniquen noticias que les distraigan de sus tareas.

ART. 143. No contentos con que estén ocupados y silenciosos, procuren que estudien lo que corresponde a cada hora, conforme a la distribución de materias hechas en el plan; y aun ellos mismos eviten en lo posible emplear este tiempo en leer, escribir o corregir composiciones, porque esto distrae no poco la atención necesaria para la vigilancia.

ART. 144. No permitan que los alumnos vayan al *dormitorio* durante el día, sino por excepción y exijan en él perfecto orden y silencio, especialmente en los momentos más ocasionados, como el equiparse para el juego, o prepararse para el paseo.

ART. 145. No entren en las camarillas de los alumnos, sin grave causa, ni se queden hablando con ellos por la noche, con pretexto de amonestarles o aconsejarles.

ART. 146. En el *comedor* han de atender a que los alumnos se alimenten bien; y pongan un especial esmero en corregir las faltas de urbanidad que

notaren.

ART. 147. En los recreos han de organizar con sumo interés los juegos, que son un factor muy importante de la educación. Por ello fomenten bajo la dirección del Prefecto de Juegos la sana alegría y el entusiasmo deportivo de los alumnos, cuiden de que estén bien provistos de material, favorezcan, en lo posible, sus iniciativas y despiertenle emulación en concursos y campeonatos.

ART. 148. Vigilen en el recreo con la necesaria atención y eviten lo que pudiera impedirlo, como sería entregarse al juego, o formar grupos con los alumnos, u otros Inspectores. Observen las amistades de los niños, fomenten las sanas y eviten con diligencia las que pudieran ser peligrosas. Y tengan especial cuidado de que tanto en este tiempo, como durante los paseos, no se dispersen los alumnos para sustraerse a la conveniente vigilancia.

ART. 149. Los días de vacaciones por la tarde aprovéchense para proporcionar a los jóvenes de cursos superiores en el internado, esparcimientos extraordinarios, que, rompiendo la monotonía y uniformidad de su vida, la alegren y llenen de una satisfacción interior, tan inocente como dulce y sabrosa.

EMULACION Y CASTIGOS

NOTAS Y EXAMENES

Art. 150. Aunque generalmente se ha de procurar la observancia del Reglamento por motivos sobrenaturales, también se han de emplear los naturales y humanos, como son la noble *emulación* y justo *castigo* (Epit. 390, 3).

ART. 151. Todos estimen los medios de emulación como uno de los métodos más tradicionales de la Compañía y póngalos en práctica dentro de sus respectivos cargos con la debida diligencia. Entre los medios de emulación sobresalen por su importancia las *notas* y los *exámenes*.

ART. 152. Se ponen *notas* de deberes religiosos, conducta, aplicación, urbanidad y aprovechamiento. De tal manera se han de distinguir entre sí, que cada una responda a su propio concepto, sin que una mala nota influya desfavorablemente en las otras.

ART. 153. Es necesario que haya uniformidad de criterios, de acuerdo con las orientaciones del Prefecto respectivo. Ni sea tan benigno que todos los alumnos obtengan nota excelente, ni tan riguroso que no se empleen nunca ni casi nunca las puntuaciones superiores. En las clases normales no suelen faltar discípulos acreedores a las máximas calificaciones.

ART. 154. Procuren poner las notas con un criterio objetivo, de manera que sean un reflejo exacto del alumno. Para ello, no se calificará normalmente por la apreciación general que puedan tener del alumno, sino por la actuación concreta dentro del período a que las mismas se refieren. Eviten también por lo general los cambios bruscos en las calificaciones.

ART. 155. Los Profesores no pongan notas sin haber preguntado, y, si por algún motivo no han podido hacerlo a todos, señalen con este fin un ejercicio escrito. En las materias que se presten a ello procuren tomar por escrito varias veces las calificaciones de cada alumno. Tengan muy en cuenta que todas y cada una de las notas parciales han de influir en la calificación final y que ésta se ha de obtener con exactitud matemática.

ART. 156. Al poner malas notas o suspender no empleen fácilmente calificaciones extremas, a fin de que la compensación resulte asequible.

ART. 157. No digan las notas en clase a sus discípulos antes de que sean leídas públicamente por el P. Prefecto; cuiden de entregarlas con puntualidad en los tiempos señalados, dando entonces cuenta de las notas anómalas o bajas y del estado general de la clase; y, a petición de los alumnos, no las cambien después de entregarlas, menos aún después de leídas en público, a no ser en caso de error manifiesto y siempre comunicándolo al P. Prefecto.

ART. 158. Si se apelare al fallo del P. Rector sobre el rigor o exce-

siva benignidad de alguna calificación, o aquél por propia iniciativa juzgare en algunos casos que se debe modificar, el Profesor, expuesto con santa libertad su punto de vista, deje gustoso con religiosa indiferencia al P. Rector el fallo definitivo.

ART. 159. Para que los exámenes se verifiquen con toda seriedad y garantía, conviene observar las normas siguientes:

a) El programa que se ha de exigir en el examen será el señalado por el Profesor de acuerdo con el P. Prefecto de Estudios.

b) Los temas y preguntas que se han de proponer en las pruebas orales y escritas han de estar bien pensadas y claramente formuladas.

c) Evítese en las pruebas orales toda precipitación y ligereza.

d) La calificación responda con objetividad a los conocimientos del alumno.

e) Entréguese al Prefecto de Estudios los ejercicios escritos, así como también las notas de éstos y de las pruebas orales.

f) Guarden todos absoluto secreto sobre las calificaciones que los examinadores han dado.

g) Los exámenes de septiembre han de revestir la misma seriedad y abarcar el mismo programa que los de junio.

Cúmplanse con diligencia las prescripciones relativas a los exámenes, ya que de su resultado dependerá la permanencia de los alumnos en el Colegio, según las normas del Reglamento Externo.

OTROS MEDIOS DE EMULACION

Art. 160. Otros medios de emulación son: Los desafíos, los bandos y émulo en las clases; los puestos de la clase; los certámenes literarios privados y públicos; la Dignidades y Cuadro de Honor; las Distribuciones de Premios.

ART. 161. Las Dignidades constituyen un excelente medio de emulación: procuren todos que tengan ante el Colegio el prestigio y la consideración

que las hagan ser estimadas. A esto ayudará el que se les concedan algunas atribuciones de responsabilidad y confianza, y el que ordinariamente se les exima de los castigos colectivos, y aun en los privados que hayan de imponérseles, procédase con consideración para en lo posible mantener su prestigio.

ART. 162. Si algún alumno faltare contra la disciplina, las buenas costumbres o la aplicación en el estudio, se le ha de corregir con el aviso y la amonestación debida y, si esto no bastare, con la imposición de un castigo (Epit. 390, 2).

ART. 163. Las sanciones son necesarias en la educación de los niños, pero la frecuencia en ellas, o su carácter general, crea malestar, hace odioso al educador, y es causa de que pierdan en parte su eficacia.

Evítense por lo tanto en lo posible los castigos colectivos. Estos, si se dan por el mal comportamiento de unos pocos, son injustos e impulsan a los inocentes a hacer causa común con los culpables. Un mal comportamiento general suele argüir algún descuido o imprevisión; lo que procede de ordinario es esperar, averiguar el origen del mal, ponerle remedio y sancionar a los causantes.

ART. 164. No sean precipitados en el castigo, ni nimios en el inquirir, ni peguen a nadie; ni impongan castigos extraordinarios o raros, sin aprobación del Prefecto de Disciplina (Epit. 390, 2).

ART. 165. Castigos extraordinarios, además de los colectivos, son entre otros: privar a un alumno de un recreo largo de un día de vacaciones, suspenderle la paga durante algún tiempo, poner de rodillas a un alumno de los cursos superiores, privarle de asistir al cine o a otro espectáculo, reprenderle públicamente delante de la División, etc.

ART. 166. Castigos ordinarios son, entre otros: privar a un alumno de un recreo largo o de dos cortos, ponerle de pie en el estudio o clase, o de rodillas por breve tiempo, si es de los cursos inferiores, retenerlo un cuarto de hora antes de acostarse, etc.

ART. 167. En los castigos se han de tener en cuenta las normas siguie-

ntes:

a) Impónganse los que tengan una utilidad práctica o pedagógica, para lo cual se han de evitar los que llevan consigo un trabajo puramente mecánico, como escribir muchas veces una lección o frase.

b) Sea humano el castigo en sí mismo y proporcionado a la falta y a la índole del alumno, atendiendo en ello al ascendiente que tenga el sancionado entre sus compañeros: lo que es suficiente para castigar a un alumno que de ordinario se porta mal, puede ser excesivo en otro de buena conducta, mayormente si es Dignidad.

c) De tal modo impongan el castigo, que lejos de dejar al alumno desahogado o lastimado, le ofrezcan ocasión para ganarle el corazón sin menoscabo de la debida justicia; y según la calidad del castigo, aproveche la ocasión para razonarselo.

d) Sea asimismo humano el modo de exigir el cumplimiento del castigo. Es muy conveniente que las sanciones vayan acompañadas de un prudente régimen de redención de penas.

ART. 168. La expulsión del Colegio constituye el castigo o sanción máxima, que se debe aplicar a los habitualmente díscolos o desaplicados, a las faltas graves de disciplina, y a las faltas de moralidad, mayormente si son con peligro de notoriedad.

También deben ser expulsados los alumnos cuyo comportamiento fuera del Colegio sea grave causa de descrédito para el mismo.

PADRES DE FAMILIA Y ANTIGUOS ALUMNOS

ART. 169. Ténganse como muy recomendada la erección en el Colegio de la Asociación de Padres de Familia.

ART. 170. Foméntese el trato con los Antiguos Alumnos, así por la buena acogida que se les haga en nuestras Casas, como por la Asociación de antiguos Alumnos, cuyas fiestas de Colegio deben prepararse bien y cuyo Catálogo debe tenerse al día para poder fácilmente comunicarse con

ellos.

Contribúyase también a dar vigor y efectividad a la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS

Fuente: Manuel Utande Igualada (Editor)

Planes de estudio de Enseñanza Media.

Madrid, Dirección General de Enseñanza

Media, 1.964.

PLAN DE ESTUDIOS .- 1.938

Asignaturas	<u>Hs. sem.</u>
PRIMER CURSO	
Religión	2
Lengua Latina.....	3
Lengua Española.....	3
Geografía e Historia de España.....	3
Aritmética y Geometría.....	3
Italiano o Francés.....	3
Elementos de Ciencias de la Naturaleza.....	2
SEGUNDO CURSO	
Religión.....	2
Lengua Latina.....	3
Lengua Española (Análisis y Redacción).....	3
Ampliación de Geografía e Historia de España.....	3
Aritmética y Geometría.....	3
Italiano o Francés.....	3
Elementos de Ciencias de la Naturaleza.....	2
TERCER CURSO	
Religión.....	2
Lengua Latina.....	3
Lengua Española (Análisis y Redacción).....	3
Nociones de Geografía e Historia Universal.....	3
Aritmética y Geometría y elementos de Algebra.....	3
Italiano o Francés.....	3
Elementos de Ciencias de la Naturaleza.....	2

CUARTO CURSO

Lengua Griega.....	3
Lengua Latina.....	3
Religión.....	2
Lengua Española, Preceptiva literaria y Composición.....	3
Ampliación de Algebra y Geometría.....	3
Ampliación de Geografía Universal e Historia de la Cultura..	3
Inglés o Alemán.....	3
Repaso del idioma latino elegido.....	1
Elementos de Físico Química.....	2

QUINTO CURSO

Religión.....	2
Introducción a la Filosofía.....	3
Lengua y Literatura Latinas.....	3
Lengua Griega.....	3
Lengua Española y Composición.....	2
Ampliación de la Historia y Geografía de España.....	2
Algebra y elementos de Trigonometría.....	3
Inglés o Alemán.....	3
Repaso del idioma latino elegido.....	1
Elementos de Físico Química.....	2

SEXTO CURSO

Religión.....	2
Teoría del conocimiento y Ontología.....	3
Lengua y Literatura latinas.....	3
Lengua y Literatura Griegas.....	3
Literatura Española y nociones de Literatura extranjera.....	2

Historia del Imperio Español. Su contenido histórico. Formación Instituciones.....	2
Algebra y nociones de Geometría analítica.....	3
Inglés o Alemán.....	3
Repaso del idioma latino elegido.....	1
Revisión de los elementos de Física Química y Ciencias Naturales.....	2

SEPTIMO CURSO

Religión.....	2
Exposición de los principales sistemas filosóficos.....	3
lengua y Literatura Latinas.....	3
Lengua y Literatura Griegas.....	3
Literatura Española y nociones de Literatura extranjera.....	2
Historia sentido del Imperio español. Valor de la Hispanidad	2
Nociones de Algebra Superior.....	2
Inglés o Alemán.....	3
Repaso del idioma latino elegido.....	1
Revisión de los elementos de Físico Químico y Ciencias Naturales.....	2

EN TODOS LOS CURSOS

Educación artística, Física y Patriótica

Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.....	6
Conferencias para la formación patriótica de la juventud....	1
Dibujo y modelado.....	2

PENSAMIENTOS

Estas reflexiones aparecieron en la Revista de San Ignacio desde octubre de 1.945 hasta marzo de 1.948 y son un exponente claro del modelo antropológico que el Colegio de San Ignacio de Sarriá estaba fomentando.

I.- T E M P L E D E C A R A C T E R

- No es difícil templar el carácter y adquirir una energía invencible.
- Posee tu alma resortes secreto. Si consigues ponerlos en juego te impulsarán a la acción.
- Los abúlicos, como los enérgicos, poseen una misma fuerza; tienen la voluntad, pero no se sirven de ella del mismo modo.
- ¿Es posible que un indio ponga en marcha una máquina si ignora su manejo? Pues así, mientras tú no conozcas a fondo tu naturaleza, no sacarás partido de ella.
- Cuando conozcas tus resortes te entregarás a manejarlos como a un deporte moral, y no tardarás en percibir los primeros éxitos.
- Se desvanecerá tu abatimiento y capricho, y obrarás influido por tu voluntad reflexiva.
- Querer será para ti entonces conseguir.
- ¿Verdad que te impresionan estas afirmaciones tan categóricas?
- Sí, ellas te descubren un porvenir de brillantes horizontes. Entreves tu personalidad pujante, capaz de dominar con éxito; no por casualidad sino por conquista.
- Sigue nuestros consejos futuros y conseguirás ser un joven de carácter⁽²⁾.

²Revista San Ignacio, octubre, 1.945, p. 11.

II.- APRENDE A QUERER

- El joven de carácter sabe querer, y por esto triunfa en sus empresas.
- Los obstáculos no detienen la ejecución de lo ya decidido.
- Su falta de voluntad lo condena al fracaso. La menor dificultad lo desanima, y cae en una inercia fatal.
- Querer, tampoco es ceder al primer impulso que nace en nosotros. Eso es ser impulsivo.
- Y el impulsivo se forja la ilusión de que quiere, pero se saba en el fundamento inestable de su imaginación. Su voluntad no se halla regulada por la inteligencia. Corre a la catástrofe.
- Querer no es forjar planes seductores. Ni es dejarse mecer en platónicos deseos, tan heroicos como irreales.
- El joven de carácter, antes de obrar examina, considera, estudia, escoge los medios más aptos; y después de haber deliberado, decide y ejecuta.
- Cuanto más método, tanto más pronto realizará su plan.
- Aprender a querer es entrar de lleno en la ruta triunfal que lleva al éxito³.

³Revista San Ignacio, noviembre, 1.945, p. 13.

III.- METODO, ACTIVIDAD Y OPTIMISMO

- Si quieres dar el mayor rendimiento posible necesitas: Método y Actividad.

- Sin método se malogran muchos esfuerzos.
- Sin actividad adelantarás con una lentitud desesperante.
- Toma como lema estas dos palabras mágicas: Método y Actividad.
- La inconstancia es el primer enemigo del método. Conseguirás pues la constancia si trabajas con ilusión.
- La constancia te garantizará el éxito.
- No divages de una en otra cosa; pon toda tu alma en lo que haces.
- Una labor realizada sin entusiasmo, refunfuñando, nunca será de buena calidad.
- Pésimo método es protestar contra lo que hay que hacer.
- No tomes a buchitos la medicina amarga; sórbela de un trago.
- Ve el lado bueno de tu trabajo, y llegará a hacérsete agradable.
- Haz de tu trabajo un placer, un juego. Sugestiónate diciendo con frecuencia: <<¡Cuánto me gusta este trabajo!>>. Ríete de este procedimiento cuanto quieras, pero es verdad que da excelentes resultados. Pruébalo en lugar de burlarte de él.
- Si te empeñas en mirar con ojos torbos tu trabajo, quebrantarás tu entusiasmo y te sofocarán las ideas pesimistas⁽⁴⁾.

⁴Revista San Ignacio, diciembre, 1.945, p. 13.

IV.- C L A R I D A D Y O R D E N

Calridad.

- Sé hombre de plan. Ten trazado tu plan de mejoramiento personal.
- Determinate claramente el ideal que te propones alcanzar.
- El espíritu humano gusta de la claridad. Una idea vaga jamás te seducirá.
- Si prometes a un niño un pastel, le tendrás medio ganado; pero si se lo describes se le hará la boca agua y ya no te dejará ni a sol ni a sombra.
- Procede así contigo. No te digas vagamente que quieres cambiar. Fíjate claramente las transformaciones que quieres conseguir en ti.
- Una vez escogidos los medios, pon manos a la obra.

Orden.

- Comienza por el principio.
- Antes de edificar hay que conocer el terreno.
- Antes de decorar conviene limpiar y preparar.
- Antes de adquirir virtudes comienza por corregir tus vicios.
- Por de pronto trata de conocer tus puntos flacos.
- Todos tenemos puntos flacos. Averígalos y dirige contra ellos tus primeros esfuerzos.
- No creas que obrando así retardarás el éxito final. Obrando así no perderás el tiempo.
- Porque es imposible adquirir una virtud, sin haber antes corregido en cierto grado el vicio contrario⁽⁵⁾.

⁵Revista San Ignacio, enero y febrero, 1.946, p. 13.

V.- TRABAJA Y LUCHA

Trabaja.

- El placer no consiste en la inacción; procede de la acción armónica de nuestras facultades.
- Conocí a un alumno enormemente perezoso. El Superior le castigó a no hacer absolutamente nada. <<Puesto que no quiere hacer nada, le dijo, no hagas nada, pero nada en absoluto>>. Al poco tiempo aquel joven se convenció de que la actividad es fuente de alegría, y adquirió el hábito del trabajo.
- Con el trabajo y sólo por el trabajo, adquiere el hombre cultura, independencia, posición, influencia, santidad.

Lucha.

- Hoy día el que no lucha se condena a un descenso inevitable en todos los órdenes.
- El holgazán ejerce una influencia deplorable con el ejemplo de su existencia inútil.
- El que se anquilosa en la pereza es un azote para sí y para el prójimo.
- El de mediano talento pero aplicado, da con su talento y constancia fecundas lecciones de energía.
- Los hombres leales y enérgicos se constituyen en jefes de la sociedad.
- Tanto más triunfarás cuanto más prestigio tengas⁽⁶⁾.

⁶Revista San Ignacio, marzo, 1.946, p. 19.

VI.- TIMIDEZ Y PACIENCIA

Timidez.

- En algunos, a los bruscos arranques de entusiasmo se suceden bruscas horas de postración.
- Semejante desigualdad de humor paralizará su actividad y los alejará del éxito.
- Analiza con fría razón las causas de tus depresiones y reconocerás que se reducen a nada o casi nada.
- Solemos ser víctimas de los nervios y de la imaginación. ¡Nos hallamos en el siglo de los cansancios mentales y de las neurastenias!
- No des relación de causa a efecto, a lo que solamente eran coincidencias fortuitas. De lo contrario se desarrollarán en ti autosugestiones pesimistas.
- Estas sugerencias ejercerán sobre ti una presión cada vez más tirante.
- Todos tenemos un temperamento barométrico; preferimos un día plácido de primavera a un día crudo de invierno. Pero es intolerable que estas variaciones hagan zozobrar a un hombre.
- Si tienes frío, caliéntate; si está oscuro, busca luz; pero, por favor, no pienses más en el tiempo.
- Ríete del hombre barométrico, y bien pronto, como por encanto, te sentirás mejor.

Paso a paso.

- Da tiempo al tiempo. No quieras ir demasiado aprisa.
- Tu reforma propia es obra del tiempo; si te apresuras demasiado no la alcanzarás.
- No pretendas matar de un tiro dos pájaros o dos liebres.

- Divide el trabajo. Una vez arrancado un defecto, extirpa otro.
- Una vez arraigada la primera virtud, siembra otra.
- Una simple mejoría no es haber alcanzado la salud; sólo es aproximarse a ella.
- Poseerás una virtud cuando tengas hábito de ella; es decir, cuando la practiques sin dificultad.
- No te maravilles de esto que te digo; es consejo antiguo y ya lo dijo Kempis: <<Si extirpásemos cada año un defecto, pronto seríamos perfectos>>(7).

⁷Revista San Ignacio, abril, 1.946, p. 11.

VII.- E S P E R A N Z A

Espera.

- El que renuncia a toda esperanza de éxito, o se cree fatalmente conenado al fracaso, ha perdido en aquel momento su claro sentido común.
- ¿Tus asuntos han sufrido un choque brutal? No permanezcas petrificado frente a tu mala suerte. Si eres hombre sensato localiza el tropiezo y procura repararlo.
- ¿Tiene un rival que siembra obstáculos en tu camino? No te desanimes ni abatas. Sean el latigazo que te estimule. Las maniobras de tus rivales son un homenaje a tu valor. No se pretende apagar lo que no brilla.
- Las dificultades imprevistas no te turben; al contrario, multipliquen tus fuerzas.
- Afronta las dificultades con espíritu deportista, y sentirás un placer cada vez en la lucha por el triunfo.

Confía.

- La confianza es una de las condiciones para triunfar. Y si se basa en Dios su triunfo es seguro.
- El Salvador, que es la verdad misma, nos asegura que todo lo puede el que cree (S. Marcos IX, 22); es decir, el que tiene fe en El.
- Demos nuestra confianza único fundamento absolutamente sólido: Dios.
- <<Sin mí no podéis hacer nada>> dice Jesús (San Juan XV, 5). Nada en el orden sobrenatural. Muy poco en el orden natural.
- La complacencia en sí mismo denota medianía cerebral. La vanidad es señal de tontería.
- El que desconfiando de sí pone su confianza en Dios, tiene a su

disposición el poder ilimitado de la Gracia. <<Todo lo puede en Aquél que me conforta>> dice S. Pablo (Fil. IV, 13).

- Creo, oh Dios mío, que me amáis demasiado para abandonarme en mi dificultad. Estoy seguro de vuestra ayuda y os doy gracias por ella

- Por mí mismo no puedo nada, pero con la ayuda de Dios lo puedo todo⁸).

⁸Revista San Ignacio, mayo, 1.946, p. 4.

VIII.- S E R E N I D A D

- Un amigo no ha compartido tu opinión. ¿Por qué te turbas? Un adula-
dor no te abría llevado la contra. Tu amigo te ha demostrado la since-
ridad de su afecto al comunicarte su distinta manera de pensar.
- Un fracaso te ha sumido en un estado de abatimiento. No dejes tras-
currir más tiempo en la inacción. Recurre pronto a los medios neces-
arios para hacer frente a los acontecimientos.
- Muchos hombres han levantado de nuevo sus negocios. Es que eran
hombres, no sensitivas.
- Cuanto mayor fuere el fracaso y mayor la pérdida, tanto mayor ha de
ser tu actividad para poner remedio a tu situación.
- ¿Tienes rivales o enemigos que maniobran en contra tuya? Si te des-
corazonas triunfarán sus intrigas. Si les muestras rostro y sangre
fria, te crerán invulnerable y dejaran de atacarte.
- ¿Crees que te observan burlonamente y te juzgan insuficientemente
dotado? Tranquilízate. El nivel del público representa siempre una
medianía. No te turbes pues, ante tus iguales, y menos ante tus infe-
riores.
- El arrojar tus ideas lúgubres, el transformar tu abatimiento en
optimismo, no es más que un juego: Búrlate y riéte de tí mismo, y si
tienes amor propio te corregirás.
- Di con frecuencia <<Es una locura preocuparse por una tontería. Las
contrariedades dan energía>>.
- Un amigo te ha discutido tus opiniones. Bravo. Del choque de las
ideas nace la luz. Su vivacidad te hará reflexionar y perfeccionarte.
- Y si aún dudas, atiende a la opinión de un guía en quien tengas
confianza⁹).

⁹Revista de San Ignacio, junio, 1.946, p. 12.

IX.- S U P E R A T E

- Entrégate a tu ocupación como a un deporte.
- <<Deporte>>, es la palabra mágica que enciende el entusiasmo de nuestra juventud.
- ¡Qué actividad, qué esfuerzo, qué energía consume el deporte!
- El deportista no retrocede ante ninguna privación, ante ningún peligro, con tal de alcanzar un récord.
- Ojalá la juventud cultivase con el mismo entusiasmo que los músculos, su inteligencia, su carácter y su virtud.
- Apasionate por tus estudios con una mentalidad deportista. Cada día has de alcanzar un récord sobre la víspera.
- A esto lleva el examen particular preconizado por San Ignacio: un sistema de récords con relación al día anterior, hasta extirpar un vicio o alcanzar una virtud.
¿Quién no puede dominarse un día tan sólo? Y así de día en día se prorroga el propósito insensiblemente hasta conseguir una perfección que parecía inaccesible.
- Este espíritu de superación produce satisfacción y alegría.
- Los filósofos dicen que el placer procede de la actividad. Sólo el exceso produce dolor y cansancio.
- El trabajo intelectual tiene su placer propio. ¿No experimentas acaso satisfacción después de haber resuelto un problema, o al cerrar el libro por saberte ya la lección?
- La impresión de fuerza, el bienestar moral, lo desconocen los débiles. A los débiles los consume una neurastenia triste y agobiadora. Se curarían si saliesen de la bochornosa inercia, y se decidiesen a obrar⁽¹⁰⁾.

¹⁰Revista San Ignacio, octubre, 1.946, p. 7.

X.- REFLEXION

- El vulgo se burla de los pensadores porque les parece que sueñan con la luna.
- Se engaña. La idea despierta el deseo, agudiza el sentimiento, provoca la pasión.
- Algunas ideas contienen en estado latente una fuerza más violenta que toneladas de diamantes.
- En lugar de burlarse de los reflexivos, sería más razonable admirarlos, imitarlos y a veces temerlos.
- Profundiza, pues, en las ideas que te entusiasman, y provocarás tu interés.
- ¿Acaso no es el interés lo que pone en movimiento a los hombres?
- El hombre interesado se levanta temprano, trabaja todo el día, disimula su agotamiento con el disfraz de una sonrisa.
- ¿Qué le sostiene en este género de vida? El interés.
- Orientar la voluntad es obra de la inteligencia reflexiva.
- La inteligencia ha de ser como el buen piloto que no abandona jamás la rueda del timón, para que la nave, que es la voluntad, no se desvíe.
- Si no orientas tu voluntad, tu vida irá a la deriva, arrastrada por corrientes malas, como los restos de un naufragio.
- No te aventures por un camino sin haber antes reflexionado. Pero, una vez en el camino, no deliberes más.
- Cuando reflexionas das el primer paso hacia el éxito⁽¹¹⁾.

¹¹ Revista San Ignacio, Noviembre y Diciembre, 1.946, p. 9.

XI.- O R I E M T A T E

- La voluntad tiende instintivamente hacia los objetos que cree útiles o agradables.
- Pero la voluntad es ciega. Con frecuencia se engaña. Toma las sombras por realidades; con frecuencia malogra la vida de un hombre y compromete su eternidad.
- Por eso el hombre sensato, antes de tomar una decisión de consecuencias graves, se recoge para deliberar; se orienta.
- S. Ignacio en sus "Ejercicios" da reglas para "la elección" y se reducen a hacer balance y seguir el partido en forma del cual militan los argumentos más fuertes.
- Una vez tomada una resolución, no cambies si no es por uno de estos dos motivos: o por que veas evidentemente que te has engañado, o por que circunstancias imprevistas impongan imperiosamente una rectificación.
- Todos los días has de tender a tu fin, luego todos los días has de pasar revista a tus ocupaciones. Distribuye el tiempo, no dejes nada a la ventura.
- Haz después de este "examen previsor" un acto de autosugestión; dí : el trabajo me gusta, sigo con entusiasmo el camino que me he trazado; este camino me lleva al éxito.
- Si surge un impedimento, por ejemplo una visita, recíbela cortésmente, y luego no renuncies a tu plan por no quedarte más que unos minutos. Aprovechalos. Lo contrario sería una claudicación de tu voluntad, una pérdida de energía.
- Piensa que todo paso atrás debilita el carácter⁽¹²⁾.

¹²Revista San Ignacio, enero, 1.947, p. 12.

XII.- A M A

- El amor es fuerte como la muerte, dice la Sagrada Escritura.
- El amor inspira los sacrificios más admirables.
- Cuando se ama no se retrocede ante ningún sacrificio, y sólo se lamenta con amargura el no poder hacer más.
- ¿Qué no hace un padre o una madre por sus hijos?
- ¿Qué no hace un buen hijo por sus padres? Se impondrá gustoso los esfuerzos más costosos para agradarles.
- Caldea con estos sentimientos la atmósfera en que vives, y prenderá en ti su impulsivo ardor.
- Si consigues elevar el nivel de tu entusiasmo, ya no sentirás el peso de tu trabajo.
- Ejemplo: Un estudiante dispone de todos los medios para dominar una materia, pero trabaja indolentemente. ¿Con qué sentimientos podrá dar ánimos a su voluntad?
- ¿La fama...? - Argumento prendado en la gloria.
- ¿El dinero que ganará? - Argumento prendado en el interés.
- ¿La satisfacción de sus papás? - Argumento prendado en el amor.
- ¿El cumplir la voluntad de Dios? - Argumento prendado en la fe.
- Con estos sentimientos darás alas a tu voluntad.
- Trasládate con la imaginación a un tiempo futuro, y la visión del éxito fecundizará la esterilidad de tus ideas y actuará de fuerza motora.
- Esta visión imaginaria excitará tus sentimientos con más vivacidad que las reflexiones profundas, pero abstractas.
- Los hechos más grandes del mundo han surgido de un acceso de amor: Amor de hijo, amor de patria, amor de Dios⁽¹³⁾.

¹³Revista San Ignacio, febrero, 1.947, p. 15.

XIV.- EJECUTA

- Tu energía la adquirirás por el ejercicio.
- Con lectura y discursos te puedes despertar para el bien; pero no son más que la flecha indicadora del camino que has de recorrer con tu esfuerzo.
- La voluntad tiene un horror instintivo a la acción. Son pocos los hombres emprendedores, de iniciativas; la mayoría son perezosos, adocenados.
- La inercia se vence con la acción.
- Imponte una obligación. Pues el trabajo disciplinará tu voluntad.
- El trabajo te hará sentir la necesidad de vencer las resistencias inevitables que oponen las personas y las cosas.
- No basta a la locomotora estar sobre los rieles y tener la caldera a la presión necesaria, es preciso ponerla en marcha.
- Exige a tu naturaleza <<actos>>.
- Como la fuerza física, también la fuerza moral se desarrolla con el <<ejercicio>>.
- El atleta que levanta con el brazo extendido 100 kilos, se sometió antes a un entrenamiento metódico. Comenzo por 10, luego 20, etc.
- ¿Eres perezoso? ¿Crees que vales poco? No te desalientes.
- No quieras escalar la cumbre por rocas escarpadas, pues llegarás más fácilmente por la carretera.
- Imponte cada día un corto número de actos voluntarios. Hazte una distribución benigna y cúmplela; y por nada te apartes de ella.
- Esta rigurosa fidelidad a tu distribución te hará a veces sacar fuerzas de flaqueza, pero pronto te será fácil y agradable. Es que habrás adquirido hábitos de trabajo.
- Este es el momento de dar un paso más... como el atleta.
- Ten siempre algún esfuerzo moderado que realizar; pero cuida que tu

trabajo no sea nunca muy grande.

- Aumenta siempre lentamente el número y dificultad de tus actos voluntarios, y llegarás a ser un hombre de carácter y de empresa⁽¹⁴⁾.

¹⁴Revista San Ignacio, mayo, 1.947, p. 30.

XV.- A P A S I O N A T E

- La inteligencia es la que ilustra la voluntad y le muestra el fin a que debe tender.
- Pero ya dijo el poeta latino Ovidio:
Video meliora proboque, deteriora sequor.
- Vemos el ideal pero no tenemos valor para tender hacia él; y nos dejamos arrastrar cobardemente por la senda que censuramos.
- El deber nos manda, pero nuestra pereza resiste al esfuerzo que aborrece.
- Y con frecuencia la victoria cae del lado de nuestras malas inclinaciones.
- ¿Es que ha de ser nuestra voluntad la eterna vencida?
- ¿No poseemos ningún resorte para decidirla a vencer? Tenemos los medios <<sobrenaturales>>.
- Pero además el corazón, que es un motor que pondrá a la voluntad en movimiento.
- La voluntad es potencia afectiva, que trabaja a impulsos del entusiasmo.
- La pasión es una fuente de energía incomparable.
- Evidentemente hay que encauzarla; pero sin ella es imposible hacer grandes cosas.
- Los santos hicieron prodigios de heroísmo: afrontaron trabajos y peligros, llegaron a derramar su sangre. El entusiasmo los sostenía; un furor divino los arrastraba: amaban de veras a Cristo.
- Por la <<reflexión>> y la <<autosugestión>> provocarás en ti los sentimientos que entusiasmarán tu voluntad.
- Cuanto más excites tus deseos por una cosa, tanto mayor será el esfuerzo que pondrás en conseguirla⁽¹⁵⁾.

¹⁵Revista San Ignacio, junio y julio, 1.947 p. 19.

XVI.- J U V E N T U D

- El tiempo de la juventud es el tiempo de sembrar; es la primavera de la vida.
 - Tal vez el plazo de tu vida sea sólo el de tu juventud; tal vez llegues a viejo. Sea como quiera, debes aprovecharlo de manera que sea como semilla que a su tiempo dé fruto.
 - No digas como los impíos: Venid, gocemos de los bienes presentes, aprovechémos de las criaturas en la juventud que corre y pasa pronto: no perdamos lo mejor de nuestro tiempo.
 - ¿Es que sólo perteneces a Dios en la edad madura o en la vejez? ¿Eres acaso menos suyo en la juventud? No. En todo momento perteneces a Dios. Suyo es cuanto tienes y eres; incluso el tiempo en que vi ves.
 - Como el arroyo que se desliza por el prado, recién salido de la fuente; así estás tú próximo al origen de tu ser. ¿Y ya quieres olvidarte de El?.
 - ¡Ay!, con frecuencia en el tiempo que sigue a la juventud se apuran las amargas heces de la copa de la vida.
 - Ahora que eres joven, aprende a conocer, amar, temer, servir y glorificar a Dios.
 - Tu corazón no está aún corrompido, no es desierto abrasado ni estepa helada. Aun hay en él vigor para producir.
 - Piensa ahora en tu porvenir. ¿Cuándo tendrás mejor ocasión para ello?
 - ¿Que piensas recoger en tu vejez si no siembras en tu juventud? ¿No sabes que quien siembra vientos recogerá tempestades?
- El Estado tiene puestos sus ojos en tí. La sociedad tiene puestos sus ojos en tí. Tus padres, Dios, tiene puestos sus ojos en tí. Practica la virtud para bien de todos.

- Además tú mismo tienes puestos tus ojos en ti. Prepárate un dichoso porvenir.
- ¡Oh joven generoso, lleno de ingenuidad! Ante ti nacen los caminos de la vida. Se extiende ante tu vista un porvenir ilimitado. Dios sólo lo limita, y El es su fin. Aspira, pues, al camino más noble y elevado.
- No desaproveches un tiempo tan bello e importante para ti; un tiempo que quizás sea el único de tu vida, pues tal vez no tengas otoño ni invierno.
- Deja que la gracia de Dios llene tu juventud. Extiende las alas de tu ilusión y remóntate a los espacios de verdadera grandeza, hasta llegar al Sol resplandeciente de la verdad, de la justicia, de la hermosura, de la felicidad infinita: Dios.
- Bueno es para el hombre haber llevado el yugo desde su juventud: haber sido educado en la santa Ley de Dios y haber vivido consagrado al bien desde muy temprano.
- El que ha empezado a seguir un camino en la juventud, difícilmente se apartará de él en la edad madura.
- Cual sea tu juventud tal será tu vejez.
- Desengáñate, Talis vita, finis ita Moriras cual hayas vivido⁽¹⁶⁾.

¹⁶Revista San Ignacio, agosto, septiembre y octubre, 1.947, p. 10.

XVII E L T I E M P O

- Dicen que el tiempo es oro. Yo digo más; el tiempo es eternidad.
- Los años de nuestra vida forman como una espiga, con la que hemos de comprar el cielo.
- Decía el Santo Job: <<Voy siguiendo por una senda por la que no volveré ya jamás>>.
- El tiempo es como un puente que concluye en la eternidad.
- Si el tiempo es precioso, lo son los años, los meses, las horas de que se compone.
- El momento precioso para ti, no es ni el pasado ni el futuro, sino el presente, porque es el que está a tu disposición.
- Mira un torrente: Las aguas que en este momento has mirado ya no están allí; otras aguas las han empujado y vienen a ocupar su lugar... Nuestros días en la tierra son como las aguas de este torrente.
- Nuestra vida es como flor que se abre al amanecer, y se inclina marchita a la noche.
- Dice la escritura que nuestra vida es como humo, que aparece un momento y luego se desvanece; como mensajero que pasa veloz; como barco que hiende los mares, y su estela desaparece pronto; como ave que cruza el espacio sin dejar rastro; como flecha que corta el aire sin dejar señal en pos de sí.
- Como pasó nuestra niñez, pasará nuestra juventud y nuestra edad viril. El torrente de nuestra vida va cada vez con más furia, unas olas empujan a las otras. Y de pronto, te encontrarás el ancho mar de la eternidad.
- ¡Oh tiempo precioso que te deslizas tan rápida y calladamente!
¡Detente, tiempo fugitivo! ¡Vuelve otra vez, tiempo perdido! Vano clamor.
- Exclama el hombre en el ocaso de su vida: <<¡Años de mi niñez, en que

perdí la inocencia! Años de mi juventud, en que malogré mi vocación futura! ¡Otoño de mi vida, tan pronto trocado en invierno!>>.

- Una sola cosa permanece invariable: Aquel que me vió nacer y me verá morir. Aquel de quien son todos los tiempos: Dios, el ser eterno e inmutable.

- ¿Quieres hallar descanso en este incesante correr? Sólo hay un medio: Vive unido de veras a Dios.

- ¡Oh joven! Aprecia tu tiempo. ¡Acaso pronto ya no haya tiempo para ti!

- No desaproveches ninguno de los días que se te están concediendo. Haz bien cuanto hagas.

- Dichoso tú que aún eres joven, y aún tienes tiempo para merecer, y merecer mucho⁽¹⁷⁾.

¹⁷Revista San Ignacio, noviembre, 1.947 p. 4.

XVIII LA VERDADERA FELICIDAD

- ¡Quiero ser feliz!
- ¿y quien no lo desea?
- El deseo de la felicidad es tendencia connatural al joven; puesta en el corazón del hombre por el mismo Dios.
- Sin embargo, en nosotros hay dos principios que entienden la felicidad a su manera: el espíritu lo entiende de un modo y la carne, de otro.
- El espíritu es como un soplo de Dios; como la llama que siempre sube. El cuerpo, formado del barro, tiende hacia la tierra de donde procede.
- ¡Triste desacuerdo, funesto virus inoculado en nosotros por el pecado original!
- Con la ayuda de la fé y la razón hemos de establecer esta armonía.
- El espíritu y el cuerpo forman un ser personal, y han de tender a un mismo fin.
- Si oímos los gritos de las pasiones, hemos también de escuchar la voz del alma.
- La felicidad ha de consistir en algo que satisfaga sin producir remordimientos. La felicidad ha de consistir en conseguir nuestro fin. La felicidad está en Dios.
- ¿Es difícil a la piedra rodar hasta lo profundo de los abismos? ¿Es difícil al pájaro cruzar los espacios? ¿Es difícil al pez deslizarse por las aguas?
- Dios es tu elemento. No te encierres entre los bienes pasajeros de la tierra. Deja a tu corazón que tienda a lo infinito.
- La felicidad comienza con el conocimiento y el servicio de Dios; y se completa con la visión de Dios en la otra vida.
- Aprende, ¡Oh joven!, desde ahora a conocer dónde está la verdadera felicidad y evitarás amargos y tardíos desengaños.
- ¡Solo es dichoso el pueblo cuyo Señor es Dios!, dice la Escritura.

- ¡Oh pobre corazón humano que siempre va en pos de alguna gota de felicidad! Dios es la fuente de ella.

- La alegría, la riqueza , la paz son gotas de la felicidad que hay en Dios.

- Cuanto hay de bello en el mundo es un destello de Dios.

- ¡Oh Dios, tesoro infinito y fuente de toda felicidad! A Vos quiero seguir, a Vos quiero amar, en Vos quiero pensar, a Vos quiero consagrar el ardor de mi juventud!⁽¹⁸⁾.

¹⁸Revista San Ignacio, Diciembre, 1.947, p. 7.

XIX CAMINO ESTRECHO

- Dos son los caminos que siguen los hombres: uno, el de la justicia, la razón, la ley divina; otros, el de las pasiones, el del pecado.
- Cuál de estos dos sea el camino estrecho, ya lo sabes.
- Difícil es subir una elevada y áspera montaña por un sendero estrecho, en el fondo de un desfiladero angosto y sembrado de agudos guijarros.
- Pero hay en él además enemigos que violentamente se oponen a que vayas por este camino: son el demonio y la carne.
- Tu misma corrupción original te lleva hacia el pecado. La naturaleza clama: Hazte rico, goza, sé libre. La naturaleza es perezosa y rehuye todo esfuerzo.
- Dice la Escritura: <<Estrecho es el camino; angosta la puerta que conduce a la vida.>>
- ¿Son muchos los que caminan por este sendero, los que se esfuerzan por pasar por esta puerta estrecha?
Dios lo sabe. Pero sean muchos o sean pocos, tú has de ser del número de ellos.
- ¿Por qué no has de poder tú lo que otros jóvenes y tan débiles y tan tentados como tú han podido?
- La tibieza te dirá: ¿Quién sabe si después de tantos esfuerzos seré del número de los escogidos que alcanzan la bienaventuranza?
- Pues, amigo mío, vive como si fueses uno de estos elegidos, y de seguro te salvarás con ellos.
- ¡Oh camino estrecho, por ti he de pasar necesariamente, pues eres el único que lleva a la vida eterna!
- ¡Ay de mí si eligiere el camino ancho y cómodo! Porque conduce a los tormentos eternos.
- Acostúmbrate a seguir por el camino estrecho. Te será áspero al principio, pero agradable al fin.

- El placer de morir sin pena bien vale la pena de vivir sin placer.
- Escrito está que los que van por el camino estrecho son bienaventurados.
- Y es que no van solos, pues camina con ellos Cristo, y andan en compañía de los Santos.
- Entra por la puerta angosta; no desmayes, persevera y llegarás a la vida eterna¹⁹).

¹⁹Revista San Ignacio, marzo, 1.948, p. 9.

RELACION DE ALUMNOS CON DOMICILIO EN BARCELONA ORDENADOS POR CALLES

Fuente: Estos datos proceden del catálogo de alumnos del Colegio San Ignacio de Sarriá, del curso académico 1.947-1.948, que es el curso medio de nuestro periodo de estudios: 1.943- 1.952.

RELACION DE ALUMNOS CON DOMICILIO EN BARCELONA

ORDENADOS POR CALLES

Alfonso XII 22 2 1	Vila Lamarca, Miguel
Alfonso XII 61 pral	Aragay Prades, Pedro I.
Alfonso XII 61 pral	Aragay Prades, Francisco b.
Ali-Bey 7 3 1	Hospital Rodés, Jorge
Alta Gironella 14	Margarit Rafa, Magín
Amigó 74	Font Gómez, Roberto
Amigó 76 5 2	Boada Sala, Carlos
Angel Guimerá 56 torre	Valdés Cardona, Juan Ignacio
Angel Lloreda 10	Casals Lamarca, Ramón
Angel Lloreda 10	Casals Lamarca, Francisco J.
Anglesola 44 torre	Ortas Roure, Eduardo
Anglí 10	Garriga Jové, Javier
Anglí 19	González Heydrich, Antonio
Anglí 29	Sagnier Hausmann, Jorge
Anglí 29	Sagnier Hausmann, Sergio
Anglí 29	Sagnier Hausmann, Guillermo
Anglí 31	Arana Sagnier, Esteban de
Anglí 37 bis	Raventós Artés, José María
Anglí 37 bis	Raventós Artés, Luis Magín
Anglí 37 bis	Raventós Artés, Jaime
Anglí 48	Dalmases de Olabarría, Alfonso de
Anglí 53 torre	Hospital Ruaix, José Luis
Anglí 54	Villa González, José María
Anglí 65	Trías Baez, Ramón
Anglì 88	Accensi Ardit, Antonio
Aragón 259 pral 2	Garçon Torró, Jorge
Aragón 308 1 2	Bigorra Dualde, Mariano
Aragón 314	López Satrústegui, Antonio

Aragón 314	López Satrústegui, Javier
Aragón 314	López Satrústegui, Luis
Aragón 314 2	Vega López, Alfonso de
Aragón 320 3 2	Pratmarsó Martínez, Pablo
Aribau 131 pral 1	Franquesa García, Luis
Aribau 177 1 2	Creus Tomasino, Javier
Aribau 256	Muntadas Audhuí, Carlos
Aribau 256	Muntadas Audhuí, Luis
Aribau 256 1 1	Alemaný Maymi, Julio Juan
Aribau 97	Sau Perramón, Juan
Asturias 73 2 1	Arnalat Solá, Marcelo
Ausías March 56 1 2	Pérez Fuentes, José
Ausías March 59	Catarineu Pinazo, Federico
Ausias March 73 pral 2	Vidal Barjadí, Angel
Ausias March 75 5 1	Mundó Guixá, Francisco J.
Av Espasa 3	Fuster de Carulla, Gerardo
Av Espasa 3	Fuster de Carulla, Alberto
Av General Godet 14 pral	Roure Cava, Angel
Av Generalísimo 329 2 2	Blasi Rialp, Eduardo
Av Generalísimo 331 2	Jover Humet, Francisco P.
Av Generalísimo 359 entl	Murillo García-Tuñón, Cástulo
Av Generalísimo 359 B	Grases Jover, Carlos
Av Generalísimo 369 6 2	Montobbio Vidal, Joaquín
Av Generalísimo 389	Saval Bierge, Fidel
Av Generalísimo 399 5 1	Geis Pellicer, Luis
Av Generalísimo 401 2	Guasch Gabarró, Alberto
Av Generalísimo 401 2	Guasch Gabarró, Víctor
Av Generalísimo 402	Gallardo Arce, J. Antonio
Av Generalísimo 419 3 2	Bartrina Margarit, Luis
Av Generalísimo 421 7	Hoyos Simón, Francisco
Av Generalísimo 426	Elizalde Barraquer, Pedro

Av Generalísimo 433 bis Sagnier de Sentmenat, Luis María
 Av Generalísimo 434 3 2 Sastre Peix, Francisco
 Av Generalísimo 440 Santos de Lamadrid Plaza, Eduardo
 Av Generalísimo 465 3 2 Peckler Sicart, José
 Av Generalísimo 465 4 1 Segura de Luna, Gerardo
 Av Generalísimo 465 4 1 Segura de Luna, Raimundo
 Av Generalísimo 465 5 1 Salsas Saperá, Francisco A.
 Av Generalísimo 469 pral Rubert de Ventós, Javier
 Av Generalísimo 469 pral Rubert de Ventós, Juan Ignacio
 Av Generalísimo 478 2 1 Ponjoán Isern, Jorge
 Av Generalísimo 484 4 1 Vidal Nunell, Salvador
 Av Generalísimo 506 5 2 Riviére Upón, Tomás
 Av Generalísimo 506 7 1 Pérez Angeló, Luis María
 Av Generalísimo 508 1 1 Campderá Giménez, Luis
 Av Generalísimo 508 1 1 Campderá Giménez, Juan
 Av Generalísimo 510 Espinós Solís, Francisco
 Av Generalísimo 514 2 2 Balcázar Granda, Luis
 Av Generalísimo 520 5 Isamat Guasch, Juan Franc.
 Av Generalísimo 550 4 1 Borés Montal, Vicente M.
 Av Generalísimo 550 4 1 Borés Montal, Juan Antonio
 Av Generalísimo 566 Carreras Pérez, José Raúl
 Av Generalísimo 566 2 García Pantaleoni, Fernando
 Av Generalísimo 576 2 2 Bosch Galopín, Antonio
 Av Generalísimo 578 4 1 Vila Despujol, Ignacio
 Av Generalísimo 578 4 1 Vila Despujol, Antonio
 Av José Antonio 421 4 1 Puerto Castells, Federico
 Av José Antonio 465 Vidal Noguera, Francisco
 Av José Antonio 495 pral Prats Roca, Ramón
 Av José Antonio 557 3 1 Piñol Soria, Antonio
 Av José Antonio 631 Coromina Barba, Antonio M.
 Av José Antonio 637 3 Boada Rowe, Juan Luis

Av José Antonio 656 2 2	Tintoré Blanc, Carlos María
Av José Antonio 656 2 2	Tintoré Blanc, Joaquín M.
Av José Antonio 656 2 2	Tintoré Blanc, Ignacio M.
Av José Antonio 656 2 2	Tintoré Blanc, José María
Av José Antonio 660 4 1	Marqués Rodríguez, José María
Av José Antonio 669 bis	Grau Verdager, Pedro
Av José Antonio 671 1	Vallhonrat Figueras, Francisco
Av José Antonio 716 1	Raich Escursell, Francisco
Av Montserrat 34	Maragall Balló, Ginés
Av Pearson 12	Anet Colomer, F. José
Av Rep. Argentina 74 1	Bofill Thomasa, J. Antonio
Av Rep. Argentina 231 1	Segura Bonamusa, Antonio
Av Rep. Argentina 252 3	Febrer Miralles de Imperial, Ignacio
Av Rep. Argentina 274	Solá Morales Dou, Joaquín M.
Av Tibidabo 36	Juncadella Salisachs, Miguel
Av Tibidabo 36	Juncadella Salisachs, José María
Av Virgen Montserrat 23	Sindreu Matheu, José
Aviñó 18 3 2	Palaus Soler, Ignacio
Aviñó 18 3 2	Palaus Soler, Federico
Avión Plus Ultra 8	Novoa Rodríguez, Manuel
Avión Plus Ultra 16	Sivatte Algueró, Carlos de
Avión Plus Ultra 16	Sivatte Algueró, Mauricio de
Bailen 132 2	Algueró Fortuny, Raimundo
Bailén 199 2 2	Murillo Alberni, Godofredo
Bailén 20 3	Pujadas Domingo, José
Bailén 20 3	Pujadas Domingo, Ignacio
Ballester 27-28 pral 4	Puig de Morales, Juan
Ballester 38	Doménech Huddleston, José
Ballester 66 torre	Ferrer Grifols, Juan
Ballester 66 torre	Ferrer Grifols, José Antonio
Balmes 111 pral 1	Gibert Pradell, Francisco

Balmes 176 4 2	García Lillo, Arturo
Balmes 177 3 2	Camino Vega de la Iglesia, Jaime
Balmes 186 2 2	Riviére Ribas, Carlos
Balmes 201	Roldán Elosúa, Francisco S.
Balmes 209 pral 1	Romaní Sopena, José Luis
Balmes 213 2 1	Montaner Anglada, Juan
Balmes 213 3 2	Pujol Sierra, José María
Balmes 23	Voltá Torras, Antonio
Balmes 292 pral 2	Marínez-Orozco Llorente, Santiago
Balmes 299 2 2	Suárez-Rivero Méndez-Núñez, Eduardo
Balmes 301	Vilaseca Nualart, Emilio
Balmes 301	Vilaseca Nualart, José
Balmes 301 entlo	Conert Planels, Juan
Balmes 301 1 2	Schilt Marimón, Ramón
Balmes 301 1 2	Schilt Marimón, José María
Balmes 301 1 2	Schilt Marimón, Carlos
Balmes 360 3 1	Faixat Ensesa, Juan
Balmes 364 4 1	Casés Sibís, José María
Balmes 373 4 2	Martínez Muñoz, Agustín
Balmes 441	Hospital Rusiñol, Santiago
Balmes 441 1	Gil Moreno de Mora y de Torres, Miguel
Balmes 445 1 1	Vives de Solá, José Pedro
Balmes 52 1 1	Coma Matas, José María
Balmes 56 3 1	Ochoa Martínez, José Angel
Balmes 76 pral 2	Ferrer-Vidal Turull, Enrique
Balmes 90	Guilera Nubiola, José María
Bergós 33	Calzado de Castro, Jorge L.
Bergós 33	Calzado de Castro, Juan Angel
Bergós 33	Calzado de Castro, José Manuel
Bonaplata 32 bajos	Castel Iñíguez, Pedro
Bonaplata 37 2 1	Porté Pesquer, Mariano

Bonaplata 56	Raventós Espona, Antonio
Bonaplata 6	Alcázar Fernández, Juan
Boquería 25 1 1	Brull Monné, Adolfo
Borrell 303	Guirao Polo, Bartolomé
Bruch 125	Cuatrecasas Targa, Carlos
Bruch 125	Cuatrecasas Targa, Alfonso
Bruch 126 pral 1	Codorniu Quer, Luis
Brusi 13 1	Ruiz Pena, Gerardo
Buenos Aires 24 entlo 1	Canals Tolosa, Eduardo
Buenos Aires 24 entlo 1	Canals Tolosa, Pedro
Buigas "B"	Ricci Sabatés, Francisco L.
Buigas "B"	Ricci Sabatés, José Antonio
Calatrava 60	Ponsa Baldebey, Eduardo
Calatrava 72	Pellicer Ibrán, Eudaldo
Calvet 25 1 2	Aracil Bertrán, José
Calvet 68 ático	Pantaleoni Andreu, Enrique
Camelias 15	Coromina Farreny, Isidro A.
Camelias 29	Andreu Aznar, Carlos
Camelias 29	Andreu Aznar, Rafael
Campo Vidal 10	Conde Ximénez de Embún, José A.
Canet 7 Pie Funicular	Serrano Cabrera, Agustín
Canet 7 Pie Funicular	Serrano Cabrera, José María
Canuda 33 4	López Soca, José María
Canuda 35 entlo 2	Amorós Sánchez, Juan
Carmen 24 3 1	Vidal Vintró, Santiago
Carmen 40 1 1	Soler Soler, Antonio
Carolinas 25 3	Campabadal Gaspar, José Luis
Casa Corbera en Rubí	Margenat Ribas, José
Casanova 191 3 3	Vicens Orriols, Santiago
Casanovas 165	Bonal de Falgás, Raimundo
Casanovas 165	Bonal de Falgás, Joaquín

Caspe 33 pral 2	Palmés Cosidó, José María
Caspe 35	Jover Nolla, José Oriol
Caspe 35	Jover Nolla, Alberto
Caspe 59	Sitjá Príncipe, Augusto
Caspe 90 4 2	Freixa Trullás, Federico
Castellnou "J"y"F" 2 1	Villarino Pérez, José
Cdo. San Francisco 1 1	Blanch Xiró, J. Luis
Cdo. San Francisco 15	Clarasó Marfá, José María
Cdo. San Francisco 21	Parpal Marfá, José Oriol
Ciudad 5 1 2	Isart Catalá, Miguel
Conde Salvatierra 6 pral	Gummá Campis, Alejandro
Conde Salvatierra 6 3 1	Romagosa Geis, Alberto
Conde Salvatierra 8 3 1	Piera Fatjó, Alberto
Conde Salvatierra 8 4 2	Fernández Padró, Ricardo
Consejo Ciento 331 4 1	Vives Bril, Jaime
Consejo Ciento 413 1 1	Pérez Maristany, Carlos
Consejo Ciento 413 1 1	Pérez Maristany, Francisco J.
Consejo Ciento 413 2 2	Pérez Muñoz, Baltasar I.
Copérnico 33	Caralt Cera, Fernando de
Copérnico 33	Caralt Cera, Jaime de
Copérnico 33	Caralt Cera, Antonio de
Córcega 261 1 1	Coll Monegal, Santiago
Córcega 261 1 1	Coll Monegal, Fernando
Córcega 282 pral 2	Carreras Serra, Narciso de
Córcega 282 5 2	Recolons Oller, Manuel
Córcega 302 4 1	Fradera Pellicer, Mario
Córcega 302 4 1	Fradera Pellicer, Carlos
Córcega 304 1	Ceano-Vivas Tusquets, Eladio
Córcega 327 4	Bertrand Elizalde, Francisco
Córcega 327 4	Bertrand Elizalde, Jaime
Córcega 370	Gisper Casamor, José María

Córcega 370 4 2	Carrasco de Nadal, Javier
Córcega 370 4 2	Carrasco de Nadal, José L.
Córcega 372	Solá Morales, Manuel de
Cruz 15	Albó Corrons, José Oriol
Cruz 15	Albó Corrons, Javier
CQ Senillosa 1	Magaz de Río Pinzón, José L.
CQ Senillosa 1	Magaz de Río Pinzón, Rafael de
Dalmases 36	Jover Marín, Juan
Dalmases 68	Vilá Basté, Ramón
Dante 39	Fernández-Valdés Pérez, Gonzalo
Diputación 162 1 2	Montoto San Miguel, Joaquín
Diputación 185 entlo 3	González Casanova, José Antonio
Diputación 260	Batló Umbert, Tomás
Diputación 290 2	Coll Torres, José María
Diputación 290 2	Coll Torres, Jaime
Diputación 297 pral	Bonet Sugrañés, Francisco
Diputación 310	Gratacós Hortal, Alberto
Diputación 315 1 2	Balanzó Mañé, Francisco de
Diputación 344 2 1	Plana Corredor, Fernando
Diputación 52 3 3	Rodríguez Ubeda, Salvador
Dolores Monserdá 6	Miquel Altés, Jorge
Dr. Amigant 3 bis torre	Xicota Martínez, Francisco
Dr. Amigant 5	Surís Dalmau, Francisco J.
Dr. Amigant 5	Surís Dalmau, Juan Antonio
Dr. Amigant 7	Martí Tusquets, Nilo
Dr. Amigant 15	Antich Mondón, Raimundo
Dr. Amigat 8 y 10	Canals Soler, Jorge
Dr. Amigat 8 y 10	Canals Soler, José María
Dr. Armigant 1	García Velasco, Felipe
Dr. Armigant 1	García Velasco, Juan Antonio
Dr. Carulla 12	Blanc Batllé, Carlos

Dr. Carulla 12	Blanc Batllé, Ramón N.
Dr. Carulla 40-42	Albisu Roca, Eduardo
Dr. Roux 78	Rousaud Barón, Emilio
Dr. Roux 107	Farré Raventós, Miguel
Dr. Roux 107	Farré Raventós, Manuel
Dulcet s/n.	Churruca Colón, Cosme D.
Dulcet s/n.	Churruca Colón, Santiago
Duquesa Orleans 7	Sant Pont, Francisco
Duquesa Orleans 7 pral	Sabadell Roger, José María
Duquesa Orleans 9 1	Serrahima Sant, Ernesto
Duquesa Orleans 14 1	Pérez Casabayó, Jorge
Duquesa Orleans 14 1	Pérez Casabayó, José María
Duquesa Orleans 15 torre	Sánchez de Ocaña Sagnier, Francisco
Durán y Bas 1 3 2	Serra Tersol, Antonio
Encarnación 31 bis	Bernat Torrents, José
Enrique Granados 45 2 2	Rabella Carrillo, José Antonio
Enrique Granados 127 3 2	Catalán Gili, José María
Entenza 37 pral 1	Sospedra Puig, Antonio
Entenza 40	Brotons Gómez, Pedro
Entenza 40 pral	Jové Girona, José
Entenza 40	Jardí Besa, Juan
Entenza 40	Jardí Besa, Eduardo
Entenza 40 pral	Jové Girona, Francisco R.
Entenza 78 1	Morales Baldoví, José Luis
Escuelas Pías 113	Flamme Chorus, Evaristo
Escuelas Pías 116	García-Munté López, Luis
Escuelas Pías 120	Le Monnier de Caralt, Juan
Esperanza 2	Riera Martí, Luis María
Esperanza 2	Riera Martí, Jorge
Espronceda 407	Cabanach Padrosa, Francisco
Espronceda 407	Cabanach Padrosa, José

Ferlandina 22 4	Paz Sala, Juan de la
Freixa "V"	Comas Vancells, José
Freixas 18	Jara Alvarez de Sotomayor, Luis
Ganduxer 45 "Villa María"	Montobbio Etchevarría, José A.
Gandúxer 53	Basté López de Sagredo, Luis
Gandúxer 81 1	Huguet Campañá, Enrique
Gerona 131 3 1	Cabré Basco, Luis
Gerona 18 pral 1	Caralps Riera, Antonio
Gerona 18 pral 1	Caralps Riera, Juan Tomás
Gerona 22 1 2	Bonet Bofill, J. Andrés
Gerona 57	Corachán Cuyás, Manuel
Ginebra 46	Borrás Batllorí, Miguel
Gral Primo de Rivera 70	Vilar Aymerich, José María
Guillermo Tell 25	Samaranch Vandellós, Mariano
Herráiz 4 torre	Vijande Brees, Fernando
Herzegovino 44 2 1	Moreno Cabrera, Eduardo
Homero 25 pral	Caralt Fernández, José María
Homero 25 pral	Caralt Fernández, Luis
Industria 224 1 1	Miguel Seuma, Carlos
Infanta Carlota Joaquina	Gullón Löw, Mariano
Iradier 19 1 1	Martí Forgas, Francisco J.
Jaime Piquet 22 pral	Carbonell Torrens, Luis
Jaime Piquet 36	Puig Mascaray, Narciso
Junqueras 18	Ordeix Parramón, Ramón
La Cera 5	Ayala Mengual, Antonio
Lauria 108 4	Cirera de Luna, Juan Ramón
Lauria 118 2 1	Botey Serra, José
Lauria 118 2 1	Botey Serra, Antonio
Lauria 118 4 2	Muñoz Cava, Victoriano
Lauria 124 2 2	Cottet Sebilé, Jorge
Lauria 124 6 1	Badrinas Bassas, Ramón

Lauria 124 6 2	Trías de Bes Recolons, Guillermo
Lauria 124 6 2	Trías de Bes Recolons, Federico
Lauria 125 4	Serra Martí, Ramón
Lauria 21 2 1	Puig Ribot, Manuel
Lauria 77	Orovio Baixas, Antonio
Lauria 77	Orovio Baixas, Manuel
Lauria 77	Orovio Baixas, José María
León XIII 25 pral	Pujol Soler, Pedro N.
León XIII 45	Pou Viver, Claudio
León XIII 45	Pou Viver, Tomás
Lepanto 291 pral 2	Armengol Farreny, J. María
Llansá 5 5 1	Martorell Garau, Bartolomé
Londres 156 4	Romaní Bueno, José María
Londres 156 4	Romaní Bueno, Juan Manuel
Madrazo 109 4 1	Aymat Abrines, Jorge
Madrazo 113 1 1	Riera Coromina, Federico
Madrazo 113 1 2	Guitart Ribas, Alfonso
Madrazo 115 entlo.	Abadal Tarruella, Ramón de
Madrazo 115 entlo.	Abadal Tarruella, Javier de
Madrazo 83	Monteys Batlles, Juan L.
Madrazo 87 5 2	Turón Pujador, Salvador
Mallorca 131	Argelés Múnera, Juan
Mallorca 144	Codina Puiggrós, Agustín
Mallorca 156 3 3	Lapuerta López, Emilio
Mallorca 184	Manén Prat, Gaspar
Mallorca 184 entlo	Riera Bagué, José María
Mallorca 184	Manén Prat, Antonio
Mallorca 184	Manén Prat, Pedro
Mallorca 184 entlo	Riera Bagué, Antonio
Mallorca 186 3	Martí Girona, Jacinto
Mallorca 188 1 1	Escofet Gelabert, Pedro

Mallorca 210 2 1	Pagés Termens, Alberto
Mallorca 230 pral	Ribas Piera, Antonio M.
Mallorca 230 1 2	Piera Coll, Antonio
Mallorca 233 3	Sicart Girona, Jaime
Mallorca 233 3	Sicart Girona, Isidro
Mallorca 237	Soler Fisas, Luis María
Mallorca 264 1 1	Montesino-Espartero Juliá, Pablo
Mallorca 264 1 1	Montesino-Espartero Juliá, Luis
Mallorca 275 pral	Par Ragull, Juan Pablo
Mallorca 286 5 1	Durán Struuck, Juan
Mallorca 300 2 1	Soler Peix, Eduardo M.
Mallorca 320 4	Ribó Massó, Javier
Mallorca 330 3	Montolíu Gili, Enrique de
Mallorca 99 3	Llovera Sáez, Francisco J.
Malorce 306 3	Puig Bultó, Rafael
Malorce 306 3	Puig Bultó, Oriol
Mañé y Flaquer 20	Julián Torrent, Jacinto
Margenat 23 1	Baraldés Gras, Juan
Margenat 41	Canals Elías, Miguel
Margenat 41	Canals Elías, Juan J.
María Victoria 4	Romanos Gracia, César
Mariano Cubí 88	Letterer de Vargas, Enrique
Martí Aixelá 171	Juanola Massá, José María
Mas Yebra 7 torre	Puigmartí Romano, José Ramón
Matilde Díez 15 torre	Doménech Pardo, Salvador
Mayor de Gracia 13 pral	Puigbó Alegre, Francisco J.
Mayor de Gracia 13 pral	Puigbó Alegre, Juan Ignacio
Mayor de Gracia 13 pral	Puigbó Alegre, Luis
Mayor de Gracia 13 1 1	Adserá Riudor, Enrique
Mayor de Gracia 13 5	Elizalde Bertrand, José Antonio
Mayor de Gracia 13 5	Elizalde Bertrand, Juan

Mayor de Gracia 30-32 4	Soldevila Vila, Jaime
Mayor de Gracia 50 2 1	Setoain Quinquer, Jorge
Méndez Núñez 10 1 1	Vilá Tintoré, Andrés María
Méndez Núñez 10 1 1	Vilá Tintoré, Ramón María
Milanesado 13 pral 2	Anguera Peyra, A. María
Milanesado 13 pral 2	Anguera Peyra, Ramón
Milanesado 13 pral 2	Anguera Peyra, Oriol
Milanesado 13 pral 2	Anguera Peyra, Ignacio
Milanesado 27	Vancells Puig, Ignacio
Milanesado 27	Vancells Puig, Antonio
Milanesado 27	Vancells Puig, Joaquín
Milanesado 44	Huidobro Tech, Gonzalo
Milanesado 44	Huidobro Tech, Diego F.
Modolell 14	Soler Roisg-Janer, Alejandro
Modolell 17	Riviére Cera, Alfonso
Modolell 17	Riviére Cera, Juan José
Monasterio 3	Ribas Espasa, Luis
Monasterio 3	Ribas Espasa, Jorge
Monasterio 3	Ribas Espasa, Antonio
Monasterio, "C"y"P"	Picazo García, Evaristo
Monterols 16	Cabero Peguero, Antonio
Muntaner 112 pral 2	Sainz González, Francisco
Muntaner 112 pral 2	Sainz González, Alberto
Muntaner 181 pral 1	San Juan del Amo, Miguel Angel
Muntaner 210	Hernández Noguera, Alfredo
Muntaner 233 2 1	Gurrí Tutó, Enrique M.
Muntaner 237 2 1	Cámara Fayre, Emilio
Muntaner 240 2 2	Macaya Santos de Lamadrid, Ignacio
Muntaner 244 entlo	Garriga-Nogues Conde, Juan M.
Muntaner 250 4 1	Torras Balbostra, Ignacio
Muntaner 259 4	Bau Blasi, Pedro

Muntaner 259 4	Bau Blasi, Iñigo
Muntaner 263 6	Mercader Rovira, Eugenio de
Muntaner 263 6	Mercader Rovira, Javier de
Muntaner 265 pral 2	Gomis Sanahuja, Joaquín
Muntaner 280 pral	Vilá Reyes, Francisco J.
Muntaner 292 pral 1 2	Dexeus Triás de Bes, Santiago
Muntaner 292 1 2	Belil Palau, J. María
Muntaner 292 2 1	Trinchet Miró, Manuel María
Muntaner 292 5 1	Guardiola Amat, José María
Muntaner 293 2 1	Miarnau Banús, Jorge
Muntaner 295 6 1	Muñoz Miralles, Félix
Muntaner 299-303 6	Pineda Churruga, Enrique
Muntaner 299-303 6	Pineda Churruga, José
Muntaner 305 1 1	Alier Gasull, Pedro
Muntaner 316 1 1	Sastre Soler, Tomás
Muntaner 324	Prats Trián, Ricardo
Muntaner 326	Celades Colom, Roberto
Muntaner 336	Barata Gual, Antonio
Muntaner 339	Valls Salvat, Antonio
Muntaner 340	Castelló Marimón, Joaquín
Muntaner 348	Tort Betriu, Francisco J.
Muntaner 348	Tort Betriu, Joaquín
Muntaner 356	Llusá Masó, José
Muntaner 356 entlo 1	Vacarisas Folch, Marcelo
Muntaner 356 5 2	Armenter Escuder, Jorge
Muntaner 370 2 2	Dagnino Riera, Alfredo
Muntaner 373 6	Millet Tussell, Felix María
Muntaner 381	Font Salgado, Manuel
Muntaner 381	Font Salgado, José María
Muntaner 400 1 2	Bernades de Caralt, Salvador
Muntaner 401 entlo	López de Sagredo Monegal, Ignacio

Muntaner 407 pral	Roca Vilaseca, José
Muntaner 411 3 2	Lligé Rubio, Manuel
Muntaner 414 1 2	Mas-sardá Casanellas, Francisco
Muntaner 415 2 2	Balart Codina, Pedro
Muntaner 436 2	Codinach Ustrell, Jorge
Muntaner 439 2 2	Moreno Suárez, Pascual
Muntaner 442 ático	Ruiz de Alda Iturria, Ramón N.
Muntaner 442	Magriñá Blasi, Ramón
Muntaner 442 ático	Ruiz de Alda Iturria, Julio E.
Muntaner 443 pral	Tauré Alonso, Manuel Luis
Muntaner 443 pral	Taure Alonso, Luis Manuel
Muntaner 443 1	Izquierdo Gabriel, Guillermo
Muntaner 456 6	Reza Fernández, Alfredo
Muntaner 460	Targa Cuyás, Joaquín
Muntaner 460 5	Möller Bertrán, Ricardo
Muntaner 460 5	Möller Bertrán, Carlos
Muntaner 55 2 1	Vidri Moix, José María
Muntaner 573 5 2	Solé Orsolá, Manuel
Muntaner 575	Jorba Gomis, Luis
Nena Casas 66	Garriga Kuijpers, Enrique
Obispo Catalá 13	Puig Olivet, José
Obispo Catalá 13	Puig Olivet, Pedro
Ocata "E"(Direc. RENFE)	Moreno Gil de Biedma, Fernando
Oriol Mestres 10 torre	Zamora Ceballos, Jorge
Osio 18 1 1	Rambla Blanch, José María
Padua 90 pral 2	Salvat Ferrer, Ignacio
París 161 1 1	Prat Dalfó, Francisco J.
París 175 4 1	Abelló Alemany, Tomás
París 177 pral 2	Roig Olivella, Ramón
París 179-181 3 2	Bufill Bernades, Salvador
París 183 5 2	Segarra March, Federico

París 206 pral 1	Sarró Martín, Arturo
París 206 pral 1	Sarró Martín, Alberto
Pasaje Senillosa 7 2 1	Llord Martí, Antonio
Paseo Bonanova 9 4 1	Belil Carreras, Cristino
Paseo Bonanova 45	Vidal Arderiu, Antonio M.
Paseo Bonanova 45	Vidal Arderiu, Luis María
Paseo Bonanova 60	Bonmatí Berenguer, Alfonso M.
Paseo Bonanova 60	Bonmatí Berenguer, Javier M.
Paseo Bonanova 60	Bonmatí Berenguer, Ignacio M.
Paseo Bonanova 60	Bonmatí Berenguer, José María
Paseo Bonanova 62 torre	Miquel Berenguer, José de
Paseo Bonanova 62 torre	Miquel Berenguer, Víctor de
Paseo Bonanova 63	Benavent Torras, Francisco
Paseo Bonanova 64	Negra Valls, Francisco P.
Paseo Bonanova 76 1 1	Dorado Papiol, Javier
Paseo Bonanova 76 1 1	Dorado Papiol, José Antonio
Paseo Bonanova 76 3 2	Sanromá Riera, Antonio
Paseo Bonanova 78	Güell Fortuny, Antonio M.
Paseo Bonanova 78	Güell Fortuny, Juan María
Paseo Bonanova 78	Guarro Garriga, Raimundo
Paseo Bonanova 78 3 2	Valls Planas, Luis
Paseo Bonanova 78 3 2	Valls Planas, Raimundo
Paseo Bonanova 78 3 2	Valls Planas, Francisco J.
Paseo Bonanova 78 3 2	Valls Planas, Enrique
Paseo Bonanova 78 3 2	Valls Planas, Juan
Paseo Bonanova 92	Bofill de Quadras, Pablo
Paseo Bonanova 92 1 1	Vives de Quadras, José María
Paseo Bonanova 111	Camín Guille, Alvaro María
Paseo Bonanova 117	López Pedrol, José Luis
Paseo de San Juan 94 3 1	Subirá Papell, Guillermo
Paseo de San Juan 94 3 1	Subirá Papell, Eduardo

Paseo de Gracia 2 3 2	Rumeu de Delás, Miguel
Paseo de Gracia 7 5	Milá Sagnier, Rafael
Paseo de Gracia 7 5	Milá Sagnier, Miguel
Paseo de Gracia 29 2	Coll Alier, Pedro
Paseo de Gracia 36 1 1	Faura Ventosa, J Antonio
Paseo de Gracia 41 1 1	Pericot Ayats, José Miguel
Paseo de Gracia 79 2 1	Rovira de Camps, Isidro
Paseo de Gracia 79 2 1	Rovira de Camps, Enrique
Paseo de Gracia 79 2 1	Rovira de Camps, Ramón
Paseo de Gracia 81	Alomar García, Antonio
Paseo de Gracia 83 2 2	Florensa Asensio, Antonio
Paseo de Gracia 84 pral	Corominas Torrás, Salvador
Paseo de Gracia 84 pral	Corominas Torrás, Joaquín
Paseo de Gracia 84 1	Trinchet Torras, Salvador
Paseo de Gracia 90 3 2	Messa Buxareu, Manuel
Paseo de Gracia 91 6	Jachson Colomer, Luis G.
Paseo de Gracia 114 1 2	Romañá Ferrer-Vidal, Ignacio
Paseo de Gracia 116 bis	Valls Jové, Juan
Paseo de Gracia 118 3 2	Elizalde Blasco, Antonio M.
Paseo de Gracia 120	Manresa Presas, Fernando M.
Paseo de Gracia 132 4 1	Millet Anet, Manuel
Paseo de Gracia 132 4 1	Millet Anet, Juan Antonio
Paseo Don Bosco 67	Andújar Gallo, Federico
Paseo Gral.Mola 1 3 2	García-Barzanallana Bofil, Esteban
Paseo Ntra.Sra.del Coll	Riera Gassiot, Luis
Paseo Ntra.Sra.del Coll	Riera Gassiot, Ignacio
Paseo Reina Elisenda 5	Torné Brufau, Luis
Paseo Reina Elisenda 16	Bonet Godó, Pedro
Paseo Reina Elisenda 20	Salvat Dalmau, Juan
Paseo S. Gervasio 1	Sagarra Devesa, Juan de
Paseo S. Juan 40 1	Ferrán Mundó, Miguel

Paseo S. Juan 96 pral	Cuatrecasas Serra, Juan José
Paseo S. Juan 96 pral	Cuatrecasas Serra, Joaquín
Paseo S.Gervasio 36 5 1	Rierola Baduell, Luis
Paseo S.Gervasio 38 4 2	Villar Bernadás, Ramón
Paseo San Juan 2 1 1	Busto Cortina, José
Paseo San Juan 20 3	Linaza Ancín, Juan Ignacio
Paseo San Gervasio 34	Batló Buñill, Guillermo
Paseo San Gervasio 138	Lluch Salvans, José Antonio
Paseo San Gervasio 149	Polo Ribas, Javier
Paseo San Gervasio 149	Polo Ribas, Ignacio
Paseo San Gervasio 170	Aguavives Pich, Alfonso
Paseo Sta Eulalia 82	Vall Fortuny, Agustín
Paseo Triunfo 37 1 2	Coll Espinalt, José María
Paseo Urquinaona 11	Cruz Anglada, Joaquín
Pedralbes 12	Margarit Tayá, Luis
Pelayo 48 2	Abós Janot, Manuel
Pelayo 48 4	Anzizu Furest, José María
Pelayo 48 4	Anzizu Furest, Ignacio M.
Pelayo 48 4	Anzizu Furest, Antonio M.
Pje Maluquer 7	Torre Pérez, Avelino de
Pje Maluquer 7 pral 2	Soler Peix, Jorge
Pje Maluquer 7 pral 2	Soler Peix, José María
Pje. Maluquer 8 2	Planellas Gómez, Federico
Plaza Adriano 2 torre	Barraquell Coll, Francisco
Plaza Adriano 2 torre	Barraquell Coll, Ignacio José
Plaza Bonanova 4	Trías del Romero, José María
Plaza Calvo Sotelo 6 1 2	Carrau Boter, Jaime
Plaza Duque de Gandía 5	Miralles Brosa, Luis
Plaza Eguilaz 2 torre	Mira Cami, Manuel
Plaza Eguilaz 2 torre	Mira Cami, Enrique
Plaza Eguilaz 9 bajos	Pons Antón, César

Plaza Gaspar Farreras 22	Olóndriz Raventós, Ignacio
Plaza Gaspar Farreras 22	Olóndriz Raventós, Luis
Plaza Molina 2 1	Vidal Artés, Manuel
Plaza Molina 5 y 7 1	Garriga-Nogués Marcet, Pedro
Plaza Molina 13	Puiggrós Modolell, Javier
Plaza Molina 13	Puiggrós Modolell, Juan María
Plaza Palacio 6 y 7 1	Sala Gaschen, Francisco J.
Plaza Pedralbes "V"	Darnaude McGill, José Manuel
Plaza Poeta Zorrilla 3 1	Molins Verdaguer, Teodosio
Plaza Reina Elisenda 21	Godó Muntañola, Enrique
Plaza Reina Elisenda 21	Godó Muntañola, Carlos
Plaza Sarriá 23	Luis Planas, Santiago
Plaza Urquinaona 1	Sáenz García, Santiago
Plaza Urquinaona 1	Sáenz García, León
Plaza Urquinaona 1	Sáenz García, José
Plaza Urquinaona 1 4	Oriol Vilanova, Luis
Pomaret "S" 1	Serra Aragonés, Manuel
Portolá 3	Poveda Gómez, Fernando M.
Porvenir 1 2	Faus Santaularia, Ramón
Porvenir 135 torre	Bergós Vilumara, Juan
Porvenir 3	Ayguavives Subirana, Alfonso C.
Princesa 16 2 1	Gili Torra, Gustavo
Provenza 140	Fragua Castañeda, Juan J.
Provenza 159 2 2	Batle Guabet, Guillermo
Provenza 209 2 2	Tomás Bonell, Jorge
Provenza 215 2	López Vicente, Jaime
Provenza 215 2	López Vicente, Juan Bautis.
Provenza 293 pral	Fisa Rovira, Juan Bosco
Provenza 300 pral 2	Mas Cantí, Juan
Provenza 300 2 2	Zaragoza Batista, Juan Javier
Provenza 300 2 2	Zaragoza Batista, Ignacio

Provenza 319 pral 2	Vila Despujol, Luis
Provenza 319 4 1	Vila Despujol, Juan Antonio
Provenza 327 1 1	Blanc Bofill, Luis
Provenza 327 1 1	Blanc Bofill, Esteban
Provenza 363 3 1	Pérez Jara, Guillermo
Puerta Ferrisa 16 1	Bennassar Oliver, Bartolomé
Rambla Cataluña 11 1 1	Ribas Montobbio, Juan Bautis.
Rambla Cataluña 11 2 1	Ribas Mundó, Manuel
Rambla Cataluña 36 4 2	Puiggrós Vila, Buenaventura
Rambla Cataluña 62 4 1	Chancho Neve, Gonzalo
Rambla Cataluña 76 2	Recolons Malvey, Fernando
Rambla Cataluña 76 2	Recolons Malvey, Rafael
Rambla Cataluña 89	Soriano Marín, Eladio
Rambla Cataluña 89	Soriano Marín, Felipe
Rambla Cataluña 105 pral	Roset Fábrega, Juan B.
Rambla Cataluña 107 1	Samper Cubota, Alberto
Rambla Cataluña 114 4	Coll Godó, Marcelino
Rambla Cataluña 116 3 2	Pérez Peñasco, Alfonso
Rambla Cataluña 118 3 2	Palomar Llovet, Jorge
Rambla Cataluña 118 3 2	Palomar Llovet, José María
Rambla Cataluña 122 3 2	Urmeneta Martí, Francisco P.
Rambla de Cataluña 98	Cendoya Martínez, Javier María
Rambla de Cataluña 98	Cendoya Martínez, Juan Antonio
Rambla de Cataluña 102 3	Rovira Escrosa, Francisco A.
Rambla Estudios 4 3 2	Comín Ros, Alfonso C.
Rambla Estudios 6 4 2	Rofes Creus, Francisco
Rambla San José 32 1	Paytubi Aparicio, Carlos
Rech Condal 6 4 1	Marro Tiznel, Francisco
Rector Juanico 58	Jansana Batalla, Luis
Reina Elisenda 14	Pascual Mercader, Juan
Reina Elisenda 14	Pascual Mercader, Ignacio M.

Rocafort 155 pral	Lasierra Mondría, Angel
Rocafort 48	Giménez Solano, Julián
Roger de Flor 308	Casals Calvet, Ricardo
Ronda de S. Pedro 29 1 2	García-Nieto París, Ramón N.
Rosal 10 bajos	Vilamanyá Vila, Jaime
Rosario 3	Vallés Guarro, Marcos
Rosario 40	Fonts Matute, Buenaventura
Rosario 40	Fonts Matute, Antonio
Rosellón 118 2 2	Frez Pizarro, Tomás
Rosellón 182 2 2	Repiso Ruiz, Alfonso
Rosellón 182 2 2	Repiso Ruiz, Fernando
Rosellón 192 1 1	Recolons Arquer, Luis
Rosellón 201 1 2	Paloma Fosalba, José María
Rosellón 201 1 2	Paloma Fosalba, Antonio
Rosellón 211 pral.	Pamias Clavell, Enrique
Rosellón 211 pral.	Pamias Clavell, Rafael
Rosellón 211 pral 1	Torrens Porta, Alberto
Rosellón 211 3 2	Raya Cortés, Lucas
Rosellón 229 2 1	Cantí Torrebaddella, J. Antonio
Rosellón 255 2	Llopis Guiloche, José María
Rosellón 255 5	Corominas Vila, Enrique
Rosellón 281 bis	Ros Massó, José
Rosellón 281 bis	Ros Massó, Javier
Rosellón 283 bis 6 1	Sitjar Argimón, Pedro
Rosellón 283 bis 6 1	Sitjar Argimón, Juan Antonio
Rosellón 283 2 2	Gavilán Galcerán, Juan Ger.
Rosellón 298 pral 1	Berdala Viñado, Ernesto
S. Andrés 65 bajos	Lloret Rocafort, Pedro
S. Magdalena Sofía 6 1	Blasco Granero, Antonio
Sagués 50 3 2	Vinaixa Domínguez, José
Salud 59	Comajuncosas Gil, Juan

San Eudaldo 1 bis pral	Jordá de Arias, Enrique
San Gervasio 39	Grás Isern, Manuel María
Sanjuanistas 4 2 22	Ferré Isamat, Luis
Santaló 102	Bella Molina, José
Sarriá 105 pral	Mayol de Balanzó, Manuel
Sarriá 110	Güell Sabaté, Martín
Sarriá 114	Navinés Planas, Antonio
Sarriá 121 1	Juanet Garrigó, Luis
Sarriá 150	Matamoros Aragón, Antonio
Sarriá 155 3	Comas Carnisé, José
Sarriá 172 torre	Tortras Monclús, Antonino M.
Sarriá 173 1	Gasset Argemí, José
Sarriá 178 bajos	Ballester Castells, J. María
Sarriá 205	Vidal Cortés, Leandro
Sarriá 55	Martín Sort, Alfonso
Sarriá 65 bajos	Nebot Gómez, Jaime
Sarriá 85 2 2	Clemente Domínguez, Joaquín
Scipión 36 bis	Agustí Maristany, Jaime
Septimania 23 pral	Deu Pañella, Juan
Talet 171 1 1	Sabartés Tejero, Pedro
Teodora Lamadrid 38	Roca Figuera, Gerardo
Teodora Lamadrid 38	Roca Figuera, Ricardo
Teodoro Roviralta 31	Heusch Fernández, Alberto
Tigre 20 1 2	Grau Lema, José
Tradición 3 2 2	Ripoll Perales, Juan
Travesera 51 6 4	San Masana, Juan
Travesera Dalt 102	Galobart Satrústegui, Jorge
Travesera Dalt 102	Galobart Satrústegui, Jaime
Travesera Dalt 102	Galobart Satrústegui, Javier
Travesera Dalt 102	Galobart Satrústegui, Ignacio
Travesera Dalt 110	López Tavazzani, Juan Ignacio

Travesera de Gracia 60 5	Pérez del Molino Gómez-Torre, Luis
Travesera de Gracia 60 5	Pérez del Molino Gómez-Torre, Rafael
Travesera de Gracia 60 5	Pérez del Molino Gómez-Torre, José María Travesera de Gracia 67 4
	Sanfeliu de Miguel, Juan
Travesera Gracia 96 3 2	Salvat Rosell, Adrián
Trilla 17 4 2	Moles Roca, Pedro
Urgel 108 2 2	Prats Cuyás, Luis
Urgel 158 2	Climent Curtó, Alberto
Urgell 213 3 4	Zalabardo Moll, Ramón
Valencia 198 pral 1	Pons Bosch, Ramón María
Valencia 212 4 1	Soler Amézaga, Alejandro
Valencia 224 2 2	Tejerina Aguilar, Antonio
Valencia 230 3 2	Gassol Bayer, Francisco J.
Valencia 279 pral	Pirretas Borrás, Antonio
Valencia 293 2	Puig Planas, Enrique
Valencia 293 2	Puig Planas, José
Vía Augusta 61 4	Aguilar Ferrer, Francisco
Vía Augusta 61 4	Aguilar Ferrer, J. María
Vía Augusta 78 4 1	Carrero Montserrat, Luis
Vía Augusta 114-116 1 1	Ródenas Soler, Leandro
Vía Augusta 170	Moxó de Montoliú, Juan José
Vía Augusta 170 entlo 2	Valero Sainz, Francisco J.
Vía Augusta 170 entlo 2	Valero Sainz, José Antonio
Vía Augusta 170 5 2	Torras Miraved, Francisco
Vía Augusta 180	Marsal Coll, Carlos
Vía Augusta 180	Feliu Marqués, Joaquín
Vía Augusta 180	Marsal Coll, Francisco
Vía Augusta 191	Vilumara Lamarca, Francisco
Vía Augusta 199	Cunill Amat, José Luis
Vía Augusta 284	Dalmau Carroggio, Luis
Vía Augusta 298	Comanges Sanz, Francisco

Vía Augusta 300 torre	Conalrena de Sobregrau Gal, José M.
Vía Layetana 8 3	Laborda Gisbert, Francisco
Vía Layetana 46 3 3	Desvalls Maristany, Juan Manuel
Vía Layetana 46 3 3	Desvalls Maristany, Carlos
Vía Layetana 46 4 1	Arbolí Desvalls, Joaquín
Vía Layetana 108	Alcochea Millet, Francisco J.
Vía Layetana 108	Alcochea Millet, Pedro
Vía Layetana 138 pral	Doménech Mercadal, Luis María
Vía Layetana 172 3 1	Sobrerocha Ferrer, Jorge
Vía Layetana 179 1	Maldonado de Fortuny, Carlos
Viladomat 134	Obiols Salvat, José
Violante de Hungría 118	Espinet Burumat, Francisco J.
Yllas y Vidal 22	Rivière de Paredes, Jorge
Zaragoza 39 1 1	García Pascual, Enrique

Total de alumnos del Colegio.....933

Total de alumnos con domicilio en Barcelona...725

Porcentaje..... 77.7%

RELACION DE ALUMNOS HIJOS DE LAS "BUENAS FAMILIAS" DE BARCELONA

Fuente: La selección de estos alumnos ha sido elaborada sobre el listado de alumnos residentes en Barcelona y con el asesoramiento de tres informantes bien relacionados con la "buena sociedad" de Barcelona. La relación pretende ser solo indicativa.

Abadal Tarruella, Javier de	Madrazo 115 entlo.
Abadal Tarruella, Ramón de	Madrazo 115 entlo.
Anzizu Furest, Antonio M.	Pelayo 48 4
Anzizu Furest, Ignacio M.	Pelayo 48 4
Anzizu Furest, José María	Pelayo 48 4
Arana Sagnier, Esteban de	Anglí 31
Balanzó Mañé, Francisco de	Diputación 315 1 2
Barata Gual, Antonio	Muntaner 336
Batló Umbert, Tomás	Diputación 260
Bau Blasi, Iñigo	Muntaner 259 4
Bau Blasi, Pedro	Muntaner 259 4
Benavent Torras, Francisco	Paseo Bonanova 63
Bernades de Caralt, Salvador	Muntaner 400 1 2
Bertrán Mercader, J. María	Flaquer 16
Bertrand Elizalde, Francisco	Córcega 327 4
Bertrand Elizalde, Jaime	Córcega 327 4
Blanc Batllé, Carlos	Dr. Carulla 12
Blanc Batllé, Ramón N.	Dr. Carulla 12
Bofill de Quadras, Pablo	Paseo Bonanova 92
Bonmatí Berenguer, Alfonso M.	Paseo Bonanova 60
Bonmatí Berenguer, Ignacio M.	Paseo Bonanova 60
Bonmatí Berenguer, Javier M.	Paseo Bonanova 60
Bonmatí Berenguer, José María	Paseo Bonanova 60
Bonmatí Boxa, Enrique	P. San Francisco 3
Calzado de Castro, José Manuel	Bergós 33
Calzado de Castro, Juan Angel	Bergós 33
Calzado de Castro, Jorge L.	Bergós 33
Caralps Riera, Antonio	Gerona 18 pral 1
Caralps Riera, Juan Tomás	Gerona 18 pral 1
Conde Ximénez de Embún, José A.	Campo Vidal 10

Cuatrecasas Targa, Carlos	Bruch 125
Dalmases de Olabarría, Alfonso de	Anglí 48
Dalmau Carroggio, Luis	Vía Augusta 284
Desvalls Maristany, Carlos	Vía Layetana 46 3 3
Desvalls Maristany, Juan Manuel	Vía Layetana 46 3 3
Dexeus Trías de Bes, Santiago	Muntaner 292 pral 1 2
Dorado Papiol, Javier	Paseo Bonanova 76 1 1
Dorado Papiol, José Antonio	Paseo Bonanova 76 1 1
Elizalde Barraquer, Pedro	Av Generalísimo 426
Elizalde Bertrand, José Antonio	Mayor de Gracia 13 5
Elizalde Bertrand, Juan	Mayor de Gracia 13 5
Faixat Ensesa, Juan	Balmes 360 3 1
Farré Raventós, Manuel	Dr. Roux 107
Farré Raventós, Miguel	Dr. Roux 107
Febrer Miralles de Imperial, Ign.	Av Rep. Argentina 252 3
Fuster de Carulla, Alberto	Av Espasa 3
Fuster de Carulla, Gerardo	Av Espasa 3
García-Munté López, Luis	Escuelas Pías 116
García-Nieto París, Ramón N.	Ronda de S. Pedro 29 1 2
Garriga-Nogues Conde, Juan M.	Muntaner 244 entlo
Garriga-Nogués Marcet, Pedro	Plaza Molina 5 y 7 1
Gil Moreno de Mora y de Torres, Mi	Balmes 441 1
Gispert Casamor, José María	Córcega 370
Godó Muntañola, Carlos	Plaza Reina Elisenda 21
Godó Muntañola, Enrique	Plaza Reina Elisenda 21
Guarro Garriga, Raimundo	Paseo Bonanova 78
Guilera Nubiola, José María	Balmes 90
Hospital Rusiñol, Santiago	Balmes 441
Jara Alvarez de Sotomayor, Luis	Freixas 18
Jover Marín, Juan	Dalmases 36
Jover Nolla, Alberto	Caspe 35

Jover Nolla, José Oriol	Caspe 35
Juncadella Salisachs, José María	Av Tibidabo 36
Juncadella Salisachs, Miguel	Av Tibidabo 36
Le Monnier de Caralt, Juan	Escuelas Pías 120
López de Sagredo Monegal, Ignacio	Muntaner 401 entlo
Macaya Santos de Lamadrid, Ignacio	Muntaner 240 2 2
Mas-Sardá Casanellas, Francisco	Muntaner 414 1 2
Mayol de Balanzó, Manuel	Sarriá 105 pral
Messa Buxareu, Manuel	Paseo de Gracia 90 3 2
Miarnau Banús, Jorge	Muntaner 293 2 1
Milá Sagnier, Miguel	Paseo de Gracia 7 5
Milá Sagnier, Rafael	Paseo de Gracia 7 5
Montesino-Espartero Juliá, Luis	Mallorca 264 1 1
Montesino-Espartero Juliá, Pablo	Mallorca 264 1 1
Monteys Batlles, Juan L.	Madrazo 83
Montobbio Etchevarría, José A.	Ganduxer 45 "Villa María"
Montobbio Vidal, Joaquín	Av Generalísimo 369 6 2
Montoliú Gili, Enrique de	Mallorca 330 3
Moreno Gil de Biedma, Fernando	Ocata "E" (Direc. RENFE)
Moxó de Montoliú, Juan José	Vía Augusta 170
Muntadas Audhuí, Carlos	Aribau 256
Muntadas Audhuí, Luis	Aribau 256
Orovio Baixas, Antonio	Lauria 77
Orovio Baixas, José María	Lauria 77
Orovio Baixas, Manuel	Lauria 77
Pantaleoni Andreu, Enrique	Calvet 68 ático
Parpal Marfá, José Oriol	Cdo.S.Francisco 21.pral.
Pérez Maristany, Carlos	Consejo Ciento 413 1 1
Pérez Maristany, Francisco J.	Consejo Ciento 413 1 1
Puig Bultó, Oriol	Malorce 306 3

Puig Bultó, Rafael	Malorce 306 3
Puigbó Alegre, Francisco J.	Mayor de Gracia 13 pral.
Puigbó Alegre, Juan Ignacio	Mayor de Gracia 13 pral.
Puigbó Alegre, Luis	Mayor de Gracia 13 pral.
Raventós Artés, Jaime	Anglí 37 bis
Raventós Artés, José María	Anglí 37 bis
Raventós Artés, Luis Magín	Anglí 37 bis
Raventós Espona, Antonio	Bonaplata 56
Recolons Malvey, Fernando	Rambla Cataluña 76 2
Recolons Malvey, Rafael	Rambla Cataluña 76 2
Ribas Espasa, Antonio	Monasterio 3
Ribas Espasa, Jorge	Monasterio 3
Ribas Espasa, Luis	Monasterio 3
Ribas Montobbio, Juan Bautis.	Rambla Cataluña 11 1 1
Ribas Mundó, Manuel	Rambla Cataluña 11 2 1
Riviére Cera, Alfonso	Modolell 17
Riviére Cera, Juan José	Modolell 17
Riviére de Paredes, Jorge	Yllas y Vidal 22
Riviére Ribas, Carlos	Balmes 186 2 2
Riviére Upón, Tomás	Av Generalísimo 506 5 2
Rovira de Camps, Ramón	Paseo de Gracia 79 2 1
Rovira de Camps, Enrique	Paseo de Gracia 79 2 1
Rovira de Camps, Isidro	Paseo de Gracia 79 2 1
Ruiz de Alda Iturria, Ramón N.	Muntaner 442 ático
Ruiz de Alda Iturria, Julio E.	Muntaner 442 ático
Sagnier Hausmann, Guillermo	Anglí 29
Sagnier Hausmann, Jorge	Anglí 29
Sagnier Hausmann, Sergio	Anglí 29
Salvat Dalmau, Juan	Paseo Reina Elisenda 20
Samaranch Vandellós, Mariano	Guillermo Tell 25
Sánchez de Ocaña Sagnier, Francisco	Duquesa Orleans 15 torre

Serrahima Sant, Ernesto	Duquesa Orleans 9 1
Sicart Girona, Isidro	Mallorca 233 3
Sicart Girona, Jaime	Mallorca 233 3
Sivatte Algueró, Carlos de	Avión Plus Ultra 16
Sivatte Algueró, Mauricio de	Avión Plus Ultra 16
Surís Dalmau, Francisco J.	Dr. Amigant 5
Surís Dalmau, Juan Antonio	Dr. Amigant 5
Tintoré Blanc, Carlos María	Av José Antonio 656 2 2
Tintoré Blanc, Ignacio M.	Av José Antonio 656 2 2
Tintoré Blanc, Joaquín M.	Av José Antonio 656 2 2
Tintoré Blanc, José María	Av José Antonio 656 2 2
Trías de Bes Recolons, Guillermo	Lauria 124 6 2
Trías de Bes Recolons, Federico	Lauria 124 6 2
Trías del Romero, José María	Plaza Bonanova 4
Vidal Arderiu, Antonio M.	Paseo Bonanova 45
Vidal Arderiu, Luis María	Paseo Bonanova 45
Vilá Basté, Ramón	Dalmases 68
Vila Despujol, Antonio	Av Generalísimo 578 4 1
Vila Despujol, Ignacio	Av Generalísimo 578 4 1
Vila Despujol, Juan Antonio	Provenza 319 4 1
Vila Despujol, Luis	Provenza 319 pral 2
Vilá Reyes, Francisco J.	Muntaner 280 pral
Vilá Tintoré, Andrés María	Méndez Núñez 10 1 1
Vilá Tintoré, Ramón María	Méndez Núñez 10 1 1
Vives de Quadras, José María	Paseo Bonanova 92 1 1

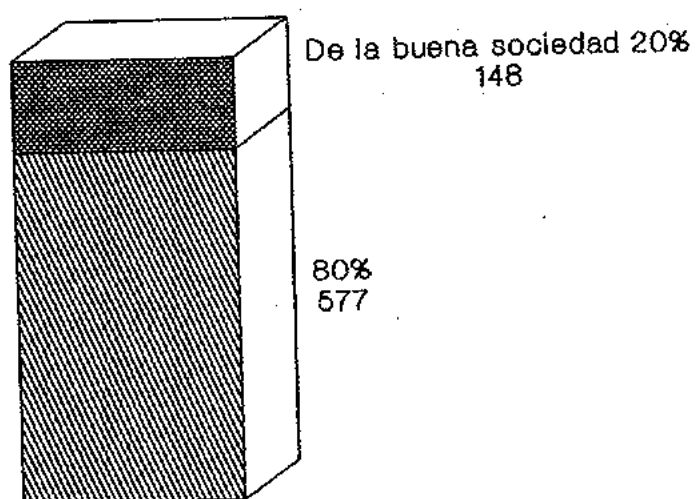
Total de alumnos del colegio..... 930

Total de alumnos con domicilio en Barcelona.... 725

Alumnos hijos de la "buena sociedad"..... 148

Porcentaje..... 20,4%

Alumnos hijos de la "buena sociedad"



ALUMNOS CON TELEFONO PARTICULAR

Fuentes: Elaboración propia sobre datos del catálogo de alumnos del Curso Académico 1.947-1.948, que es el curso medio de nuestro periodo de estudio, 1.943-1.952.

II. TELEFONOS

Número total de alumnos..... 930

Número de alumnos que tienen teléfono particular..... 714

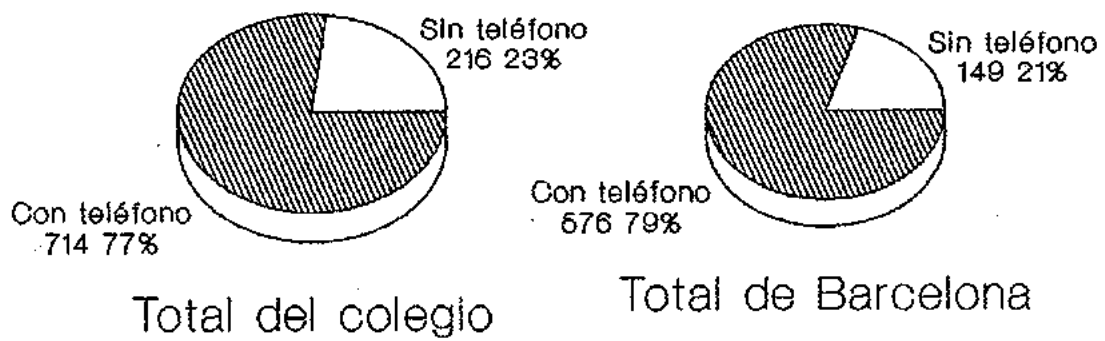
Porcentaje: 76,8%

Número de alumnos con domicilio en Barcelona..... 725

Número de alumnos con domicilio en Barcelona y teléfono: 576

Porcentaje: 79,4%

Alumnos con teléfono 1947-1948



Fuente: Catálogo del Colegio San Ignacio

II PARTE: CONGREGACION MARIANA

HIMNO DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS ESPAÑOLAS

Fuente: Octavilla editada por el secretariado de publicaciones de la central española de las Congregaciones Marianas.

HIMNO DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS ESPAÑOLAS

Una heroica laureada
llevo sobre el corazón
la medalla de mi Reina
¡Inmaculado blasón!

Es el arca en que se encierran
las promesas que hice yo
a sus plantas virginales
al consagrarme a su amor

Es el cofre que conserva
mi pureza y mi favor
y son todos mis anhelos
hechos hierro de tesón
para esparcir por el mundo
sus virtudes y su amor

Toda bella, toda hermosa
como rosa virginal
cual alegre primavera
la Virgen en ella está
¡Que no manche la medalla!
¡que no quebrante mi honor!
empeñado en aquel día
el de mi consagración.

LA DIRECCION ESPIRITUAL

Estas páginas estan tomadas del Boletín de
Dirigentes, 1.950, pp. 66-68.

LA DIRECCION ESPIRITUAL

1. Magníficos los propósitos de tus Ejercicios. Espléndidos los ideales de santificación y apostolado que te presenta la Congregación. Pero el camino es largo y los peligros muchos.

Tú solo, no puedes. Esta es la gran tragedia de innumerables jóvenes: su soledad espiritual.

A ella pone remedio inmediato y eficaz la Congregación urgiéndote y facilitándote un guía que te tienda la mano y te ofrezca una dirección segura para tu alma (R. 36).

2. Es necesario:

Para desarraigar los males de tu alma; por la confesión se te perdonan las culpas; pero no se arranca la raíz de las mismas.

Para acreditar el bien, de forma que des un mayor rendimiento de tus energías ocultas, de tus buenas cualidades, naturales y sobrenaturales, de las riquezas inagotables escondidas en tu alma.

Para iluminar tu espíritu, descubriéndote los designios de Dios sobre ti y los medios para realizarlos.

Para fortalecer tu voluntad, enseñándote a querer, sosteniéndote en tus crisis de abandono y debilidad, alentando tus posibilidades hasta conseguir una plena victoria sobre tus enemigos.

Para consolar tu corazón, afligido por tus tribulaciones y dificultades, por tus tentaciones y caídas, desanimado por la prosa de la vida y la continuidad del esfuerzo...

3. Sin médico no puedes sanar.

Sin maestro no puedes aprender.

Sin consejero no puedes acertar.

Sin guía no puedes orientarte.

Sin piloto no puedes volar.

Sin apoyo no puedo sostenerte.

Sin confidente no puedes desahogarte.

Sin amigo verdadero no puedes tener paz ni alegría.

Sin padre no puedes vivir tu vida espiritual.

Sin pastor no puedes llegar a Dios.

4. La dirección espiritual es fácil y suave. Si eres enteramente sincero, dócil y humilde, sencillo y constante siempre obtendrás paz, aliento y consuelo.

Si trabajas, efectivamente, por tu alma y la gloria de Dios, siempre tendrás qué decir y qué consultar.

Si procedes con criterio sobrenatural, verás en tu Director un representante de Dios, otro Cristo.

5. La dirección espiritual lleva consigo la entrega completa al Director, manifestándole plena y claramente el estado de la propia conciencia, y obedeciéndole confiadamente en cuanto le mandare o aconsejare.

Si falta una de estas dos cosas no hay verdadera dirección espiritual.

6. La manifestación de la conciencia puede hacerse o en el confesonario, o fuera del confesonario, o de ambas maneras, que es lo mejor.

Debes proceder en esto con absoluta libertad de espíritu, buscando sobre todo, el mayor bien de tu alma.

Esquema para la dirección espiritual

I.- VIDA INTERIOR.

1. Oraciones: mañana, noche, jaculatorias...
2. Santa Misa: uso del Misal...
3. Comunión: con la Medalla.- Visitas al Santísimo.
4. Meditación: dónde, cuando, cómo; materia, fruto...
5. Devoción a la Virgen: Consagración, Rosario...
6. Examen de conciencia: General, particular. Boletín de fidelidad.
7. Ejercicios, Retiros, Dirección espiritual.

II.- VIDA MORAL.

1. Tentaciones: ambiente, dificultades, pasión dominante...
2. Aborrecimiento del pecado. Estima de la gracia. Medios...
3. Penitencia. Espíritu reparador y de sacrificio.

III.- FORMACION DEL CARACTER.

1. Criterios: espíritu cristiano, ideales, deseos...
2. Virilidad: pereza, pérdida de tiempo, respeto humano...
3. Generosidad: con Dios, compañeros, inferiores, pobres...
4. Responsabilidad: profesional, congregacional, apostólica...
5. Disciplina: en casa, en el trabajo, en la Congregación...
6. Vida social: familia, superiores, amigos, juego, deporte, diversiones.

IV.- FORMACION INTELECTUAL.

1. Estudios: aptitud, horario, constancia, resultados.
2. Lecturas: espirituales, culturales, amenas.
3. Trabajos: literarios, artísticos, manuales...

V.- APOSTOLADO.

1. Preocupación por los problemas de la Iglesia.
2. Ansia por la salvación de las almas. Misiones.
3. Apostolado en y por la Congregación. Secciones.
4. Apostolado en el propio ambiente: oración, ejemplo, sacrificio, acción...

EXAMEN DE CONCIENCIA DEL CONGREGANTE

Está tomado de Tomás García, S.I. Eucologio del Congregante, Valencia, Secretariado de Publicaciones de las Congregaciones Marianas, 1.952, pp. 71-75.

EXAMEN DEL CONGREGANTE

Puede emplearse con fruto parte del tiempo de la Guardia de Honor en hacer en particular un provechoso examen de las obligaciones del Congregante, distribuido por los siete días de la semana en los siete puntos fundamentales que tomamos del Libro de Preces de la Congregación del Buen Consejo de Madrid.

DOMINGO

La piedad del Congregante. ¿Ofreces a Dios tus obras al levantarte? ¿Cumples con tu meditación? ¿Examinas tu conciencia por la noche? ¿Dejas la Misa y la Comunión solo por pereza? ¿Comulgas con rutina? ¿Confiesas, por lo menos, cada quince días? ¿Visitas al Señor todos los días en el Sagrario? ¿Te acuerdas de Dios durante el día? ¿Oras con intensidad pidiendo al Señor todo lo que necesitas? ¿Son sinceros tus actos de contrición? ¿Llegas a hablar con el Señor íntimamente? ¿Eres reverente en el tiempo y en el trato con Dios? ¿Gustas de la Liturgia y de los actos colectivos de la Congregación? ¿Pides por la Iglesia, por la Patria, por la Congregación...? ¿Das culto especial y sientes la devoción al Corazón de Cristo? ¿Te acuerdas de poner por intercesor a San Luis, y le imitas? ¿Cumples con tu obligación de visitar a tu Director Espiritual y cumplir a la letra sus consejos? ¿Estimas el vivir en gracia, y procurar crecer en ella?

LUNES

Las costumbres del Congregante. ¿Eres con tus costumbres luz de Cristo entre los hombres? ¿Es para ti lo primero y ante todo defender tu alma en gracia? ¿Eres imprudente, poniéndote en peligro? ¿Cortas tajantemente las

ocasiones? Examina si dominas tus ojos, tus manos, tus oídos, tus conversaciones y sobre todo tus lecturas. ¿Lees lo que está prohibido por la Iglesia? ¿Te expones al influjo de malas compañías? ¿Te dejas llevar de los atractivos del mundo, espectáculos peligrosos, bares, etc.? ¿Sabes vivir heroicamente tu batalla contra el mundo? ¿Eres frívolo y ligero en tu modo de presentarte ante los hombres? ¿Eres afeminado en tu aseo, en tu comodidad, en tu pereza, en tus caprichos, en tu transigencia con la carne, el mundo y sus blanduras? ¿Te tienes que quitar la insignia para ir a algunos sitios, o vas a sitios donde la deshonoras? ¿Cuánto gastas y en qué gastas tu dinero? ¿Eres interesado, avaricioso, roñoso, egoísta? ¿Cuáles son tus aficiones y diversiones? ¿Cómo haces deporte? ¿Te acuestas los domingos amargado?

MARTES

El trabajo del Congregante. ¿Dedicas a tu deber profesional todo el tiempo debido? ¿Guardas el plan de distribución de trabajo que te propusiste? ¿Pones todo tu alma en la tarea que realizas, o eres flojo y remiso? ¿Buscas distraerte en medio de tu ocupación? ¿Eres puntual al comienzo de ella? ¿Le regateas tiempo o esfuerzo? ¿Esquivas el hombro ante las cargas difíciles? ¿procuras trabajar alegremente? ¿Purificas tu intención no trabajando por vanidad, por intereses mezquinos, mirando únicamente al horizonte económico, por conseguir aplausos, fama...? ¿No atiendes a que el trabajo es un servicio a Dios, buscando su gloria, cooperando a salvar al mundo sirviendo a tus semejantes? ¿Buscas tu satisfacción en la purificación de tu alma por el cansancio y en la imitación de Cristo y sus virtudes? ¿Te dejas llevar del desánimo ante el fracaso y de la vanagloria ante los éxitos? ¿Trabajas sin método, sin constancia, dejándote llevar de caprichos y de prontos? ¿Tienes suficiente cultura religiosa, la buscas en las academias de la Congregación, en los libros, en las

conversaciones? ¿Te contentas con ser una medianía en tu profesión, o aspiras a la perfección profesional?

MIERCOLES

El apostolado profesional del Congregante. ¿Te preocupa la situación espiritual de tus compañeros? ¿La sientes? ¿Haces algo por traer a la Vida a los engañados, a los que no conocen lo que tú conoces, a los que ofenden a Dios? ¿Acudes a la Academia profesional de la Congregación para orientar tu apostolado? ¿Cumples las consignas que allí se te dan? ¿Buscas a los compañeros más necesitados para traerlos a tu grupo de Congregante, pero sin ponerte neciamente en peligro? ¿Sirves y haces favores a los que quieren atraer a Jesucristo? ¿No comprendes que te han de pedir cuenta de los compañeros que pudiste salvar y no salvaste? ¿Confiesas a Cristo cuando se le ofende públicamente, haciendo callar al que le ofende, defendiendo a Cristo y a su Iglesia, no aprobando con tu sonrisa, con tu silencio, con tu cobardía, la mala doctrina, la mala costumbre?

JUEVES

Apostolado de la misericordia del Congregante. ¿Sientes compasión en tus entrañas ante las mil necesidades de pan, de doctrina y de caridad que hay en la ciudad? ¿Haces alguna obra de misericordia en los suburbios, en las cárceles, en los hospitales, en las conferencias de San Vicente? ¿Sabes sufrir con los que sufren, compadeciendo y consolando? ¿Sabes bajarte hasta ellos sin ceder a repugnancias físicas, Hermanándote en caridad, aun con las más repugnantes? ¿Sabes ungir tus domingos con alguna obra de misericordia? ¿Tienes ánimo después para después derrochar y divertirse sin freno, habiendo visto sufrir a los amigos de Dios? ¿Sabes no sólo compadecer sus penas, sino hablarles de Dios y redimir sus almas?

VIERNES

La caridad del Congregante. ¿Sabes vivir con perfección el mandamiento predilecto de Jesús? ¿Amas con intensidad, humildad y sacrificio a tu familia, siendo la alegría de tu casa, evitando los disgustos, sacrificando tu dinero, tus caprichos y tus planes por dar gusto a tus padres? ¿Sabes ser amigo de tus amigos, buscando, más que compañeros de placer, hermanos en caridad que te santifiquen y a los que santifiques? ¿Sabes ser compañero de tus compañeros, aun de los más apartados de Dios, perdonando todas sus impertinencias, sus injurias? ¿Sabes dominarte para no ceder a los sentimientos de rencor, de indiferencia, de antipatía, para con tus compañeros? ¿Sabes no desear para otro lo que no quieres para ti y amarlos a todos como Cristo te amó, es decir, estando pronto a dar la vida por todos? ¿Amas a tu Madre la Santa Iglesia, filialmente, entusiasmadamente, absorbentemente? ¿La amas con sumisión rendida a las menores indicaciones y pareceres del Papa y la Jerarquía, defendiendo siempre a priori toda orientación de Roma, todo deseo de tu Obispo? ¿Amas a España, sirviendola con tu trabajo, procurando la unión de todos los españoles, sin rencillas, ni chismes, ni comidillas? ¿Con sumisión a quien tiene autoridad y con una alta idea de la misión que tiene España ante el mundo? ¿Vives la unión con todos los Congregantes, la filial confianza con el P. Director, la cordial subordinación a los mandos de la Congregación?

SABADO

La piedad mariana del Congregante. ¿Vives con alegría la honra de ser Congregante de Nuestra Señora? ¿Te acuerdas de Ella durante el día? ¿Sabes hacerla obsequios? ¿Rezas el rosario diariamente? ¿Acudes con exactitud a los actos marianos de la Congregación? ¿Sabes ser más hombre pensando en Nuestra señora? ¿La invocas en la tentación y en las dificultades?

des? ¿Rezas el Angelus todos los días? ¿Comulgas diariamente con la medalla puesta? ¿Procuras ganar todas las indulgencias del Congregante? ¿Llevas siempre la insignia? ¿No eres capaz de hacer a tu Reina un cuarto de hora semanal de guardia? ¿La saludas al levantarte y al acostarte?.

FLORES ESPIRITUALES

Está tomado de Tomás García, S.I. Euclologio del Congregante, Valencia, Secretariado de Publicaciones de las Congregaciones Marianas, 1.952, pp. 196-204.

FLORES ESPIRITUALES

Día 1

Visitar al Santísimo Sacramento en las mejores condiciones de sosiego, de interés, y aun de atractivo, no como quien cumple una práctica rutinaria o un ejercicio penoso, sino como quien enfermo de cataratas acude al oculista, o en el día de frío busca el calor del sol, o tras la solución de un problema estudia con afán un libro, exponiendo llanamente, y con pormenor de nombres y personas, sitios, horas, etc., las necesidades, las dudas, los sinsabores, las desilusiones o los éxitos, sin prolongar tanto la visita, que produzca cansancio y sin practicarla tan de corrida que no deje huella.

Día 2

Saludar al dar las horas, desde mi habitación o desde mi despacho, a la Virgen o a Jesús Sacramentado en el Sagrario de la iglesia más cercana, volviendo hacia allí mi mirada, o descubriéndome cada vez que pase por delante de una iglesia o de una imagen de la Virgen.

Día 3

Oír Misa, a ser posible, todos los días, siguiendo las ceremonias y las oraciones, usando del libro en provecho propio y para edificación de los demás; santiguándome y arrodillándome con la mayor reverencia, como quien está realmente en presencia del Cuerpo y Sangre de Jesucristo.

Día 4

A la hora de levantarme lo haré con prontitud, persuadiéndome de que la regularidad en la hora de levantarme depende el tener tiempo para ofrecer a Dios las obras del día y el acierto en los negocios, huyendo de caer en el extremo de atenerme al minuto, sino con cierta flexibilidad, que

manteniendo fija la hora consienta modificaciones prudentes, según las circunstancias de lugares, personas, salud y tiempo.

Día 5

Pedir al Dios cada día, al rezar el Padre nuestro, que nos dé lo necesario y aun lo conveniente para la vida, pero sin insistir con inquietud; estamos en manos de la Providencia, como la flor en su tallo y el jilguero en su nido.

Día 6

Introducir o establecer, si la discreción lo aconseja y la oportunidad se presenta, la costumbre de bendecir la mesa y dar gracias después de comer, avergonzándonos de que, aun entre protestantes y musulmanes, precede la oración a la comida, y huyendo tanto de la afectación y de la singularidad como de la cobardía y del falso respeto humano.

Dar carácter cristiano con imágenes, cuadros o grabados religiosos de mérito a nuestras casas, evitando que tengan un tono general de paganismo o que las adornen obras de arte poco modestas.

Día 7

Percatarme de la necesidad de tener cada día un cuarto de hora, al menos, de lectura que vaya esclareciendo y fijando ideas y despertando deseos de ser hombre que se preocupa de dar el rendimiento máximo y practicar la virtud.

Día 8

Precaverme contra la rutina de considerar los ejercicios de piedad como una especie de relaciones oficiales que se han de hacer, penetrando-

me, por el contrario, de que Dios habita en mí y actúa en los movimientos de mi corazón, en el aire que respiran mis pulmones y hasta en el polvo que pisan mis pies.

Día 9

Revisar escrupulosamente mi biblioteca y los periódicos y revistas ilustradas que entran en mi casa y que pudieran introducir en ella el más pernicioso veneno. ¿Como evitaríamos la entrada de materias ponzoñosas o infeccionadas? ¿Como procuraremos de librar a nuestra familia de cualquier contagio?

Escoge libros de sana lectura, enseñando a nuestros hijos a leer y favorecer a la prensa católica.

Día 10

Hay almas muy bien dotadas para comprender las verdades de la Religión y capaces de realizar actos de verdadera trascendencia social. Lástima que no se preocupen de encontrar tiempo para tales cosas. <<No tengo tiempo>> Es el estribillo continuo.

Eso de la piedad, de la perfección y del amor a Dios les suena a claustro, a algo que no les va en tanto ajetreo de preocupaciones.

¿Ocurre algo de esto en mí?

Día 11

Cerrar la puerta a las ocupaciones que hacen languidecer en el cumplimiento de los deberes religiosos: lectura del libro que presenta la vida cristiana sombría, sosa y excesivamente estrecha; afectos o intimidades indiscretas que enfrían los lazos de familia, apartan de los Sacramentos y preparan el camino a grandes caídas; antipatías mal dominadas que roen el corazón. ¿Pasa algo de esto conmigo o a mi alrededor?

Día 12

Reflexiona seriamente sobre el modo de prepararme para confesar y

proponer la enmienda.

Ponerme en sitio retirado donde leyendo en el devocionario, sin prisas ni rutinas y arrodillado con la actitud de quien se ocupa en algo que le interesa vivamente, me prepare a la confesión como si hubiera de ser la última de mi vida.

Día 13

Al determinar el Señor quedarse con nosotros en la Eucaristía, utilizó el pan y el vino para que le velaran a nuestra miradas, poder residir de asiento en cada una de las Iglesias del mundo y hospedarse en el corazón de cada cristiano.

Señora, cuando en el momento de la Consagración renueve vuestro divino hijo su bajada a la tierra, desplegaz todas las magnificencias de vuestra maternidad divina: ¡Convertidnos en Jesús!

Día 14

Fomentar en mí sentimientos elevados, precaviéndome de proceder por móviles mezquinos o egoístas, por gustos vulgares, con dejadez, sin entusiasmo, para cubrir apariencias, rebajando el mérito de los demás o exagerando el propio. Antes bien, delicado, afable, condescendiente, digno, sin altibajos, hoy como ayer, mañana como hoy; decidido sin terquedad, plegable a la condición de los demás, con habitual y discreta ecuanimidad, amigos de pedir parecer, y modesto en no atribuirme el éxito de mis empresas.

Día 15

Prevenirme contra cierta propensión lamentable entre personas piadosas, a no utilizar las buenas cualidades que Dios ha puesto providencialmente en cada uno, benevolencia habitual, igualdad de carácter, cordialidad en el trato, interés por los demás, deseo de procurarle satisfacción,

cierta, fácil y distinguida presentación exterior; feliz enlace de la virtud con la educación, recurso de gran valía para hacer grata y asequible la piedad.

Día 16

Tener presente que el principio y fundamento de la vida es el conocer, amar y servir a Dios: que somos administradores de una parte alícuota de sus intereses en la sociedad, y que deberíamos fomentarlo con preferencia a nuestros negocios y ambiciones personales, en vez de darles displicentemente las migajas de nuestro tiempo, actividad, prestigio y bienes de fortuna, como damos una limosna a un pobre u otorgamos un favor al importuno.

Día 17

Por especial providencia han surgido multitud de obras de celo de gran actualidad. Quiera Dios que no sean meras apariencias, vistosos programas, balances sorprendentes, listas interminables, catálogos deslumbradores.

Multitud, Señora, el número, el esfuerzo y el acierto de las almas abnegadas que ponen a contribución su prestigio y su tiempo.

Alejad las mezquinas rivalidades, la vidriosidad, la presunción y la estrechez de espíritu. Campee el espíritu sobrenatural, busque y reclame cada cual para sí los cargos y encargos más penosos.

Día 18

Fijar la atención en el medio ambiente más o menos desfavorable, o en tal cual situación difícil o delicada en que me hallo, no para desentenderme de ella, sino para trazarme una línea de conducta y fijar con tino mis determinaciones, con lo cual se aguza el espíritu de observación, se previenen lamentables olvidos y se hace uno cada día más grato a los ojos de Dios y más útil a los hombres.

Día 19

Romper inmediatamente cualquier clase de libros o escritos peligrosos y abstenerme de espectáculos que inciten la imaginación y la sensualidad, pidiendo a la Virgen gusto por las cosas de Dios y por las nobles empresas en las ciencias, en la literatura, en las artes y principalmente en el ejercicio de las virtudes de la caridad y de la fortaleza en el dominio de carácter.

Día 20

Proceder con posesión de mí mismo, sin impacientarme por las impresiones desagradables o penosas de la variedad de la estación, de la diversidad de caracteres, de las alternativas de la salud, del éxito o fracaso en los negocios, de la marcha de los acontecimientos públicos; buscando con interés un cuarto de hora de silencio en que entrar en cuentas conmigo mismo, proponiendo proceder con imperio de voluntad y no por impresión de momento.

Día 21

Tomarse cada día unos momentos de reflexión para ver de dominar el carácter, combatiendo la tristeza, la acritud y el desaliento; no haciendo a nadie desagradable la vida, sobre todo en la intimidad de la familia, por simple malhumor, con intemperancias de lenguaje o exceso de autoridad, mayormente con las personas más delicadas por su edad, temperamento y condición.

Día 22

Poner particular empeño en no perder la paz contra la propensión a considerarme ofendido o postergado y contra mi tendencia a ver en todo dificultades insuperables, imaginando que mi situación es excepcional,

que lo que a mí me acontece no le acontece a nadie; combatir la tristeza y acritud por las contrariedades, que hacen la vida de familia menos grata por mis genialidades o verdaderamente más desgraciada por exageraciones en asunto de interés, de honor o de comodidades.

Día 23

Avanzar algo cada día en vencer aversiones o moderar simpatías, huyendo así de la brusquedad en el trato como la expansión excesiva; manteniendo un temperamento de habitual benevolencia.

Mantener en todas ocasiones, aún en mi vida privada, una actitud digna y grata en el modo de saludar, hablar, despachar asuntos, etc., amables, sin afectación y firme sin dureza.

Día 24

Moderar las prisas inmotivadas, tomando unos minutos de consideración, venciendo la comezón de leer una carta o un artículo o noticia del periódico y procediendo habitualmente con mesura. Desecha cavilosasidades, preocupaciones, desaliento y recelos.

Dominar la impresión del momento, sobre todo la tristeza exagerada o la desmedida alegría, dando a mi rostro y a todo mi exterior un aire de discreta franqueza y de bondad sincera.

Día 25

Trabajar, por lo menos, ocho horas cada día, bien sea por necesidad que me obligue, o por virtud que me mueva en provecho de los demás; dominando el afán desmedido de negocios, sin dejarme absorber de ellos de tal modo que me quiten la libertad, el tiempo y el gusto de comunicarme con Dios, de pensar en corregir mis defectos y adquirir las virtudes propias de quien vive en medio del mundo, ahogando ambiciones immoderadas.

Día 26

Corregir valientemente mi carácter si noto que mi natural activo y emprendedor me absorbe de tal manera en los negocios (clínica, despacho, obras, etc.) que no me deja tiempo de ocuparme en mí y de pensar en Dios. Frenar con valentía mi propensión de figurar en sociedad y de proyectarme al exterior en visitas, obsequios y cartas que me emplean el tiempo y me originan gastos, lamentando en cambio que se acuerden de mí para fomentar las obras de Apostolado seglar, prensa, patronatos. Procuraré ser más generoso para con los demás que para conmigo en el empleo del tiempo.

Día 27

Refrenar los deseos de grandes ganancias, cuando se apoderan de tal modo que no dejan tiempo libre para la vida de familia ni para la vida de piedad, o cuando arrastran a pretensiones del propio valer o a despreciar a los demás.

Día 28

¿Por que nos cuesta tanto amar de veras al prójimo? Es porque en el prójimo no vemos a Jesucristo. ¡Tampoco los ciegos ven las flores ni las cambiantes de las gotas de rocío bañadas por la luz del sol!

Señora, dadme luz, para ver en los demás a vuestro Hijo.

Día 29

Me esmeraré hoy en dar alguna muestra de cariño o de benevolencia a aquella persona que se me va haciendo cada día más insoportable o antipática, o a aquella otra que no pierde ocasión de zaherirme o rebajarme, a fin de que, en mi casa y a mi alrededor, nadie sufra por mi culpa, antes todos gocen de verse en mi trato y compañía.

Día 30

¿Cuál es mi actitud exterior y cuáles los sentimientos de mi corazón, cuando se me presenta una persona pobre, mal vestida o de groseros modales? Y en el seno de la familia, ¿sufro con habilidad las flaquezas, descuidos, prontitudes de carácter, divergencias de parecer, diversidad de gustos?

Seré desde hoy, sobre todo en la familia, indulgente, afable, obsequioso y solícito de contentar a unos y otros dentro de lo debido y de lo conveniente.

Día 31

Cuántos en el mar de la vida a pesca de riquezas se mueren de hambre y quedarían satisfechos si apreciaran el mundo sobrenatural de la gracia. ¡Hay tantas almas en este estado! ¡Si a una sola de ellas la pudiera yo hacer sentir hondamente la insuficiencia de la vida puramente natural! ¡Si por su frente sudorosa en busca de bienestar material pudiera yo hacer pasar una brisa de eternidad!

Señora, un día vuestro Divino Hijo a unos pescadores de la playa les hizo pescadores de hombres. ¡Que yo también lo sea!

VISITA A HOSPITALES.

Estas orientaciones y normas aparecen en el
Boletín de Dirigentes, diciembre de 1.951, pp.
327 y 328.

Orientaciones

- 1.- No vayas al Hospital a cumplir una obligación. Considera tu visita como la hora más alegre del domingo. Tienes a Cristo a tu lado.
- 2.- Cuando consuelas a un enfermo llevas a Cristo un poco de su Cruz.
- 3.- Al entrar en el Hospital reza la oración por los enfermos y un Padrenuestro, Avemaría y Gloria por los difuntos. A la salida, el Angelus.
- 4.- Entra en el Hospital pensando en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y ve en los enfermos una imagen viva del Divino Redentor.
- 5.- Trata a los niños, como a niños; a los hombres, como hombres.
- 6.- Trátalos con mucho respeto; a los ancianos, con veneración, pero a todos con sencillez, cordial familiaridad y cariño.
- 7.- No establezcas distinciones en relación con la mayor o menor simpatía que te inspiren los enfermos. Trata a todos por igual. Sé equitativo en la distribución de los donativos.
- 8.- Aunque el enfermo salga curado del Hospital, no por eso deja de ser tu hermano en la caridad del Señor. Muéstrate siempre atento, solícito y cariñoso con él y con los suyos.

Normas de trabajo interno

- 9.- Con los incrédulos o poco religiosos, gánate primero su amistad. Háblales de religión gota a gota, comenzando más bien por lo de tipo moral, para acabar con lo dogmático. Conóceles su punto flaco y atácalos por él.
- 10.- Deja que surja espontáneamente la oportunidad de hablarles de religión. Si tienes confianza con alguno, crea, con prudencia, la ocasión de hablarle sobre dicha materia.
- 11.- Interésate por sus problemas, tanto espirituales como materiales.

- 12.- Rehuye las conversaciones y discusiones de tipo político, de un modo hábil y disimulado. Asimismo, las concernientes al régimen interior del Hospital.
 - 13.- No hables con palabras técnicas ni rebuscadas, sino con vocablos sencillos que les sean de fácil comprensión.
 - 14.- Mide cuidadosamente tus palabras, a fin de que nunca puedas ofenderle. Evita, sobre todo, aquellas que puedan tener doble significado.
 - 15.- Cada enfermo debe ser objeto de estudio por tu parte, para conocer su carácter, deseos, sentimientos, etcétera.
 - 16.- Procura infundir ánimo al enfermo y rodéale de ambiente optimista y agradable.
 - 17.- Baja hasta ellos sin ceder a repugnancias físicas y mira sus dolores y adviérteles desde su misma altura.
 - 18.- No olvides de apuntar en un cuaderno las indicaciones y peticiones que te hagan los enfermos.
 - 19.- Pondera a los ancianos los hechos buenos que te refieran de su vida, ello es muy halagador; pero sin exageración, que sería contraproducente.
 - 20.- Cuando aconsejes a las personas de más edad que tú, ten muy buen cuidado de hacerlo discretamente. Que parezca que es el enfermo el que te aconseja a ti.
 - 21.- Cuando hables con los enfermos ten muy presente su grado de instrucción cultural, moral y religiosa. En este aspecto, subjetivo, no todos son iguales.
- Oración por los enfermos.- Omnipotente y Sempiterno Dios, salud eterna de los fieles: Oyenos en favor de tus siervos enfermos, por los cuales imploramos el auxilio de tu misericordia para que, recobrada la salud, te den gracias en tu Iglesia. Por nuestro Señor Jesucristo. Amén. San Juan de Dios: Ruega por ellos.

LAS VACACIONES PARA EL CONGREGANTE MARIANO

Estas páginas aparecen como apéndice en en Pablo Nutó, S.I, Avisos prácticos para el novel maestro de la Compañía de Jesús, Valencia, 1.909, pp. 244-252, y que, según confiesa el P. Nutó, él las venía utilizando desde 1.905.

INTRODUCCION

Comprende perfectamente el buen Congregante que estos meses no son para que una ociosidad completa y una culpable disipación le arrastren lejos del sentido de la virtud que aprendió en el Colegio, sino más bien para que esta tregua de los estudios le haga emprender con mayores bríos el próximo año escolar. Comprende que, si durante el curso, ha sido en el Colegio buen Congregante, buen Congregante debe de ser ahora en el seno de la familia. Comprende finalmente, que esta misma vida de familia y el mayor contacto con el mundo, le ofrecerán más vasto campo para cumplir el segundo de los deberes de todo Congregante, que es la vida de celo, la vida de acción católica.

Así, mientras por una parte el espectáculo de la Naturaleza y los nuevos beneficios que en este alegre trimestre recibe de la mano del Criador, elevan su espíritu y le unen más y más con El; por otra, el triste estado físico ó moral de muchos seres queridos que le rodean, hace brotar de su virgen corazón tiernos sentimientos, que dirigidos y regulados, por la fe, crearán esos hábitos que más tarde le harán apóstol de la caridad o campeón de la Verdad y del Catolicismo.

He aquí, pues, ahora a grandes rasgos el diseño del Congregante perfecto en Vacaciones, en lo que atañe á los dos fines esenciales de las Congregaciones Marianas: 1.º El perfeccionamiento individual. 2.º La propaganda católico-social.

1.- Para el perfeccionamiento propio ó individual.

A.- CADA DIA

Practica con fervor todas las devociones acostumbradas, especialmente al levantarse y acostarse.

No se olvida de ofrecer por la mañana las obras de todo el día por las intercesiones del Apostolado, y de formar la intención de ganar cuantas indulgencias pueda.

Si le es fácil, oye Misa cada día; y si no, lo suple con algún rato de meditación ú otra devoción.

Ningún día se va á acostar sin haber rezado el santo Rosario, ó con la familia ó él solo.

Cuando no oye sermón ó no asiste á alguna reunión piadosa, lee por espacio de diez o quince minutos algún libro piadoso, especialmente vidas de Santos.

No abandona las santas costumbres de levantar el corazón á Dios antes y despues de la comida, estudio, etc., de hacer la señal de la cruz al empezar un viaje y otras parecidas, que por desgracia van cayendo en desuso entre los mismo católicos.

Tiene sus ratos señalados para estudiar y para lecturas recreativas, pero útiles.

Como obsequio de amor y gratitud al Corazón de Jesús o á la Virgen Inmaculada, hace alguna pequeña mortificación.

Besa respetuoso y amante la mano á los papás y abuelitos al levantarse, al acostarse, y cuando de ellos se ausenta por largo tiempo; nunca sale de casa sin su permiso.

Si durante el curso tenía la costumbre, tan recomendada por nuestro actual Pontífice, de comulgar cada día, o al menos con frecuencia, y le es posible en estos meses, no la abandona, conformandose con la dirección de su confesor.

B.- SEMANA

Comulga en público al menos cada domingo, si le es posible.

Si antes de ser Colegial asistía a la Misa mayor, no deja tan santa costumbre.

Cuando por la tarde de alguna fiesta hay función en la parroquia asiste á ella, con lo cual no poca edificación da al pueblo.

Hace alguna limosna ú otra obra de misericordia.

No se desdeña de ayudar la santa Misa, y cuida de guardar en la sacristía el silencio o modestia que lo sagrado del lugar exige.

C.- CADA MES

En el primer viernes ó domingo, al consagrarse al Sagrado Corazón, hace un breve examen del mes anterior, para ver cómo ha cumplido sus buenos propósitos.

Celebra las principales fiestas que en él ocurren, comulgando en ellas especialmente cuando hay Jubileo (como son el 16 y 31 de Julio y 2 de Agosto) ó indulgencia plenaria.

Al terminar el mes envía al Colegio la suma de obras buenas que ha hecho, según la Hojita impresa que á este fin ha recibido.

D.- COSAS QUE EVITA EL BUEN CONGREGANTE

Juntarse con amiguitos malos ó sospechosos. Si por relaciones de familia debe hacerlo, procure no estar á solas con ellos.

Leer ú oír leer periódicos, revistas ó libros malos (y aun medianos), ni siquiera lo que en ellos parece indiferente. (Si están condenados por algún Prelado, ni aun esto puede leerse sin pecado).

Asistir á teatros, bailes ú otros espectáculos peligrosos, si no es por necesidad y con la familia. (Si el espectáculo fuera enteramente

malo, de ningún modo le sería lícito asistir).

Tres abusos fatales que parecen cohonestar la vida del campo, el rigor de la estación y la costumbre: 1.º Poca modestia en el vestido y en las posturas. 2.º Nimia familiaridad con personas de otro sexo. 3.º Ciertas bromas ó chanzas que, sin ser abiertamente malas, la misma urbanidad y buena crianza reprueban.

Ser vil esclavo del respeto humano, siempre que conviene hacer algún acto o demostración que la Religión ó el pudor exigen imperiosamente.

Dos escollos igualmente reprehensibles en el trabajo con los criados ó dependientes: una familiaridad excesiva, ó una grosera y anticristiana altanería y despotismo.

La independencia y alejamiento de los papás y aquel desamor imperdonable de jóvenes, que por no sacrificar un momento sus diversiones, dejan de hacerles compañía al verlos enfermos ó afligidos por algún pesar.

Leer libros desconocidos, sin cerciorarse por persona de toda confianza de que no son peligrosos.

Reñir con los de la familia, mostrarse antojadizo ó imperioso, andar con chismes ó murmuraciones, y sobre todo dar mal ejemplo y escándalo á los inferiores, y tratar con desprecio y dureza a los pobrecitos; dos pecados tan ofensivos al Corazón de Jesús, como indignos del Congregante Mariano.

Ir ni un solo día sin el santo Escapulario ó Medalla de Nuestra Señora, ni acostarse sin tener cabe sí un Crucifijo, para que en sus peligros y tentaciones pueda invocarlos, estrecharlos contra su pecho y encontrar en ellos amparo, consuelo y defensa.

2.º Para la propaganda Católico-Social.

OBSERVACION PREVIA. En esta segunda parte no todos los Congregantes pueden lo mismo. La edad, la situación en que se encuentre, el género de vida que lleve en estos meses, la población y la sociedad en que viva,

etc., permitirá á cada uno hacer más ó menos..., pero más ó menos, todos pueden hacer.

El amor a Cristo, el amor a sus hermanos, y también el amor a la patria, impulsará á obrar, sugerirá a cada Congregante los medios y las industrias de que podrá valerse para propagar y extender entre muchos la Verdad, el Bien y la Religión.

¡Cuan felices y hermosas vacaciones pasará aquel Congregante que obligue a su Angel Custodio a registrar en el Libro de su vida un gran número de palabras, designios y acciones suyas, encaminadas a enseñar a muchos el modo de servir á Dios, y de amar al dulcísimo Jesús y a nuestra bendita Madre María!

A.- PARTE RELIGIOSA

Fundar Catecismos Parroquiales, ó cooperar á los mismos, si están ya establecidos.

Organizar rifas consistentes en libros ú otros objetos útiles entre los más asiduos asistentes al Catecismo, para conseguir que sea más numeroso.

Explicar en particular puntos tocantes á la Religión, á colonos ó hijos de éstos.

Iniciar el ingreso, ó fomentar el desarrollo de Cofradías, Congregaciones, Hermandades, etc.

Hacer cuanto pueda para dar esplendidez á fiestas religiosas, procesiones ó peregrinaciones.

Ayudar lo más que pueda al señor Párroco en lo que sea menester.

Trabajar con los padres pobres y con los mismos niños para que hagan éstos su primera Confesión ó Comunión.

Si en la población hay una Congregación Mariana, asistir en seguida á todos sus actos. Si no la hay, entenderse con el señor Párroco para ver

si puede fundarse una.

Inducir con todo el celo posible, hermanado con la discreción, á la comunión diaria, ó al menos frecuente: este consejo vale por mil.

B.- PARTE SOCIAL

Procurar la instrucción moral del pobre, labriego ú obrero, á más de la religiosa.

Repartir folletos, periodicos, etc., católicos.

Estimular á la compra ó suscripción de los mismos.

Hacer todo lo posible para quitar suscripciones y lectores á los periodicos malos.

Trabajar para cambiar la afición á las novelas en la de otras lecturas más útiles y menos perjudiciales.

Contrarestar el afán por los espectáculos públicos, sobre todo si son licenciosos, por medio de reuniones, loterías, etc.

Si en la población hay algún Centro, Círculo ó Patronato católico para los niños ú obreros, formar parte de él y fomentarlo por todos los medios que estén á sus alcances.

Al contrario, si hay alguno malo, hacerle la guerra.

Estimular a todos a que cumplan los deberes inherentes a su cualidad de ciudadanos católicos.

Valerse de toda su influencia para apartar de las sectas secretas á los obreros que estén, ó puedan entrar en ellas.

Alejar los más niños posibles de las escuelas laicas.

C.- PARTE DE CARIDAD

Si está fijo en población donde haya Conferencias de San Vicente de Paúl, entrar en ellas y procurar que entren otros.

Visitar hospitales, cárceles ,hospicios,etc.

En estas visitas ejercitar una activa propaganda cristiana, ganándose primero el afecto de los pobres, ya con limosnas, ya mostrando mucho interés y compasión por sus trabajos.

Dar limosna privada ó pública, según convenga, á pobres vergonzantes.

Visitar en sus domicilios á los enfermos, especialmente pobres y ancianos.

Acompañar devotamente al Señor, cuando visita las casas de los enfermos e impedidos.

Inducir a cuantos pueda a practicar estas buenas obras.

Alentar y dar buenos consejos al desgraciado, é infundirle resignación en sus adversidades.

Ayudar á bien morir y hacer lo posible para que ningún conocido, pobre ó rico, muera sin Sacramento.⁽²⁰⁾

²⁰Para que pueda el Congregante ejercer con más fruto su apostolado entre los obreros, mucho le ayudará leer opúsculos de apologética (son los más á propósito los del Apostolado de la Prensa), como también la vida de los Santos y Evangelios, para poder referir algunos ejemplitos á los enfermos, niños ó pobres con quienes trate. Además, en revistas católicas como La Lectura Dominical, La Hormiga de oro, Semana Católica de Madrid, de Valencia, etc., Obra de la santa infancia, Misiones Católicas, etc., encontrará muchas noticias y datos utilísimos de actualidad.

APOSTOLADO DEL CONGREGANTE DE MARIA

Ya que de niños se trata, para que estos Consejos generales pasen a la práctica, cuando llegan las vacaciones de verano, puede darse a cada congregante la siguiente Hojita de que se habló antes.

Ofrece ella tres ventajas: 1.ª determina a cada uno obras buenas en que puede ocuparse.; 2.ª estimula su celo con cierto aliciente de amor propio y esperanza de premio; 3.ª permite hacer, pasadas las vacaciones, la suma de cuantas obras buenas se han realizado.

La firma es mejor exigirla, pues por una parte, claro está que contenta más al niño; por otra, es garantía de mayor fidelidad.

Y para que se vea como realmente los niños, con ser tales, pueden mucho para obras de propaganda, viene á propósito apuntar que en el primer ensayo que aquí hicimos en las vacaciones de Navidad, resultó que entre 45 Congregantes mediopensionistas y externos se consiguió la suscripción de 42 periodicos ó revistas buenas y se impidió la de 25 malas.

DURANTE LAS VACACIONES

	NUMERO
Dar limosna a un pobre.....
Visitar hospitales ó enfermos pobres.....
Repartir estampas, medallas ó crucifijos.....
Repartir escapularios ó rosarios.....
Repartir hojas de propaganda, revistas ó libritos religiosos
Romper láminas, fotografías, revistas ó libros malos.....
Impedir la suscripción a revistas ó periódicos inmorales ó impíos.....

Procurar la de los buenos.....
 Escribir ó traducir algo para una publicación cristiana.....
 Oír misas no obligatorias.....
 Hacer celebrar misas por las benditas almas del Purgatorio..
 Visitar al Santísimo ó á la Virgen en Iglesias públicas.....
 Semanas de comunión diaria ó al menos frecuente. Inducir á
 otros á lo mismo.....
 Procurar la primera comunión (ó confesión) de un niño.....
 Exhortar á confesarse á quien vive alejado de los Sacramentos.....
 Enseñar el Catecismo á hijos de colonos, ó con el señor cura
 Párroco.....
 Ingresar en alguna sociedad de caridad ó de propaganda cató-
 lica.....
 Hacer entrar a otros en la Congregación ó en otra asociación
 religiosa.....
 Evitar alguna ofensa de Dios.....
 Apartar a un amigo de algún espectáculo ó diversión peligrosa.....
 Cortar alguna disensión ó enemistad entre personas conocidas.....
 Promover ó cooperar á alguna función religiosa.....
 Prestar libros de sana lectura á gente pobre.....
 Acompañar al santo Viático.....
 Recoger limosnas ó donativos para pobres ó para fiestas de
 iglesias.....
 Mortificaciones voluntarias costosas.....
 Velar de noche á algún enfermo.....
 Medias horas de estudio.....
 Cuartos de hora de lectura espiritual ó de meditación.....
 Otras obras de celo ó de caridad.....

Firma del Congregante

Nota.- Los que al fin de mes envíen al Colegio esta Hojita, escribiendo en la columna correspondiente el número de obras que hubieren hecho, recibirán otra para el mes siguiente.

CONGREGACIONES MARIANAS EN EL MUNDO AÑO 1940

Fuente: Ancora, Año I, Nº 3, noviembre 1.944.

CONGREGACIONES MARIANAS EN EL MUNDO

AÑO 1940

Congregantes:	Congregaciones:
En el mundo.... 7.320.000	67.117
Europa..... 4.435.000	45.546
América..... 2.550.000	17.974
Asia..... 150.000	1.733
Oceanía..... 100.000	1.016
Africa..... 85.000	848

Las diez naciones que tienen más congregantes marianos:

Estados Unidos:	1.700.000
Alemania.....	1.120.000
Francia.....	870.000
Austria.....	500.000
Brasil.....	310.000

Bélgica.....	300.000
Italia.....	300.000
Polonia.....	260.000
España.....	250.000
Chile.....	165.000

CONGREGACIONES MARIANAS EN ESPAÑA, AÑO 1950

Fuente: Anuario de las Congregaciones Marianas
en España, 1.950.

CONGREGACIONES MARIANAS EN ESPAÑA

AÑO 1.950

Regiones	Congregaciones	Congregantes
Andalucía.....	45	16.013
Castilla Occidental.	39	14.973
Castilla Oriental...	78	30.666
León.....	56	18.052
Tarragona.....	97	30.475
Toledo.....	79	19.734
<hr/>		
Totales.....	394	129.913

III PARTE: ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO
AÑO 1.944

Fuente: Revista de San Ignacio, diciembre, 1.944.

JUNTA DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO

(Constituida el 19 de noviembre de 1.944)

Presidente: Excmo. Sr. Don Ramón de Dalmases y Villavecchia, Marqués de Maura.

Vice-presidentes: Don Antonio Xuclá Bas y Don Roberto de Llanza de Bruguera.

Secretario: Don Manuel de Montoliu de Togores.

Vice-secretario: Don Juan Parera Galongue

Tesorero: Don Francisco Calzado Barrel.

Vice-tesorero: Don Juan María Bonmatí Berenguer.

Director de prensa: Don José María de Müller de Abadal.

Vice-director de prensa: Don José María Dexeus Trías.

Delegados en Madrid: Don Gonzalo Turrell Moragas y Don Fausto Santa-Olalla Murciano.

Consejeros: Excmo. Sr. Don Epifanio de Fortuny de Salazar, Barón de Exponellá; Excmo. Sr. Don Javier de Müller de Ferrer, Marqués de Müller; Don Jaime Amigó de Bonet, Don Victor Conill Serra, Don Jorge Roca Navarro, Don José Luis de la Sicart Quer y Don Luis Trías de Bes Terrés.

Delegados de curso:

1.934: Don José María Bellido Pujadas, Don Lorenzo Mir Mir y Don Luis Blanco Melcior.

1.935: Don Francisco Coll Colomé, Don José Luis Milá Sagnier y Don Juan Jordi Galopín.

1.936: Don Alberto Dasca de Moragas, Don Amado Casajuana Cañellas y Don Francisco Creixell Pons.

1.937: Don Andrés Espinós Tayás, Don Juan Fatjó Castán y Don Manuel Jover de Dorda.

1.939: Don Francisco Olivé Millet, Don Esteban Negra Valls y Don Ramón Raventós Espona.

1.940-41: Don Santiago Salvat Dalmau, Don Manuel Ribas Piera y Don Pedro José Bañeres Blanco.

1.942: Don Manuel Bonmatí Berenguer, Don Antonio Correa Ruiz y Don Sixto Quintana Cascante.

1.943: Don Rafael Alcover González, Don Manuel Salvat Dalmau y Don Luis Antonio Balaguer de Pallejá.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE
SAN IGNACIO, AÑO 1.989

Fuente: Catáleg dels antics alumnes del Col·le-
gi Sant Ignasi, 1.989, pp. XXIII-XXV.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS
DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO 1989

Presidente: Josep-D. Guardia Canela, (P. 1.961).

Consiliario: P. Antoni Roige Martí, S. J., (P. 1.944).

Vicepresidente 1: Fernando Alfonso Moraga Llop, (P. 1.963).

Vicepresidente 2: Eduard Ponsa Baldebey, (P. 1.951).

Secretaria: Alicia Adsera Ribera, (P. 1.985).

Tesorero: Alberto de la Capilla Brustenga, (P. 1.972).

Vocales: Pere A. Cortiella Casadevall, (P. 1.960).

Javier Font Salgado, (P. 1.959).

Juan García-Nieto Portabella, (P. 1.981).

Pere Grau Verdaguer, (P. 1.954).

Antoni Mataboch Grifoll, (P. 1.981).

Pedro M. Mayol de Bufala, (P. 1.964).

Jorge de Miquel Berenguer, (P. 1.946).

Joaquim Mundet Coris, (P. 1.964).

Victor Schrijner Sánchez-Crespo, (P. 1.987).

Carmen de Torres Gómez-Pallete, (P. 1.984).

Juan Manuel Valentí Celaya, (P. 1.965).

EXALUMNOS DE LAS PROMOCIONES DE 1.943 A 1.952 INSCRITOS EN LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO EN 1.989.

Fuente: Catáleg dels actics alumnes del Col·legi Sant Ignasi, 1.989.

RELACION NUMERICA DE EXALUMNOS DE LAS PROMOCIONES DE 1.943 A 1.952 Y QUE PERTENECIAN A LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE SABBIA EN 1.989.

Promoción 1.943	38
Promoción 1.944	70
Promoción 1.945	86
Promoción 1.946.....	97
Promoción 1.947.....	92
Promoción 1.948.....	90
Promoción 1.949.....	57
Promoción 1.950.....	81
Promoción 1.951.....	82
Promoción 1.952.....	109
<hr/>	
TOTAL	802

De estos exalumnos hemos seleccionado una muestra de 402 que es la que hemos utilizado para realizar los cálculos sobre profesiones y cargos directivos que aparecen en las páginas siguientes.

PROFESIONES ACTUALES DE LOS ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN IGNA-
CIO PROMOCIONES 1.943-1.952.

Fuente: Catáleg dels antics alumnes del col.lle-
gi Sant Ignasi, 1.989.

PROFESIONES ACTUALES DE LOS ANTIGUOS ALUMNOS
DEL COLEGIO SAN IGNACIO
PROMOCIONES 1943-1952

Sin datos.....140 (35%)

Con datos.....262 (65%)

Ingeniería.....86 (36%)

Derecho.....50 (21%)

Química..... 29 (12%)

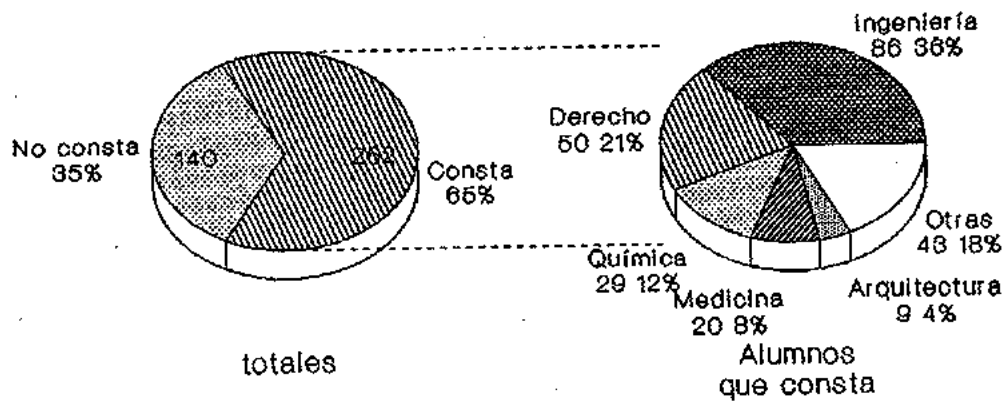
Medicina..... 20 (8%)

Arquitectura..... 9 (4%)

Otras..... 43 (18%)

Antiguos Alumnos

Distribución por profesiones



Fuente: Catàleg de antics alumnes, 1989

ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO, CARGOS DIRECTIVOS

Fuente: Catáleg del antics alumnes del Col.legi
Sant Ignasi, 1.989.

ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN IGNACIO

CARGOS DIRECTIVOS

PROMOCIONES 1943-1957

Bajo la denominación de cargos directivos hemos englobado las posiciones en el organigrama de la organización que implican poder de decisión en la gestión de la misma como director, gerente, presidente, consejero delegado, etc.

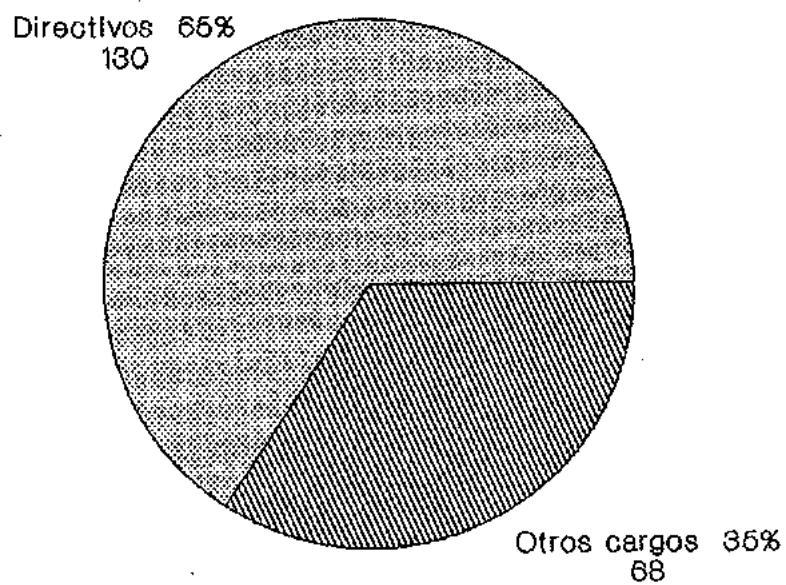
Total de ex-alumnos de la muestra..... 402

Ex-alumnos de los que consta el cargo.... 198 (49%)

Ex-alumnos con cargo directivo..... 130 (32%)

PORCENTAJE SOBRE LOS QUE CONSTA EL CARGO: 65%

Cargos directivos de antiguos alumnos Promociones 1943-1952



Porcentaje sobre los que consta el cargo

MARCHA DE SAN IGNACIO

Fuente: Hermenegildo Jacas, S.I. Manual del
Colegial, Barcelona, Ibérica, 1.947, pp. 435 y
436.

MARCHA DE SAN IGNACIO

Fundador

Sois Ignacio y General
De la Compañía Real
Que Jesús
Con su nombre Distinguió
La legión de Loyola
Con fiel corazón
Sin temor enarbola
La Cruz por pendón
Lance, lance a la lid fiero Luzbel
A sus monstruos en tropel.
De Luzbel las legiones
Se ven ya marchar,
Y sus negros pendones
El sol enlutar
Compañía de Jesús, corre a la lid;
¡A la lid!
Del infierno la gente
No apague tu ardor
Que ilumina tu frente
De Ignacio el valor
Ya
Voces escúchanse
De trompa bélica
El santo Ejército
Sin tréguas bátense
Y alza sus lábaros
En la batalla campal

Fiel presagio
Del lauro bélico y la paz
Del lauro y de la paz.

A. M. D. G.